

01085 5  
2g.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

INMIGRANTES EXTRANJEROS  
EN MEXICO. 1950-1980

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN HISTORIA

P R E S E N T A

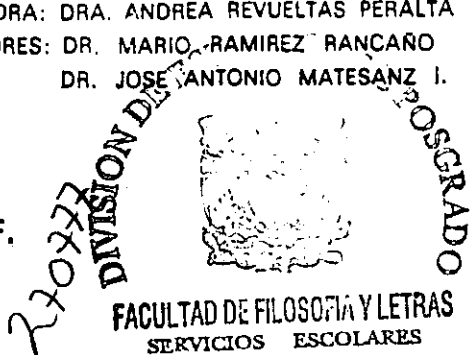
MARIA DOLORES MONICA PALMA MORA



DIRECTORA: DRA. ANDREA REVUELTAS PERALTA  
REVISORES: DR. MARIO RAMIREZ RANCAÑO  
DR. JOSE ANTONIO MATESANZ I.

MEXICO, D. F.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



1999

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
SERVICIOS ESCOLARES



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
SOLICITUD PARA EL TRÁMITE DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO

2

DATOS GENERALES

No. de cuenta 7015632-6 No. de expediente 41418  
Nombre PALMA MORA MA. DOLORES MONICA  
primer apellido segundo apellido nombre(s)  
Dirección NAHUATLECAS MZ. 95 LOTE 13 Colonia AJUSCO  
Población o ciudad DISTRITO FEDERAL Del. o municipio COYOACAN Estado D.F.  
C.P. 04300 Tel. particular 6 18 61 26 Tel. oficina 5 53 63 47 y 5 5363 74  
Nacionalidad MEXICANA Sexo F  M   
Lugar de nacimiento MIAHUATLAN, OAXACA Fecha de nacimiento 25-IV-1955  
Dirección de origen BASILIO J. ROJAS # 103  
Miahuatlán población o ciudad Oaxaca estado México país código postal

ESTUDIOS ANTECEDENTES

LICENCIATURA

Plan de Estudios LICENCIATURA EN HISTORIA  
Institución UNAM Facultad o escuela FILOSOFIA Y LETRAS  
País MEXICO Estado D.F.  
Promedio 9.12 Fecha de titulación (día/mes/año) 20-VIII-1986

ESTUDIOS DE POSGRADO

Nivel y plan de estudios MAESTRIA EN HISTORIA  
Institución UNAM Facultad o escuela FILOSOFIA Y LETRAS  
País MEXICO Estado D.F.  
Fecha de diplomación o graduación (día/mes/año): \_\_\_\_\_  
Nivel y plan de estudios \_\_\_\_\_  
Institución: \_\_\_\_\_ Facultad o escuela \_\_\_\_\_  
País \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_  
Fecha de diplomación o graduación (día/mes/año) \_\_\_\_\_

DATOS PARA LA REVISIÓN DE ESTUDIOS

Entidad académica FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Plan de estudios DOCTORADO EN HISTORIA. SISTEMA TUTORAL  
Año y semestre de ingreso 94-1 Promedio indicado en la última revisión de estudios ACREDITADO (10)  
Año y semestre en que cursó su última asignatura o concluyó los requisitos del plan de estudios 97-2  
Cursó el plan de estudios con beca si  no  Otorgada por CONACYT  
Realizó tesis si  no  Con beca si  no  Otorgada por \_\_\_\_\_

Titulo de la tesis:

INMIGRANTES EXTRANJEROS EN MEXICO. 1950-1980

Grado y nombre del tutor o director de tesis:

DOCTORA ANDREA REVUELTAS PERALTA.

Institución de adscripción del tutor o director de tesis:

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA- UNIDAD XOCHIMILCO

Resumen de la tesis: (Favor de escribir el resumen de su tesis a máquina, como máximo en 25 renglones a un espacio, sin salir de la extensión de este cuadro.)

Este trabajo estudia el proceso inmigratorio que ocurre en México entre 1950 y 1980, periodo poco estudiado por la historiografía del tema. Estudia el fenómeno desde una perspectiva de conjunto, lo más completa posible sobre las características que presenta la inmigración y su repercusión en los distintos planos de la sociedad.

Propone que los distintos tipos de inmigrantes que llegan al país se inscriben en las diferentes corrientes migratorias internacionales, aspecto que se analiza en el primer capítulo. Plantea que la inmigración distintiva del periodo está íntimamente vinculada a la política demográfica. En el segundo capítulo se analiza dicha relación, y se expone el carácter restrictivo y discrecional de la legislación inmigratoria. El tercer capítulo contiene un recuento estadístico sobre la población extranjera en México para precisar las nacionalidades más importantes y sus lugares de residencia. También se estudia sus formas de integración económica. Por último, en el cuarto capítulo, se examina la vida interna de ocho comunidades extranjeras (estadounidense, española, alemana, francesa, italiana, cubana, japonesa y sudamericana).

Se fundamenta en las siguientes fuentes: archivos, hemerografía, estadísticas, entrevistas y bibliografía).

LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS REALES Y QUEDO ENTERADO QUE, EN CASO DE CUALQUIER DISCREPANCIA, QUEDARÁ SUSPENDIDO EL TRÁMITE DEL EXAMEN

Fecha de solicitud: 10 de Febrero de 1999.



Firma del alumno

Acompaño los siguientes documentos:

- Nombramiento del jurado del examen de grado
- Aprobación del trabajo escrito por cada miembro del jurado
- Copia de la última revisión de estudios
- Comprobante de pago de derechos por registro del grado

Biblioteca del Plantel

Entrega ejemplares de tesis

Biblioteca Central

## FOREIGNS IMMIGRANTS IN MEXICO. 1950-1980.

This written study the immigrant course in Mexico between 1950 and 1980. This time very little has been studied for the historiographic of theme. Study the - immigration's problem from whole perspective, its show characteristics and its effects on different fields of mexican society.

Propound that several types immigrants to arrive Mexico belong to the differents international migrations flows. The course immigrant is related whith the mexican demographic political. The second chapter examine this intime relation and propose the restrictive and selective nature of immigration laws. The third chapter - include a statistical register over the foreign people in Mexico, and so to know- what are the citizenships more important and what are establishment places of them. As well analyze the several forms economic integration of immigrations. Finally - the four chapter, study of domestic organization of eight communities situated in- Mexico city and present a concisely report of the exile south American of seven teen.

This written is based in archives, journal articles, reviews reports, news bolletin, interviews, statistics and bibliography.

*A Rodrigo y Valeria*

## INDICE

<b><i>Introducción</i></b>	9
1. El origen	9
2. El problema	12
3. Hipótesis	20
4. Espacio y tiempo	24
5. La ruta	27
6. El contenido	28
7. Los fundamentos	31
8. Agradecimientos	33
<b><i>I. La diversidad migratoria de la posguerra</i></b>	37
1.1. Una problemática de alcance mundial	37
1.2. Nuevos países de origen y de destino	47
1.3. Legales e ilegales	53
1.4. Los deseados	57
1.5. Las migraciones sur-sur	61
1.6. Una migración norte-sur: los jubilados	66
1.7. Refugiados	77
<b><i>II. La política gubernamental ante la inmigración</i></b>	83
2.1. De la simpatía a la antipatía	83
2.2. Origen de la política restrictiva	93
2.3. México es para los mexicanos	98
2.4. La expansión demográfica y la inmigración extranjera	103
2.5. Los admitidos	116
2.6. La Ley General de Población de 1973	121
2.7. Hospitalidad presidencial	132
2.8. Nuevos flujos migratorios	144
<b><i>III. Los grupos</i></b>	159
3.1. ¿Quiénes son?	159
3.1.1. Americanos	166
3.1.2. Europeos	171
3.1.3. Asiáticos	174
3.2. ¿Dónde están?	177
3.2.1. Grupos y lugares de inmigración	182
3.3. Actividades	195
3.3.1. El Censo de 1960	198
3.3.2. Pocos y calificados	207

<b><i>IV. Comunidades extranjeras (sus formas de organización)</i></b>	<b>218</b>
4.1 Unidos o divididos	217
4.2 Una comunidad diversa	218
4.3 Una presencia histórica	231
4.4 Disciplinados y esforzados	243
4.5 Un grupo de "primer nivel"	256
4.6 ¿Un grupo independiente?	265
4.7 Orgullosos de sus raíces	276
4.8 Una migración muy calificada	287
4.9 Con el corazón dividido	297
 <b><i>A manera de conclusión</i></b>	 <b>317</b>
<b><i>Fuentes</i></b>	<b>325</b>



*El hombre, antes que nada, fue nómada.  
Sólo muy tardíamente, hace apenas cuatro o  
cinco mil años, cuando se desarrolló la agricultura  
se hizo sedentario. Esta nomadización ha actuado  
como los grandes vientos, que cambian la superficie  
del paisaje, pero también como las corrientes  
submarinas, que trastornan la composición  
del mar.*

*Octavio Paz.*



## INTRODUCCION

### 1.- El origen

El presente trabajo de investigación tiene su origen en un interés colectivo por el estudio del proceso inmigratorio en el país: el del Seminario Inmigrantes en la Historia de México de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, del cual soy miembro. Dedicado a la investigación de dicho proceso desde hace más de dieciséis años, el Seminario emprende, a mediados de la pasada década, tres proyectos centrales para el análisis de la presencia extranjera en México durante los siglos XIX y XX, que hasta ese momento no se habían realizado, a saber: un recuento bibliográfico sobre el tema, un inventario estadístico de los extranjeros fundamentado en los Censos Generales de Población y un tercer proyecto relativo a la documentación legislativa emitida sobre el fenómeno desde los inicios de la vida del país como nación políticamente independiente.

La revisión bibliográfica tuvo como propósito saber qué tanto se había escrito acerca del tema, y de ese modo proponer más adecuadamente las futuras investigaciones colectivas e individuales. El proyecto se llevó a cabo en cuarenta bibliotecas localizadas en la ciudad de México, encontrándose información relativa a inmigración y extranjeros solamente en treinta y cuatro de ellas. Los resultados han sido ya publicados en la obra **Extranjeros en México (1821-1990) Bibliografía.**<sup>1</sup>

El objetivo del segundo proyecto consistía en tener un conocimiento más aproximado, tanto de los grupos de inmigrantes llegados al país desde 1895 hasta 1980, como de los lugares de la república mexicana elegidos por ellos para radicar. De carácter colectivo, en un principio, el proyecto derivó en un trabajo individual, realizado minuciosa y cabalmente por Delia Salazar, miembro también del Seminario, y dado a conocer como **La población**

---

<sup>1</sup> Dolores Pla, Guadalupe Zárate, Mónica Palma Jorge Gómez, Rosario Cardiel y Delia Salazar. **Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994. 153 p. (Colección Fuentes)

**extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población.<sup>2</sup>**

La elaboración del proyecto relativo a la legislación aún está por efectuarse.

La recopilación bibliográfica realizada, para sorpresa del Seminario, y sobre todo, para la mía en particular, evidenció una gran variedad de fuentes concernientes al estudio del proceso inmigratorio en México, así como una abundante bibliografía. Por ello, el Seminario se propuso examinar y escribir la historia de la inmigración, recurriendo exclusivamente a fuentes secundarias. Se trataba de elaborar una visión de conjunto en la que se expusieran los rasgos distintivos del proceso en los diferentes periodos de la historia nacional.

Por vicisitudes profesionales y académicas propias de cada miembro del Seminario, esta tarea no se llevó a cabo en forma colectiva, como fue la pretensión inicial. Sin embargo, originó varios trabajos individuales menores (ponencias, artículos, reseñas, etcétera), y el presente trabajo de tesis.

Esta investigación tiene su razón de ser. Ciertamente en motivos profesionales de índole más personal que colectivo, los que no quisiera dejar de esbozar. Desde los años setenta, como estudiante de la licenciatura en Historia, el estudio de los procesos y acontecimientos más cercanos al presente ha despertado en mí un auténtico interés. En ese tiempo, llamaba poderosamente mi atención el que los cursos de historia "contemporánea" o de historia mundial en el siglo XX, abarcaran, en el mejor de los casos, hasta unos cuantos años después de terminada la Segunda Guerra Mundial; no corrían mejor suerte las clases de historia de México, en particular, que alargaban sus cronologías hasta el cardenismo.

---

<sup>2</sup> Delia Salazar Anaya. **La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996. 489 p. (Colección Fuentes, Serie Documentos).

En ese entonces, la bibliografía sobre el proceso histórico del país en la segunda mitad del siglo XX era escasa. Y la documentación correspondiente -argumentaban algunos de mis profesores-, todavía no se hallaba catalogada, dificultando su consulta.

La inquietud por el estudio de los acontecimientos más cercanos al presente me orientó hacia una temática de análisis, por esos años también, relativamente nueva: la inmigración en México. De este modo, emprendí el proyecto de investigación de tesis de licenciatura sobre un subgrupo de inmigrantes estadounidenses en un lapso y espacio específico: los veteranos de guerra radicados en la ciudad de Guadalajara en los años sesenta.

Con el fin de contextualizar y explicar los motivos particulares de dicha inmigración a México y su repercusión económica, social y cultural en la sociedad tapatía, dicha investigación me aproximó necesariamente al estudio de los distintos ámbitos que componen el proceso histórico internacional y nacional en un periodo más reciente. Asimismo, generó una nueva inquietud: la de abordar el análisis de un fenómeno en su conjunto, es decir, examinarlo en sus diferentes facetas, aspectos y vinculaciones con otros procesos paralelos. Intentar, como dice el célebre historiador Fernand Braudel, "dibujar el paisaje completo [de un hecho]". La historia -agrega el mismo autor- "es una problemática que sobrepasa los límites ordinarios. Es una tentativa por mirar el pasado con los mismos ojos que nuestro presente: como un espectáculo confuso, complejo, múltiple, en donde todo se mezcla".<sup>3</sup>

Años después, una vez incorporada a la Dirección de Estudios Históricos, la revisión bibliográfica elaborada por el Seminario, me dio la oportunidad de satisfacer tal interés: explorar un fenómeno en su conjunto en un periodo más actual, como es el caso de la inmigración en México en las décadas de 1950 a 1980.

---

<sup>3</sup> Carlos Antonio Aguirre Rojas. "Entrevista a Fernand Braudel en sus ochenta años de vida" en *Ensayos*, v. VI, núm. 12, 1990. pp. 44-45.

## 2.- El problema

El estudio del proceso inmigratorio en el país durante los siglos XIX y XX, cuenta con gran variedad de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas.<sup>4</sup> Los mismos inmigrantes han dejado el registro de su presencia a través de memorias, periódicos, folletos, anuarios, directorios, los cuales, sin lugar a dudas, constituyen un valioso material de consulta.

De las obras que se ocupan de la inmigración destacan los trabajos monográficos y estudios de caso. Muy pocos autores se han ocupado de analizar el proceso desde una perspectiva de conjunto en un periodo prolongado. Ellos son: Moisés T. de la Peña, en un extenso artículo titulado "Problemas demográficos y agrarios", publicado en 1950, y en el que expone los principales aspectos del fenómeno desde 1821 hasta mediados del siglo XX; George Dieter Berninger en **La inmigración en México 1821-1854**, obra que tiene un doble mérito: es pionera en el estudio de los extranjeros en México y es el único trabajo publicado en el que se examina la primera mitad del siglo XIX; Moisés González Navarro en tres trabajos, **La Colonización en México 1877-1910**, **Población y Sociedad en México: 1900-1970**, y más recientemente en una amplia obra titulada **Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970**.<sup>5</sup> Este autor, en particular, se ha ocupado de estudiar profusamente la cuestión, por lo que sus obras son de consulta obligada.

---

<sup>4</sup> El estudio de la historia de la inmigración ha generado 812 obras, las cuales abarcan una gran variedad de géneros. Al respecto, véase. Dolores Pla, Guadalupe Zárate, et. al. **Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía**, op. cit. A las obras citadas en este libro se han sumado varias más en los últimos cuatro años. Revisese también: Dolores Pla, Mónica Palma, et. al. "Extranjeros en México III" en **Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH**, núm. 33, octubre 1994-marzo 1995. pp. 131-143.

<sup>5</sup> Véase: Moisés T. de la Peña. "Problemas demográficos y agrarios" en **Problemas agrícolas e industriales de México**. v. II, núm 3, julio-septiembre y octubre-diciembre de 1950. pp. 9-324; George Berninger Dieter. **La inmigración en México: 1821-1857**. México, Secretaría de Educación Pública, 1974. 198 p. (SepSetentas, 144); Moisés González Navarro. **La colonización en México, 1877-1910**. México, Talleres de impresión de estampillas y valores, 1960. **Población y Sociedad en México: 1900-1970**. 2v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974. (Serie Estudios, 42), y **Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970**. 3v., México, El Colegio de México, 1993.

A estos tres autores se han añadido en años más recientes otros tres: Guillermo Bonfil Batalla con su compilación **Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México**,<sup>6</sup> obra que reúne diez ensayos de diversos especialistas que analizan, con ópticas particulares, las aportaciones culturales de los distintos grupos de inmigrantes a México durante la Colonia y los siglos XIX y XX. Delia Salazar con el artículo "Imágenes de la presencia extranjera: una aproximación cuantitativa 1894-1950", explica las tendencias estadísticas que distinguen al fenómeno inmigratorio desde el Porfiriato hasta 1950.<sup>7</sup> Por último, María Elena Ota Mishima, coordinadora del libro **Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX**, que ofrece una serie de ensayos en los que se muestran los aspectos característicos de la inmigración asiática al país desde fines del siglo pasado hasta mediados del presente.<sup>8</sup>

Los trabajos antes citados son valiosos porque, entre otras cuestiones, ilustran las tendencias demográficas de los extranjeros en México, los motivos de su establecimiento, las circunstancias que posibilitaron su llegada, las políticas gubernamentales de los siglos XIX y XX, las actividades y ocupaciones que han desempeñado los extranjeros, así como las reacciones y sentimientos encontrados que su presencia ha generado en distintos sectores de la población.

Estas obras, lo mismo que los estudios monográficos, reflejan la importancia que tiene el estudio de la inmigración, no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino desde la perspectiva de su incorporación a la vida socio-económica, política y cultural del país. La historiografía relativa al tema ha registrado las diferentes formas de articulación de la

---

<sup>6</sup> Guillermo Bonfil Batalla (Comp.) **Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México**. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1993.

<sup>7</sup> Delia Salazar Anaya. "Imágenes de la presencia extranjera en México: una aproximación cuantitativa 1894-1950" en **Dimensión Antropológica. Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia**, año 3, v. 6, enero-abril 1996. pp. 25-60.

<sup>8</sup> María Elena Ota Mishima (Coord.) **Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX**. México, El Colegio de México, 1997. (Centro de Estudios de Asia y África).

población extranjera al desarrollo del aparato productivo mexicano durante los siglos XIX y XX.

En una buena parte, los inmigrantes se han incorporado a las élites políticas, económicas e intelectuales. En forma directa o indirecta, en mayor o menor medida, los grupos extranjeros han intervenido en la toma de decisiones centrales para el país. Estos aspectos han conferido relevancia a la inmigración, convirtiéndola en un proceso que merece ser analizado estructuralmente, alargando su historia por varias generaciones de mexicanos descendientes de migrantes, y en sus diferentes ámbitos de influencia.

La segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX ha sido el periodo más abordado por la historiografía del tema, aunque la gran mayoría de los trabajos académicos parten básicamente del porfiriato y concluyen hacia la tercera o cuarta década del presente siglo. El énfasis no ha sido gratuito. Durante este tiempo tienen lugar ciertos acontecimientos internacionales y nacionales que intervienen en la mayor afluencia de extranjeros a México. Por un lado, es el periodo de auge de las grandes migraciones transoceánicas europeas y asiáticas —y el descenso de las africanas, a diferencia de los siglos coloniales. Como es sabido, los Estados Unidos y algunos países sudamericanos<sup>9</sup> son los principales sitios de atracción de dichos migrantes; una pequeña porción de europeos y asiáticos arriba a México en búsqueda de tierras de cultivo, de trabajo, con el firme deseo de mejorar sus calidades de vida o prosperar económicamente.

El gobierno de Porfirio Díaz manifiesta un enorme interés por llevar a cabo la colonización del país con extranjeros; con ese fin emprende una política de atracción y fomento a la inmigración. Al respecto, Moisés González Navarro plantea que si todos los proyectos diseñados se hubiesen cumplido: "en algunos centenares de colonias se habrían asentado millones de extranjeros".<sup>10</sup> No sucede así, pero en este tiempo, efectivamente, se establecen en varios puntos de la República Mexicana numerosos extranjeros como colonos-

---

<sup>9</sup> Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Perú.

<sup>10</sup> Moisés González Navarro. *La colonización en México*, op. cit.



agricultores. Paralelamente, la política de puertas abiertas al capital extranjero del régimen de Díaz interviene en la llegada de otros extranjeros: hombres de negocios, comerciantes, diplomáticos, técnicos, obreros especializados, viajeros y turistas, entre otros.

Al ocurrir el movimiento revolucionario de 1910-20, una pequeña parte de la población extranjera radicada abandonó el país, tanto por la inestabilidad social y política, como por las tendencias xenófobas manifestadas en estos años, particularmente sobre ciertos grupos (norteamericanos, españoles, chinos y árabes). De esta manera, la cifra de extranjeros considerada en los Censos Generales de Población bajo el concepto Lugar de Nacimiento, bajó de 116 526 personas en 1910 a 108 080 en 1921.<sup>11</sup>

El establecimiento de extranjeros en México continúa en los años veinte e incluso aumenta a más de 140 mil personas para 1930.<sup>12</sup> Tal incremento responde a varios factores; uno de ellos es efecto de la política restrictiva a la inmigración del gobierno estadounidense en dicho decenio. El fenómeno no era nuevo. Ya desde 1882 en los Estados Unidos se habían aplicado cláusulas de exclusión de inmigrantes dirigidas a contrarrestar, principalmente, la inmigración asiática (china y japonesa). A estas medidas se añaden otras más en las décadas siguientes, pero no definían con precisión aritmética los límites cuantitativos de entrada de los extranjeros. Las cuotas de ingreso al país en relación con el origen de los inmigrantes se inician en la década de los veinte como consecuencia de la ola de xenofobia que surge después de la Primera Guerra Mundial y del llamado "movimiento nativista", el cual, entre otros aspectos, consideraba que a causa de la inmigración los Estados Unidos estaban dejando de ser un país anglosajón. Las características y tradiciones anglosajonas, se argumentaba, se hundirían ante la nueva ola de inmigrantes que ingresaban al país procedentes de los países de Europa del este y los mediterráneos. Al respecto, dicen Angela Moyano y Estela Báez, lo siguiente:

---

<sup>11</sup> Datos consultados en Delia Salazar Anaya. **La población extranjera en México (1895-1990)**, op cit., Cuadro 1, p. 99

<sup>12</sup> **Idem.**

Ya en el siglo XX la prosperidad, las reformas progresistas y la primera guerra mundial pusieron al nativismo en el archivo hasta principios de la década de 1920 cuando se probó que 5 000 000 de angloamericanos estaban afiliados al Ku Klux Klan. Había vuelto a renacer en 1915 para "defender" al país de los nuevos inmigrantes. Fue en ese año que la xenofobia llegó a su clímax. Se empezó a legislar en contra de los extranjeros prohibiéndoles ser médicos, arquitectos y hasta choferes [...] Además apareció un nuevo elemento; se empezó a acusar a la inmigración del centro y el este de Europa de tener características raciales inferiores.<sup>13</sup>

Los nuevos inmigrantes son catalogados también como revolucionarios peligrosos (simpatizantes del enemigo reciente, bolcheviques, socialistas, anarquistas, antibritánicos).

A estos argumentos habría que añadir los motivos económicos. Al finalizar la guerra, Estados Unidos entra, dice Angela Moyano:

En un periodo de recesión con inflación y desempleo. En ese periodo de tensión social, las rivalidades y envidias resurgieron. La xenofobia de esa década fue una manifestación más del prejuicio tradicional antiextranjero que en la historia del país surge cada vez que hay problemas económicos.<sup>14</sup>

A pesar de las medidas restrictivas, y ante la imposibilidad de ingresar a los Estados Unidos, muchos de los inmigrantes potenciales a ese país (judíos, polacos, sirio-libaneses, italianos, etc.) se internan a México en espera de poder establecerse posteriormente en el vecino país del norte. Otros optan por radicar definitivamente en tierras mexicanas.

Algunos factores más que posiblemente intervienen en el aumento de extranjeros hacia 1930, son: las deportaciones de trabajadores agrícolas mexicanos realizadas por el gobierno norteamericano en los años veinte, algunos de los cuales, o bien sus hijos, han adquirido la nacionalidad estadounidense —y así lo consignaron en los Censos respectivos—. Y el retorno de los extranjeros que habían dejado México durante la lucha armada; en su mayor parte hombres de negocios interesados en conservar o recuperar sus propiedades.

Si bien los aspectos antes esbozados acerca del fenómeno migratorio durante el régimen porfirista y las tres primeras décadas del siglo XX, se hallan registrados profusamente en documentos de archivo, memorias, folletos, periódicos y son analizados en la mayoría de

<sup>13</sup> Angela Moyano y Estela Báez. **EUA: Una nación de naciones**. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993. p. 211

<sup>14</sup> Angela Moyano. "Los Estados Unidos en la década de los años veinte. en **EUA: Síntesis de su historia**. t. III. México, Instituto José María Luis Mora, 1991. p.19

los trabajos académicos existentes, otros periodos, particularmente la segunda mitad del siglo XX manifiesta una evidente ausencia de estudios. Es, de hecho, una desatención historiográfica, que en este trabajo se pretende cubrir.

El estudio de la inmigración en este periodo presenta una problemática peculiar: las pocas fuentes de archivo disponibles. Es el caso de la documentación correspondiente al Registro Nacional de Extranjeros (RNE), dependencia antes perteneciente a la Secretaría de Gobernación, actualmente al Instituto Nacional de Migración (INM), cuyo material es posible consultar únicamente hasta 1950 al haber sido entregado para su resguardo y consulta al Archivo General de la Nación (AGN).<sup>15</sup> Disponer de esta documentación para el periodo de estudio propuesto en el presente trabajo, hubiese sido de suma utilidad, en tanto contiene las formas de registro de los extranjeros y sus expedientes personales. Hubiese permitido ubicar con mayor solidez el origen étnico, el volumen, la edad, escolaridad, religión, profesión u ocupación de los inmigrantes a su llegada y rastrear su movilidad económico-social.

Una situación, un tanto similar, ocurre con el material consignado en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE); en este caso el acceso está permitida, pero sólo es posible la revisión de los expedientes fechados con 30 años de anterioridad al año en curso.<sup>16</sup> Tal circunstancia ha imposibilitado la consulta de la información correspondiente a las tres últimas décadas. Por lo que toca a la temática que en este trabajo se estudia, este archivo contiene, entre otros documentos, correspondencia oficial y confidencial entre los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los

---

<sup>15</sup> La obra coordinada por María Elena Ota Mishima. *Destino México...op.cit.*, se fundamenta en información consignada en este Archivo. El equipo de trabajo dirigido por la autora, se ocupó, precisamente, de ordenar y clasificar el material del citado archivo.

<sup>16</sup> Así me lo hizo saber el licenciado Roberto Marín, jefe en 1995 del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta persona me informó que de acuerdo con las normas establecidas por la UNESCO, no era posible la revisión de la información posterior al año de 1965.

representantes diplomáticos mexicanos en el exterior, solicitudes de internación al país bajo distintas características migratorias, particularmente, solicitudes de asilo, datos sobre el perfil social y político de los interesados, disposiciones migratorias. Información, sin duda muy valiosa para el estudio de la política inmigratoria y de asilo.

En cuanto a la bibliografía, pocos son los trabajos que prolongan el examen de la problemática inmigratoria más allá del decenio de 1950. Entre ellos, destacan, por supuesto, dos de las obras de Moisés González Navarro, ya citadas, **Población y Sociedad en México y Los extranjeros en México y Los mexicanos en el extranjero**. Las obras de Sergio Aguayo y de otros especialistas dedicados al análisis de la presencia centroamericana.<sup>17</sup> Algunos relativos a la inmigración española -como el coordinado por Michael Kenny-,<sup>18</sup> especialmente los aplicados al estudio de los refugiados, entre los cuales se distinguen los de Patricia Fagen, Dolores Pla, José Antonio Matesanz, Ma. Alba Pastor, Manuel García Sesma.<sup>19</sup> También destacan los trabajos dedicados al estudio del grupo estadounidense.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Sergio Aguayo. El éxodo centroamericano México, Secretaría de Educación Pública, 1985; \_\_\_\_\_ et.al. **Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones sociales y culturales**. México, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, El Colegio de México, 1987; Graciela Freyermuth Enciso y Rosalba Hernández Castillo. (Comps.) **Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos**. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Chiapaneco de Cultura y Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1992. Cabe subrayar que el estudio de esta migración se concentra en la segunda mitad del siglo XX. Las obras citadas, son ejemplos de otras más dedicadas a esta migración, en particular.

<sup>18</sup> Michael Kenny. et.al **Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX**. México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979. (Ediciones de la Casa Chata, 8).

<sup>19</sup> La inmigración española, en particular, ha generado el mayor número de obras, pero no son demasiados los autores que prolongan el estudio del grupo en la segunda mitad del presente siglo. Estos son los menos, entre ellos destacan los autores aquí citados: Patricia Fagen W. **Transtrerados y ciudadanos: los republicanos españoles en México**. Trad. Ana Zagury, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. (Sección de Obras de Historia). Dolores Pla. **Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985. José Antonio José Antonio. "De Cárdenas a López Portillo: México ante la República Española, 1936-1977" en **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México**. v. VIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. Manuel García Sesma. "La labor de unos pp. Agustinos Navarros en el tercer cuarto del siglo XX" en **Navarros en México**. Logroño, Gráficas Ochoa, 1990.

Para el grupo judío la obra de Guadalupe Zárate y otras publicaciones recientes<sup>21</sup>. En el caso de japoneses y libaneses, sobresale el libro de María Elena Ota, **Siete migraciones japonesas a México** y el de Carmen Mercedes Paéz-Oropeza, **Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico**.<sup>22</sup>

A pesar de la escasa disponibilidad de archivos para el estudio de la inmigración en la segunda mitad de este siglo, es posible superar tal dificultad, acudiendo a otras fuentes hemerográficas, estadísticas y bibliográficas. Y por supuesto, a la historia oral, una fuente de enorme riqueza informativa, y por consiguiente, sumamente útil para la reconstrucción de los acontecimientos históricos más recientes.

En esta dirección, el examen de los hechos más actuales generalmente ha sido materia de estudio de sociólogos, antropólogos, economistas, politólogos, demógrafos, y en menor medida de historiadores, a quienes nos atañe, indiscutiblemente, el examen de los hechos y procesos más cercanos al presente. Como dice Marc Bloch en la ya clásica obra **Introducción a la historia**:

---

<sup>20</sup> Kathy Denman. **La élite norteamericana en la ciudad de México**. México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980. (Cuadernos de la Casa Chata, 34). Guadalupe González González. **Los intereses privados norteamericanos en México: La Cámara de Comercio de México**. México, El Colegio de México, 1979. Icazuriaga, Carmen. **El enclave socio-cultural norteamericano y el papel de los empresarios norteamericanos en México**. México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980. (Cuadernos de la Casa Chata, 35). Ma. Dolores Mónica Palma Mora, Ma. Dolores Mónica. **Veteranos de guerra norteamericanos en Guadalajara**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Jalisco, 1990. (Colección Regiones de México). Patricia Arlene Scanlon. **Un enclave cultural. Poder y etnicidad en el contexto de una escuela norteamericana en México**. México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1983. (Ediciones de la Casa Chata, 18). A estos títulos se agregan unos cuantos más consignados en la bibliografía del trabajo.

<sup>21</sup> Guadalupe Zárate Miguel. **México y la diáspora judía**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. Alicia Gojman de Backal. "La Kehilá Ashkenazi (1922-1992)" en **Generaciones judías en México**. t.III, Alicia Gojman de Backal (Comp.) México, Comunidad Ashkenazi de México, A.C., 1993.

<sup>22</sup> María Elena Ota. **Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978**. México, El Colegio de México, 1985. Carmen Mercedes Paéz Oropeza. **Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984. (Colección Científica, 140).

La incomprensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es, quizás, menos vano esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente [...] No hay, pues, más que una ciencia de los hombres en el tiempo y esa ciencia tiene la necesidad de unir el estudio de los muertos con el de los vivos ¿Cómo llamarla? Ya he dicho porque el antiguo nombre de historia me parece el más completo el menos exclusivo; el más cargado también de emocionantes recuerdos de un esfuerzo mucho más que secular y, por tanto, el mejor].<sup>23</sup>

Si el objeto de estudio de la disciplina histórica es el estudio del devenir social a lo largo y ancho del tiempo, de las variadas actividades humanas en cualquier tiempo y espacio, el análisis del proceso inmigratorio en la segunda mitad del siglo XX, es más que pertinente, no sólo con el fin de tener una visión más completa de la historia de un proceso particular, sino que también permite valorar las repercusiones que ha tenido en los diferentes planos que componen la sociedad mexicana.

Por todo lo antes expuesto, el presente trabajo de investigación se ocupa de examinar el establecimiento de distintos tipos de inmigrantes en México durante el periodo de 1950 a 1980, desde una óptica de conjunto. Es decir, tiene como propósito explorar las diferentes tendencias, aspectos, facetas y componentes del fenómeno en toda su amplitud (mas no en toda su intensidad). Proporcionar una visión lo más completa posible de los rasgos que definen dicho proceso, y de ese modo aportar a una mayor comprensión del proceso inmigratorio en el país en su interrelación con la historia internacional y nacional. Asimismo, pretende servir de punto de partida para que, futuras investigaciones, ahonden en el análisis de las distintas características del fenómeno en el periodo de estudio que se propone.

### 3.- Hipótesis

El contenido de este trabajo se sustenta en las siguientes supuestos:

En primer lugar, expone que las corrientes migratorias que tocan el territorio mexicano, en el periodo de estudio, se inscriben dentro de la compleja dinámica migratoria que tiene

---

<sup>23</sup> M. Bloch. **Introducción a la historia**. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. pp. 38-41 (Breviarios, 64)

lugar a nivel mundial, lo mismo que con los procesos económicos, sociales, políticos e ideológicos que les son consustanciales. Si el capital, las mercancías, las tecnologías, las expresiones artísticas, las modas, los valores, asumen una pronta movilidad en la segunda mitad del siglo, por consiguiente, la migración no tiene por qué detenerse en las fronteras. Las personas se trasladan de un lugar a otro en busca de su supervivencia física, material, con el fin de mejorar en el desempeño de su profesión, y también desde el punto de vista emocional.

En segundo lugar, supone que la mayor parte de los extranjeros radicados en México legalmente en la segunda mitad del siglo, no son inmigrantes definitivos. Ni se internan voluntariamente, sino por circunstancias ajenas a su voluntad. Una parte de ellos se inscriben dentro las migraciones económicas, especialmente en las laborales, pero no llegan en búsqueda de trabajo, de mejorar sus condiciones materiales de vida. Por el contrario, arriban con el empleo asegurado, como directores, ejecutivos, empleados, profesionistas, técnicos de las filiales de empresas extranjeras ubicadas en el país; o bien, para trabajar en empresas e instituciones mexicanas que demandan sus servicios. Se trata de extranjeros altamente calificados en su profesión u ocupación. Precisamente por ser empleados de empresas foráneas, cuya política es rotar a su personal continuamente, estos extranjeros no echan raíces en México, su estancia es de índole temporal. Dicho aspecto no quita la persistencia de su migración al país. Este tipo de migrantes filtra a todos los extranjeros estudiados en el trabajo.

Otra parte de los extranjeros radicados en el tierras mexicanas han inmigrado por motivos de persecución política, se han visto obligados a marcharse de sus países de origen o de los lugares en donde, por factores político-ideológicos, su vida corre peligro. Tal situación corresponde a varios grupos de sudamericanos y centroamericanos que llegan a México en calidad de asilados y de refugiados. Estos tampoco son inmigrantes voluntarios.

En el trabajo se argumenta que las migraciones políticas latinoamericanas que tiene lugar en la segunda mitad del presente siglo, especialmente las que ocurren en las décadas de los

setenta y ochenta, constituyen un acontecimiento central en el proceso inmigratorio del país en el periodo de estudio, por presentar dos innovaciones: su mayor volumen y su continuidad. Para la inmensa mayoría de estos exiliados su establecimiento en México es por un lapso específico, en tanto se modifican las condiciones sociopolíticas en los países de donde huyeron. Pero, varios han optado por quedarse en México. De estos, hasta donde ha sido posible documentar, una parte se desempeña en el ámbito de la educación media superior y superior, en el medio artístico y cultural, y como empleados en el sector gubernamental. Otra parte se halla incorporada al aparato productivo como trabajadores agrícolas y laborales. El primer caso atañe a los ex-brasilados sudamericanos, y el segundo, distingue a los refugiados centroamericanos, especialmente a los guatemaltecos.

En tercer lugar, propone que los extranjeros establecidos en México voluntariamente, corresponden a dos corrientes migratorias muy distintas entre sí: la de los pensionados o rentistas y la de trabajadores o mano de obra. Los primeros ingresan con el propósito de radicarse en diferentes lugares del interior del país cuyas condiciones climatológicas son adecuadas a salud, ya que esta corriente migratoria se integra mayoritariamente por personas de la tercera edad. Su interés por radicarse en México es el realizar una vida más saludable, más confortable con sus propios ingresos traídos de su nación de origen. Su inmigración en México constituye una novedad dentro del proceso inmigratorio mexicano por dos razones nodales: su edad y su objetivo de vida. Ellos no llegan a competir con la mano de obra local, son fundamentalmente consumidores de bienes y servicios. Debido a estos factores, su establecimiento es permitido por la legislación inmigratoria. Esta migración corresponde mayoritariamente a las personas de origen estadounidense.

La otra corriente migratoria que llega al país, hasta cierto punto voluntariamente, ya que el mismo hecho de trasladarse de un sitio a otro con el fin de sobrevivir económicamente, es un acontecimiento decidido por la fuerza de las circunstancias, es la mano de obra procedente del centro y sur del continente, así como de otras latitudes. Este movimiento de población se distingue por dos aspectos: su ilegalidad y su transitoriedad.



Para la inmensa mayoría de estos últimos migrantes, México no es su destino final, sino un lugar de paso hacia los países industrializados del norte del continente: Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, En su camino, y ante las dificultades para ingresar a dichos países, este trabajo supone que una porción de ellos, ha decidido quedarse en México, y que por su misma situación de ilegalidad, prontamente se diluyen dentro de los sectores y grupos de la sociedad nativa con los que entran en contacto. Por estas consideraciones se desprende que México no se distingue por ser un destino final de migración en el periodo que se examina, sino por ser, principalmente, un sitio de tránsito y de residencia temporal.

En cuarto lugar, se afirma que los diversos tipos de inmigrantes en México, se hallan en plena correspondencia con la política demográfica que define al periodo, sustentada en el crecimiento, distribución y planificación de la población mexicana. Desde esta perspectiva, la política inmigratoria del periodo se va a definir por su selectividad, restrictividad y discrecionalidad.

Por último, se infiere que por los mismos factores económicos y políticos que intervienen en la llegada de la mayor parte de los extranjeros radicados en el país en este periodo, lo mismo que por su carácter temporal y transitorio, no se interesan en formar agrupaciones nuevas, ni se afilian a las ya fundadas. Al parecer no necesitan reafirmar constantemente su identidad cultural, aunque, una buena parte de esa amplia corriente de personal calificado, también recurre a las organizaciones formadas por su grupo, más por el afán de informarse sobre los diversos tópicos de la sociedad receptora, que por razones de afinidad con sus compatriotas.

Los asilados y los refugiados, al parecer, tampoco se inclinan por reforzar su identidad de un modo formal. Ellos también son residentes "de paso". Y durante su exilio luchan de distintas formas por regresar a su patria. Se interesan por construir redes políticas, organizaciones de lucha, de denuncia y por apoyarse y organizarse en el exilio, pero no por formar agrupaciones por medio de las cuales conserven los patrones culturales de su país.

Los que sí se interesan por el mantenimiento de las tradiciones, costumbres, normas, valores de su lugar de nacimiento de un modo más formal, y de ahí la creación de una serie de asociaciones de distinto signo (patrióticas, sociales, recreativas, deportivas, etc.) son, efectivamente, los inmigrantes, pero como ya se ha dicho, numéricamente son los menos.

#### **4.- Espacio y tiempo**

Inicialmente, este estudio tuvo como objetivo desentrañar la historia del conjunto de grupos o nacionalidades extranjeras radicadas en el país a partir de 1950. Pero, conforme avanzó la investigación, es decir, al analizarse la información localizada y recopilada, se descartó el examen de varios grupos, por una razón fundamental: su menor presencia numérica en el periodo de estudio y su falta de continuidad histórica.

Mientras los Censos correspondientes a la primera mitad del siglo consignan una amplia diversidad de origen de los extranjeros,<sup>24</sup> los relativos a la segunda mitad del siglo dejan de considerar la presencia de varios grupos (es el caso de austriacos, griegos, suecos, rusos, coreanos, palestinos, turcos, por citar algunos), o bien, su número baja notoriamente (por ejemplo el de británicos, chinos, libaneses, judíos). En el caso de otros núcleos, por ejemplo, canadienses y polacos, la información localizada es tan escasa y dispersa que, efectivamente, dificulta su análisis.

Por tales motivos, este trabajo se ciñe solamente al estudio de los grupos que, de acuerdo a los registros censales y a la información considerada por el INM, mantienen su importancia numérica y continuidad inmigratoria a lo largo del siglo XX. Estos son, de Europa: alemanes, españoles, franceses e italianos. De América: estadounidenses, cubanos y guatemaltecos. Y procedentes de Asia, japoneses.

Es necesario precisar que este trabajo no aborda el estudio de la presencia china, judía y libanesa, tres importantes grupos asentados en México, porque su inmigración ocurre,

---

<sup>24</sup> Particularmente los de 1921 y 1930.

básicamente, en la primera mitad del siglo, y ha sido ampliamente analizada en varios trabajos académicos y libros científicos.<sup>25</sup>

El proceso inmigratorio de los grupos estudiados en este trabajo (excepto el de cubanos) se halla consignado en diversas fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas, motivo por el cual, han sido los grupos más estudiados por la historiografía, sin embargo, poco se sabe de las pautas de su establecimiento en la segunda mitad del presente siglo, al parecer, por la escasa disponibilidad de material de archivo, laguna que, en la medida de lo posible, este trabajo intenta cubrir, recurriendo, como ya se ha dicho, a otro tipo de fuentes directas, tales como la hemerografía, la historia oral, los registros estadísticos.

Este estudio examina, además, el asentamiento de los extranjeros de origen sudamericano y centroamericano que las migraciones forzosas internacionales traen al territorio nacional.<sup>26</sup>

Dado que la instalación en México de manera más frecuente de un amplio número de asilados y refugiados procedentes de distintos países latinoamericanos, es un fenómeno mucho más reciente, y en algunos casos aún no concluye, ha sido poco tratado y valorado por la historiografía del tema inmigratorio.

Pese a la insuficiencia de obras académicas y científicas relativas a estos residentes foráneos, su huella ha sido registrada abundantemente por la hemerografía, particularmente en el caso de las migraciones centroamericanas. Asimismo, es posible continuar rastreando la historia de su arribo y vida en México a través de la historia oral.

La diversidad de origen de las migraciones forzosas latinoamericanas, los diferentes contextos históricos en los que se inscriben, y su diferente perfil socioeconómico, las convierte en un fenómeno que merece ser analizado en forma más particular, profundizando

---

<sup>25</sup> En el Centro de Documentación e Información de la Comunidad Ashkenazi de México, un grupo de investigadores se ocupa de ampliar y profundizar el estudio de la inmigración judía. Hace relativamente poco tiempo, la historia de la inmigración libanesa ha sido abordada en sus diversos aspectos por Martha Díaz de Kuri y Lourdes Macluf. *De Líbano a México. Crónica de un pueblo emigrante*. México, Gráfica, Creatividad y Diseño, 1995. 284 p.

<sup>26</sup> Los especialistas suelen designar a las migraciones motivadas por factores económicos, voluntarias; y a las causadas por razones políticas, étnicas, religiosas, forzosas, pero la diferencia entre ambas es muy sutil. (El subrayado es de la autora).

en todos los factores y aspectos de su inmigración en el país. Acerca de ellas, en este trabajo se examinan, únicamente, los rasgos más sobresalientes de su establecimiento, por ser, indiscutiblemente, nuevos protagonistas del proceso inmigratorio del periodo.

El análisis de la presencia extranjera se centra a partir de 1950 y termina alrededor de los años ochenta, por dos razones fundamentales:

Una atañe al contexto histórico mundial de la postguerra, caracterizado, hasta hace muy poco, por su bipolaridad; es decir, por la formación y confrontación de dos sistemas alternativos de vida hegemonizados por dos potencias (una de las cuales, como dice Paul Kennedy, es la superpotencia).<sup>27</sup> Tal enfrentamiento en los más diversos ámbitos (militar, científico-tecnológico, político-ideológico, etcétera), lo mismo que el desnivelado desarrollo del capitalismo a nivel mundial, la asimetría del crecimiento poblacional, y en los últimos veinte años del siglo, la llamada globalización de la economía, afectan la problemática migratoria mundial y deciden la emergencia de nuevos traslados poblacionales.<sup>28</sup>

El otro motivo corresponde a la nueva concepción sobre población en México, producto de la postrevolución. La nuevas circunstancias históricas nacionales, dentro de las cuales se ubica el largo periodo de crecimiento económico y de relativa paz social y política que distinguen a México a partir de los años cuarenta y hasta principios de los setenta, proceso que cede lugar a un periodo intermitente de recesión y crisis económica; el descontento social característico de finales de los sesenta y del decenio de los setenta; el crecimiento demográfico que experimenta el país, la mayor industrialización y urbanización, el interés

---

<sup>27</sup> Véase Paul Kennedy. **Auge y caída de las grandes potencias.** México. Trad. de J. Ferrer Aleu. España, Plaza and Janes Editores, S. A., 1995. pp. 315-839 Otros autores proponen que pese al poderío militar y geopolítico de los soviéticos, el mundo se distingue por su unipolaridad hegemonizada por los Estados Unidos. Véase Immanuel Wallerstein. **Después del liberalismo.** Trad. de Stella Matrángelo. México, Siglo XXI Editores, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1996. (El mundo del siglo XXI).

<sup>28</sup> Hoy en día esta tendencia es objeto de estudio de numerosos especialistas de distintas disciplinas. Las obras consultadas al respecto se consignan en el primer capítulo del trabajo y en la Bibliografía del mismo.

oficial por la uniformidad étnica y cultural de la población, entre otros aspectos, inciden en el diseño y aplicación de la política demográfica de ese tiempo, y por ende, en la inmigratoria.

En resumen, el México al cual llegan los extranjeros es muy diferente al de las primeras décadas postrevolucionarias, es decir, es un país relativamente menos convulsionado por luchas internas, más poblado, sin tierras sobrantes, para colonizar, con regiones y ciudades mejor comunicadas, más urbanizadas, con una dotación más amplia de bienes y servicios. Desde esta óptica es un país más moderno.

Este estudio intenta concluir en los primeros años del decenio de los ochenta, principal periodo de arribo de las migraciones procedentes de la región centroamericana, las cuales representan, si no una ruptura total respecto a las migraciones forzosas anteriores, si un significativo cambio de matiz dado que en ellas se entremezclan factores de índole económica como política. Estos factores convierten a la migración centroamericana de los ochenta en un universo que merece ser investigado y detallado de modo más particular.

Por otro lado, es pertinente señalar que dado el material disponible y consultado, el análisis de ciertos aspectos (por ejemplo, la integración económica de los grupos) no rebasan el decenio de 1970. En contraparte, el estudio de otros elementos, como los tipos de inmigrantes y la organización de la vida comunitaria, se aproxima a fechas más cercanas.

## **5.- La ruta**

Este trabajo se sustenta en los siguientes ejes de investigación: la revisión del contexto mundial, incluyendo el examen de las continuidades y rupturas que presenta la dinámica migratoria internacional en tanto que en ella se inscribe el fenómeno inmigratorio de México. El análisis del proceso histórico nacional con el fin de explicar las circunstancias que posibilitan el establecimiento de ciertos extranjeros, y obstaculizan e impiden el de otros. El análisis de sus formas de inserción al aparato productivo del país, y la revisión del

proceso de aculturación<sup>29</sup> que han seguido los distintos grupos extranjeros, y de ese modo, saber qué tanto y en qué planos de la sociedad mayor ha repercutido la inmigración, es decir, cuáles han sido sus aportaciones.

## 6.- El contenido

Los planteamientos centrales del universo investigado se exponen y desarrollan a lo largo de cuatro capítulos:

En el primero se analizan los aspectos que caracterizan a la dinámica migratoria internacional, destacándose, entre otras cuestiones, su magnitud y su enorme heterogeneidad en cuanto a factores de migración, a países de origen y de destino de los migrantes, y a la calificación y ocupación de los inmigrantes en los países receptores. Por lo tanto, a lo largo del capítulo se analizan estas características, se describen las distintas corrientes migratorias que tienen lugar en el periodo de estudio, y se exponen las circunstancias históricas que las han originado. Asimismo, se plantea la postura que ante la problemática inmigratoria se ha asumido internacionalmente.

El examen de la situación migratoria internacional es de suma utilidad ya que permite demostrar la estrecha vinculación existente entre dicha dinámica y los distintos tipos de migrantes internacionales en México.

En el segundo capítulo se estudia el proceso inmigratorio en el país en correspondencia con la nueva concepción demográfica producto de la posrevolución. Este capítulo se inicia con

---

<sup>29</sup> Concepto sobre el cual se ha vertido mucha tinta. Al respecto se consultaron las obras de Aguirre Beltrán, Herskovits, Nattan Watchel, Angel Aguirre y Selim Abou, entre otros. De acuerdo con el último autor, en este trabajo se entiende por Aculturación: "A los fenómenos de interferencias que son el resultado, en todos los niveles de la adaptación y la integración, de la confrontación del sistema cultural original de los inmigrantes con el de la sociedad receptora, así como los cambios subsiguientes en los modelos de uno y/o del otro sistema. La aculturación implica modos, procesos y experiencias" en Selim Abou. "Los aportes culturales de los inmigrantes. Metodología y conceptualización" en *Europa, Asia y Africa en América latina y el Caribe*. Coord. Brigitta Leander. Relatores Mario Margulis y Omar Martínez. México, Siglo XXI, UNESCO, 1989. p. 44

una revisión breve de la política poblacional e inmigratoria vigente durante el siglo XIX y principios del siglo XX; se analiza el cambio ocurrido en la concepción demográfica gubernamental a raíz del movimiento revolucionario de 1910. La nueva postura poblacional se halla plasmada en la Ley de Población de 1936. A partir de esta fecha, el poblamiento del país se va a concebir como un proceso directamente relacionado con aspectos tales como la fecundidad, la mortalidad, la distribución de la población, y hacia los años setenta, con la planificación familiar. Desde esta perspectiva, el establecimiento de extranjeros en México, contemplado en el siglo XIX como un factor de colonización y de progreso económico, pasa a ocupar un papel meramente secundario en los objetivos poblacionales. En el discurso legislativo demográfico, el progreso económico se define en términos de la participación y esfuerzo de los propios mexicanos. Los inmigrantes serán bienvenidos siempre y cuando se incorporen a la modernización del país y estén dispuestos a mezclarse étnica y culturalmente con los mexicanos. Estas consideraciones incidirán -como ya se dijo en el tercer apartado-, en el diseño y aplicación de una política inmigratoria restrictiva y discrecional ante el ingreso y establecimiento de extranjeros.

Por estas consideraciones, en este capítulo se examina con fundamento en la revisión minuciosa de la legislación inmigratoria, la vinculación existente entre concepción demográfica y política inmigratoria, desde 1936 hasta 1990, cuyo análisis se divide en dos periodos: de 1936 a 1970 y de 1970 a 1990. Dicha periodización se halla en correspondencia tanto con la emisión de las leyes que marcan cambios en la política de población, como con las circunstancias históricas que los distinguen.

Por último, en este capítulo se revisa, de acuerdo a la información consultada en el AHSRE y en datos hemerográficos, la postura oficial ante el arribo de las migraciones políticas procedentes de Sudamérica en los años setenta, y de refugiados centroamericanos en los ochenta.

El tercer capítulo se divide en dos grandes apartados: el primero incluye un registro estadístico de la población extranjera localizada en la república mexicana de 1950 a 1980,

de acuerdo a la información consignada en los Censos Generales de Población bajo el rubro lugar de nacimiento. Se exponen las tendencias que presenta el universo estudiado en cuanto a volumen, continente de procedencia, país de origen, sexo y lugares de asentamiento. El recuento tiene como finalidad precisar los principales grupos establecidos en el país y los lugares donde se concentran.

En el segundo apartado del capítulo se analiza las formas de incorporación económica que presentan los grupos objeto de estudio de este trabajo. Cabe subrayar que la documentación estadística oficial y de archivo relativa a este aspecto para toda la mitad del siglo, es muy escasa. La única fuente primaria disponible que considera este tipo de datos es el Censo de 1960; los realizados en fechas posteriores (1970, 1980 y 1990) no incluyen tal información, lo mismo ocurre con los Anuarios Estadísticos. Y como ya se dijo, el material consignado en el Archivo del Registro Nacional de Extranjeros, no es todavía aprovechable.

De este modo, de acuerdo con la información recabada por el Censo de 1960, de la considerada en algunos trabajos académicos relativos a los grupos español, estadounidense y japonés, y a los datos proporcionados por el INM, se argumenta que los inmigrantes se hallan incorporados a actividades productivas fundamentalmente de carácter urbano. Por supuesto, de tal integración quedan fuera los inmigrantes sin capital o con muy pocos recursos económicos, los trabajadores o mano de obra poco especializada. Es difícil cuantificar el volumen que alcanza esta inmigración por no estar legalmente permitida.

En el cuarto y último capítulo se narra la amplia red de asociaciones e instituciones de diferente índole (educativas, religiosas, comerciales, culturales, de convivencia social, recreativas, de ayuda mutua, de amistad, patrióticas y de beneficencia, entre otras) que los grupos estudiados han fundado en la ciudad de México, sitio de mayor concentración de la población extranjera, y en donde tan sólo siete comunidades -estadounidense, española, alemana, francesa, italiana, japonesa y cubana-, suman, en su conjunto, más de 122 organizaciones, de las cuales, 64 están formadas por estadounidenses, y cerca de 28 por españoles; el resto se reparte entre los otros grupos.



Con fundamento en la revisión de material hemerográfico publicado por las asociaciones: boletines, revistas, periódicos, directorios, documentos, así como en información proporcionada por los directivos de 24 organizaciones correspondientes a las distintas comunidades estudiadas, se plantean los motivos de la formación de esa amplia gama de asociaciones, así como sus características. Actividad dirigida a explicar un ángulo de la inmigración en México, específicamente en el Distrito Federal: la forma o formas como los residentes extranjeros se han organizado, y a partir de esta óptica inferir qué tan cohesionados se hallan como grupo, qué tan adaptados están a la sociedad nativa y qué tan identificados se encuentran con la misma. Es decir, a partir del estudio de la base organizativa de las comunidades, deducir si se trata de colectividades cerradas, reconfortadas en su propio grupo, o de comunidades más identificadas con los patrones culturales de la sociedad mayor, o bien, si combinan ambas cuestiones.

Este último capítulo termina con un breve bosquejo acerca de la vida en México de ciertos sudamericanos que llegaron en calidad de asilados y de refugiados.

## **7.- Los fundamentos**

Los resultados de la investigación realizada, presentados en este trabajo, se sustentan en información estadística relativa a las calidades inmigratorias de los extranjeros, facilitada por el Instituto Nacional de Migración para el periodo 1944-1993, y que a pesar de su cortedad, ha sido sumamente valiosa para confirmar los tipos de inmigrantes que arriban a México en la segunda mitad del siglo, así como para inferir sus ocupaciones.

Se fundamente en documentos consultados en el Archivo Concentraciones, correspondiente al Archivo Histórico de Relaciones Exteriores (AHSREAC). De 106 expedientes localizados, relativos al tema y al periodo de estudio, se revisaron únicamente 80. No fue posible la consulta de los 26 restantes por ubicarse en fechas posteriores a 1965. El Archivo, de acuerdo con las normas establecidas por la UNESCO, no permite la consulta de

material con 30 años de anterioridad al año en curso. Tal circunstancia impidió la revisión de los expedientes relativos al asilo argentino, chileno y de otro tipo de extranjeros. La mayor parte del material consultado atañe al tema del asilo brasileño, guatemalteco, dominicano y nicaragüense, y en menor medida a la migración cubana. Aunque los expedientes no contienen demasiada información sobre la vida de los asilados en México, si incluyen los nombres, datos personales, información política sobre los solicitantes de asilo, cifras de asilados, relaciones de gastos realizados por el gobierno mexicano, así como correspondencia entre funcionarios y diplomáticos mexicanos. Por consiguiente, este material ha servido para exponer con más solidez la actitud gubernamental ante las solicitudes de asilo en los decenios de 1950 y 1960, y ante la migración cubana registrada en la última década citada.

El trabajo se apoya también en información consignada en los Censos Generales de Población (de 1950 a 1990) y en los Anuarios Estadísticos (de 1970 a 1986), fuentes sumamente útiles para la elaboración del recuento estadístico planteado en el tercer capítulo, pero sobre todo, para explorar las actividades económicas en la que desempeñan los inmigrantes.

La revisión de la legislación migratoria emitida durante el periodo y publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, ha sido central en el análisis de la postura del gobierno mexicano ante el fenómeno migratorio.

Se fundamenta en material hemerográfico de dos tipos: en la prensa mexicana, fuente que regularmente consigna la presencia extranjera en México, y que ha cubierto el arribo de las migraciones forzadas a territorio nacional. Y en las publicaciones periódicas de los grupos: boletines, folletos, revistas, periódicos, anuarios y documentos. La revisión de esta última fuente se realizó en 24 organizaciones extranjeras domiciliadas en la ciudad de México, a través de las cuales se obtuvieron datos de otras agrupaciones más. Esta información, lo mismo que las entrevistas realizadas a directivos de las asociaciones más antiguas o representativas de las diferentes comunidades extranjeras, así como a varios ex-asilados

sudamericanos radicados en el Distrito Federal, ha enriquecido el análisis de la incorporación económica de los extranjeros y ha sido central para examinar la vida interna de las comunidades.

La bibliografía consultada y los artículos revisados han sido de enorme utilidad para insertar el fenómeno inmigratorio en México tanto dentro del proceso histórico internacional como nacional, y para ahondar en el estudio de los rasgos que distinguen a la problemática migratoria en la segunda mitad del siglo XX.

Por último, la heterogeneidad de fuentes en las que se apoya el trabajo, tiene su razón de ser en la naturaleza del mismo. Al proponer la visión de conjunto de un fenómeno sumamente complejo en un periodo prolongado, necesariamente se tienen que indagar todas las fuentes que indiquen un aspecto, un elemento componente del fenómeno estudiado. Al respecto, dice otro célebre historiador francés, Lucien Febvre, lo siguiente:

Hay que utilizar los textos, sin duda. Pero todos los textos. Y no solamente los documentos de archivo en favor de los cuales se ha creado un privilegio: el privilegio de extraer de ellos, como decía el otro, un nombre, un lugar, una fecha, una fecha, un nombre, un lugar, todo el saber positivo, concluía, de un historiador despreocupado por lo real. También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros, documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamiento y de acción en potencia...<sup>30</sup>

## 8.- Agradecimientos

Este trabajo no hubiese sido posible sin la generosa disposición, colaboración y apoyo de varias personas e instituciones, a quienes les doy las gracias.

En primer lugar, quisiera señalar que buena parte del contenido de este trabajo no hubiese podido escribirse sin la valiosa información proporcionada por los directivos de varias asociaciones extranjeras ubicadas en el Distrito Federal, y por otros informantes de origen chileno y uruguayo, cuyos nombres aparecen al final del trabajo. A todos ellos mi gratitud por su gentileza, y por la documentación y entrevistas concedidas.

---

<sup>30</sup> Lucien Febvre. **Combates por la historia**. Barcelona, Editorial Ariel, 1974. p. 29

A mi comité tutorial, integrado por la Doctora Andrea Revueltas, directora del trabajo, y los Doctores Mario Ramírez Rancaño y José Antonio Matesanz, ambos, consultores y revisores del mismo, debo la lectura minuciosa y aguda de varios borradores y primeras versiones. La pertinencia de sus observaciones y sus sugerencias me han sido de suma utilidad durante el desarrollo de la investigación. A los tres, además, mi sincero y cálido agradecimiento por el cariño y confianza personal y académica depositada en mi trabajo. Y por su solidaridad en todo momento.

Quisiera expresar mi reconocimiento al Doctor Ricardo Pérez Montfort, en una primera etapa miembro del comité tutorial, por sus perspicaces observaciones, las cuales han sido retomadas en la redacción final.

Al Doctor Alvaro Matute agradezco el haberme facilitado con toda generosidad la consulta de material inédito.

Un espacio de constante apoyo y estímulo académico y profesional ha sido, por supuesto, mi centro de trabajo: la Dirección de Estudios Históricos, en particular, el Seminario Inmigrantes en la Historia de México. El intercambio y discusión académica sostenida con mis compañeras de Seminario -Dolores Pla, Guadalupe Zárate, Delia Salazar y Magdalena Ordóñez-, a lo largo de varios años, han sido decisivos en el transcurso de la investigación. A Dolores Pla, especialmente, mi gratitud por su interés, cariño y respeto manifestado a este trabajo, y por sus acertadas observaciones.

Extiendo mi agradecimiento a todos mis compañeros de la Dirección de Estudios Históricos, especialmente a Delia Salazar, por su talentosa asesoría en la elaboración de las estadísticas contenidas en el trabajo, y su utilísima colaboración en el manejo de la computadora, así como a Alma Parra, Ma. Eugenia Sánchez Calleja, Ruth Arboleyda, Ethelia Ruiz Medrano, Rebeca Monroy, Guillermo Turner, Armando Alvarado, Dolores Avila, Laura Espejel, Cuauhtémoc Velasco y Salvador Rueda, este último, director de mi centro de trabajo, por su afectuoso estímulo personal a lo largo de la investigación.

A Miguel Maldonado su gentileza e inapreciable apoyo en la recopilación de la información hemerográfica y en la transcripción de las entrevistas.

Con Ma. Eugenia García y Teresa Bonilla estoy en deuda por su disposición y valiosa colaboración en la impresión del trabajo.

Por otro lado, esta investigación ha sido posible también gracias al apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como investigadora del mismo, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como becaria de esta institución, y de la Universidad Nacional Autónoma de México, como estudiante de esta casa de estudios desde la Preparatoria. La UNAM, particularmente la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido, si no el único, el principal ámbito educativo de mi formación profesional y humanística. A esta institución mi más sincero afecto y reconocimiento.

Me es imposible dejar de agradecer a mis padres, Angélica Mora e Isaac Palma, a mis hermanos, así como a todos los amigos, especialmente a Luz María Uhthoff, Dolores Pla, Sofía Valdéz, Guadalupe Zárate y Guillermina Fuentes, amigas de toda la vida, el compartir conmigo, tanto los momentos de tranquilidad y alegría, como los de preocupación y angustia que acompañaron la realización de este trabajo. Y por supuesto, a mis hijos, Rodrigo y Valeria, por su amor incondicional en todos los momentos de mi vida personal y profesional.



## CAPITULO I. LA DIVERSIDAD MIGRATORIA EN LA POSGUERRA.

*Contáminame pero no con el humo  
que asfixia el aire  
ven pero sí con tus ojos y con  
tus bailes  
ven pero no con la rabia  
y los malos sueños  
ven pero sí con los labios  
que anuncian besos  
Contáminame, mézclate conmigo  
que bajo mi rama tendrás abrigo.*

Pedro M. Guerra.

### 1.1 Una problemática de alcance mundial

La magnitud que presenta el fenómeno migratorio internacional en las décadas posteriores al término de la Segunda Guerra Mundial, junto con la diversidad geográfica de origen y de destino de los flujos migratorios que tienen lugar en este tiempo, la variedad de causas y motivos que los originan, la multiplicidad cultural, educativa y ocupacional de los inmigrantes en los países receptores, y las diferentes posturas oficiales que frente al fenómeno se suscitan, son algunos factores, entre otros más, que convierten a la migración en un problema de índole mundial, sumamente intrincado, difícil de evitar y de solucionar. En 1993, el Fondo de Población de las Naciones Unidas estima en 100 millones la cifra de migrantes internacionales en todo el mundo, de los cuales, 17 millones se inscriben en la "categoría de refugiados (persecución política) y otros 20 millones han huído de situaciones de violencia, sequía, o destrucción del medio ambiente".<sup>1</sup> El resto, 63 millones, han emigrado en búsqueda de mejores oportunidades económicas.<sup>2</sup> Tales cifras, con ciertas

<sup>1</sup> Estas cifras son registradas en dos artículos, revítese: Lucía Luna. "Nuevas Migraciones" en *Este país. Tendencias y opiniones*, núm. 33, diciembre de 1993. Y Rosalba Carrasco y Francisco Hernández Puente. "Migración: el desafío por llegar" en *La Jornada*, 21 de febrero de 1994.

<sup>2</sup> *Idem*.

variantes, son confirmadas en otro artículo relativo al tema, y en el que se anotan los siguientes datos:

Más de cien millones de personas en el mundo viven hoy en países de los cuales no son ciudadanos. Cuando menos 40 millones de migrantes se han trasladado recientemente de sur a norte, principalmente en busca de trabajo; otros 20 millones son refugiados internacionales; y 23 millones son desplazados en sus propios países. Juntos suman al menos 2 por ciento de la población mundial y el número va en aumento.<sup>3</sup>

De igual manera, el proceso migratorio de este periodo abarca una amplia gama de corrientes, algunas ligadas a factores de carácter económico, otras a motivos de persecución política, étnica, religiosa, varias más corresponden a desastres ecológicos (hambruna, sequía, inundaciones, etc). Ciertos migrantes suelen establecerse en otros lugares por motivos de salud y de tranquilidad, y algunos, incluso, por el simple deseo de aventura.

De todas las corrientes migratorias que ocurren en la segunda mitad del siglo XX, la más voluminosa, es la migración Sur-Norte. Actualmente este término sirve para designar al proceso migratorio que tiene lugar desde las naciones pobres o con menor desarrollo económico hacia los países capitalistas industrializados, o de las regiones más necesitadas, hacia las zonas económicamente más prósperas.

La mayor parte de los estudios referentes al tema ponen demasiado énfasis en el acelerado crecimiento demográfico registrado en los países africanos, latinoamericanos y asiáticos. En efecto, el crecimiento de la población mundial no ha sido igual. Mientras los países desarrollados han registrado bajas tasas de natalidad (una tasa de aumento anual del 1.28% en el lustro 1950-1955, de 0.90% en el de 1965-1970 y de 0.54% en 1985-1990), los llamados países en vías de desarrollo han experimentado altas tasas de natalidad (de 2.04%, de 2.54% y de 2.11% en los mismos periodos).

En 1950 del total de la población mundial (2 mil 516 millones de habitantes), el 33.1% corresponde a los países desarrollados y el 66.9% a los países en desarrollo. Para 1970 los

---

<sup>3</sup> Bob Sutcliffe. "Migración, derechos humanos e irracionalidad". Trad. Gerardo Necochea, *Historias*, núm 33, octubre 1994-marzo de 1995, p. 5.



primeros integran el 28.4% y los segundos el 71.6% de la población mundial que en esa fecha llega a 3 mil 698 millones. La distribución de la población en el mundo es todavía más desigual para 1990, año en el que de 5 mil 292 millones de habitantes en todo el planeta, el 22.8% corresponde a los países desarrollados y el 77.2% a los países con menor desarrollo económico.<sup>4</sup>

De todas las regiones en vías de desarrollo, el continente africano es el que ha registrado un mayor crecimiento demográfico, su población se triplica entre 1950 y 1990, pasando de 222 millones en la primera fecha a 642 en la segunda; su tasa de crecimiento anual no ha disminuido ya que del 2.21% en 1950 llega al 3% en 1990. En contraste, la población de Europa (exceptuando a la antigua URSS) en el mismo lapso pasa de 393 millones de habitantes a 499, y su tasa de crecimiento anual disminuye del 0.79% al 0.25%.<sup>5</sup>

Por lo que respecta a la población de América Latina y de Asia, éstas aumentan entre 1950 y 1990 de 166 millones a 448, y de 1378 millones a 3113, respectivamente. Y aunque las tasas de crecimiento anual han tendido relativamente a disminuir (del 2.73% y del 1.89% en 1950 bajan al 2.06% y al 1.87% en 1990), rebasan con mucho a las registradas por América del Norte (0.82% en 1990) y por Europa (0.25% en el mismo año).<sup>6</sup>

Al mismo tiempo que la tasa de mortalidad registra una tendencia a la baja en los países asiáticos, latinoamericanos y africanos, como consecuencia del desarrollo y extensión de la medicina y de las prácticas sanitarias -especialmente de la inmunización y los antibióticos-,

---

<sup>4</sup> Cifras registradas en **Informe sobre la situación social en el mundo**. New York, Naciones Unidas, 1993, p. 19 fundamentadas en el **World Population Prospects**. 1990. En 1995, el Fondo de Población de las Naciones Unidas registra que el total de la población mundial es de 5 mil 716 millones, correspondiendo a las regiones más desarrolladas mil 166 millones y a las menos desarrolladas 4 mil 549 millones. Véase "Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos" en **Estado de la Población Mundial, 1995**. (s.l.), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), 1995, p. 67.

<sup>5</sup> **Informe sobre la situación social en el mundo**, op. cit., p. 19.

<sup>6</sup> **Idem**. En 1995, el FNUAP estima en 1.7% y 1.5 % la tasa media de crecimiento demográfico en América Latina y Asia, respectivamente para el lustro 1995-2000; en cambio, calcula en 0.9% y 0.1% la de América del Norte y Europa, respectivamente para el mismo periodo, véase "Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos", op. cit., pp. 68-70.

y de una mayor urbanización, la tasa de natalidad experimenta una tendencia a la alza. La combinación de estas dos variables da como resultado la explosión demográfica en estos países.

El desigual aumento poblacional registrado entre los países industrializados y los que no lo son, ha repercutido en la estructura por edades de la población. Mientras en los primeros aumenta, cada vez más, el número de personas mayores de 65 años, en los segundos viven millones de seres humanos menores de quince años. Acerca de estas variables el **Informe sobre la situación social en el mundo**, publicado por las Naciones Unidas en 1993, registra los siguientes datos:

En 1990 había en el mundo 1.710 millones de niños, en comparación con 1.400 millones en 1970. Su número alcanzará los 2.000 millones pocos años después del comienzo del próximo siglo. Del total de menores de 15 años en 1990, el 85% vivía en países en desarrollo. En el otro extremo la proporción será de aproximadamente el 20% o menos en América del Norte, Europa, Oceanía y la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Situada entre uno y otro extremo está América latina, donde la proporción correspondiente a los menores de 15 años se proyecta que será del 26% en 2025.<sup>7</sup>

Pese a que la cifra de ancianos en el mundo es mucho menor a la población infantil, agrega la misma fuente, su número tiende a aumentar. En 1990 la población mundial de 65 años o más es de 328 millones y se estima que para el año 2025 pasará de 828 millones, un crecimiento de más del 250%. Tal aumento tendrá lugar, principalmente, en los países desarrollados, tanto por el descenso de las tasas de fecundidad como por la mejor atención médica para los ancianos. En el año 2010, registra Paul Kennedy, "alrededor del 15.3% de su población tendrá más de 65 años y la cifra se acercará al 22% en el 2040".<sup>8</sup>

Tanto la población infantil como las personas ancianas plantean serios problemas económicos y sociales, ya que ambas son consumidoras de recursos y son mucho más demandantes de servicios sociales, médicos y sanitarios.

<sup>7</sup> **Informe sobre la situación social en el mundo**, op. cit., p. 26.

<sup>8</sup> Paul Kennedy. **Hacia el siglo XXI**. España, Plaza and Janes, 1995. p. 58 (Tribuna, 141).

Es indudable que el acelerado crecimiento demográfico registrado por los países africanos, latinoamericanos y asiáticos, ha ejercido serias presiones sobre la economía de estos países al incrementarse la demanda de recursos materiales y de servicios sociales, problema que ha incidido sobre el fenómeno migratorio. Pero, más que el aumento poblacional, los principales factores que han empujado a millones de personas nativas de estos países a emigrar hacia los industrializados, son la pobreza, la miseria, el desempleo y subempleo creciente, los bajos salarios, es decir, la falta de recursos materiales para sobrevivir. Problemática ligada a la asimetría del proceso económico internacional.

La prosperidad registrada por el sistema capitalista en las dos décadas posteriores al término de la Segunda Guerra Mundial, no es, de ninguna manera, un proceso homogéneo. Del desarrollo quedan rezagados los países africanos, buena parte de los latinoamericanos y algunos asiáticos, en síntesis, la mayor parte de los países del llamado Tercer Mundo.<sup>9</sup> Si bien es cierto que la bonanza capitalista internacional influye en la reorganización de la agricultura, en el aumento de la producción industrial y en la extensión de los servicios en casi todos estos países, y en varios de ellos se localizan regiones sumamente prósperas, en su gran mayoría están muy lejos de alcanzar los índices de crecimiento económico y de bienestar de los países capitalistas industrializados.<sup>10</sup> Buena parte continúa dependiendo de la exportación de materias primas y productos agrícolas cuyos precios sujetos a las variaciones del mercado mundial perjudican más que benefician la economía de estos países. Otros, dado el paradigma que representan los países capitalistas avanzados, asumen una serie de medidas tendientes a impulsar el desarrollo industrial, logrando consolidar la

---

<sup>9</sup> Término que empezó a utilizarse en la década de los sesenta para describir a los países que no formaban parte del sistema socialista, pero que tampoco eran países industrializados.

<sup>10</sup> Por ejemplo, de acuerdo con los "Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos" del FNUAP, en 1992, el producto interno bruto per capita en los Estados Unidos es de 23 mil 179 dls, el de Canadá es de 26 mil 541, el de Dinamarca de 27 mil 551, el de Francia de 23 mil y el de Japón un poco más de los 29 mil dólares, el de la inmensa mayoría de los países africanos no llega a los mil dólares, y muy pocos países de otras zonas del mundo (incluyendo varios europeos) rebasan los 5 mil dls. Datos consultados en "Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos", *op. cit.*, pp. 67-70.

industria de bienes de consumo, no así la de bienes de capital. Por el contrario, se convierten en importadores de este tipo de productos, lo mismo que de la tecnología ajena, sectores ampliamente dominados por los países industrializados.

La nueva dependencia en la que incurren buena parte de los países del nombrado Tercer Mundo durante la posguerra está íntimamente asociada al firme proceso de expansión y diversificación de las corporaciones transnacionales con sede en Estados Unidos, Europa occidental y Japón. Las inversiones extranjeras directas pasan a ocupar un papel fundamental en la economía de los países latinoamericanos, asiáticos y africanos. Hacia la década de los setenta, los sectores clave de la economía -en ciertos casos el agroexportador, en otros, la industria extractiva y, en algunos más, la producción de bienes duraderos- de la mayoría de estos países están controlados y monopolizados por empresas transnacionales.

Al mismo tiempo, la tendencia a solicitar créditos del exterior, en particular a la banca privada internacional, mostrada por los gobiernos de los países con menor desarrollo económico, origina un impresionante aumento de la deuda externa en estos países, sobre todo en los latinoamericanos. La recesión económica que afecta a los países industrializados en la década de 1970 y el aumento de los precios del petróleo en este mismo tiempo, repercute y agrava aún más las dificultades de los países latinoamericanos, asiáticos y africanos. Aunque algunos de estos países (por ejemplo, los países miembros de la OPEP y México)<sup>11</sup> ven aumentar sus ingresos derivados de sus exportaciones petroleras, no ocurre lo mismo con los que no son productores de este recurso; la restricción a las importaciones aplicada por los países industrializados perjudica su balanza comercial y desencadena fuertes presiones inflacionarias.

El encarecimiento del petróleo, por otra parte, tampoco deriva en el desarrollo económico de algunos países productores de este recurso. Ante la falta de una adecuada planificación de la economía, los ingresos percibidos por concepto de las ventas petroleras no se traducen

---

<sup>11</sup> En 1973 integraban a la OPEP, los siguientes países: Abu Dhabi, Irán, Irak, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí, Indonesia, Argelia, Gabón, Libia, Nigeria, Ecuador y Venezuela.

en el desarrollo del sector agropecuario, en el aumento y diversificación de la producción industrial, ni solucionan la constante y creciente desigualdad en los ingresos de la población, por el contrario, salen nuevamente vía importaciones de alimentos, de productos manufacturados, de bienes de capital, de tecnología (ligados en su mayor parte a la explotación y transformación del petróleo) y de gastos suntuarios. De este modo, con el fin de contrarrestar el persistente déficit en su balanza de pagos y el gasto gubernamental, los gobiernos recurren a nuevos préstamos aumentando la montaña de la deuda. Por ejemplo, de acuerdo con Thomas E. Skidmore y Peter H. Smith, la deuda externa latinoamericana se incrementa de 27 000 millones de dólares en 1970 a 231 000 millones en 1980 con unos pagos anuales de 18 000 millones (intereses más amortizaciones). Para 1990, agregan los mismos autores, después de concederse más préstamos para cubrir el pago de los intereses, la deuda total de Latinoamérica sube a 417 500 millones de dólares. "Desde 1982 hasta 1989, América latina transfirió más de 200 000 millones de dólares a las naciones industrializadas, equivalentes a varias veces el Plan Marshall".<sup>12</sup>

Otro aspecto que daña seriamente la economía de casi todos los países capitalistas en los años setenta y parte de los ochenta, es la inflación. Aunque los factores que desencadenan el proceso inflacionario pueden diferir de un país a otro, lo cierto es que en varios países latinoamericanos y asiáticos los índices de precios llegan a niveles nunca antes registrados (tales fueron los casos de Argentina, Brasil, Bolivia o la India, por ejemplo) dañando los ingresos de los sectores sociales mayoritarios.

Ante el incremento de la inflación, de la deuda externa, del déficit público, buena parte de estos países empiezan a aplicar políticas restrictivas diseñadas y avaladas por los organismos financieros internacionales (particularmente por el Fondo Monetario Internacional), con el fin de contrarrestar tales problemas, pero que, a la vez, traen consigo

---

<sup>12</sup> Véase Thomas E. Skidmore y Peter H. Smith. **Historia Contemporánea de América Latina. América latina en el siglo XX.** Barcelona, Crítica, 1996. pp.70-71.

un enorme costo social en materia de empleo, de servicios y de bienestar económico para amplios sectores de la población.

A estos problemas habría que añadir la concentración de la riqueza y la grave desigualdad del ingreso en la mayoría de los países del Tercer Mundo, el acelerado crecimiento demográfico y la concentración poblacional en ciertas regiones y ciudades en donde se realizan las actividades productivas, así como la persistente emigración de la mano de obra del campo a la ciudad. Problemas que han contribuido a aumentar las filas del ejército industrial de reserva y los cinturones de miseria y de pobreza que se localizan en la mayor parte de las ciudades "más prósperas" de Africa, América Latina y Asia.

Asimismo, el desempleo ha repercutido en el crecimiento del sector urbano informal, es decir, en el mejor de los casos, muchos migrantes o desempleados han logrado aliviar un poco su situación económica mediante la microempresa y el comercio ambulante y, en el peor de los casos, mediante la prostitución y el tráfico de drogas.

El aumento en la demanda de alimentos y materias primas, la erosión de los bosques, la falta de tierras de cultivo, el incremento de la contaminación ambiental, los desastres naturales -sequías, terremotos, inundaciones, explosiones-, las guerras civiles, los golpes de estado, los conflictos religiosos y étnicos, constituyen otros problemas más, que ya desde hace varios años, enfrentan muchos de los países del llamado sur y que desafortunadamente, a la fecha, todavía persisten.<sup>13</sup>

En suma, el desigual desarrollo del capitalismo industrial y financiero, y el mayor crecimiento demográfico en Africa, América Latina y algunos países de Asia, son dos de los principales factores que han intervenido en el cambio de rumbo de las migraciones económicas, también catalogadas como voluntarias. Es decir, mientras que la mayor parte

---

<sup>13</sup> Todos estos conflictos han originado desplazamientos internos y migraciones en diferentes regiones del mundo. La revista **Refugiados** editada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Refugiados (ACNUR) da cuenta con frecuencia de casos como éstos. Durante los últimos diez años, todos los números de **Refugiados** reproducen ejemplos como los aquí relatados.

de los traslados poblacionales anteriores al segundo conflicto bélico mundial corren desde las sociedades tecnológicamente más avanzadas, hacia las menos desarrolladas, en la segunda mitad del siglo, la inmensa mayoría de los migrantes parten de las sociedades menos desarrolladas hacia los países industrializados y con mayores índices de bienestar económico y social.

El destino de las migraciones contemporáneas es Europa occidental, los Estados Unidos, Canadá, Australia Nueva Zelanda, y por supuesto, Japón. Varios datos ilustran este proceso. De acuerdo con un estudio realizado por las Naciones Unidas, en 1960 viven en los países industrializados de Europa occidental y septentrional, América del Norte y Oceanía 3 millones 200 mil inmigrantes procedentes de Africa, Asia (excluido Japón) y América Latina. Para 1974, en tan sólo un poco más de una década, tal cifra aumenta 9 millones 500 mil.<sup>14</sup>

Las cifras consignadas para los Estados Unidos son también indicativas del aumento de la migración Sur-Norte. Por ejemplo, en tanto que en el lustro 1960 -1964 se localizan en dicho país más de 108 mil inmigrantes procedentes de Asia, 9 mil 500 de Africa y un poco más de 503 mil de América Latina, en el primer lustro de los setenta (1970-1974) los inmigrantes asiáticos suman más de 500 mil personas, los africanos 29 mil y los latinoamericanos 779 mil.<sup>15</sup> La misma fuente citada registra que, entre 1950 y 1975, 2 millones 500 mil inmigrantes de América Latina (excluidos los puertorriqueños) residen permanentemente en los Estados Unidos de América, y más de un millón son asiáticos.<sup>16</sup> En el mismo año de 1975, 1 de cada 5 inmigrantes en Canadá procede de Asia, en su mayoría de Hong Kong, India y Filipinas.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Cifras registradas en la siguiente fuente: **Tendencias y características de la migración internacional desde 1950**. New York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 1979. p. 2 (Estudios Demográficos, 64).

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>16</sup> Principalmente de Filipinas y China, incluido Hong Kong. *Idem*.

<sup>17</sup> **Tendencias y características de la migración internacional desde 1950**, *op. cit.*, p. 2 y 16.

Tales datos, sin embargo, se quedan cortos, ya que no incluyen a la inmigración ilegal, mucho más numerosa y la que escapa a los registros oficiales. En 1976, el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos estimaba entre 6 y 8 millones el número de inmigrantes ilegales en el país.<sup>18</sup> Según información consignada por la Organización de las Naciones Unidas, a partir de 1986, año en el que entra en vigor la Ley sobre Reforma y Control de la Inmigración, cerca de 3 millones de migrantes indocumentados solicitaron la legalización. Para 1990, más de un millón ha logrado regularizar su situación migratoria.<sup>19</sup> Empero, otras fuentes calculan cifras más altas. Por ejemplo, un artículo publicado en el año de 1991 en el Suplemento **Los Emigrantes** del periódico **La Jornada**, registra a más de 7 millones de mexicanos relacionados con el trabajo asalariado en los Estados Unidos, de los cuales: 600 mil residen legalmente, 3 millones 600 mil son indocumentados y 2 millones 700 mil trabajadores temporales. El mismo artículo agrega que los residentes legales e ilegales envían a su país un promedio de 600 millones de dólares anuales. "Así pues, en total los trabajadores mexicanos introducen al país más de mil 800 millones de dólares al año, esto es, tanto lo que queda al país por turismo. En términos de comercio exterior representarían el tercer o cuarto rubro productivo, después de petróleo, las autopartes y el turismo".<sup>20</sup>

Por consiguiente, la inmigración ilegal en los Estados Unidos dista mucho de disminuir, y más bien, ha tendido a aumentar en los últimos años.

---

<sup>18</sup> En 1989 el **Informe trianual comprensivo del Presidente [de los Estados Unidos] sobre inmigración** consideraba que entre un millón 700 mil y 2 millones de indocumentados permanecían en los Estados Unidos después de los programas de legalización contraídos en la Ley Simpson-Rodino. De éstos cerca de un millón 200 mil eran mexicanos. Cfr. Mónica Vereca Campos. "Perspectivas de la inmigración en el mercado laboral norteamericano" en **Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México**. México, Consejo Nacional de Población (CONAPO), 1992. pp. 23-35.

<sup>19</sup> **Migración Internacional y Desarrollo. Cuestiones Económicas y ambientales: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas. Informe del Secretario General**. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, 14 de junio de 1995. p. 6.

<sup>20</sup> Margarita Nolasco. "Ir al norte, al otro lado" en **Los Emigrantes. Parte I, Suplemento mundial de La Jornada**, 21 de junio de 1991.



## 1.2 Nuevos países de origen y de destino

A diferencia de los Estados Unidos, país que históricamente se ha caracterizado por ser un receptor de inmigrantes aunque cambie la composición étnica de los grupos, el continente europeo deja de ser una tradicional zona de emigración neta para convertirse -desde la década de los sesenta, aproximadamente-, en una de inmigración africana, asiática y latinoamericana. Tal tendencia se halla en correspondencia con el proceso de reconstrucción de la economía, con la expansión y desarrollo industrial experimentado por la mayor parte de los países europeos desde el fin de la segunda guerra mundial, lo mismo que con los mayores índices de bienestar alcanzado por dichas sociedades.

Uno de los factores que intervienen en la prosperidad del capitalismo internacional en los años cincuenta y parte de los sesenta, particularmente en el rápido crecimiento de la economía de Alemania occidental, Italia y el Japón, es la existencia de una abundante reserva de mano de obra en estos países. Al respecto, Ernest Mandel, plantea lo siguiente:

En Italia, el subdesarrollo del Mezzo Giorno ha convertido al sur de Italia en una vasta reserva de oferta de trabajo para el norte; en Japón fue la combinación de un sector industrial moderno y un sector arcaico (tradicional) que proporciona al primero amplias reservas de fuerza de trabajo; y en Alemania occidental tuvo lugar un flujo de más de 10 millones de refugiados. En segundo lugar, existía un inmenso fondo de conocimientos e innovaciones tecnológicas desarrollados durante la década anterior, en los países anglosajones, que ofrecía muchas posibilidades para un aumento muy acelerado de la productividad.<sup>21</sup>

Efectivamente, en un principio, (la década de los cincuenta) la demanda de mano de obra es suministrada por los países de Europa meridional<sup>22</sup> cuyo crecimiento económico es aún incapaz de absorber a la totalidad de la fuerza de trabajo, la que se ve atraída por la

<sup>21</sup> Ernest Mandel. *Ensayos sobre el neocapitalismo*. México, Ediciones Era, 1991 p. 16

<sup>22</sup> Los países comprendidos en Europa meridional son: Grecia, Italia, Malta, Portugal, España y Yugoslavia.

expansión industrial que experimentan los países de Europa occidental y septentrional.<sup>23</sup> Según información consignada en el estudio, ya citado, **Tendencias y características de la migración internacional desde 1950**, mientras Europa occidental registra una inmigración neta de 3 millones 700 mil personas en 1950-1960, 4 millones 900 mil en 1960-1970 y 2 millones 200 mil en 1970-1974, la región meridional de este continente experimenta pérdidas migratorias netas de 3 millones 500 mil, 3 millones 700 mil y 1 millón 100 mil, en los mismos periodos.<sup>24</sup>

Italia, España, Grecia, Portugal, Yugoslavia, Alemania Democrática, Finlandia e Irlanda, son por este tiempo, los principales países expulsores de inmigrantes-trabajadores. En cambio, los principales países receptores: la República Federal de Alemania, Francia, Bélgica, los Países Bajos, Suecia y Suiza.

Hacia 1964 los inmigrantes italianos constituyen el grupo más numeroso (27.1% del total) en la República Federal de Alemania, seguidos por los españoles (el 16.8%) y los griegos (el 16.7). Sin embargo, diez años después, la mayor parte de los inmigrantes procedían de Turquía y Yugoslavia. En 1974, los turcos integran el 39.2% del total de inmigrantes que en ese año llega acerca de un millón y medio de personas, mientras que a los yugoslavos corresponde el 19.1%. Los italianos sólo representaban el 6.2%.<sup>25</sup>

Una situación similar registran los demás países europeos receptores de inmigrantes. En Francia, por ejemplo, los italianos representan el principal grupo de inmigrantes (excluidos los argelinos) en la década de los cincuenta, (el 68% de un total de 363 mil inmigrantes), los que son sustituidos por los españoles en los primeros años de la década de los sesenta (el 50% de 715 mil inmigrantes en 1964). Pero, a fines de la década, la inmigración en Francia presenta un componente étnico más diversificado: se eleva el número de

---

<sup>23</sup> La zona occidental de Europa comprende: Austria, Bélgica, Francia, República Federal alemana, Luxemburgo, países Bajos y Suiza. La zona septentrional, por su parte, abarca: Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Noruega, Suecia y Reino Unido.

<sup>24</sup> **Tendencias y características de la migración internacional desde 1950**, op. cit., p. 21.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 24.

portugueses, marroquíes, yugoslavos, tunecinos y turcos, disminuyendo la inmigración italiana y española.<sup>26</sup> Tanto en Bélgica como en los Países Bajos, la inmigración procedente de los países meridionales es numéricamente importante, pero al igual que en Francia, es sustituida por nuevos inmigrantes de origen africano, asiático y latinoamericano.<sup>27</sup>

El Reino Unido, por su parte, particularmente Inglaterra, es otro importante receptor de inmigrantes durante el periodo de la posguerra, sólo que en este caso, la inmigración proviene, sobre todo, de los países del Commonwealth Británico independizados. En 1971, 1 millón 200 mil procedían de estos países, de los cuales, el 40% es nacido en Bangladesh, India y Pakistán y el 26% en las Antillas Británicas o Indias Occidentales, el resto son originarios de Africa y otros países. Irlandeses e italianos, tradicionalmente, son otros grupos de inmigrantes numéricamente importante en Inglaterra. Cabe señalar que el Reino Unido al mismo tiempo que es receptor de inmigrantes conserva su tradicional papel de expulsor, por lo menos hasta su ingreso al Mercado Común Europeo.

Si hasta finales de los años sesenta los países de Europa meridional son importantes expulsores de mano de obra, a partir de los setenta, Italia, y en menor medida España y Grecia, se convierten en importadores de mano de obra a medida que su economía experimenta un importante crecimiento. En la siguiente década, el volumen de trabajadores indocumentados aumenta considerablemente en dichos países. Al respecto, el **Informe sobre la situación social en el mundo de 1993**, considera lo siguiente:

Trabajadores estacionales de los países del Magreb (Marruecos, Argelia y Túnez), así como polacos y yugoslavos, han ido durante cierto tiempo a trabajar en los puertos pesqueros y en la agricultura de Italia. Ultimamente se han hecho más visibles pues llegan a las grandes ciudades y se convierten en vendedores ambulantes. También hubo corriente de entrada muy visibles de albaneses en 1991. Los albaneses, en particular los de origen griego, se dirigieron a Grecia, y más de 60 000 de ellos entraron legalmente en ese país durante los primeros nueve

<sup>26</sup> De este modo, en 1974, de 983 mil inmigrantes, 42% tienen nacionalidad portuguesa, el 15% marroquí, el 9% española, el 8% tunecina, el 6% turca, el 5% yugoslava y sólo el 4% son italianos. **Idem**.

<sup>27</sup> En Bélgica de Zaire, y en los Países Bajos de Indonesia, Surinam y las Antillas Neerlandesas. **Ibidem**. p. 26.

meses de 1991. La relativa prosperidad de los países de Europa meridional en comparación con las economías de transición y las de los países en desarrollo actuó como un imán.<sup>28</sup>

Por su posición geográfica, España ha sido la puerta de entrada para los inmigrantes magrebiés seducidos por el desarrollo económico de Europa. Buena parte de estos inmigrantes se han dirigido a distintos países europeos, pero muchos otros se han asentado en territorio español. España ha pasado a ser en las últimas décadas, tanto un lugar de tránsito como de asentamiento para miles de inmigrantes. Acerca de esta tendencia dice Bernabé López García:

Los inmigrantes magrebiés asentados en Europa se han multiplicado por cinco entre 1960 y 1989, pasando de apenas 400 mil a más de dos millones [...] Durante todos estos años, España ha sido país de tránsito. En las vacaciones estivales o para la fiesta del Cordero -otros al fin de mes de Ramadán- caravanas de decenas de miles de vehículos se sumaban, visiblemente identificables, a las operaciones de tráfico de las carreteras españolas [...] Al mismo tiempo, tradicionalmente un país generador de emigrantes, ha pasado a convertirse en país receptor de inmigrantes. Durante la última década, la población extranjera residente legalmente en España se ha duplicado. Pero la de origen africano se ha multiplicado por cinco en sus cifras oficiales, indicando la realidad de unos asentamientos progresivos en nuestras comunidades más inmediatas por el sur.<sup>29</sup>

De la misma manera que ciertos países de Europa meridional, la industrialización y el impresionante desarrollo de la economía japonesa ha hecho que sea un poderoso imán para miles de trabajadores migrantes de países vecinos, e incluso de otras regiones del mundo. En 1990, por ejemplo, según cálculos de las Naciones Unidas en Japón vivían 300 mil trabajadores sin documentación y un millón de extranjeros con residencia legal.<sup>30</sup>

La creciente demanda de mano de obra inmigrante que tiene lugar entre 1950 y 1970 en los países industrializados de Europa, va a bajar severamente hacia la segunda mitad de la década de los setenta. La recesión, la inflación y el desempleo que afecta a todas las economías capitalistas en estos años, define la reducción de dicha demanda.

<sup>28</sup> Informe sobre la situación social en el mundo, op. cit., p. 42.

<sup>29</sup> Bernabé López, García. "España, puerta del alcázar europeo" en *Los Emigrantes. Migraciones y Economía. Parte II, Suplemento Mundial de La Jornada*. 22 de junio de 1991. (s.n.p.).

<sup>30</sup> *Migración Internacional y Desarrollo*, op. cit., p. 3.

A partir de 1973-1974, los países europeos comienzan a aplicar una serie de medidas tendientes a restringir la llegada de trabajadores, especialmente de los procedentes de países con menor crecimiento económico y a seleccionar cada vez más a los inmigrantes, optando por los siguientes tipos: los altamente calificados, los que traen capital consigo y los refugiados políticos.

Este tipo de medidas son también adoptadas por otros países industrializados, como son los casos de Estados Unidos, Canadá, Japón, los cuales impondrán severos controles para la admisión de inmigrantes. Éstos pasan a ser, una vez más, el chivo expiatorio de la recesión y las dificultades económicas. Sobre los inmigrantes recaerá la culpa del desempleo no sólo en los países capitalistas avanzados sino en cualquier región del mundo en donde existan dificultades económicas. En esta dirección, cabe señalar que el desempleo, especialmente en los países industrializados, afecta principalmente a la mano de obra inmigrante y no tanto a la población nativa, ya que por su escasa calificación laboral suelen emplearse en actividades que requieren muy poca o nula especialización, que exigen un gran desgaste físico y que utilizan tecnología anticuada. Por lo tanto, son actividades mal remuneradas. Generalmente la mano de obra inmigrante se concentra en tareas arduas y secundarias, consideradas por la población nativa como ocupaciones de baja categoría, por eso, los trabajadores extranjeros difícilmente menoscaban las perspectivas de trabajo de la población local.

El discurso antiinmigratorio también suele responsabilizar a los inmigrantes y a sus familias de la falta o insuficiente satisfacción de servicios en materia educativa, habitacional, médica, asistencial. Sobre este aspecto dice Paul Kennedy lo siguiente:

Durante los años del auge de las décadas de 1950 y 1960, muchos países europeos alentaron la llegada de trabajadores inmigrantes del sur de Italia, Portugal, luego Turquía, Yugoslavia, el norte de África y otras economías menos desarrolladas. Esos trabajadores inmigrantes no sólo proporcionaron mano de obra no cualificada en las fábricas y el sector de la construcción, sino también en los trabajos peor pagados en los ámbitos de la salud, la higiene y el transporte público y similares. Pero el problema residía en que los países anfitriones buscaban mano de obra y

obtenían personas: trabajadores que, cuando se les unían sus familiares, necesitaban alojamiento, educación y atención médica; personas que se aglomeraban en determinada parte de la ciudad -por lo general, la zona con viviendas más baratas- y traían a esos barrios sus restaurantes, tiendas, templos y mezquitas, costumbres extranjeras, cocina extranjera, piel extranjera.<sup>31</sup>

Aunque la mano de obra inmigrante, efectivamente ha ejercido una fuerte presión sobre la dotación de servicios en todos los países en donde tiene lugar tal proceso, lo paradójico es que esta población ha sido la menos beneficiada por la seguridad social. Tradicionalmente han carecido de todo tipo de derechos, desde el derecho de transitar libremente de un país a otro, a la residencia legal, a la ciudadanía, hasta la ausencia de derecho a no ser detenido arbitrariamente, a poder hablar y ser escuchado, sin incluir los derechos políticos. Los inmigrantes han tropezado con serios obstáculos para tener empleos mejor remunerados, viviendas decorosas, educación para sus hijos, atención médica; en general han estado excluidos de las bondades de la seguridad social muy avanzada y ampliamente extendida en los países desarrollados.

Tal panorama ha intervenido en la falta de integración social, política y cultural con la sociedad receptora, y en su lugar, han tendido a formar comunidades separadas, espacios que en la mayor parte de los casos se caracterizan por la marginación económica y social de sus habitantes y por la segregación racial de la cual son objeto, y en los que, al mismo tiempo, recrean y reproducen las pautas culturales y costumbres de su sociedad de origen.

Acerca de este aspecto, dice Carlos Giménez Romero, lo siguiente:

En el gueto, el inmigrante desarrolla su espacio cultural propio, digamos que el gueto opera como un refugio étnico o cultural en donde de alguna manera los individuos "en proceso de aculturación" pueden reafirmar su identidad. Pero el gueto no constituye una mera y simple reproducción de su cultura de origen: el gueto como hibridación cultural entre dos mundos, desarrolla su propia dinámica. A veces se usa como plataforma de reivindicaciones, otras como un ámbito libre del control de la sociedad exterior.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Paul Kennedy. *Hacia el Siglo XXI*, op. cit., p. 66.

<sup>32</sup> Carlos Giménez Romero. "La cultura y la sociedad del gueto" en *Los Emigrantes. Las nuevas migraciones*. Parte I. *Suplemento Mundial de La Jornada*. 21 de junio de 1991. (s.n.p.).

El mismo autor añade que los guetos o estas comunidades diferenciadas no son sinónimo de "igualitarismo en la pobreza [...] existe una doble estratificación: intraétnica e interétnica. Hay violencia intergrupala, y del gueto a menudo procede violencia".<sup>33</sup>

La presencia de estos barrios, guetos o comunidades de "pobres" con modos de vida y patrones culturales diferentes a las de las sociedades nativas, ha exacerbado, sobre todo en los últimos años, los sentimientos antiextranjeros de ciertos grupos. En algunos contextos europeos, lo mismo que en los Estados Unidos, la mano de obra inmigrante ha sido acusada de todo tipo de males sociales y han sido físicamente atacados.

En la presente década algunos países han comenzado a reconocer o a conceder ciertos derechos a los inmigrantes, particularmente en el ámbito de la nacionalidad otorgada a sus hijos.<sup>34</sup> Otros, como Alemania, Francia, España e Italia han concedido la ciudadanía a antiguos emigrantes de ese origen. Alemania, por ejemplo, en años más recientes, ha admitido a un número creciente de personas de ascendencia alemana no nacidos en el país. Sin embargo, la concesión de derechos y de beneficios sociales a los inmigrantes, sobre todo a los procedentes de Africa y Asia en Europa, o a los latinoamericanos y asiáticos en Estados Unidos, sigue siendo muy limitada. En 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familias, pero hasta ahora, han sido muy pocos países los que la han ratificado o adherido a ella.

### 1.3 Legales e ilegales

El establecimiento progresivo de barreras a la inmigración desde el decenio de 1970, no ha impedido, sin embargo, el persistente flujo migratorio desde los países o las regiones menos

---

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> A partir de 1992, Bélgica ha otorgado automáticamente la nacionalidad belga a los hijos nacidos de personas cuyos padres eran inmigrantes en Bélgica. Los niños nacidos antes de esa fecha tienen derecho a la nacionalidad a los 12 años cuando la soliciten sus padres. Alemania también ha facilitado la adquisición de la nacionalidad a los niños de inmigrantes nacidos en su territorio.

desarrolladas o más pobres del mundo hacia los países capitalistas desarrollados, sólo que ahora a través de los dos únicos caminos autorizados por la mayor parte de los países industrializados, tradicionalmente receptores de inmigrantes: la reunificación familiar y la búsqueda de asilo. Estas han sido, en las últimas décadas, las únicas vías para ingresar legalmente a estos países.

Como la mayoría de los inmigrantes han sido del sexo masculino, la reunificación de las familias origina un incremento del ingreso de mujeres migrantes y de la proporción de éstas dentro del total de la población inmigrante en Europa. Del mismo modo, en Australia, Canadá, los Estados Unidos y Nueva Zelanda, la admisión legal de inmigrantes por medio de la reunificación familiar ha incidido en el mayor volumen migratorio en estos países, el cual ha pasado de 18 millones 200 mil personas en 1975 a 24 millones 100 mil en 1985, año en el que las mujeres representan el 52.6% del total.<sup>35</sup> Cabe puntualizar que esta última cifra es resultado también del reasentamiento de refugiados.

En algunos países en donde se admiten inmigrantes con carácter permanente, la entrada de familiares, en ocasiones, no se limita a los cónyuges e hijos; en otros países en donde los trabajadores migratorios han adquirido la residencia a largo plazo, únicamente se admiten a los cónyuges e hijos menores; pero en los países que admiten temporalmente a trabajadores inmigrantes, la reunificación familiar no está autorizada, especialmente si se trata de trabajadores no calificados y con salarios mal remunerados.

La búsqueda o solicitud de asilo ha sido otra forma utilizada por los migrantes para ingresar legalmente a los países desarrollados. Por ejemplo, las Naciones Unidas estiman que el número de solicitudes de asilo presentadas en los países de Europa con economía de mercado aumenta de 65 mil en 1983 a 314 mil en 1989. Y añade:

De un total de 1,3 millones de solicitudes de asilo presentadas en el periodo 1983-1989, el 30% correspondía a personas provenientes de países de Europa oriental y la ex-URSS, y el resto de personas provenientes de países en desarrollo. Los datos

---

<sup>35</sup> *Migración Internacional y Desarrollo*, op. cit., p. 4.



para el periodo 1990-1993 indican que tal vez la cantidad de solicitudes de asilo haya llegado a su nivel máximo en 1992, cuando se presentaron 693, 000 casos.<sup>36</sup>

La fuente no registra la misma información para Estados Unidos y otros países industrializados, sólo consigna que entre 1978 y 1984, este país autoriza la residencia legal de más de medio millón de refugiados. La fuente tampoco indica el número de solicitudes autorizadas en los países europeos. Aunque la búsqueda de asilo es uno de los caminos para ingresar legalmente, constituye la vía más plena de obstáculos. Con bastante frecuencia, los gobiernos de los países de acogida aducen que se trata, más bien, de migrantes económicos que fraudulentamente pasan como migrantes políticos y que no reúnen los requisitos indispensables para ser considerados como tales.

El desmoronamiento del sistema socialista en la ex- Unión Soviética y en Europa oriental, el difícil cambio de estos países hacia una economía de mercado, la desintegración política y los antagonismos étnicos renovados, así como las menores restricciones para viajar integran otro factor más que ha intervenido en el aumento de la migración hacia los países capitalistas de Europa occidental y septentrional, especialmente hacia la ex- República Federal Alemana (RFA), y a otros lugares del mundo, como es el caso, por supuesto, de los Estados Unidos.

A modo de ejemplo, el número de inmigrantes en la ex República Federal Alemana aumenta de 900 mil en 1988 a un millón y medio en 1989.<sup>37</sup> En su mayor parte, provienen de Europa oriental y de la antigua URSS. Entre estos inmigrantes una gran proporción son de origen alemán.

La migración de personas que por sus antecedentes étnicos tienen derecho a ser admitidos en países distintos al de nacimiento y a la ciudadanía, compone otro novedoso y numéricamente importante flujo migratorio en los últimos años. Acerca de esta tendencia, un artículo publicado en la revista **International Migration Review** de 1992, considera

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>37</sup> *Informe sobre la situación social en el mundo, op. cit.*, p. 38.

que para 1990 cerca de 400 mil alemanes de origen procedentes de la Unión Soviética, Polonia y Rumania llegan a la RFA.<sup>38</sup>

Pero la cifra es todavía mayor, si se toma en cuenta el voluminoso flujo migratorio que tiene lugar desde la ex República Democrática Alemana hacia la Federal antes de la reunificación de ése país (en 1989). Aunque distintas fuentes de las Naciones Unidas estiman entre un millón y un millón y medio el número de alemanes de origen que hacia 1990 han ingresado a Alemania occidental, según el artículo antes citado, en el país se localizan 2 millones 400 mil alemanes de origen (incluyendo a sus descendientes) en la misma fecha.<sup>39</sup>

Finlandia, Grecia, Israel, Italia y el Japón son otros países que admiten a grupos especiales de migrantes que por su origen tienen derecho a la ciudadanía.

Si bien, a través del origen étnico, la búsqueda de asilo y la reunificación familiar han logrado inmigrar miles de personas a los países altamente industrializados, dichas vías siguen estando limitadas. Las personas que no reúnen estas características no han tenido más remedio que utilizar la clandestinidad para poder ingresar a otros países.

Ante la creciente desigualdad económica, social y política a nivel internacional y la progresiva aplicación de medidas antiinmigratorias en casi todos los países, la migración indocumentada o clandestina ha tendido a incrementarse considerablemente en los últimos años. Por su propia naturaleza, la migración indocumentada es difícil de cuantificar, factor que restringe la posibilidad de consignar una cifra más o menos confiable. Además, la situación de los migrantes indocumentados suele cambiar a lo largo del tiempo. Tal es el caso de los que ingresan legalmente y tienen permiso de residencia, pero no para ejercer una actividad económica, éstos pasan a ser indocumentados desde el momento en que consiguen un empleo. También es el caso de los que al ser rechazada la solicitud de asilo

---

<sup>38</sup> Klaus Manfrass. "Europe: South-North or East-West Migration?" en *International Migration Review*. vol. XXVI, núm. 2, 1992. p. 391.

<sup>39</sup> *Idem*.

logran evadir la deportación; o bien, de los que permanecen en el país de ingreso más allá del lapso autorizado, así como el de muchos más que por medio de diferentes categorías migratorias distintas a las de inmigrante, logran evitar la deportación. No obstante la inexactitud numérica de la migración indocumentada, se sabe que este fenómeno se ha multiplicado en los últimos años, y a la fecha, parece no tener solución. Por ejemplo, la procedente de México, Centroamérica y otros países latinoamericanos y asiáticos hacia los Estados Unidos no se ha detenido a pesar de las severas medidas restrictivas aplicadas por el gobierno estadounidense en los últimos años, lo mismo ha sucedido con la migración de mano de obra indocumentada en Europa procedente de los países africanos y asiáticos o con la que arriba a Japón desde Bangladesh y Pakistán. De este modo, como plantea Paul Kennedy, ni la Ley de Inmigración y Naturalización de 1986 en Estados Unidos ni las leyes de la Comunidad Europea que permiten la migración interna y la residencia de los migrantes entre los países miembros, ni otra serie de medidas antiinmigratorias establecidas por los países desarrollados desde 1970, disminuirán la inmigración ilegal.

En la actualidad hay cerca de quince millones de hombres, mujeres y niños en Europa central y el sudeste asiático viviendo en campamentos a la espera de poder ir a algún sitio. Aunque ellos y los que ya están en camino vía México y Turquía pueden encontrar obstáculos, muchos lo están logrando. A menudo son ayudados y cobijados por parientes que ya han hecho el viaje. Y, como veremos, están cada vez más estimulados por la revolución de la información, lo cual significa que la gente ahora, aunque sea muy pobre, sabe cómo se vive en otras partes del mundo y pretende llegar hasta allí por tierra, mar o aire.<sup>40</sup>

#### 1.4 Los deseados

A diferencia de la nula aceptación que existe en casi todos los países del orbe respecto a la migración de mano de obra, la de trabajadores altamente calificados o especializados es bien recibida en casi todos los países del mundo. Este tipo de traslados ha ido en aumento desde la década de los setenta. Así lo ilustran ciertas cifras: mientras en 1966 los

---

<sup>40</sup> Paul Kennedy. *Hacia el Siglo XXI*, op. cit., p. 69.

trabajadores calificados representan en los Estados Unidos el 46% del total de inmigrantes procedentes de países en desarrollo, para 1986 aumenta a 75%. Del mismo modo, en tanto que en 1966 los trabajadores calificados procedentes de Asia integran el 18% de esta población (la de inmigrantes calificados), los de América Latina el 25% y los de África el 2%, para 1986, los primeros suben al 49%, los latinoamericanos bajan al 20% y los de África integran un 4%.<sup>41</sup>

Porcentajes similares han sido consignados en Canadá. En este país, los trabajadores calificados procedentes de los países en vías de desarrollo representan en 1966 el 12% del total de los inmigrantes originarios de estos países. En cambio, en 1986 suman el 46%, de los cuales, la mayor parte proviene de Asia (31%) y en menor proporción de América Latina (7%) y África (4%).<sup>42</sup>

En las últimas décadas, miles de personas altamente calificadas -médicos, ingenieros, científicos, investigadores, técnicos, maestros- nativos de países en desarrollo han marchado hacia los países industrializados en búsqueda de mayores posibilidades de éxito en el ámbito de su profesión, ó en donde su talento suele ser mejor aprovechado, y sobre todo, más remunerado. Los países en desarrollo han sufrido sensibles pérdidas por la emigración de personal formado, capacitado o entrenado en dichos países, pero que al emigrar deja de retribuir a su país la inversión en ellos realizada. En un estudio publicado por el Fondo de las Naciones Unidas sobre Población, se plantea que "según estimaciones del Servicio de Investigaciones del Congreso de Estados Unidos, en 1971-1972, los países en desarrollo en conjunto, perdieron una inversión de US \$20 000 en cada emigrante calificado, lo que equivale a un total de US \$646 millones. Parte de esto retorna a manera de remesas, pero no a escala suficiente para compensar las pérdidas".<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Datos consignados en **Desarrollo humano. Informe 1992**. Santafé de Bogotá, Colombia, Tercer Mundo Editores para el PNUD, 1992. p. 130.

<sup>42</sup> *Idem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 135.

Acerca de la llamada "fuga de cerebros" de los países pobres a los ricos, la misma fuente anota que Filipinas, por ejemplo, perdió el 12% de su personal calificado al emigrar éste, en los años setenta, hacia los Estados Unidos, y que el 17% de los emigrantes de Bangladesh entre 1976-1978 eran profesionistas capacitados.

Africa, añade el estudio, es el continente más afectado por este tipo de migración. Así dice:

En 1987, casi una tercera parte de su gente calificada se había marchado a Europa. Sudán perdió un alto porcentaje de trabajadores calificados: 17% de sus médicos y dentistas, 20% del personal docente de sus universidades, 30% de sus ingenieros y 45% de sus agrimensores tan sólo en 1978. Además de sustraer a las personas calificadas, esta emigración también reduce la capacidad de Africa de entrenar a una nueva generación de profesionales. Irónicamente esta tarea recae cada vez más sobre expertos extranjeros importados y extremadamente costosos, y en la actualidad hay casi 30 000 de ellos en Africa: muchos más que antes de la independencia, hace cuatro decenios.<sup>44</sup>

Los países industrializados, a su vez, se han visto beneficiados con el talento de los inmigrantes altamente calificados. Por consiguiente, este tipo de migración si es bien recibida e incluso alentada por ciertos países como Canadá, Japón y Australia. Entre 1960 y 1990, Estados Unidos y Canadá, en su conjunto, aceptaron a más de un millón de profesionistas y técnicos procedentes de países en vías de desarrollo, la mayor parte de Asia, como ya se ha dicho. El sistema educativo de los Estados Unidos, anota el estudio del Fondo de Población antes citado, depende en buena medida de estos inmigrantes, y agrega: "En 1985, aproximadamente la mitad de los profesores asistentes menores de 35 años de las instituciones de enseñanza de ingeniería eran extranjeros".<sup>45</sup>

Pero la migración de personal calificado o de trabajadores especializados no es una corriente que distinguía exclusivamente a los países en desarrollo, es decir, no tiene lugar solamente desde Asia, Africa y América Latina hacia los países industrializados, también se realiza a la inversa y entre estos mismos países.

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 135.

El acelerado desarrollo del capitalismo en el que ocupa un papel central la extensión de las corporaciones multinacionales, la ampliación de su campo de operaciones a casi todas las regiones del mundo, junto con la complejidad del sistema financiero internacional y los formidables avances logrados en el campo de la tecnología, de las telecomunicaciones, de la informática, ha entrañado el desplazamiento de técnicos especializados y de personal altamente calificado -profesionistas, técnicos, investigadores, empleados, administradores de empresas, ejecutivos-, de los países industrializados hacia distintas partes del mundo, en particular a los países tecnológica e industrialmente menos avanzados. Ciertamente se trata de inmigrantes transitorios, ya que es política de las compañías transnacionales rotar o trasladar constantemente a sus empleados de un país a otro con el fin de que adquieran mayor pericia sobre el funcionamiento de la empresa, y que por lo mismo poco se identifican con el país receptor.

De este manera y paradójicamente, los países asiáticos, latinoamericanos y africanos al mismo tiempo que son emisores de trabajadores especializados, son receptores de este tipo de migración necesaria para su desarrollo industrial y tecnológico. Aunque las fuentes consultadas no consigan datos estadísticos acerca de la migración de trabajadores especializados y de empleados de las firmas transnacionales procedentes de los países sede a todos aquellos lugares en donde se localizan filiales de estas empresas, la progresiva tendencia a la mundialización de la economía, los mayores vínculos comerciales, financieros y de inversiones entre los gobiernos, y la revolución en las comunicaciones, conlleva necesariamente la movilidad de personal administrativo, ejecutivo, profesional y técnico.

La progresiva tendencia a la globalización de la economía, proceso sumamente complicado, pero que entre otros aspectos implica una mayor y profunda integración e interdependencia de las economías y mercados (nacionales y regionales) hacia un mercado global de bienes y servicios, y en el cual, tanto las firmas multinacionales como el sistema financiero -dos actores centrales de dicho proceso-, se desligan cada vez más de sus raíces nacionales, está

generando, plantea Paul Kennedy, una gran demanda de abogados, de bioingenieros, de creadores de software, de directores económicos, de planificadores de estrategias porque, dice el citado autor:

Aportan un elevado "valor añadido" a cualquier cosa en la que trabajan.(...) Se han convertido en prósperas partes en funcionamiento de un mundo sin fronteras, y, como el mayor número de sus equivalentes en Europa, Japón y Australasia, seguirán siéndolo mientras consumidores lejanos generen una demanda de su educación, habilidades, pericia e inventiva.<sup>46</sup>

Las políticas económicas actuales enfatizan la libre circulación de mercancías, de capital y una mayor integración de los mercados, empero el mercado laboral no capacitado, como dice Bob Sutcliffe, "debe detenerse en la frontera. Y añade, lo siguiente:

Las desigualdades que resultan son de dos tipos: mientras que los productos del trabajo humano adquieren libertad de movimiento, los humanos que los crean carecen de ella; y, en la práctica, este último derecho opera en escalas diferenciadas e íntimamente ligadas a la cantidad de dinero de que se es poseedor. Los banqueros y otros capitalistas se mueven con relativa facilidad, como también lo hacen algunos tipos de trabajadores altamente calificados; a los trabajadores sin calificación generalmente se les niega esa libertad.<sup>47</sup>

### 1.5 Las migraciones sur-sur

Por otro lado, aunque los países desarrollados son el principal destino de los trabajadores especializados, esta migración es común también entre los propios países en vías de desarrollo. Entre estos países existen notables diferencias en cuanto a su crecimiento

<sup>46</sup> Paul Kennedy. *Hacia el siglo XXI*, op cit., p. 91 Otros trabajos consultados sobre el proceso de globalización, son: Louis Emmerij. *El enfrentamiento Norte-Sur. Un polvorín en el mundo moderno*. España, Ediciones Paidós. 1993. 192 p; Pablo González Casanova y John Saxe-Fernández (Coords.) *El Mundo Actual: Situación y Alternativas*. México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1996. pp. 7-104 y 347-396; Octavio Ianni. *Teorías de la Globalización*. Trad. Isabel Vericat Núñez. México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1996. p. 184 p. (El mundo del siglo xxi). Andrea Revueltas. "Modernidad y mundialidad" en *Estudios. Filosofía, historia, letras*. núm. 23, ITAM, invierno 90. pp. 119-133.

<sup>47</sup> Bob Sutcliffe. "Migración, Derechos humanos e irracionalidad", op. cit. p. 8.

económico, nivel de ingresos y bienestar social;<sup>48</sup> en muchos se localizan regiones sumamente prósperas y se llevan a cabo actividades sumamente productivas o lucrativas. El auge de los países productores de petróleo del Golfo Pérsico en la década de los setenta, por ejemplo, requirió de mano de obra especializada, escasa en estos países. Arabia Saudita, Kuwait, los Emiratos Arabes Unidos y Jamahiriya Arabe Libia en Africa del norte, son algunos de los que en este decenio recibieron cifras considerables de trabajadores especializados.

De acuerdo con el trabajo **Tendencias y características de la migración internacional** en 1970 había un total de 900 mil trabajadores extranjeros en ocho países árabes, originarios de otros tantos países de la misma región (Egipto, República Arabe Siria, Jordania y Líbano), y en 1979, estima la misma fuente el número de este tipo de trabajadores se acercaba a los 2 millones 5 000 mil.<sup>49</sup>

En Kuwait, en 1970, más de la mitad de la población se compone de ciudadanos no kuwaitíes, constituyendo los jordanos (incluidos los palestinos) el mayor grupo extranjero, a los que siguen los iraníes, iraquíes, egipcios y libaneses. Asimismo el 85% del personal calificado en este país, es no kuwaití. En la misma fecha, cerca de 400 mil trabajadores extranjeros están empleados en Arabia Saudita de un total aproximado de 1 millón 200 mil asalariados; en este caso los yemeníes constituyen el grupo extranjero más numeroso.<sup>50</sup>

Los diferentes niveles de crecimiento económico entre los países en vías de desarrollo no sólo ha repercutido en los mayores desplazamientos de personal calificado entre estos países, sino, en general, en el incremento del volumen migratorio al interior del continente

---

<sup>48</sup> Algunos datos ilustran tal asimetría. En 1992, por ejemplo, en tanto que el PNB per cápita anual de Etiopía es de 123 dls., el de Camboya de 217 dls., y el de India de 274 dls., el de Singapur alcanza más de 16 mil dólares y el de Corea del Sur cerca de 7000 dls. En el mismo año, mientras que el PNB per cápita de Venezuela, Argentina y Uruguay es de 3,019, 6,912 y 3,644 dls., respectivamente, el de Bolivia es sólo de 700 dls., y el de Haití de 393 dls. Véase *Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos*, op. cit., pp. 67-70.

<sup>49</sup> **Tendencias y características de la migración internacional desde 1950**, op. cit., p. 50.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 50-51.



africano, asiático y en América Latina.<sup>51</sup> Del mismo modo, en 1995, la población de migrantes estimada a nivel mundial alcanza los 106 millones, de la cual, el 47% son mujeres.<sup>52</sup>

Acerca de este proceso migratorio, el **Informe conciso sobre la situación demográfica en el mundo de 1979** plantea que la migración ha ocupado un papel importante en el desarrollo económico de los países petroleros de África del Norte y de Asia occidental y meridional central. El número de trabajadores inmigrantes en esos países es muy superior a los dos millones, y en su mayor parte proceden de otros países de las mismas regiones. Muchos son originarios de Egipto, India, Jordania, Pakistán, República Árabe Siria, Sudán, Túnez. Estos inmigrantes han integrado una parte importante de la fuerza de trabajo en los países receptores y según estimaciones recientes, las remesas de estos trabajadores a sus países de origen rebasan los mil millones de dólares anuales, en muchos casos equivalen a una parte considerable del costo total de las importaciones que en ciertos casos llega al 20%.<sup>53</sup>

La migración laboral presenta también números considerables en África Occidental. Costa de Marfil es el principal país de inmigración en la región; en 1975 el número de personas nacidas en el extranjero representa el 21% de la población total. Gambia, Ghana y Senegal registran también una alta proporción de residentes nacidos en el extranjero, la mayoría de

---

<sup>51</sup> Según información consignada por la Organización de Naciones Unidas, en el periodo 1975-1985 la cantidad de migrantes en América Latina aumentó de 5 millones 700 mil a 6 millones 500 mil; en el África subsahariana de 10 millones 300 mil a 11 millones 300 mil, y en Asia (excluida el Asia occidental) la población migrante aumentó de 23 millones 300 mil a 27 millones. En esta última zona, la cifra fue mayor debido a la salida de refugiados de Afganistán durante los años de la ocupación soviética en dicho país. Consúltese. **Migración Internacional y Desarrollo**, op. cit., p.4.

<sup>52</sup> **Idem.**

<sup>53</sup> **Informe conciso sobre la situación demográfica en el mundo en 1979.** Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, New York, 1981. p. 51 (Estudios Demográficos, 72).

ellos procedentes de Alto Volta y Togo. Y en Africa meridional, Sudáfrica ha destacado como país receptor de inmigrantes-trabajadores procedentes de países vecinos.<sup>54</sup>

En América, como ya se ha dicho en páginas anteriores, la corriente migratoria más importante es la que se dirige a los Estados Unidos y Canadá.

La migración dentro de los países latinoamericanos ha cobrado también mayor importancia en la segunda mitad del siglo XX. Argentina, tradicional país de inmigración, y Venezuela han sido los principales receptores de migrantes latinoamericanos. En Argentina, por ejemplo, el número de estos inmigrantes pasa de 323 mil según el Censo de 1947 a cerca de 600 mil en 1970, pero esta cifra bien puede haber aumentado a un millón a causa de la inmigración ilegal: paraguayos, chilenos y bolivianos integran en tal país los grupos más numerosos.<sup>55</sup>

Venezuela ha sido otro país sudamericano que ha recibido cifras significativas de inmigrantes latinoamericanos, en su mayor parte procedentes de Colombia. Y en América Central, la principal corriente intrarregional es la que se ha dirigido desde El Salvador hacia Honduras, por lo menos hasta el decenio de 1970, ya que a partir del auge petrolero experimentado por México estos años, dicho país se convierte en receptor de migrantes salvadoreños y de otros centroamericanos y caribeños, los cuales, en ese entonces, llegan a México atraídos por las mayores oportunidades de empleo.<sup>56</sup>

En la siguiente década, la inmigración centroamericana en México se incrementa como consecuencia de las inestables condiciones sociales y políticas en la región que, en la mayor parte de los casos, derivan en cruentas luchas internas. Es decir, en su mayor parte, se trata de refugiados que si bien, muchos de ellos no son sujetos directos de persecución, escapan

---

<sup>54</sup> "La población del mundo para fines de siglo" en **Estudios Demográficos, Revista de las Naciones Unidas**, núm. 111, New York, 1989, p. 70.

<sup>55</sup> **Tendencias y características de la migración internacional desde 1950**, op. cit., p. 45-46.

<sup>56</sup> Véase, por ejemplo: Miguel Angel Castillo. "Las migraciones centroamericanas en México" en Rodolfo Casillas (Comp.) **Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales**. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1992. pp. 7-29 (Cuadernos de FLACSO, 1).

de la violencia generalizada en sus respectivos países de origen que ponen en peligro sus vidas y su seguridad.<sup>57</sup> A este motivo se suma la tradicional pobreza prevaleciente en la mayoría de los países de América Central y que en esos años se hace más evidente. Como la política inmigratoria mexicana de ese entonces no reconoce la figura del "Refugiado", la mayoría ingresa clandestinamente al país, o bajo otras categorías migratorias distintas a la de inmigrante, motivo por el cual, a la fecha, aún no se tiene una cifra exacta sobre el volumen de migrantes centroamericanos en México en la década de los ochenta, pero se estima entre 100 mil a 200 mil el número de refugiados no reconocidos avecindados en territorio mexicano para 1990, aparte de los más de 40 mil refugiados reconocidos por las autoridades mexicanas.<sup>58</sup>

En fechas más recientes, el impresionante despegue industrial de varios países del Asia oriental (Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea del Sur) y de otros ubicados en la vertiente del Pacífico, ha atraído a numerosa mano de obra migrante procedente de países o de regiones vecinas, particularmente de China continental, la India, Pakistán, Malasia.

Los distintos niveles de industrialización, de crecimiento económico y de bienestar social en los llamados países en vías de desarrollo no sólo ha repercutido en el aumento del flujo migratorio entre estos países, sino también, según Paul Kennedy ha convertido el término "Tercer Mundo" en una expresión obsoleta, ya que lo que está ocurriendo es más bien una

---

<sup>57</sup> En agosto de 1987, la revista **Refugiados** en su sección correspondiente al Informe del mes, estimaba en más de 300 mil personas la cifra de refugiados en México y América Central, 120 mil de los cuales, eran asistidos por ACNUR. Véase **Refugiados**, núm 32, agosto de 1987.

<sup>58</sup> Sobre esta migración existe una abundante información hemerográfica y bibliográfica, véase entre otras obras las siguientes: Alfonso Bauer Paéz, María Teresa Aguilar, et.al. "El Derecho al Refugio" en Graciela Freyermuth Enciso y Rosalba Hernández Castillo (Comps.) **Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos**. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Chiapaneco de Cultura y Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1992, p. 66; José Rafael del Cid. "Migración interna e internacional en Centroamérica en **Rodolfo Casillas (Comp.) Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales**. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1992. p. 38 (Cuadernos de FLACSO 1); Cecilia Imaz Bayona. "Los refugiados y las relaciones bilaterales en la frontera sur de México" en **Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México**, op. cit., p. 380.

creciente diferenciación entre estos países. El mismo autor plantea que mientras las economías de Asia oriental en la década pasada "crecieron a una notable tasa media anual del 7.4%, las africanas y las latinoamericanas lo hicieron sólo en un 1.8% y un 1.7%, respectivamente -y dado que sus poblaciones aumentaron con mayor rapidez, el resultado neto fue que, en términos absolutos y relativos, retrocedieron".<sup>59</sup>

### **1.6 Una migración norte-sur: los jubilados**

Otra corriente migratoria novedosa y singular que tiene lugar en la segunda mitad de este siglo, la constituye, sin duda, la de las personas que por su edad o por motivos de salud están retiradas de las actividades productivas y que por los servicios prestados perciben una pensión. Tales ingresos son, en buena parte de los casos, la base de su manutención. Esta migración tiene su origen en los países desarrollados y se halla vinculada al mayor número de personas que llegan a la "tercera edad" en dichos países, como resultado de los bajos índices de natalidad y fecundidad, y, a la vez, una mayor esperanza de vida (aproximadamente de 75 años), así como al aumento y extensión de las provisiones en materia de seguridad social para los ancianos.

Para muchas de estas personas, la jubilación es una meta deseada después de haber desempeñado un trabajo o actividad durante largos años, por lo que suelen vivir su vejez con tranquilidad y entusiasmo. Pero para muchos otros, la jubilación implica una pérdida de posición ya que por su edad o por motivos de salud, por impedimentos físicos, por accidentes en el trabajo bruscamente dejan de ser personas productivas para la sociedad, de tal modo que sus habilidades y experiencias terminan sobrando y sus ingresos con frecuencia disminuyen. En estos casos, el dejar de ser productivos y convertirse en pensionados representa un cambio de vida, difícil de sobrellevar.

---

<sup>59</sup> Paul Kennedy. *op. cit.*, p. 297.

Estos factores, en términos generales, de algún modo han intervenido en la emigración de muchos pensionados de los países desarrollados hacia otros sitios cuyas condiciones naturales (especialmente el clima) y la economía les permitan realizar una vida físicamente más saludable (ya que por su edad padecen enfermedades y dolencias propias de la vejez), emocionalmente más tranquila y económicamente más solvente. Tal ha sido el caso de la migración de muchos pensionados o jubilados originarios de los Estados Unidos hacia México, proceso que tiene lugar desde el decenio de los cincuenta.

Otros ejemplos de este nuevo fenómeno migratorio de los cuales se tiene noticia, es el establecimiento de pensionados de origen alemán en España y el de veteranos de guerra estadounidenses en Costa Rica, sin embargo, hasta ahora, no se dispone de la suficiente información al respecto.

La migración de estas personas que no están en capacidad de integrarse al aparato productivo de su país constituye un suceso novedoso en la historia migratoria internacional. Históricamente, las migraciones han ocurrido por motivos de trabajo, de hacer fortuna, de reunificación familiar, por razones políticas o por causas étnicas o religiosas. En su inmensa mayoría, los inmigrantes se han incorporado de diversas formas al aparato productivo de los países receptores, o bien a las actividades educativas, culturales o políticas. Pero este no es el caso de los pensionados. En México, por lo menos, estos inmigrantes se han caracterizado por ser, únicamente, consumidores de bienes y servicios. De este modo:

Los jubilados norteamericanos en México son representativos de un tipo inédito de migración. Se trata de un fenómeno propio de las sociedades industrializadas que paradójicamente, al mismo tiempo que han avanzado notablemente en la protección de los ancianos y de otros individuos que no pueden incorporarse a la producción, los margina de algún modo de su dinámica social.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Mónica Palma. "Un paraíso al sur de la frontera. Los pensionados estadounidenses en Guadalajara" en *Eslabones*. núm 10, diciembre 1995. p. 176 Sobre este fenómeno, consúltese también de la misma autora. *Veteranos de guerra norteamericanos en Guadalajara*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Jalisco, 1990. (Colección Regiones de México).

## 1.7 Refugiados

Al mismo tiempo que las llamadas migraciones voluntarias experimentan una marcada multiplicidad geográfica y étnica, y alcanzan cifras considerables, las migraciones forzadas aumentan, diversifican y prolongan en el periodo de estudio.

Según Aristide Zolberg, en el siglo XX estas migraciones han sido incluso superiores a las motivadas por la necesidad y las oportunidades económicas.<sup>61</sup>

Aunque tal afirmación no es del todo exacta ya que las migraciones de índole económico son más numerosas -de más de cien millones de migrantes internacionales calculados para 1994, más de 60 millones son migrantes económicos-, lo cierto es que el número de refugiados en el mundo ha crecido significativamente, particularmente en la década de los ochenta. En tanto que en 1980 la cifra estimada de refugiados a nivel mundial rebasa los nueve millones, para 1990 aumenta a más de 17 millones.<sup>62</sup>

Históricamente los móviles de las migraciones forzadas han sido primordialmente sucesos de orden político. En el siglo XX dos acontecimientos que originan el traslado de millones de personas a otros sitios de su misma patria, y a otros países, son las dos guerras mundiales. Por ejemplo, se calcula que como consecuencia de la fase propiamente armada y del nuevo mapa político de Europa que emerge a raíz de la Segunda Guerra Mundial, cerca de 50 millones de personas entre desplazados y refugiados abandonan sus lugares de origen, de forma transitoria en algunos casos, en otros, para siempre.<sup>63</sup>

Igualmente, amplios movimientos involuntarios de población se efectúan en Asia. Al respecto el trabajo **Tendencias y Características de la Migración Internacional desde 1950**, ya varias veces citado, consigna lo siguiente:

<sup>61</sup> Aristide Zolberg. "Inmigrantes y refugiados: una perspectiva histórica" en **Los Emigrantes. Suplemento mundial de La Jornada**. Parte I, 21 de junio de 1991.

<sup>62</sup> Véase al respecto el artículo de Rosalba Carrasco Licea y Francisco Hernández Puente. "Migración: el desafío por llegar" en **La Jornada**, 21 de febrero de 1994, p. 43.

<sup>63</sup> Sobre las cifras de desplazados y refugiados a causa de la guerra, véase, por ejemplo: Walter Laqueur. **La Europa de nuestro tiempo. Desde el final de la segunda guerra mundial hasta la década de los 90**. Argentina, Javier Vergara Editor, 1994, p. 34-37.

La partición del subcontinente indio en 1947 condujo a una transferencia de unos 15 millones de hindúes y musulmanes entre los Estados recién creados de India y Pakistán, que afectó aproximadamente a un número equivalente por una y otra parte. Estos intercambios continuaron durante la década de 1950. Otro amplio movimiento fue la repatriación antes de 1950, de más de 6 millones de japoneses civiles y militares y más de un millón de extranjeros, principalmente coreanos, desde el Japón. En el Oriente Medio, como resultado de la partición de Palestina, unos 700 000 palestinos árabes abandonaron el territorio que actualmente constituye el Estado de Israel, mientras que una gran parte de la población judía de los Estados árabes de Asia y Africa del Norte se trasladaron a Israel, migración esta última que continuó hasta muy avanzada la década de 1960.<sup>64</sup>

A estos traslados de población se suman, en la segunda mitad del siglo, los que ocasionan otros procesos y acontecimientos de índole política, como son: el nuevo equilibrio de poder mundial protagonizado por los Estados Unidos y la Unión soviética; la confrontación entre dichos países por un mayor dominio geopolítico e ideológico en el mundo, por la supremacía militar, nuclear y por la conquista del espacio, es uno de los rasgos característicos del panorama político internacional a lo largo de más de cuatro decenios, y un factor, sino decisivo, si influyente de las migraciones forzosas.<sup>65</sup>

El desmoronamiento del colonialismo, en particular en el continente asiático y africano, proceso que irrumpe al término de la segunda conflagración mundial y no concluye sino hasta la década de los setenta,<sup>66</sup> las guerras por motivos territoriales, las luchas civiles internas, el establecimiento de regímenes dictatoriales, las rivalidades a las que ha dado lugar la heterogeneidad étnica o religiosa en varias regiones, y en los últimos años, la disolución de la Unión Soviética y del régimen socialista en los países de Europa del este,

<sup>64</sup> **Tendencias y características de la migración internacional desde 1950, op. cit., p. 1-2.**

<sup>65</sup> Existen numerosas obras sobre el tema. Una de tantas en las que se analiza los elementos que intervinieron en el origen y desarrollo de la llamada "Guerra fría", es el de Arthur Schlesinger. ¿"Por qué la Guerra Fría?" en *Los ciclos de la historia americana*. Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 179-227.

<sup>66</sup> Entre los primeros países en convertirse en naciones políticamente independientes están: Ceilán (1946), India, Birmania (1947), Indonesia (1949). Y entre las últimas destacan Angola y Mozambique.

suceso que ha heredado una acentuada confrontación étnica y política en dichos países, han sido otros sucesos definitivos en el crecimiento de las migraciones forzosas.

Este tipo de traslados poblacionales ha pasado a ocupar un lugar de primera importancia, convirtiéndose, en las dos últimas décadas, en un problema de interés mundial. En 1989, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) estimaba en cerca de 15 millones el número de refugiados en el mundo, siendo Asia, África y América Latina, las principales regiones expulsoras y receptoras de este tipo de migrantes.<sup>67</sup>

Generalmente, la migración forzosa corresponde a la de las personas que salen de su país de nacimiento por motivos de persecución política y solicitan asilo en territorio extranjero, de acuerdo con la legislación de cada país y con los convenios internacionales. Hasta 1917, la legislación internacional en materia de asilo no incluye los desplazamientos masivos de población por razones ajenas a la voluntad de los individuos que no sean de orden político, es decir, no comprende la figura del Refugiado. Ésta comienza a ser considerada por el derecho internacional a raíz de la Primera Guerra Mundial. La Liga de las Naciones reconoce, por primera vez, que este problema es de carácter internacional "y de que los esfuerzos aislados de organismos voluntarios privados y de gobiernos nacionales tenían que ser coordinados por una autoridad internacional adecuada si el problema había de resolverse efectivamente".<sup>68</sup>

Para este organismo el problema es de naturaleza temporal y existe la posibilidad de darle una solución definitiva. En 1921 la Liga crea el Alto Comisionado para Refugiados, el cual tiene una vigencia de diez años. Su principal logro fue la elaboración del Pasaporte Nansen (en honor de su Director, Fridtjof Nansen), un pasaporte de viaje para refugiados que reemplaza el pasaporte nacional, emitido por los gobiernos de asilo y reconocido por 53 Estados.

---

<sup>67</sup> "MAPAMUNDI del ACNUR" en **Refugiados**. núm. 59, diciembre de 1989.

<sup>68</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. **Informe sobre refugiados políticos en América**. Washington, D. C., Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, 11 de octubre de 1965, p. 1.



Al desaparecer esta oficina en 1930, la labor relativa a los refugiados queda a cargo de dos oficinas: La Oficina Internacional Nansen para Refugiados (1930-1938) adscrita a la Liga de las Naciones, y la Organización Internacional del Trabajo y varios organismos voluntarios.

Otra organización encargada de solucionar la problemática de los refugiados en Europa es la Comisión Intergubernamental sobre Refugiados. Esta no pertenece a la Liga, se funda a iniciativa del presidente Franklin D. Roosevelt "con el fin de organizar el éxodo de refugiados de Alemania y Austria, y para negociar la relocalización de estos refugiados. En 1943 su mandato se extendió a todas las personas que se convirtiesen en refugiados como resultado de las condiciones impuestas en Europa".<sup>69</sup>

En 1947, esta Comisión es reemplazada por la Organización Internacional de Refugiados, bajo los auspicios de la recién formada Organización de las Naciones Unidas. Todas estas organizaciones tienen como principal función apoyar y atender las necesidades de los desplazados y refugiados en el continente europeo originados por las dos guerras mundiales. Durante este periodo se establecen, además, una serie de principios, normas y reglas relativas al fenómeno, las cuales, sin embargo, adquieren mayor definición a partir de la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (el 14 de diciembre de 1950, y sustituye a la Organización Internacional de Refugiados) y de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de Refugiados celebrada en 1951.

Este instrumento establece las condiciones que una persona debe cumplir para obtener el Estatuto de Refugiado, define su condición jurídica, el modo como debe ser tratado y sus derechos y obligaciones en el país de asilo. De acuerdo con el Estatuto, es refugiado toda aquella persona que:

teniendo razones bien fundadas para temer la persecución, ya sea por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado u opinión política se halla fuera de su país de origen o que, por causa de su temor, no desea beneficiarse de la protección de este país; o también toda aquella persona sin

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 5.

nacionalidad específica y alejada de su lugar habitual de residencia no puede o por causa de su temor, no desea regresar allí.<sup>70</sup>

Desde 1950, ACNUR es el principal organismo internacional encargado de dar protección a los refugiados, de asegurar su supervivencia y de ayudarlos a encontrar soluciones duraderas a sus problemas. El asilo es el elemento central de la protección, pero no el único, la seguridad del refugiado constituye también otro aspecto fundamental, sobre todo en lo que se refiere a grupos de mujeres y de niños.

Las actividades de este organismo son, actualmente, muy amplias. Abarcan desde la diplomacia discreta hasta la intervención física cuando los refugiados están en peligro. Existe además, una fuerte vinculación entre protección y soluciones duraderas, de las cuales, la preferida es la repatriación voluntaria "en la medida en que significa alcanzar la meta final de la protección internacional".<sup>71</sup>

En un principio, las actividades de ACNUR están encaminadas a atender la problemática de los desplazados y refugiados por la guerra o por conflictos anteriores a 1951, es decir, inicialmente su labor se restringe al ámbito europeo, aparte de considerar que se trata de un fenómeno de carácter temporal, respecto al cual se llegará a soluciones permanentes. Pero no es el caso; el fenómeno no sólo se mantiene sino que se incrementa considerablemente y se extiende a otras regiones. A partir de la década de los sesenta, Asia, Africa y América Latina pasan a ser las principales zonas de origen y de destino de las migraciones forzadas. Ya desde los años inmediatos al fin de la segunda guerra mundial, la división territorial de la India que da lugar a la formación de Pakistán, las luchas anticoloniales, el enfrentamiento entre el Estado de Israel y las naciones árabes, entre otros conflictos, originan el desplazamiento de amplios contingentes de personas a otras regiones de los mismos países, lo mismo que de refugiados.

---

<sup>70</sup> Pierre Michel Fontaine. "El desarrollo del Derecho de los Refugiados" en *Refugiados*, núm 34, octubre de 1987, p. 28.

<sup>71</sup> *Idem.*

La guerra de Corea ocasiona también un alto número de desplazados, principalmente hacia Japón. La lucha anticolonial en Vietnam, por su parte, genera que 820 mil refugiados procedentes de la zona norte de este país busquen refugio en Vietnam del Sur entre finales de 1954 y principios de 1955, pero la cifra puede haber superado el millón. La continuidad de este conflicto en las siguientes décadas -ahora entre el régimen de Vietnam del Norte y los Estados Unidos-, produce nuevos desplazamientos de población y de refugiados. Al término de la guerra, en abril de 1975, cerca de 273 mil indochinos abandonan el país, la mayor parte hacia los Estados Unidos, otros se dirigen a Australia, Canadá, Francia y Malasia.

En 1971 la guerra de secesión entre Pakistán Occidental y Oriental ocasiona que casi 10 millones de personas originarias del actual Estado de Bangladesh, encuentren refugio en las regiones vecinas de la India; la repatriación de estos refugiados se realiza en 1972.<sup>72</sup>

En América Latina, la revolución cubana y el establecimiento de un régimen socialista en la Isla trae consigo la emigración de miles de personas, inconformes con este sistema, hacia los Estados Unidos, principalmente. En 1965, la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) estima en cerca de 296 mil el número de refugiados cubanos que habían ingresado a la Unión Americana entre enero de 1959 y julio de 1964.<sup>73</sup>

Por los mismos años, sobre todo, en la década de los setenta, a este grupo de refugiados latinoamericanos se agregan los de otras naciones de la zona, de los cuales, una buena parte son sujetos de persecución política, otros simplemente escapan de la violencia impuesta por los regímenes dictatoriales prevalecientes en varios países de Centro y Sudamérica. Al

---

<sup>72</sup> Información registrada en **Tendencias y características de la migración internacional desde 1950. op. cit., p. 54.**

<sup>71</sup> **Comisión Interamericana de Derechos Humanos. op. cit., p. 41-42** Erasmo Sáenz Carrete registra en 280 mil el número de cubanos admitidos en los Estados Unidos en 1966, y que en América Latina se habían instalado entre 20 mil y 30 mil en Ecuador, México, Venezuela y algunos países centroamericanos como Costa Rica. Véase del autor: "Los refugiados en América Latina, 1960-1997" en **Perspectivas Históricas. Revista del Centro de Estudios Históricos Internacionales**, año 1, núm. 1, julio-diciembre de 1997. p. 158.

respecto, Aristide Zolberg, Shurke y Aguayo, autores de la obra **Escape from Violence**, dedicada a la problemática del refugio, plantean que cerca de un millón de personas entre argentinos (650 mil), chilenos (200 mil) y uruguayos (200 mil), abandonan sus respectivos países de origen durante la vigencia de las dictaduras militares.<sup>74</sup> Por lo que respecta a Centroamérica, los mismos autores estiman que tan sólo en una década (aproximadamente entre 1975-1985), el conflicto social en Nicaragua, el Salvador y Guatemala, ocasiona el traslado de entre dos a tres millones de personas de los sectores más pobres de la población a otros lugares del mundo.<sup>75</sup>

Estos desplazamientos masivos de personas y de refugiados, son algunos ejemplos, de otros más, que tienen lugar en las décadas posteriores al fin del segundo conflicto mundial en otras zonas del mundo fuera de Europa. La ampliación e incremento de este fenómeno, lleva a que en 1967, al ratificarse el Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de Refugiados, los beneficios de ésta se hagan extensivos a refugiados surgidos como resultado de acontecimientos posteriores a 1951 y a los nacidos en otras partes del mundo.

Hacia la segunda mitad de la década de los sesenta, el fenómeno resulta mucho más complejo de lo previsto en 1950. No todos los flujos migratorios de refugiados huyen de sus respectivos países de origen porque su libertad o seguridad se ve amenazada por motivos políticos, étnicos o religiosos. Muchos otros son víctimas de los desastres naturales, del subdesarrollo, de la pobreza, de los problemas socioeconómicos; en sentido estricto, no son refugiados necesitados de asilo, sino como dice Michel Moussalli, "seres humanos en una situación de desgracia que necesitan asistencia".<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Aristide R. Zolberg, Astri Shurke y Sergio Aguayo. **Escape from Violence. Conflict and the Refugee Crisis in the Developing World**. New York, Oxford University Press, 1989. p. 199-200.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 210 (Cifras que incluyen a los desplazados internos).

<sup>76</sup> Michel Moussalli. "El reto de los noventa" en **Refugiados**. núm. 73, mayo de 1991. p. 15.

Varios más, son víctimas de expulsiones masivas o indiscriminadas, o de la virulencia política imperante en sus países de origen. Ante esta problemática, la Convención de la Organización para la Unidad Africana, realizada en 1969, y relativa a la situación de los refugiados en Africa, amplía el término "refugiado":

A toda persona, que siendo objeto de agresión externa, ocupación, dominación extranjera o acontecimientos que alteren profundamente el orden público de su país de origen o nacionalidad, ya sea en parte, ya por completo, y se ve forzado a abandonar su lugar habitual de residencia para buscar refugio en otro lugar lejos de su país de origen o nacionalidad.<sup>77</sup>

Esta definición ha sido reconocida por el ACNUR, y es en la que se han fundamentado algunos países para conceder el Estatuto de Refugiado, particularmente en el caso de los flujos masivos.

Por su parte, la Declaración de Cartagena de 1984, en el caso de América Latina, plantea que el concepto de refugiado debe incluir no sólo los elementos de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967, sino también:

extenderse a aquellas personas que han abandonado sus países porque sus vidas, seguridad o libertad están amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjeras, los conflictos internos, una violación masiva en los derechos humanos u otras circunstancias que repercutan seriamente en el orden público.<sup>78</sup>

La Declaración expresa la necesidad de considerar esta definición frente a los contingentes migratorios de centroamericanos. Sin embargo, no todos los países han suscrito las dos últimas Convenciones y, algunos, incluso, ni siquiera la de 1951. Por consiguiente, determinar quien cumple o no con las condiciones establecidas para recibir el Estatuto de Refugiado y beneficiarse de la protección internacional, constituye todavía un problema complicado y polémico.

Algunos países argumentan que muchos solicitantes de asilo no deben ser considerados como refugiados porque no cumplen cabalmente con el criterio estipulado por la

---

<sup>77</sup> Citada en **Refugiados**, núm 34, **op. cit.**, p. 28.

<sup>78</sup> **Idem**.

Convención de 1951. Puede ser que su vida, seguridad o libertad se vea amenazada, pero por causas que no están incluidas en la Convención, por tanto, carecen de bases legales para reclamar el Estatuto de Refugiado. Otros más, opinan que la inmensa mayoría de las personas que solicitan asilo, abandonan sus lugares de origen no tanto porque su vida corra peligro, sino por razones económicas o por conveniencia personal.

De este modo, los refugiados que no cumplen con la definición de 1951 tienen que enfrentar el peligro de la repatriación, vivir en la clandestinidad o buscar otras vías para poder permanecer en el país. Sobre este aspecto, dice Michel Moussalli, lo siguiente:

A muchas personas que no logran obtener el estatuto de refugiado no se les hace regresar a su país de origen. En algunos países se quedan de forma ilegal para ser utilizados como mano de obra barata, sin derechos ni protección social. Así pues mientras las puertas oficiales de emigración están cerradas, las entradas clandestinas permanecen abiertas y contribuyen a una nueva forma de explotación de la mano de obra extranjera. En otros países las autoridades se muestran reacias a desairar a la opinión pública haciendo regresar a sus países a personas que finalmente no obtienen el reconocimiento de refugiados, al cabo de dos o tres años de haber presentado su petición de asilo.<sup>79</sup>

La historia reciente de las migraciones forzosas ha estado plena de casos de deportación y de campos de refugiados ubicados en países vecinos (tanto al emisor como al receptor). Quizá uno de los casos más conocidos haya sido el de los "boat people", nombre que ha servido para designar el éxodo vietnamita que tiene lugar entre 1975 y 1990, y como dice Jonas Widgren, "por mar y en embarcaciones pequeñas y mal preparadas".<sup>80</sup> Esta migración atrajo la atención de los medios de comunicación de todo el mundo, porque "el hundimiento de un barco en el océano [enfatisa Widgren] con 100 mujeres y niños a bordo despierta mucho más la solidaridad que el que 10 mil mozambiqueños crucen una frontera inexistente con Malawi."<sup>81</sup>

<sup>79</sup> Michel Moussalli. "El reto de los noventa", *op. cit.*, p. 16.

<sup>80</sup> Jonas Widgren. "¿Qué fue de los boat people?" en *Los Emigrantes. Tempestad Migratoria. Oriente y Africa. Parte III, Suplemento Mundial de La Jornada*. 23 de junio de 1991. (s.n.p.).

<sup>81</sup> *Idem*.

Además, porque los países de acogida (Tailandia, Malasia, Filipinas e Indonesia) argumentaban lo siguiente: "que sólo estaban preparados para recibir a los refugiados, y ello aún sólo de forma temporal, si luego podían seguir viaje a Occidente. En caso contrario, no habría asilo para ellos y serían devueltos al mar".<sup>82</sup>

En un primer momento (entre 1975-1986, aproximadamente) esta migración responde a consideraciones políticas (el establecimiento de un régimen socialista en Vietnam y la guerra entre este país y China) por lo que son materia de preocupación internacional y de la protección de ACNUR. Cerca de un millón 500 mil indochinos "fueron trasladados a Occidente, la mayoría desde campos de refugiados en otros países de la zona, y unos 100 mil mediante el programa de salidas pactadas".<sup>83</sup>

Más tarde, entre 1988 y 1989, se produce una nueva oleada migratoria. Alrededor de 120 mil vietnamitas abandonan su país, pero en este caso, su salida está asociada más a motivos de índole económica que a factores de inseguridad o de persecución. "Y como se puede huir de la dictadura, pero no de la libertad", dice Widgren, todos aquellos refugiados indochinos ubicados en terceros países, pero que solicitaban asilo en los países europeos comienzan a ser sujetos de investigación para saber si cumplen efectivamente con la condición de refugiado. En caso contrario, son repatriados. Aunque el éxodo vietnamita ha disminuido en los últimos años y ha sido atendido por ACNUR, todavía existe una considerable polémica sobre el futuro de los que no reúnen cabalmente con la condición de refugiado.

Otro ejemplo dramático es la deportación, en 1981, de más de dos mil indígenas guatemaltecos refugiados en la frontera sur mexicana. Ante la magnitud que cobra esta migración -se estima que entre 1981 y 1983 cerca de 100 mil refugiados guatemaltecos se asientan espontáneamente en el estado de Chiapas a lo largo de la frontera-,<sup>84</sup> las protestas de ciertos grupos de la sociedad mexicana ante la actitud asumida por el gobierno, y en

---

<sup>82</sup> **Idem.**

<sup>83</sup> **Idem.**

<sup>84</sup> Sidni Lamb. "Exiliados y Repatriados Guatemaltecos" en **Refugiados**, núm 32, agosto de 1987, pp. 30-31.

cierta medida, debido a la tradicional política de asilo del país, el gobierno se compromete a no realizar más deportaciones, éstas son suspendidas en 1983, y a proporcionar ayuda a los refugiados guatemaltecos.

El gobierno mexicano reconoce de facto a cerca de 45 mil indígenas guatemaltecos como refugiados, ya que en esos años, esta categoría no es considerada formalmente por la legislación inmigratoria de México. Por tal motivo, la inmensa mayoría de estas personas permanece en el país bajo otras categoría migratorias, y algunos más, francamente en la clandestinidad.

Ante el incremento a nivel mundial de los flujos migratorios de refugiados, los países receptores se han mostrado cada vez más renuentes a aceptar refugiados en su territorio y otros han intensificado los controles fronterizos, ya que por lo general asocian este tipo de migración con otras de carácter económico, especialmente con las de mano de obra.

A pesar de las medidas cada vez más estrictas para frenar la inmigración laboral y de las asumidas por ACNUR y otros organismos de apoyo a refugiados para organizar, proteger y controlar estos flujos, lo cierto es que no han disminuido.

Si las tensiones sociales y políticas en varias regiones del mundo, los conflictos étnicos y religiosos, la formación de nuevas naciones, la violación de los derechos humanos, la violencia generalizada en varios países, los desastres ecológicos, la hambruna y la pobreza que enfrentan la mayor parte de los países africanos, latinoamericanos, varios asiáticos e incluso algunos europeos, no cesan, por consiguiente, es muy improbable que disminuya el número de refugiados. Como dice Louis Emmerij:

Aunque los Estados reglamenten la inmigración, sus fronteras siguen siendo permeables. El mejoramiento de las vías de comunicación, la baja de los costos de los transportes aéreos, la abundancia de la circulación marítima, favorecen los desplazamientos de las personas. Refugiados políticos, refugiados de la miseria, simples emigrantes, son millones que pasan de un país a otros.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Louis Emmerij. **El enfrentamiento Norte-Sur. Un polvorín en el mundo moderno**. España, Ediciones Paidós, 1993, p. 77.



Algunas cifras ejemplifican el volumen de dichas corrientes migratorias:

En 1990 se localizan en Africa 5 millones 700 mil refugiados, en su mayoría originarios de Etiopía, Malawi, Sudán, Somalia y Zaire; los conflictos armados y la sequía los han convertido en refugiados en países vecinos.

En la misma fecha, en Asia viven cerca de 8 millones de refugiados, sin contabilizar a los refugiados palestinos. Cinco millones son nacidos en Afganistán, de los cuales, dos millones aproximadamente se ubican en la República Islámica del Irán y 3 millones en Pakistán. En el primer país, los refugiados afganos se han instalado en zonas urbanas y se han incorporado al mercado de trabajo, sólo el 3% vive en campamentos. Desde 1990 algunos han regresado a su país, tendencia que al parecer ha ido en aumento ante el cese de hostilidades en abril de 1992.<sup>86</sup>

La guerra del Golfo Pérsico origina, a su vez, nuevas corrientes de refugiados. A fines de mayo de 1991, un millón 400 mil iraquíes se han refugiado en la República Islámica de Irán y 400 mil en Turquía. Aunque muchos han regresado a Irak, un número considerable sigue como refugiados en Irán, Arabia Saudita, la República Arabe Siria y Turquía.

En América latina, Centroamérica ha sido la principal región emisora de desplazados internos y de refugiados, particularmente en el decenio pasado. Salvadoreños, nicaragüenses y guatemaltecos componen los grupos más numerosos. De acuerdo con las cifras consignadas en la obra ya citada, **Escape from violence**, para 1986, el número de refugiados salvadoreños es superior a 700 mil, el de nicaragüenses a 200 mil y el de guatemaltecos a 300 mil personas, e incluso estas cifras pueden ser más altas.<sup>87</sup> ACNUR, por su parte, calcula, en 1985, en cerca de 350 mil el total de estos refugiados asentados en

---

<sup>86</sup> Informe sobre la situación social en el mundo, *op cit.*, p. 50 y 53 Este documento anota que la guerra civil en Liberia, por ejemplo, produce un millón y medio de personas desplazadas dentro del país, y más de 750 mil refugiados, los cuales se han repartido en países vecinos: Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea y Sierra Leona.

<sup>87</sup> Véase. **Escape from Violence**, *op. cit.*, p. 212 (Descontadas las cifras de desplazados internos, de lo contrario, serían mucho más altas).

América Central y México, de los que menos de un tercio recibe asistencia de dicho organismo.<sup>88</sup>

En 1988, la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), formula un plan para la repatriación voluntaria de refugiados y de otras personas desplazadas en América Central y para la integración de los que optan por no retornar a sus países de origen. A partir de 1990, el fin del conflicto civil en varios países influye en la menor cifra de refugiados en la región centroamericana y en territorio mexicano.<sup>89</sup>

Por lo que respecta a las migraciones políticas procedentes de varios países sudamericanos en el decenio de 1970, sólo se cuenta con meras aproximaciones estadísticas acerca del volumen que alcanzaron. En 1985, Waldo Villalpando, adjunto de la Oficina de ACNUR en México, planteaba que dicho organismo "llegó a tener registrados a ocho mil, pero fueron una mínima parte".<sup>90</sup> Para 1990, se estima en 2 mil 500 el número de chilenos que regresan voluntariamente a su país.

A la par con la tendencia al retorno seguida por varios grupos, nuevos flujos han ocurrido en América Central, tal ha sido el caso de los refugiados haitianos que abandonan su país en octubre de 1991, casi todos con destino a los Estados Unidos; cerca de 37 mil llegan a la base naval estadounidense en Cuba, de los cuales el 30% logra asilo permanente en ese país, el resto es repatriado.

La cifra de solicitantes de asilo en los países de Europa occidental, también aumenta en la década de los ochenta como resultado de los cambios políticos ocurridos en la Unión Soviética y en los ex-países socialistas de Europa oriental.

Alemania ha sido el principal país elegido por los refugiados.

La guerra étnica y religiosa en la ex-Yugoslavia ha provocado una amplia ola de refugiados no vista desde la segunda guerra mundial. La limpieza étnica y las atrocidades cometidas en

---

<sup>88</sup> "Según ACNUR. Hay 343 mil refugiados en México y América Central" en *Uno más Uno*, 8 de febrero de 1985, p. 11.

<sup>89</sup> Véase. Blanche Petrich. "El regreso" en *Perfil de La Jornada*. 12 de febrero de 1985. p. 18.

<sup>90</sup> *Idem*.

contra de la población civil han originado el éxodo de más de 2 millones 300 mil personas entre desplazados y refugiados; de éstos 1 millón 800 mil se reubican en las repúblicas que formaban la ex-Yugoslavia y 500 mil buscan refugio en el extranjero (Alemania, Hungría, Austria y Suecia.)

Dado que la problemática política, económica, étnica y cultural en los antiguos países socialistas todavía persiste, lo más probable es que las corrientes de refugiados procedentes de tales países continúen durante algún tiempo.

En síntesis, las migraciones masivas en busca de mejores oportunidades de vida, de trabajo, de mayor bienestar para el inmigrante y su familia, y en busca de refugio y protección, no terminarán mientras no cesen los factores que las originan. En tanto sigan deteriorándose los niveles de vida en los países pobres y en vías de desarrollo. Como dice Sadruddin Aga Khan:

Porque la vida en estos pueblos ha pasado a ser insoportable. Tal vez su partida no haya sido impulsada por amenazas directas con armas de fuego ni por la posibilidad de ser ejecutados, sino por presiones demográficas, conflictos regionales, deterioro del medio ambiente y ausencia de oportunidades de trabajo, factores que se combinaron para alentarlos, sino obligarlos a marcharse de su país.<sup>91</sup>

Para estos pueblos, la atracción por la riqueza económica y el bienestar social en los países desarrollados irá en aumento.

El aumento de la inmigración ha acrecentado, a su vez, en muchos países, furibundos y peligrosos sentimientos xenofóbicos que con más frecuencia han llegado a la violencia física. Los inmigrantes son percibidos como una amenaza al mercado laboral, a los servicios sociales y al orden público; en la mayoría de los casos los derechos humanos mundialmente reconocidos, no son aplicables a los inmigrantes. Y pese a que algunos han logrado su residencia legal en los países de acogida, tienen, dice Bob Sutcliffe, menos

---

<sup>91</sup> Sadruddin Aga Khan. "Cuando se vuelve la espalda a los refugiados" en **Populi. Revista del Fondo de las Naciones Unidas sobre Población (FNUAP)**, v. XX, núm.8, 1993. p. 11.

derechos que un ciudadano pleno. La gran mayoría no tiene esta suerte. Como dice el mismo autor:

Pueden descender en el hoyo negro de los derechos humanos que ha crecido en las fronteras de las principales naciones que los reciben. Los migrantes potenciales a quienes se detiene en los retenes fronterizos corren el riesgo de ser interrogados y cacheados, de ser enviados a un campamento de tránsito sin contacto con el resto del mundo, a ser repatriados por la fuerza, y todo ello bajo condiciones de las que el público general no está consciente. No tienen derecho a un abogado ni de contactar quien les pueda prestar ayuda (...) su ausencia de derechos inevitablemente trae consigo una reducción en los derechos de los residentes establecidos de saber que pasa en el país que viven. Es imposible reducir los derechos de un grupo sin al mismo tiempo erosionar los derechos de todos.<sup>92</sup>

En fin, este fenómeno no concluirá mientras no terminen los factores que lo generan, y la libertad de migrar, de partir y de arribar, deje de estar sujeta a consideraciones jurídicas y políticas.

---

<sup>92</sup> Bob Sutcliffe. "Migración, derechos humanos e irracionalidad", *op. cit.*, p. 9.

## CAPITULO II. LA POLITICA GUBERNAMENTAL ANTE LA INMIGRACION

### 2.1 De la simpatía a la antipatía

Una de las ideas dominantes en las élites políticas mexicanas a lo largo del siglo XIX fue que el país poseía vastas zonas sin poblar e inmensos recursos naturales sin explotar. Con el fin de incorporar esas tierras y recursos a la producción y emprender el desarrollo económico de la nación, los distintos gobiernos que se sucedieron en el poder -acorde con el pensamiento demográfico prevaleciente en dicho siglo, según el cual, una población abundante reflejaba la fortaleza de un país-, postularon la necesidad de llevar a cabo el poblamiento del territorio nacional a través de dos vías que caracterizaron la política demográfica aplicada durante la mayor parte del siglo XIX: el aumento de la población por vías naturales y la colonización del territorio, especialmente con extranjeros.

La pobreza económica que caracterizaba a la mayor parte de la población mexicana, el analfabetismo y la falta de calificación de la mano de obra nacional, predominantemente indígena, fueron los principales argumentos en los que se fundamentaron los dirigentes políticos de ese siglo para fomentar la colonización del país -que de acuerdo con George Berninger en ese entonces era sinónimo de poblamiento-, con extranjeros.<sup>1</sup> Estos, al introducir nuevas técnicas y métodos de cultivo de la tierra, así como novedosas artes e industrias no sólo harían prosperar las regiones despobladas e improductivas, también contribuirían a elevar el patrón de vida de amplios núcleos de la población, particularmente de los indígenas, a los que, se decía, era necesario reeducar. Al respecto, dice George Berninger:

A causa de su gran habilidad en el campo y de esta aureola de virtudes domésticas, los criollos consideraban al inmigrante ideal como un antídoto de la degeneración

---

<sup>1</sup> George Dieter Berninger. *La inmigración en México 1821-1857*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 198 p. (SepSetentas, 144).

social del país. Era un misionero que enseñaría al indígena a estimar el trabajo y que sería ejemplo de responsabilidad cívica...El indígena del campo necesitaba desesperadamente lecciones de tecnología, moral y sobre todo los deberes del ciudadano y el europeo lo sacaría del abismo.<sup>2</sup>

El interés de casi todos los dirigentes políticos de ese tiempo por incorporar a México en el concierto de las naciones modernas, cuyos ejemplos más representativos eran los Estados Unidos y los países europeos occidentales, los llevó a considerar, con particular énfasis, el poblamiento de las vastas zonas del país que se pensaban despobladas, con colonos extranjeros.<sup>3</sup>

Muchos dirigentes políticos (especialmente los liberales) consideraban que el éxito alcanzado por los Estados Unidos en cuanto a expansión territorial, diversificación económica y estabilidad política tenía su principal base de apoyo en la inmigración extranjera. El mismo Berninger, plantea lo siguiente:

La aceptación de la inmigración debe mucho a la analogía que los criollos veían entre su propia historia política y la de Estados Unidos (...) Los criollos consideraban a los Estados Unidos como modelo de expansión, seguridad y progreso. Al advertir la escasez de habitantes en vastas regiones del territorio nacional, especialmente en el norte, pensaron que el rápido aumento de la población en los Estados Unidos era la receta para su propio progreso.<sup>4</sup>

Aunque los grupos políticos manifestaban ciertas divergencias en cuanto a la nacionalidad y cultura de origen de los inmigrantes (mientras los conservadores se inclinaban por europeos católicos, los liberales, estaban a favor de inmigrantes anglosajones), coincidían, en cambio, que la inmigración más conveniente para México era la de pequeños agricultores. Éstos, al aplicar mejores técnicas de cultivo harían prosperar la riqueza agrícola del país.

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 185-186.

<sup>3</sup> Por supuesto, la política de colonización incluyó también el poblamiento de las regiones deshabitadas del país, con mexicanos, véase, por ejemplo: Moisés T. de la Peña. "Problemas demográficos y agrarios" en *Problemas agrícolas e industriales de México*. v. II, núm., 3, julio-septiembre y octubre-diciembre de 1950; Moisés González Navarro. *La colonización en México. 1877-1910*. México, (s.e.), 1960. Y George Berninger. *La inmigración en México*, op. cit.

<sup>4</sup> George D. Berninger. *La inmigración en México*, op. cit., p. 182.

La política de fomento a la inmigración emprendida a lo largo del siglo pasado y que se reflejó, sobre todo, en una abundante legislación,<sup>5</sup> alcanzó su máxima expresión durante el Porfiriato.

La política de puertas abiertas tanto al capital como a la inmigración foránea establecida por el gobierno de Díaz, logra atraer a diversos grupos extranjeros al país (tales como norteamericanos, alemanes, italianos, franceses, ingleses, rusos, chinos, japoneses, libaneses, entre otros.), varios de los cuales se establecen en diversas regiones de la república -principalmente en el norte-, como colonos. Los más se ubican en las ciudades en donde ejercen actividades comerciales e industriales. Otros ingresan al país como inversionistas y empresarios, ó bien, como trabajadores y técnicos de las empresas monopólicas extranjeras (sobre todo norteamericanas) establecidas en México, y algunos como peones o jornaleros para la construcción de los ferrocarriles, la explotación minera y las plantaciones agrícolas (principalmente henequeneras).<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Durante el siglo XIX se diseñaron numerosos proyectos de colonización tanto a nivel federal como estatal, así como una serie de leyes, bandos, decretos, acuerdos referentes a la inmigración. Estos documentos pueden consultarse en dos vastas obras: **Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana formado por Francisco F. de la Maza y publicado según acuerdo del Presidente de la República por conducto de la Secretaría de Estado y el Despacho de Fomento, años 1451 a 1892.** México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895. 1138p.; Manuel Dublán y José María Lozano. **Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República.** Edición Oficial, México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 1876. Obra que reúne 42v. Y en Carlos Illades. "Poblamiento y colonización: las políticas públicas, 1854-1910" en **El poblamiento de México. Una visión histórica demográfica.** t. III. México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población (CONAPO), 1993, pp. 134-147.

<sup>6</sup> Tal fue el caso de los inmigrantes chinos, véase al respecto. Jorge Gómez Izquierdo. "Braceros chinos y racismo. El movimiento antichino en Sonora (1880-1934)" en **La cultura en México**, núm. 1328, suplemento de *Stempre*, núm. 1786, 1 de octubre de 1987; Juan Puig. **Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911.** México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992. 321p. Y Rosario Cardiel Marín. "La inmigración china en el norte de Baja California, 1877-1949" en María Elena Ota Mishima (Coord.). **Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX.** México, El Colegio de México, 1997, pp. 189-255.

A pesar del entusiasmo porfirista por la colonización del territorio con extranjeros, casi todos los proyectos emprendidos fracasaron. Al respecto, Moisés González Navarro registra lo siguiente:

En el siglo XIX se deseó que los extranjeros vinieran a colonizar, a trabajar la tierra en los lugares despoblados. En el porfiriato hubo muchísimos proyectos de colonización; de haberse cumplido, en algunos centenares de colonias se habrían asentado varios millones de extranjeros. En realidad, de 1878 a 1910 sólo se formalizaron 156 contratos de colonización, que de haberse cumplido íntegramente habrían venido 169 669 colonos extranjeros y a su lado habrían vivido 31 658 mexicanos, en un total de 18 075 533 hectáreas. Muy grande fue la distancia entre la ilusión y la realidad.<sup>7</sup>

En el siglo XIX, la falta de recursos de los distintos gobiernos mexicanos para financiar la inmigración, lo mismo que de una verdadera administración u organización al respecto; la inestabilidad social y política de ese tiempo, la ausencia de comunicaciones adecuadas, la inseguridad pública, la falta de tolerancia religiosa,<sup>8</sup> y los sentimientos y actitudes xenofóbicas manifestadas por ciertos grupos de la población nativa -particularmente en contra de españoles, franceses y norteamericanos-, hicieron de México un país poco atractivo a la inmigración.

Pero, sobre todo, México no era un país adecuado para la inmigración agrícola, como si lo fueron los Estados Unidos y Argentina, por ejemplo -países receptores de numerosas corrientes migratorias en ese siglo-. En contra de la creencia en las inmensas e inagotables riquezas naturales del país, generalizada a lo largo del siglo XIX, las tierras de cultivo en México eran insuficientes, no se tenía un registro cabal de la extensión de las tierras

---

<sup>7</sup> Moisés González Navarro. *Población y Sociedad en México: 1900-1970*. v. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974. p. 104 (Serie Estudios, 42). Véase también del mismo autor: *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero (1821-1970)*. v. II, México, El Colegio de México, 1994, pp. 122-134.

<sup>8</sup> En este tiempo se suscitó una auténtica polémica entre liberales y conservadores, sobre este asunto.



públicas y privadas, los títulos de propiedad en muchos casos carecían de autenticidad,<sup>9</sup> los salarios de la mano de obra eran muy bajos y la industria escasa.

Gilberto Loyo, autor destacado en el estudio de la realidad poblacional del país, y uno de los funcionarios más influyentes en el diseño de la política demográfica postrevolucionaria, plantea que el panorama presentado por la población en el siglo XIX interviene para que la inmigración de colonos extranjeros no sea constante ni abundante. En su ensayo **Evolución Demográfica de México desde la Independencia hasta la Revolución**, expone lo siguiente:

México, casi despoblado, es el asiento de una población dispersa de varios millones de indios y de algunos millones de mestizos y blancos que se concentran en poblaciones chaparras y pintorescas de fisonomía especial. El indio es factor determinante en la formación del ambiente económico y social en que deben actuar los colonos. Estos tienden naturalmente a ser amos, explotadores o parásitos. Además, el clima, a pesar de las apariencias, no es benigno, y la tierra no se entrega fácilmente, sino que exige inversiones que no es fácil hacer en un medio pobre, porque es medio de indios.<sup>10</sup>

La creencia en la inmigración de extranjeros como un medio para resolver la realidad poblacional del país empieza a evaporarse a raíz de la revolución de 1910. Este suceso, al trastocar el ámbito económico, social y político del país, modifica la percepción sostenida respecto al poblamiento del país.

El mito de las riquezas naturales mexicanas, puesto en entredicho ya desde las últimas décadas del siglo XIX por algunos personajes de la élite política,<sup>11</sup> va a ser cada vez más cuestionado en las dos décadas posteriores a la lucha armada. En estos años tendrá lugar una auténtica polémica en torno a la riqueza o pobreza de los recursos naturales del país.

<sup>9</sup> Sobre esta problemática véase el trabajo de James Shields. **Inmigración y colonización durante el Segundo Imperio Mexicano**. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1958. 221 p. Tesis Doctoral en Letras. Especialidad Historia.

<sup>10</sup> Gilberto Loyo. "Evolución Demográfica de México desde la Independencia hasta la Revolución en **La política demográfica de México**. México, Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del PNR, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1933, p. 101.

<sup>11</sup> Como Francisco Bulnes, Justo Sierra, Pablo Macedo. Al respecto consúltese. Moisés González Navarro. **Los extranjeros en México**, op. cit., v. II, pp. 54-56.

Tales controversias, plantea González Navarro, son más bien producto de especulaciones. Los censos agrícolas, en cambio, agrega el mismo autor, permiten un conocimiento más fundado y demuestran que en cuanto a su agricultura, el país tiene serias limitaciones.

Uno de los grandes retos que se proponen resolver los gobiernos postrevolucionarios es la despoblación del territorio<sup>12</sup> y la integración nacional. El pensamiento poblacionista sigue dominando, sólo que ahora el énfasis recae en el crecimiento de la población mexicana como una condición indispensable para lograr la integración económica, social y cultural del país.<sup>13</sup> Sobre dicho aspecto, Gilberto Loyo en otro de sus trabajos intitulado **La política demográfica del Plan Sexenal**, plantea lo siguiente:

La integración cultural de México, el cumplimiento de la misión histórica de México, en el continente y en el mundo, lo mismo que la necesidad de acelerar el ritmo del progreso económico del país, exigen que la tradicional política de mejoramiento cualitativo de la población mexicana, sea substituida por una política de más amplia concepción, a fin de obtener, por todos los medios posibles, el crecimiento de la población de la República y su mejoramiento físico, intelectual y moral.<sup>14</sup>

Loyo critica la falta de confianza de los gobernantes del siglo XIX, en el indio, lo mismo que su pretensión de realizar el poblamiento del territorio y la explotación de los recursos

<sup>12</sup> De acuerdo con los estudiosos en la materia, la primera gran expansión demográfica que vivió el país tuvo lugar durante el régimen porfirista, periodo en el que la población creció aproximadamente a una tasa media anual del 1.3%, la natalidad superó a la mortalidad a pesar de las epidemias que afectaron a la población. Aunque la mortalidad repercutió principalmente en la población infantil, en general, disminuyó, debido al mejoramiento de las condiciones sanitarias iniciadas en el Porfiriato. La población tendió a concentrarse en las ciudades más grandes y hubo desplazamiento de personas en el territorio nacional por el desarrollo de las comunicaciones terrestres. Véase Francisco Alba. "Cambios demográficos y el fin del porfiriato" y Gustavo Cabrera, et. al. "México en el siglo XIX" (Introd.) en **El poblamiento de México. Una visión histórica demográfica**. tomo III y IV, respectivamente. México, Sria. de Gobernación, Consejo Nacional de Población, 1994, pp. 149-165 y 9-31.

<sup>13</sup> Así lo plantea, por ejemplo: Angélica Reyna Bernal "El pensamiento y la política poblacionista en el México de la primera mitad del siglo XX" en **El Poblamiento de México. Una visión histórica demográfica**, op. cit., t. IV, pp. 54-73.

<sup>14</sup> Gilberto Loyo. "La política demográfica del Plan Sexenal" en **La política demográfica de México**. México, Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del PNR, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1933. p. 18.

naturales, con extranjeros. Éste, dice el autor, no es el caso de los objetivos demográficos postrevolucionarios. Y añade:

No poblar para tener más blancos o para explotar mejor los recursos naturales; poblar para que México se integre. Poblar a México para que la nacionalidad se forme fuerte y para que el Estado mexicano moderno no sea un mito.<sup>15</sup>

Loyo sostiene que el progreso económico del país debe cimentarse en el crecimiento, mejor distribución e integración de su población, y deja de considerar a la inmigración como un factor clave para resolver, tanto la realidad demográfica, como el desarrollo agrícola.

El éxito económico y social que la mayor parte de los grupos extranjeros habían alcanzado durante el Porfiriato, los mejores salarios y condiciones de trabajo devengados por los trabajadores no nacionales (norteamericanos, ingleses, alemanes, entre otros),<sup>16</sup> la creciente influencia política de los extranjeros en el gobierno porfirista, y antiguos resentimientos contra ciertos grupos, principalmente norteamericanos y españoles, habían generado una gama de sentimientos xenófobos que durante la etapa armada de la revolución se manifiestan en todas las facciones revolucionarias. Estos sentimientos se van a acentuar en las dos décadas siguientes. Uno de los ingredientes de la ideología nacionalista promovida por los gobiernos postrevolucionarios consiste en el rechazo a los extranjeros.

En estas décadas, precisamente, tiene lugar una serie de controversias entre diferentes grupos de la opinión pública respecto a la conveniencia o no de continuar fomentando la inmigración. Mientras algunos pensadores consideran que las raíces étnicas y culturales más vigorosas y adecuadas para el desarrollo de la sociedad mexicana se hallan en su importante componente indígena y proponen revalorizar la imagen del indio y fortalecer el mestizaje, otros lo maldicen y prefieren el establecimiento de extranjeros ya que según

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo: Jonathan C. Brown. "Trabajadores nativos y extranjeros en el México Porfiriano" en *Siglo XX. Cuadernos de Historia*, año III, núm. 9, mayo-agosto de 1994, pp. 7-49.

Angélica Reyna Bernal, consideran al indio: "como un ser incapaz étnica y culturalmente, señalando su 'degeneración', su extinción y su atraso económico y cultural".<sup>17</sup>

Otro de los temas dominantes de la polémica consiste en la nula contribución de los extranjeros al poblamiento del país. Andrés Landa y Piña, Jefe del Servicio de Inspección de Inmigrantes al iniciarse la década de 1930, expone que a pese a las facilidades y prerrogativas otorgadas a los extranjeros, sobre todo durante el Porfiriato, éstos no habían llegado en el número que se esperaba. Y buena parte de los que se habían establecido, regresaron posteriormente a sus países de origen, o bien, emigraron a otros, principalmente a Estados Unidos. La revolución había evidenciado esta situación. Así dice:

Empero, cuando la Revolución nos obligó a recorrer el país de Norte a Sur y de Oriente a Poniente, nos percatamos con ingrata sorpresa, de que nos habíamos equivocado. ¡No estábamos poblando! Nuestros campos estaban desiertos, no había en ellos ni sombra de extranjeros, y lo que es peor, ni de mexicanos, pues éstos se habían marchado al Norte y comenzaban a fincar el México de afuera (...) Nuestra obsesión había sido poblar... ¡Poblar! ...¡No habíamos poblado!... ¿Qué había ocurrido entonces? Este sencillísimo fenómeno: El extranjero había venido, cierto; pero se había marchado. Se había marchado a los Estados Unidos, en donde la prosperidad (que tan ficticia había de ser) tenía para todos los hombres de la tierra abierto sus dones; y se fueron porque, además, México era un país turbulento e inseguro.<sup>18</sup>

Otras críticas hacían referencia a la falta de arraigo de los extranjeros en el medio rural y su escasa cooperación al desarrollo agrícola del país. No se reconocía las aportaciones realizadas por diferentes colonos extranjeros al medio agrícola mediante la introducción de nuevos y más rentables cultivos, modernas técnicas agrícolas, y la cría de ganado fino en las regiones en donde habían habitado.<sup>19</sup> Tampoco se valoraba suficientemente el que la

<sup>17</sup> Angélica Reyna Bernal. "El pensamiento y la política poblacionista en el México de la primera mitad del siglo XX" en *El Poblamiento de México.*, op. cit., t. IV, p.59.

<sup>18</sup> Andrés Landa y Piña. *Tres etapas de nuestra política de migración.* México, (s.e.), 1934.

<sup>19</sup> En este aspecto destacan las colonias norteamericanas, francesas, italianas, entre otras.

orografía del territorio, la pobreza de la mayor parte de la población mexicana y los conflictos sociales y políticos habían limitado el éxito de la inmigración agrícola.<sup>20</sup>

Por el contrario, se cuestionaba el hecho de que la mayoría de los colonos, en lugar de permanecer en el campo, se habían dirigido a las ciudades dedicándose preferentemente al comercio y a diversas industrias. Se argumentaba que la inmigración al no haber sido debidamente condicionada y seleccionada durante la administración porfirista, había dado como resultado una población extranjera heterogénea en calidad. No todos eran auténticos colonos, inmigrantes honestos y provechosos. El atraso del país, plantea Loyo, atraía a "aventureros indeseables que buscan rápidas ganancias sin trabajo y sin escrúpulos".<sup>21</sup>

Los extranjeros, se decía también, al gozar de una serie de prerrogativas respecto a la población nativa, habían perjudicado a los grupos sociales de más bajos ingresos al posesionarse del comercio ínfimo y de los empleos más modestos en las ciudades.

Un periodista de los años treinta, Jorge Ferretis, en diversos artículos en los cuales expone los argumentos planteados en esos años en pro y en contra de la presencia extranjera, cuestionaba la indignación que provocaba en ciertos grupos sociales el éxito que los inmigrantes alcanzaban en el comercio, al respecto dice:

El fenómeno inmigratorio, visto desde las calles de nuestra metrópoli nos molesta y nos indigna. Observemos como, día tras día, una población extraña va invadiendo nuestro comercio mínimo, y adueñándose hasta de los minúsculos expendios y puestos de fritura que por ser típicamente nuestros, creíamos ridículo pensar que caerían en manos extranjeras. Sobre la capital han llovido polacos, sirios, rusos, libaneses y otros elementos que despiertan nuestra furia nacionalista y que, según se asegura en todos los tonos, constituyen una verdadera plaga que arruinará nuestro comercio serio.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Uno de los pocos críticos de la política colonizadora porfirista que reconoció estos factores fue, precisamente, Gilberto Loyo.

<sup>21</sup> Gilberto Loyo. "Evolución demográfica de México desde la Independencia hasta la Revolución" en *La política demográfica de México*, op. cit., p. 99.

<sup>22</sup> Jorge Ferretis. *¿Necesitamos inmigración?* México, (s.e.), 1934, p. 20.

Empero, es preciso reconocer, agrega Ferretis, "[...]que debido a ese aborrecido abonero ha habido un mejoramiento en el nivel de vida de las mujeres de clase baja".<sup>23</sup>

El periodista, aunque partidario también del mestizaje, no se oponía a la llegada de extranjeros, siempre y cuando se tratara de individuos esforzados y valientes, aplicados al cultivo de la tierra y se mezclaran con los mexicanos para vigorizar el mestizaje. Ferretis valoraba el éxito que los inmigrantes extranjeros alcanzaban en las diversas profesiones y oficios que realizaban. Así dice:

Es espectacular la invasión del extranjero, que se echa encima hasta de nuestra típica vendedora de tamales y la suplanta, porque es más limpia y no insulta a la clientela.<sup>24</sup>

Y añade, esta situación si bien no justifica la inmigración, tampoco tiene porque ser antipática. La animadversión de muchos en contra de los extranjeros se inspira, más bien, dice el autor, en la envidia que produce el observar que los extranjeros saben sacar provecho "a fuerza de tesón y privaciones" de las actividades que emprenden y para lo que los mexicanos somos incapaces.

El mismo Landa y Piña aunque se oponía a una política incondicional respecto a la inmigración extranjera, reconocía la audacia y tenacidad de muchos extranjeros para mejorar sus condiciones de vida. Tal situación, plantea este autor, hizo comprender que el problema demográfico no es solamente una cuestión de migración, sino:

Un complicado conjunto de circunstancias que afectan lo mismo a la economía política que a la social, y aprendimos que la inmigración para ser benéfica, tiene que ser seleccionada inteligentemente y condicionarse en tal forma que pueda adaptarse rápidamente y asimilarse al medio, para no estorbar, sino antes cooperando al progreso general, lo que entre otras cosas exige una conveniente distribución de los contingentes migratorios en el territorio.<sup>25</sup>

Las consideraciones en contra de la inmigración extranjera, la persistencia del pensamiento poblacionista decimonónico y, sobre todo, el interés de los gobiernos postrevolucionarios

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>25</sup> Andrés Landa y Piña. *Tres etapas de nuestra política de migración*, op. cit.

por la homogeneidad étnica y cultural de la nación, considerada piedra angular del desarrollo económico, social y político del país, así como el problema que representaba ya en esos años la emigración de mexicanos hacia los Estados Unidos, intervinieron en el diseño de una nueva política demográfica dentro de la cual, la inmigración extranjera va a ser objeto de serias restricciones.

La actitud de los gobiernos mexicanos ante el fenómeno inmigratorio se va a distinguir, especialmente en las décadas de los veinte, treinta y cuarenta, por ser selectiva y restrictiva. Esta posición, con ciertas variantes, va a perdurar a lo largo del siglo XX.

## 2.2 Origen de la política restrictiva

Cabe precisar que las restricciones a la inmigración extranjera empiezan a esbozarse en 1908, año en el que se decreta la primera Ley de Inmigración de este siglo.<sup>26</sup> Inspirada en motivos de defensa sanitaria, esta ley tiene un tinte marcadamente discriminatorio. Se establece básicamente con el fin de evitar la inmigración asiática (particularmente china y japonesa) que por esos años llegaba al país, y que era acusada de ser la portadora de una serie de enfermedades y epidemias al país.

La animosidad en contra de los chinos gestada a fines del Porfiriato estalla durante la revolución -en 1911 tiene lugar en la ciudad de Torreón la matanza de 300 chinos- y da origen a un importante movimiento antichino que alcanza su punto más álgido en las décadas de 1920 y 1930.<sup>27</sup>

La ley de 1908 continua permitiendo la inmigración al país de otros grupos extranjeros ya que únicamente restringe la entrada de aquellos que muestran notoria "incapacidad en el

---

<sup>26</sup> Consúltese: Moisés González Navarro. *Población y Sociedad en México*, op. cit. Y Alejandro Ortega San Vicente. *La política demográfica de México a través de sus leyes*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1954, 248 p. Tesis de Derecho.

<sup>27</sup> Véase al respecto. Jorge Gómez Izquierdo. *El movimiento antichino en México. (1871-1934). (Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991. 193 p.; Juan Puig. *Entre el río Perla y el Nazas*, op. cit.

orden moral y en el orden sanitario". Como resultaba difícil, argumenta Landa y Piña, averiguar a fondo los antecedentes de moralidad de las personas, las negativas de ingreso eran excepcionales.<sup>28</sup>

Las restricciones a la inmigración extranjera se inician realmente, en 1926, año en el que se expide la Ley de Migración de los Estados Unidos Mexicanos. Esta ley retoma casi todas las iniciativas propuestas ya en 1923 por el gobierno obregonista en materia de migración, que no habían sido votadas por el Congreso.

A diferencia de la ley de 1908, la Ley de Migración de 1926 establece una serie de medidas encaminadas a regular tanto la entrada como la salida de personas del territorio nacional, es decir, percibe el problema migratorio de un modo más integral. Puesto que la emigración de mano de obra hacia los Estados Unidos empieza a ser considerada como un grave problema que es necesario frenar y reglamentar, la Ley de 1926 otorga a la Secretaría de Gobernación la facultad de dictaminar diversas medidas encaminadas a evitar la emigración de mexicanos en condiciones ilegales respecto a las leyes del país al que se dirijan. Concede injerencia directa al Servicio Consular en materia de migración, instituye el registro de entrada y salida de mexicanos y extranjeros, fija por primera vez a nivel internacional las bases para reglamentar el movimiento migratorio por vías aéreas.

Respecto a la inmigración, la Ley autoriza a la Secretaría de Gobernación limitar la entrada de Inmigrantes-trabajadores cuando a su juicio exista escasez de trabajo en el país, establece la tarjeta de identificación del inmigrante, crea el impuesto al inmigrante, emite la definición oficial referente a inmigración, inmigrante-trabajador, colono y turista con el fin de simplificar el procedimiento para clasificar a las personas que entran o salen del territorio y otorga al Servicio de Salubridad Pública preeminencia en la admisión o rechaza de los extranjeros.

---

<sup>28</sup> Consúltense el trabajo de Andrés Landa y Piña. *El Servicio de Migración en México*. México, Secretaría de Gobernación, 1930, 60 p.



Esta Ley prohíbe la entrada al país a los extranjeros incapacitados para el trabajo "y hayan de constituirse en una carga para la sociedad", a los varones menores de edad y a las mujeres menores de 25 años que no estén bajo el cuidado de un familiar mayor de edad o "persona honorable residente en el país", que vele por su sostenimiento y educación.

Tampoco pueden ingresar los inmigrantes varones mayores de edad que no sepan leer y escribir por lo menos un idioma o dialecto, los prófugos de la justicia, las prostitutas y demás personas relacionadas con prácticas ilícitas, los toxicómanos y los extranjeros que pertenezcan a "sociedades anarquistas o que profesen la doctrina de la destrucción violenta de los gobiernos o el asesinato de los funcionarios públicos".<sup>29</sup>

El Código Sanitario expedido en el mismo año establece el catálogo de enfermedades prohibidas que, se aduce, suelen padecer los inmigrantes -particularmente chinos, árabes y judíos- que en esos años ingresan al país.<sup>30</sup>

Tales medidas están destinadas a frenar la afluencia de inmigrantes procedentes, en su mayor parte, de los países del este y del sur de Europa, y de varios países asiáticos. Como la mayoría de estos inmigrantes se internan a México con la finalidad de poder trasladarse posteriormente a los Estados Unidos, país que por esos años aplica una severa política restrictiva a la inmigración; un buen número carece de los suficientes recursos económicos para establecerse, muchos presentan un deficiente estado de salud y, en otros casos, se trata de militantes anarquistas, comunistas socialistas, los que por profesar tales ideologías son objeto de persecución tanto en sus lugares de origen, como en los Estados Unidos; estos extranjeros, se arguye, reportan pocos beneficios al país ya que ni se radican definitivamente, ni se mezclaban biológica y culturalmente con la sociedad nativa y, por el contrario, desplazan a muchos mexicanos de sus fuentes de ingreso.

---

<sup>29</sup> Véase. "Ley de Migración de 1926" en *Diario Oficial de la Federación*, núm. 12, 13 de marzo de 1926.

<sup>30</sup> Estas eran: peste bubónica, cólera, meningitis, tifoidea, erisipela, sarampión, escarlatina, viruela, difteria, poliomielitis, tuberculosis, lepra, beriberi, tracoma, enfermedades venéreas, filarosis, entre otras.

De acuerdo con el pensamiento de esos años se trataba, más bien, de aventureros, personas poco honorables que llegaban a México con el fin de lucrar y enriquecerse. El mismo Gilberto Loyo al analizar las características de la inmigración en la década de 1920, considera que:

entre los escasos inmigrantes que vienen a nuestro país, y por más o menos tiempo viven en él, es muy alta la proporción de esta clase de aventureros que nada tienen que ver con los buenos inmigrantes que han hecho la grandeza de otros países. La debilidad de la organización económica del país, la ignorancia de las masas, la liberalidad de nuestras leyes y la situación de superioridad que el extranjero tiene en México, facilitan la manifestación de estas tendencias de los aventureros inmorales.<sup>31</sup>

A pesar de las medidas restrictivas plasmadas en la Ley de 1926, la inmigración extranjera se incrementa en los años veinte como resultado de la internación de varios grupos (chinos, indios, sirio-libaneses, judíos, italianos, entre otros); muchos de ellos, ante la imposibilidad de ingresar a los Estados Unidos, optan por radicar definitivamente en México.

Otros factores que posiblemente intervienen en el aumento de extranjeros hacia 1930, son: las deportaciones de trabajadores agrícolas mexicanos realizadas por el gobierno de los Estados Unidos en esos años, algunos de los cuales, o bien sus hijos, han adquirido la nacionalidad estadounidense. Y el retorno al país de los extranjeros que lo habían abandonado durante la lucha armada. Se trataba, en su mayor parte, de hombres de negocios interesados en conservar sus propiedades en México.

A la par con las restricciones a la inmigración extranjera, desde el gobierno obregonista empieza a dejar de considerarse la tradicional política de colonización del país con extranjeros y, en su lugar, comienza a plantearse que la clave para resolver los problemas rurales radica, básicamente, en la transformación de las formas de propiedad de la tierra. Durante este gobierno el criterio oficial en materia de colonización se orienta, cada vez más, a no erogarse recursos financieros en traer a colonos de otras latitudes, sino, más bien, en proporcionarles tierra. Sin embargo, con fundamento en la Ley de Colonización de 1883,

---

<sup>31</sup> Gilberto Loyo. "Los Extranjeros" en *La Política Demográfica de México*, op. cit., p. 364.

se les otorgan aún ciertos subsidios y exenciones. Tales disposiciones tienen por objeto favorecer la inmigración menonita, considerada por Obregón como una inmigración de agricultores laboriosos y honestos.<sup>32</sup>

Estas medidas, plantea González Navarro, se suspenden en 1925 "porque si era importante la colonización extranjera en México, antes de autorizar gastos para ese fin debería estudiarse técnicamente el problema".<sup>33</sup>

De este modo, se deroga la Ley de Colonización de 1883 por haber propiciado el acaparamiento de tierras en manos extranjeras, contradiciendo las tendencias agrarias del país. La nueva ley decretada el 5 de abril de 1926 exige que los colonos nacionales y extranjeros sean verdaderos agricultores. Los últimos deberán depositar mil pesos por familia en el Banco de Crédito Agrícola para garantizar el primer año de trabajo; no obstante, la ley les concede ciertas exenciones de impuestos y el pago del transporte en el interior del país.

Tales disposiciones reflejan, si no la necesidad, el deseo todavía compartido por varios intelectuales y funcionarios ante la llegada de agricultores extranjeros que cooperen al desarrollo del país. Más tarde, plantea González Navarro:

Cuando la reforma agraria recibió de Cárdenas radical impulso fue natural que el problema se planteara en términos diferentes: el presidente declaró en 1937 que no debía colonizarse con extranjeros mientras indios y mestizos no gozaran de un nivel superior a ellos, porque los extranjeros moralmente despreciaban a los nativos y económicamente los explotaban.<sup>34</sup>

Aunque la ley de 1926 contempla la emigración e inmigración como parte de un mismo proceso, va a ser en la década de 1930 cuando se formulen los aspectos centrales de la política de población que va a regir hasta 1970.

---

<sup>32</sup> El presidente Obregón se inclinaba, precisamente por este tipo de inmigrantes, véase Moisés González Navarro. **Los extranjeros en México**, op. cit. v. II, pp. 139-152; Luis Aboites Aguilar. **Norte Precario. Poblamiento y Colonización en México (1760-1940)**. México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, pp. 155-211 (Centro de Estudios Históricos).

<sup>33</sup> Moisés González Navarro. **Población y Sociedad en México: 1900-1970**. op. cit., v. II, p. 108.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 109.

### 2.3 México es para los mexicanos

El primer Plan Sexenal elaborado en 1934 considera el problema demográfico como parte vital del proyecto de desarrollo económico, social y político del país. Según Gilberto Loyo, el plan contempla dicho problema como una cuestión de vida de nacionalidad y de potencia, y no por razones humanitarias o de simple colonización.

La política poblacional formulada en el Plan, promueve el crecimiento de la población y su adecuada distribución en el territorio, a la vez que fomentar la inmigración de extranjeros asimilables, de preferencia los de cultura latina, técnicos y agricultores obligados a impartir sus conocimientos a los trabajadores mexicanos.<sup>35</sup>

La Ley General de Población promulgada en 1936 retoma los planteamientos expresados en el Plan Sexenal. Esta ley refleja la visión que aún se tiene del país: abundante en recursos naturales y escaso en población y en asentamientos humanos para hacer frente a las agresiones del exterior. Se percibe una falta de correspondencia entre la extensión del territorio y el tamaño de su población. Para solucionar tal desequilibrio, la ley propone el aumento de la población y su distribución racional dentro del territorio; la fusión étnica de los grupos nacionales; el fortalecimiento del mestizaje mediante la asimilación de los extranjeros; la protección del empleo de los nacionales y de los núcleos indígenas, y la conservación y mejoramiento de la especie.

Esta ley representa un giro en materia de política demográfica ya que contempla el poblamiento del país como un proceso directamente relacionado con la fecundidad, la mortalidad y distribución de la población, y en menor grado, con la repatriación e inmigración.

---

<sup>35</sup> Véase al respecto Angélica Reyna Bernal. "El pensamiento y la política poblacionista en el México de la primera mitad del siglo XX" en *El Poblamiento de México, op. cit.*, tomo IV, p. 64; Alejandro Ortega San Vicente. *La política demográfica de México a través de sus leyes, op. cit.*, p. 72.

Los programas de colonización con extranjeros dejan de ser prioritarios. El lema será, dice Gustavo Cabrera, "México debe poblarse con mexicanos".<sup>36</sup>

Con el fin de lograr el aumento de la población, la ley de 1936 propone el fomento a la natalidad, a los matrimonios, la protección de la infancia, mejorar las condiciones de higiene y de salud de los habitantes y, en general, las condiciones de vida. Es decir, promueve la natalidad y combate la mortalidad. La repatriación y la inmigración extranjera son consideradas por la ley como otras vías cooperantes del crecimiento demográfico. En esta dirección prevé la reincorporación de los repatriados y la aplicación en el país de sus conocimientos adquiridos en el extranjero.<sup>37</sup>

Aunque la ley incluye a la inmigración extranjera dentro de los objetivos poblacionistas, queda sujeta a restricciones. Ratifica la función asignada a la Secretaría de Gobernación por la Ley de Migración de 1926 para regular la entrada de extranjeros al país de acuerdo con las necesidades económicas y culturales requeridas por el mismo, y la prohibición de ingreso a los trabajadores extranjeros, ya que uno de los aspectos centrales de la política de población formulada en la ley es la protección de las fuentes de empleo de la mano de obra nacional. Al respecto dice Gerónimo Martínez García lo siguiente:

La protección a los ciudadanos mexicanos se procuraba prohibiendo a los extranjeros el ejercicio de profesiones liberales; limitando las actividades comerciales e industriales a que podrían dedicarse éstos; restringiendo el ejercicio de actividades intelectuales y artísticas y previniendo indefinidamente la entrada al país de trabajadores inmigrantes.<sup>38</sup>

El mismo autor plantea que en el Informe Presidencial de 1938, el general Cárdenas señala que la política de población diseñada por el gobierno incluye no sólo la repatriación y

---

<sup>36</sup> Gustavo Cabrera Acevedo. "México en el siglo XX", Introducción a la obra **El Poblamiento de México**. op. cit., t. IV, p.21.

<sup>37</sup> "Ley General de Población de 1936" en **Diario Oficial de la Federación**, 29 de agosto de 1936.

<sup>38</sup> Gerónimo Martínez García. "Evolución de la Política de Población de México". Ponencia presentada en la **Tercera Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México** celebrada del 3 al 6 de noviembre de 1986 bajo los auspicios de la Sociedad Mexicana de Demografía. Publicada por el Consejo Nacional de Población en 1987, p. 14.

redistribución de la población nacional, sino también "la selección de inmigrantes que se mostraran dispuestos a sumarse al esfuerzo constructor del país".

La Secretaría de Gobernación, agrega el presidente Cárdenas, está exigiendo a los extranjeros abandonar las prácticas mercantiles porque en ese campo desplazan a los mexicanos, y a la vez, les propone dedicarse más a las actividades agrícolas, industriales o de exportación. La misma Secretaría tiene el encargo de cuidar que "los extranjeros no constituyeran núcleos étnica, espiritual y socialmente impenetrables a las corrientes unificadoras de México, o antagónicos al movimiento progresista del mismo."<sup>39</sup>

Puesto que uno de los principales objetivos de la política de población es el fortalecimiento y acrecentamiento del mestizaje concebido como la raíz étnica y cultural más importante de la nación, el gobierno mexicano a través de la Ley de población de 1936 reclama de los extranjeros no sólo buena salud, conducta, profesión, oficio u otro medio de vida honesto, sino también, su asimilación racial y cultural a la sociedad mexicana. Este es el principal objetivo plasmado en la ley respecto a la inmigración extranjera.

La ley de 1936 introduce Tablas diferenciales (siguiendo el ejemplo norteamericano), es decir, cuotas para la admisión de los extranjeros según su nacionalidad. Estas se revisan anualmente y tienen como finalidad aceptar preferentemente a los extranjeros que de acuerdo a su origen étnico y cultural sean considerados "con mayor disposición de asimilarse racial y culturalmente" al medio mexicano. Por tal motivo, hasta 1945 sólo se permite el ingreso ilimitado de españoles y de extranjeros procedentes del continente americano. En cambio, los originarios de otras regiones y países "sólo serían admitidos después de un estudio minucioso de cada caso particular y en circunstancias excepcionales".<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>40</sup> Disposición establecida en las Tablas diferenciales para el año de 1943 y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de diciembre de 1942.

Tal disposición está vigente hasta 1946, año en el que las Tablas diferenciales abren las fronteras del país a los extranjeros procedentes de Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y la Unión Soviética, empero únicamente se permite un máximo de mil inmigrantes por cada una de estas nacionalidades. Las últimas Tablas establecidas en 1947 ratifican dichas cuotas, incluyen a Filipinas entre los países de inmigración ilimitada y aceptan el ingreso de cien extranjeros por cada una de las nacionalidades restantes.

Debido a la Segunda Guerra Mundial se prohíbe, además, el ingreso y naturalización de alemanes, italianos, japoneses, húngaros, rumanos y búlgaros. Esta medida se abroga para los italianos en 1944 y para los otros grupos citados en 1949.

A diferencia de las severas limitaciones establecidas a los inmigrantes-trabajadores, a los colonos extranjeros, a los profesionistas, técnicos, intelectuales y artistas, la legislación inmigratoria formulada a partir de 1936 va a posibilitar la inmigración de aquellos extranjeros que cuenten con el suficiente capital o recursos económicos para vivir en México sin afectar las fuentes de ocupación y empleo de los mexicanos. Tal va a ser el caso de los inversionistas y de los inmigrantes-rentistas.

Del mismo modo, va a permitir el arribo de una corriente migratoria, sino muy novedosa - como es el caso de los rentistas-, si más numerosa y que a lo largo del presente siglo se va a caracterizar por su continuidad: esta es la de los perseguidos políticos.

La política antiimperialista del régimen cardenista, su afinidad con el gobierno de la Segunda República en España, y luego el apoyo dado por el gobierno mexicano a los países aliados durante la Segunda Guerra Mundial, intervienen para que México brinde refugio a numerosos extranjeros que huyen por motivos político-ideológicos o étnicos de sus lugares de origen. Destaca el asilo concedido a los españoles republicanos y a otros grupos extranjeros, tales como alemanes, polacos, italianos y judíos.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Acerca del exilio alemán, véase: Renata von Hanffstengel y Cecilia Tercero. *México, el exilio bien temperado*. México, Instituto de Investigaciones Interculturales Germano-Mexicanas, A.

Las disposiciones demográficas e inmigratorias plasmadas en la Ley de Población de 1936 y en otros documentos del mismo orden <sup>42</sup> van a estar vigentes hasta 1947, año en el cual tiene lugar la promulgación de una nueva Ley General de Población;

la política demográfica implícita en dicha ley, conserva, en esencia, los objetivos poblacionistas formulados en 1936. Estos son: el aumento de la población, su racional distribución dentro del territorio, la fusión étnica de los grupos nacionales, la asimilación étnica y cultural de los extranjeros a la sociedad mexicana, la protección de los nacionales en sus actividades económicas, profesionales, artísticas e intelectuales, y la incorporación de los indígenas a la vida nacional en mejores condiciones físicas, económicas y sociales desde el punto de vista demográfico.

De igual modo, la aplicación de la ley y su vigencia queda a cargo de la Secretaría de Gobernación a través del Consejo Consultivo de Población, organismo creado en 1936.

Al esfuerzo poblacionista se va a unir la Secretaría de Educación por medio de programas de enseñanza básica y media que promueven la procreación abundante, y enaltecen a las mujeres prolíficas.

La ley de 1947 ratifica la incorporación de programas de salud pública como elementos prioritarios del desarrollo demográfico. Con el fin de mejorar las condiciones de salud e higiene de la población se inauguran una serie de medidas y campañas sanitarias. La creación de la Secretaría de Asistencia Pública y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943, forman parte también de este propósito.

---

C., Instituto Goethe, Sria de Cultura, Gobierno del Estado Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995. 356 p. Sobre los refugiados polacos: Gloria Carreño y Celia Zack. "El convenio ilusorio. La hacienda de Santa Rosa" en *Historias*. núm. 33, octubre 1994-marzo 1995. pp. 81-89. El exilio español, por su parte ha generado una abundante bibliografía, consúltese: Dolores Pla, et. al. *Extranjeros en México (1821-1990)*. *Bibliografía*. México, INAH, 1994. pp. 88-109 (Colección Fuentes).

<sup>42</sup> En los años cuarenta se publicaron cuatro acuerdos y dos decretos relativos a la suspensión de cartas de naturalización, alrededor de cinco acuerdos referentes a la inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros, dos decretos sobre los bienes de la Delegación en México de la Junta de Auxilio de los Republicanos españoles y Tablas diferenciales establecidas anualmente desde 1939 a 1946.



## 2.4 La expansión demográfica y la inmigración extranjera

Las medidas poblacionistas asumidas a partir de los años treinta y confirmadas en 1947, coinciden varios especialistas en el tema (como Francisco Alba, Raúl Benítez Zenteno, Gustavo Cabrera),<sup>43</sup> dan como resultado una nueva etapa de expansión demográfica que se halla íntimamente vinculada a un proceso más amplio, a saber: al crecimiento de la economía mexicana, al auge industrializador, a la mayor urbanización y a la consolidación del sistema político postrevolucionario que define al país a lo largo de más de cuatro décadas. Al respecto, dice Luis Medina, lo siguiente:

La segunda guerra mundial dejó experiencias y convicciones en la mentalidad de la clase gobernante mexicana. De todas ellas, la certidumbre que la industrialización era la vía adecuada para alentar el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la distribución del ingreso nacional fue sin duda la más importante.<sup>44</sup>

A partir del régimen de Manuel Avila Camacho, el México al cual van a inmigrar varios grupos de extranjeros presenta un panorama muy distinto al de las cuatro primeras décadas del siglo XX, lapso que se caracteriza por una severa inestabilidad económica, social y política, ocasionada primero por el conflicto armado de 1910-1920, y luego por la lucha entablada entre los caudillos, facciones y grupos revolucionarios por el poder, así como por las demandas insatisfechas de obreros y campesinos.

El sexenio avilacamachista, en cambio, marca el inicio de un periodo de crecimiento en los tres sectores de la economía -especialmente en el industrial-, y de un tiempo de relativa paz

<sup>43</sup> Francisco Alba. "Crecimiento demográfico y transformación demográfica, 1930-1970" en **El poblamiento de México**, op. cit., t. IV, pp. 74-95; Benítez Zenteno, Raúl. "Elementos de una política de población. El caso de México" en **Población y Desarrollo Social. Selección de Trabajos Presentados a la Conferencia Nacional sobre Población y Desarrollo Social**. México, Asociación Mexicana de Población, 1976, pp. 269-300. Gustavo Cabrera. "México en el siglo XX" Introducción a la obra **El poblamiento de México**, op. cit., t. IV, pp. 9-31. Del último autor también: "La problemática demográfica de México" en **Población y Desarrollo Social**, op. cit., pp. 23-39.

<sup>44</sup> Luis Medina Peña. **Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994**. Prol. Luis González. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. p. 124 (Sección de Obras de Política y Derecho).

social y política. La sociedad mexicana abandona su tradicional carácter rural para convertirse en una sociedad predominantemente urbana. Sobre este asunto, dice Rafael Loyola, lo siguiente:

A nivel de la imaginaria popular, los sombreros zapatistas de la revolución, las soldaderas y las rencillas de facciones revolucionarias quedaron en el recuerdo del pasado; se pensaba que México ya era un país que había zanjado sus dificultades políticas internas, por lo cual se volcaba al exterior, mientras internamente profundizaba su entrada a la modernidad económica: carreteras, industrias, tractores, tanques militares, aviones, nuevos trazos urbanos y hasta centros de espectáculos que podían compararse con los mejores del mundo (...) El país entraba decididamente a la confortable velocidad del automóvil y del avión, habituándose también a los ritmos de una sociedad urbana y abierta al exterior.<sup>45</sup>

El crecimiento registrado por la economía mexicana a partir de 1935 aproximadamente, y que se prolonga por más de cuatro décadas no es, empero, un proceso homogéneo; la tasa de crecimiento no es siempre la misma. La recesión, incluso, afecta al país en ciertos años (en 1947-1948 y 1954, por ejemplo). Del mismo modo, las diversas ramas de la producción, la política económica gubernamental y el sector externo registran ciertas variantes. Es por ello que este largo periodo ha sido dividido en tres etapas definidas:

La primera, también llamada crecimiento con inflación va de 1935 a 1956; la segunda, mejor conocida como la del desarrollo estabilizador ó desarrollo industrial oligopólico, corre de 1956 a 1972 y se caracteriza por la estabilidad cambiaria lo mismo que en los precios internos. Y por último, el lapso que abarca de 1972 a 1985, el cual se distingue por la combinación de la baja en la tasa de crecimiento y un severo proceso inflacionario.

No es materia de este trabajo detallar las características que presenta la economía mexicana en cada una de estas etapas, las cuales, además, han sido profusamente analizadas en numerosos y diversos trabajos académicos.<sup>46</sup> Sin embargo cabe anotar ciertos rasgos.

---

<sup>45</sup> Rafael Loyola (Coord). **Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40.** México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ed. Grijalbo, 1986. p. 6 (Los noventa, 9).

<sup>46</sup> Las obras consultadas sobre este tema se consignan en la Bibliografía del presente trabajo.

El crecimiento económico es resultado de una mayor presencia e intervención del estado en la economía a través de una política de mayor gasto económico y social; de una política de bajas tasas impositivas y altamente proteccionistas, dirigida a alentar a los sectores productivos, y sobre todo, al industrial; y de un amplio déficit presupuestario financiado primero por la expansión monetaria y luego con ahorro interno y endeudamiento externo.

Hacia la década de los sesenta, precisamente, la recurrencia a contratar préstamos con organismos financieros internacionales constituye una de las bases del llamado desarrollo estabilizados. Esta década registra también una mayor expansión de las empresas transnacionales en las diversas ramas de la economía, particularmente en la industria manufacturera. Tales empresas, al incorporar capital y tecnología moderna a dicha industria, elevan la productividad y dinamizan la fabricación de bienes de consumo duraderos destinados a satisfacer la demanda de los estratos sociales de medianos y altos ingresos, los que aumentan considerablemente a lo largo del periodo debido al propio crecimiento económico y a la mayor urbanización. Por el contrario, la producción de bienes intermedios y de capital va a quedar rezagada.

Otro de los pilares del crecimiento económico lo integra, sin duda, el sector agrícola. Aunque el gobierno federal estimula y canaliza recursos a la producción agropecuaria (obras de riego, créditos para la adquisición de insumos y maquinaria, establecimiento de precios de garantía y dotación de tierras) medidas que repercuten en el crecimiento de este sector durante varios años, queda,<sup>47</sup> sin embargo, subordinado a los propósitos de industrialización al satisfacer la demanda de alimentos de una creciente población urbana, al abastecer de materias primas a la industria, y al generar las divisas destinadas a financiar

---

<sup>47</sup> De 1945 a 1955, el sector crece a un ritmo del 6% anual, superior al crecimiento demográfico. Y de 1955 a 1965 a un ritmo del 4.2%. En el quinquenio 1965-1970 se desploma al 1.2%. Véase Cassio Luiselli F. y Jaime Mariscal O. "La crisis agrícola a partir de 1965" en *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. Selec. Rolando Cordera. México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 439-455 (Lecturas, 39).

las mayores importaciones de bienes intermedios, de consumo duradero y de capital para el crecimiento económico, y que no se producen en el país.<sup>48</sup>

El crecimiento de la economía tiene lugar, a su vez, en un clima de relativa seguridad social y política; la solidez del sistema político mexicano es un hecho indiscutible desde los años cuarenta.

Durante este periodo los factores de poder tradicional, la iglesia y el ejército, se retraen de la vida política y las escisiones en el seno de la familia revolucionaria desaparecen (la última fue la encabezada por el general Miguel Henríquez Guzmán en 1952.

El presidencialismo constituye la pieza central del sistema político. El poder Ejecutivo no será obstaculizado por los otros poderes ni por el surgimiento de centros de poder informales. El poder legislativo, el poder judicial, el gabinete, los gobernadores, el ejército, el partido oficial, las organizaciones de masas y hasta la iniciativa privada, reconocen, plantean Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, en la figura del presidente: "la primera y última instancia en la formulación de las iniciativas políticas y resolución de los conflictos de intereses en la cada vez más compleja sociedad mexicana".<sup>49</sup>

Por lo que toca al partido oficial -otra de las instituciones básicas del sistema político-desde su conversión en Partido Revolucionario Institucional el 18 de enero de 1946, manifiesta una marcada tendencia centralizadora y autoritaria. Los cambios ocurridos en su estructura<sup>50</sup> no devienen en una mayor inclusión de las bases en la orientación y toma de decisiones. Por

---

<sup>48</sup> La bibliografía y hemerografía que examina los factores que desencadenan la crisis del sector agrícola desde mediados de los sesenta, es muy abundante. Este escrito se fundamenta en los siguientes trabajos: Cassio Luiselli F. y Jaime Mariscal O. "La crisis agrícola a partir de 1965", Rosa Elenea Montes de Oca Luján. "La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970-1976", y Jorge Castell Cancino y Fernando Rello Espinosa. "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976" en *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, op. cit., pp. 439-455, 589-612 y 613-637. Gustavo Esteva. "La agricultura en México de 1950 a 1975" en *Revista de Comercio Exterior*. v. 25, Núm. 12, diciembre de 1975.

<sup>49</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la revolución*. México, Cal y Arena, 1992, p. 212.

<sup>50</sup> Sobre este aspecto véase Luis Medina. *Hacia el nuevo Estado*, op. cit. pp. 158-159 y Pablo González Casanova. *El Estado y los Partidos Políticos en México*. México, Editorial Era, 1982, pp. 59-62.

el contrario, tienden a concentrar la organización y conducción del partido en sus funcionarios y en el Comité Central Ejecutivo. Sobre este aspecto dice González Casanova, lo siguiente:

El cambio de PRM en PRI, minucioso y global, fue el de un partido en que el peso del Proletariado y las bases populares eran considerables, por mediatizado que aquel estuviera, a otro en que se acabó la injerencia directa de las organizaciones obreras, desapareció el debate político interno en los centros laborales, y zozobraron las asambleas de base, mientras aumentaba el poder de los órganos centrales, característica del nuevo proceso de jerarquización del Estado.<sup>51</sup>

No sólo se distingue por la ausencia de democracia en la elección de sus representantes y candidatos, también por la falta de autonomía respecto al presidente, el verdadero jefe del partido.

El único intento conocido por democratizarlo tiene lugar en el sexenio de Díaz Ordaz y es promovido por Carlos A. Madrazo, a la sazón presidente del PRI, pero sin llegar a tener éxito.

Durante este tiempo, el partido no pierde ninguna de las gubernaturas ni escaños senatoriales; los miembros de la oposición (PAN, PPS, PARM) que llegan a la Cámara de Diputados son escasos y no ponen en entredicho el dominio del partido oficial en el Congreso.<sup>52</sup> Aunque en la administración de López Mateos se crea una nueva ley electoral que da inicio a los diputados de partido o plurinominales, tal reforma no debilita la preeminente posición del partido oficial. Al revés, fortalece al régimen al darle cabida a las expresiones de los grupos minoritarios, sin perder el control político. Sobre este aspecto, Luis Medina anota lo siguiente:

Desde el ángulo político, el sistema de diputados de partido contribuyó a darle estabilidad al juego partidista y a confirmar fuera y dentro del país que los gobiernos priístas no temían a la oposición ya que, al contrario la alentaban.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> Pablo González Casanova. *El Estado y los Partidos Políticos en México*, op. cit., p. 60

<sup>52</sup> Revisese la ya clásica obra de Pablo González Casanova. *La democracia en México*. México, Era, 1977, (Serie Popular Era, 4).

<sup>53</sup> Luis Medina. *Hacia el nuevo Estado*, op. cit., p. 167

En suma, el PRI se caracterizará por ser el instrumento reclutador de los cuadros políticos básicos, el aparato de control de las organizaciones de masas, el organismo gestor del bienestar y las demandas sociales y la maquinaria de legitimación electoral.

El Estado que emerge de la revolución fundamenta su poder, o su hegemonía, como dice José Paoli Bolio,<sup>54</sup> en una amplia base de apoyo social que logra en sus primeros 20 años de formación, a través del reparto de tierras, de la expropiación y nacionalización de petróleo y de los ferrocarriles, de la aplicación de los artículos 27 y 123 constitucional y del contenido popular y nacionalista de los programas de gobierno.

La alianza con las clases dominadas, primordialmente con las masas campesinas, reafirmada en el sexenio cardenista, le da al Estado mexicano, desde su surgimiento, una legitimidad incuestionable ante el conjunto de la sociedad, además de otorgarle cierta autonomía para enfrentar a los grupos de oposición, tanto de la burguesía como de los sectores medios conservadores. Sin embargo, a partir del sexenio alemanista, con el expreso fin de impulsar el desarrollo industrial capitalista, el régimen acentúa sus rasgos autoritarios y opta por ligarse más a los grupos dominantes. Julio Labastida, plantea al respecto, lo siguiente:

El gobierno de Miguel Alemán se significó por la acentuación de los rasgos autoritarios del régimen, particularmente por la disminución del papel de árbitro del presidente en beneficio de su papel de jefe del Ejecutivo con amplios poderes legales y reales. De la misma manera se caracterizó por el control más vertical y autoritario tanto de las organizaciones de trabajadores como del partido y del propio grupo gobernante. Finalmente también se distinguió por el recurso a la represión en los casos de conflictos más que en la búsqueda de soluciones negociadoras. Esta política se integraba a su proyecto de industrialización rápida y de modernización de la agricultura.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Francisco José Paoli Bolio. *Estado y Sociedad en México, 1917-1984*. México, Ediciones Océano, 1985, p. 125.

<sup>55</sup> Julio Labastida. "Evolución y perspectivas del sistema político mexicano". *Ponencia presentada en la Vigésima mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales en GACETA UNAM*. cuarta época, v. III, Suplemento núm. 29, 22 de noviembre de 1979, p. 13.

La administración alemanista elimina, casi por completo, la influencia de la izquierda en el movimiento obrero y la aleja del aparato estatal; reprime a las organizaciones obreras más radicales de ese entonces, como es el caso de los mineros, petroleros, ferrocarrileros. Al amparo de la "guerra fría" ejerce una política anticomunista aplicando el delito de disolución social<sup>56</sup> a todos los líderes independientes que se oponen a su gobierno, y a la vez, entabla relaciones y negociaciones con otras organizaciones y fuerzas más dispuestas a apoyar el proceso modernizador. En este sexenio se instituye la imposición y corrupción de líderes en la mayor parte de las organizaciones sindicales ligadas al aparato estatal.

Los gobiernos subsecuentes siguen reivindicando las demandas sociales y económicas de las clases populares,<sup>57</sup> al mismo tiempo que se reprimen a las organizaciones obreras y campesinas que postulan una mayor independencia del sindicalismo oficial. Así se responde al movimiento magisterial y ferrocarrilero de 1958, a los grupos campesinos que, a fines de los cincuenta, dirigidos por Jacinto López y otros líderes efectúan invasiones de tierras en varios estados del norte del país, al movimiento jaramillista en 1962, y al movimiento médico en 1965. Por ello, Aguilar Camín ha caracterizado este periodo como el del monólogo institucional, así dice:

Entre 1940 y 1968 México vivió el triunfo del monólogo institucional. Todas las negociaciones debían darse por dentro del aparato, a través de sus canales e instrumentos, con sus organizaciones sociales piramidales, su partido aplanadora y sus autoridades inapelables. Lo que se salía de estas normas de negociaciones era violenta y definitivamente reprimido.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> Establecido en el Código Penal Federal (Arts. 145 y 145 bis).

<sup>57</sup> En 1959 se funda el ISSSTE, se dan aumentos salariales, se expide la ley de participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas, y el reparto agrario aumenta. El gobierno de Ruiz Cortines promueve la unificación de las organizaciones obreras en grandes centrales -éste es el caso del Bloque de Unidad Obrera (BUO) fundado en 1955-, y de la creación de otras agrupaciones y centrales (Por ejemplo, la Confederación Regional Obrero Campesina (CROC) la Central Nacional de Trabajadores (CNT), esta última integra a las organizaciones de orientación progresista en el gobierno de López Mateos. En 1966 se funda el Congreso del Trabajo (CT).

<sup>58</sup> Héctor Aguilar Camín. "El sistema político mexicano, 1940-1984" en *La Cultura en México. Suplemento cultural de la revista Siempre*, núm. 1185, 17 de octubre de 1984.

Los distintos movimientos que emergen en este tiempo aunque evidencian la falta de democracia en las instancias gubernamentales, no tienen una trascendencia nacional ni desestabilizan al régimen político. El Estado mexicano tiene la habilidad de combinar la política de reivindicación, de absorción de las demandas de las clases populares, de cooptación de sus líderes, con las medidas represivas. No obstante, dichos movimientos constituyen la antesala del descontento social que estalla a finales del decenio de los sesenta.

Desde otra perspectiva, el proceso económico, social y político que vive el país en este largo periodo, junto con los grandes avances en el campo de la medicina preventiva y curativa, la ampliación y mejoramiento en los servicios de salud pública y en el terreno educativo, conducen a un crecimiento demográfico sin precedentes en la historia del país.

Al respecto dice Francisco Alba:

Entre la Independencia y la Revolución el país vio duplicar su población; en cambio, en un lapso de sólo cuarenta años, entre 1930 y 1970, la ve triplicarse al pasar de 17 a 51 millones de habitantes [...] en este periodo la cantidad de años requeridos para que la población mexicana duplicara su tamaño se redujo prácticamente a la mitad: de 40 años en los treinta a poco más de 20 años en los sesenta.<sup>59</sup>

La población crece a una tasa anual promedio de 3.5 %, merced a la disminución de la mortalidad y a una elevada fecundidad. Uno de los cambios más importantes experimentados en este periodo es el descenso de la mortalidad. De 27 defunciones por 1000 habitantes en 1930 pasa a 10 en 1970. El control sobre las enfermedades infecciosas y parasitarias permiten una mayor sobrevivencia, sobre todo infantil. Mientras en 1930 el número de defunciones a causa de esas enfermedades es de 42.6 muertes por 1000 habitantes, en 1970 se reduce a 23.1.

El desarrollo de la infraestructura y de las comunicaciones, los avances tecnológicos en el campo de la medicina, y el mejoramiento de las condiciones y niveles de vida de la

---

<sup>59</sup> Francisco Alba. "Crecimiento demográfico y transformación demográfica, 1930-1970" en *El Poblamiento de México. Una visión histórica demográfica*, op. cit., t. IV, p. 76.



población, plantean los estudiosos en la materia, intervienen en la disminución de la mortalidad y, al mismo tiempo, en una mayor fecundidad. Aunque este efecto demográfico no se observa en la tasa bruta de natalidad, la que se mantiene constante (alrededor de 45 nacimientos por 1000 habitantes), si se hace evidente en la tasa global de fecundidad, es decir, mientras en 1930 la mujer en edad reproductiva tiene un promedio de seis hijos, para 1970 es de casi siete hijos por mujer.

Otro indicador del notable crecimiento demográfico registrado en el periodo, es el número anual promedio de nacimientos, el que de 800 mil en 1930 se incrementa a 2 millones a fines de los sesenta.<sup>60</sup>

Las tendencias divergentes manifestadas por la mortalidad y la natalidad entre 1930 y 1970 son los factores explicativos del aumento poblacional registrado en este tiempo. Ni la inmigración ni la emigración son cuantitativamente importantes. De acuerdo con los Censos Generales de Población, el universo de extranjeros radicados en el país ni siquiera alcanza el 1% de la población total. Este no es el caso de la emigración, la que tampoco es muy numerosa, pero si superior a la inmigración. Según Francisco Alba, el número de mexicanos que emigra de modo permanente a los Estados Unidos pasa de menos de 400 mil en 1940 a cerca de un millón en 1970, en cierta medida como resultado de los programas de braceros establecidos entre 1942 y 1964 y de la migración temporal indocumentada que perdura al término de dichos programas. Tal tendencia migratoria se va a incrementar hacia los años setenta.

La concentración de las actividades económicas, particularmente industriales y de servicios en la áreas urbanas, origina otro fenómeno de fundamental importancia en el ámbito demográfico nacional: la migración del campo a la ciudad. Sobre este aspecto, Ma. Eugenia Zavala de Cosío en su ensayo "El contexto social y el cambio de la política de población, 1960-1973" expone que mientras en 1930 la población que reside en localidades urbanas

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 79.

(más de 2 500 habitantes) apenas representa el 17.5% (2.9 millones de habitantes) de la población total del país, en 1960 representa más de la tercer parte, es decir el 36.5 % (22 millones de habitantes) de la población total.<sup>61</sup>

Francisco Alba, por su parte, anota que en el periodo comprendido entre 1930 y 1970, a diferencia de la población total que se triplicó, de la urbana (en localidades de 15 mil y más habitantes) que se incrementó más de siete veces, la población rural (asentada en localidades de menos de 2500 habitantes) sólo se duplicó. Tales datos son muy similares a los consignados por el Programa Nacional de Población 1989-1994. Este documento plantea que:

Durante el periodo de 1940 y 1970, la tasa de crecimiento de la población urbana se mantuvo cercana al 6% anual en promedio, y alcanzó su valor máximo entre 1960 y 1970 (6.3%), mientras que la población rural creció a tasas menores al 2% anual. El volumen neto de la población que se desplazó a las áreas urbanas durante estos 30 años fue superior a los seis millones de personas. La mayor parte de los flujos migratorios se originó en la región central del país, donde la densidad de la población rural es más elevada y donde se localizan algunas de las áreas agrícolas menos desarrolladas.<sup>62</sup>

En efecto, el desigual desarrollo económico a nivel regional provoca que la población tienda a concentrarse en las regiones de mayor actividad agrícola, industrial, comercial y de servicios. Este es el caso, en primer lugar, del Valle de México y de la región Noroeste. Por ejemplo, en 1930 la población asentada en estas regiones representa el 13.4% y 5.9% respectivamente de la población total, y en 1970 abarca el 22.4 y 8.1%, es decir, ambas regiones presentan una ganancia poblacional. En otras regiones los porcentajes de población se mantienen más o menos estables a lo largo del periodo, tal es el caso en

---

<sup>61</sup> En 1930, la población total suma 16.5 millones, y en 1960 30 millones. Véase Ma. Eugenia Zavala de Cosío. "El contexto social y el cambio en la política de población, 1960-1973" en *El Poblamiento de México, op. cit.*, t. IV. p. 108.

<sup>62</sup> "Programa Nacional de Población 1989-1994" en *Diario Oficial de la Federación*. México, 22 de abril de 1991, p. 13.

particular de las regiones del Norte y del Golfo. En cambio, en las regiones Centro-Norte, Centro-Occidente, Centro y Sureste del país la población más bien disminuye.<sup>63</sup>

Uno de los fenómenos demográficos más notables registrados en este tiempo, lo constituye, precisamente, la concentración de la población en el área urbana de la ciudad de México, la que multiplica por ocho su población entre 1930 y 1970. Pero no es el único caso, ciudades como Guadalajara, Monterrey, Veracruz, Torrcón y Chihuahua se convierten también en importantes sitios receptores de migrantes.

De esta manera, entre 1930 y 1970, la fisonomía del país registra un cambio radical, de ser un país fundamentalmente rural se convierte en un país predominantemente urbano.

En este contexto de expansión y cambios demográficos concomitantes al proceso de crecimiento económico, de industrialización y urbanización que registra el país desde 1940 hasta 1970 aproximadamente, y acorde con la postura poblacionista y nacionalista vigente en estas fechas, la inmigración extranjera pasa a ocupar un papel meramente secundario dentro de los objetivos poblacionistas. El progreso económico del país se va a definir en términos de la participación y esfuerzo de los propios mexicanos, ya no de los extranjeros. Estos serán bienvenidos siempre y cuando se incorporen a la modernización del país y estén dispuestos a identificarse con el mismo.

El criterio fundamental que regulará a la inmigración será el de la protección de las fuentes de empleo y ocupación de los nacionales. Los extranjeros serán admitidos en la medida que el mercado de trabajo mexicano lo permita o lo requiera.

Ya en 1946, Gilberto Loyo, en una ponencia presentada en el Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, plantea que los inmigrantes necesarios al desarrollo económico del país corresponden a las categorías de trabajadores que no es posible encontrar en el país ó con los que cuenta, pero en proporciones insuficientes; por ejemplo, obreros especializados, maestros industriales, técnicos de diversas calificaciones agrícolas e industriales. México,

---

<sup>63</sup> Datos registrados por Francisco Alba. "Crecimiento demográfico y transformación demográfica, 1930-1970" en *El poblamiento de México, op. cit.*, t. IV, p. 83-84.

según Loyo, demanda también pequeñas proporciones de inmigrantes altamente calificados en otras actividades de producción material e intelectual, como es el caso de los republicanos españoles.<sup>64</sup>

Tal argumento es compartido por muchos otros funcionarios de esos años. El mismo Presidente Miguel Alemán expone que el desarrollo industrial requiere de un buen número de técnicos a los que es necesario formar dentro del país o fuera de él, ó bien, recurrir a técnicos extranjeros.<sup>65</sup>

Como en esos años se pensaba que las corrientes migratorias originadas por la Segunda Guerra Mundial canalizarían hacia México amplios contingentes de extranjeros, el establecimiento de una adecuada política inmigratoria era cada vez más urgente. Ésta, según Loyo, debía tomar en cuenta las características socioculturales de los extranjeros que llegaran al país y que presentaran más empatía o tendieran a integrarse y asimilarse más rápidamente a la sociedad mexicana. Así dice:

México debe realizar una política inmigratoria de puerta entrecerrada, por medio de normas selectivas de carácter biológico, social, económico y cultural. Estudios cuidadosos hechos en cooperación por especialistas de diversas profesiones y disciplinas, deben servir de fundamento tanto para la formulación de las líneas tendenciales de la política inmigratoria, como a los criterios de selección y a los métodos y procedimientos de financiamiento, de traslado, de recepción, establecimiento y utilización de los inmigrantes.<sup>66</sup>

Estas consideraciones se reflejan en la legislación inmigratoria emitida. La Ley General de Población de 1947 plantea que los extranjeros serán admitidos sin más limitaciones que las que impone la realidad nacional "y la tarea de consolidar el futuro del país". Y el interés nacional reside en fortalecer la modernización, la industrialización con base en el esfuerzo de los propios mexicanos. Al respecto, dice Gerónimo Martínez:

---

<sup>64</sup> Véase Gilberto Loyo. "Esquema demográfico de México" en *Demografía y Estadística*. t. I. México, Editorial Libros de México, S. A., 1974, p. 116

<sup>65</sup> Al respecto véase Gerónimo Martínez García. "Evolución de la política de población de México", *op. cit.*, p. 19.

<sup>66</sup> Gilberto Loyo. "Esquema demográfico de México" en *Demografía y Estadística*, *op. cit.*, p. 140-141.

El país no sólo requería incrementar la riqueza de su acervo humano, sino preservar los intereses de nuestros nacionales. Se proponía por ello, una política de inmigración controlada que pudiera resguardar a los ciudadanos mexicanos del posible peligro de una sustitución o una suplantación que resultarían altamente nocivos. No era posible ignorar que existía un crecido número de connacionales cuyas condiciones de vida eran deficientes y que se encontraban económicamente inactivos. La Ley General de Población de 1947 buscaba coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos al ofrecer facilidades a la inmigración de inversionistas y de técnicos especializados, a quienes obligaba a adiestrar a trabajadores mexicanos en el empleo de métodos modernos de producción.<sup>67</sup>

Aunque la ley de 1947 así como otras disposiciones legislativas decretadas a lo largo de este periodo ya no expresan claramente la necesidad de seleccionar y limitar la inmigración, las medidas establecidas continúan restringiéndola. La ley establece, en principio, que la inmigración colectiva se facilitará siempre y cuando se trate de:

Inmigrantes sanos, de buen comportamiento, y que sean fácilmente asimilables a nuestro medio con beneficio para la especie y economía del país.<sup>68</sup>

Como se puede observar, la asimilación étnica y cultural de los extranjeros al medio mexicano constituye todavía un objetivo prioritario de la política migratoria implícita en la ley. Y es que el éxito económico que los extranjeros alcanzaban en las actividades que emprendían y la creación de una serie de instituciones y organizaciones a través de las cuales preservaban y recreaban las pautas culturales de su país de origen, choca con la ideología nacionalista vigente en esos años. La pluralidad étnica y cultural es mal vista por aquellos que aspiran a consolidar el mestizaje. No se desea la existencia de grupos diferentes, sino la unidad, la homogeneidad de la población, un país étnica y culturalmente definido, pilar del progreso del país según el pensamiento poblacionista imperante en ese tiempo.

<sup>67</sup> Gerónimo Martínez García. "Evolución de la política de población de México", *op. cit.*, p. 20.

<sup>68</sup> "Ley General de Población de 1947" en *Diario Oficial de la Federación*. núm. 47, sección 1a., artículo VII, 27 de diciembre de 1947.

El ingreso de extranjeros con el propósito de trabajar o de ejercer actividades remunerativas o lucrativas, va a continuar siendo objeto de restricciones. Aunque la ley de 1947 considera el establecimiento de profesionistas, técnicos y empleados, éste sólo se permitirá en casos excepcionales, cuando las necesidades del país así lo demanden o cuando sus profesiones o disciplinas no estén cubiertas por mexicanos o lo estén insuficientemente, y con la condición de instruir en ellas por lo menos a tres mexicanos. La Secretaría de Gobernación sigue teniendo la facultad de limitar o prohibir el ingreso de extranjeros cuando a su juicio no convenga a los intereses nacionales.<sup>69</sup> Tampoco se permitirá cuando no exista reciprocidad internacional, cuando afecte el equilibrio demográfico o los intereses económicos y cuando la conducta de los extranjeros no sea intachable o bien infrinjan las leyes migratorias; en este último caso se harán acreedores a diversas sanciones que van desde multas hasta el encarcelamiento.

## **2.5 Los admitidos**

Por otra parte, la legislación inmigratoria decretada en este periodo sigue posibilitando el establecimiento de los inversionistas y los rentistas. Aunque la inmigración de los inversionistas no es novedosa ya que desde el siglo pasado su ingreso no sólo se permite, sino incluso, se promueve, el modelo de crecimiento económico adoptado desde 1940 hasta 1970, va intervenir en el asentamiento de todos aquellos extranjeros que desean invertir sus capitales en las diferentes ramas de la economía mexicana, así como en la residencia -en la mayoría de los casos, de manera temporal, en otros, de modo más permanente-, de aquéllos que representan o están ligados a los intereses de las empresas monopólicas extranjeras localizadas en el país.

---

<sup>69</sup> El subrayado es de la autora. Esta dependencia gubernamental y, por consiguiente, las autoridades responsables de la misma en turno, tienen el poder de decisión respecto que nacionalidades extranjeras ingresan al país.

El establecimiento de los inversionistas, sin embargo, queda sujeto a ciertos requisitos. Al respecto, el Reglamento de la Ley General de Población publicado el 4 de mayo de 1950 dispone que el capital mínimo para invertir "en alguna rama de la economía" será de 400 mil pesos en el Distrito Federal y estados limítrofes, y de 200 mil si la inversión se realiza en el interior de la República. En el primer caso, el inmigrante deberá efectuar un depósito por 40 mil pesos y en el segundo por 20 mil. Este depósito se pierde a favor del Erario Federal si la inversión no se realiza en el plazo asignado por la Secretaría de Gobernación, que además determinará la clase de inversión y el lugar donde deberá efectuarse.<sup>70</sup>

Un nuevo Reglamento publicado el 4 de mayo de 1962 aumenta a 600 mil pesos el capital mínimo para invertir en el Distrito Federal, deja vigente el fijado para el interior del país y disminuye a 10 mil pesos el depósito para garantizar la inversión. Los extranjeros que se internaban al país bajo esta categoría migratoria quedaban autorizados para invertir en la agricultura, la ganadería, la industria o el comercio de exportación. En caso de que la inversión pretendiera hacerse con fines agrícolas en regiones nuevas o poco exploradas o en industrias declaradas nacionales, la Secretaría de Gobernación podría autorizar la inversión de capitales menores a los fijados por el Reglamento, pero nunca podrían reducirse a menos del 50% de los mínimos establecidos.<sup>71</sup>

Las medidas asumidas en este tiempo continúan previendo el arribo a México de una nueva corriente migratoria que tiene lugar, sobre todo, en los años posteriores al término de la Segunda Guerra Mundial: la de los inmigrantes-rentistas. Esta categoría incluye a todos los extranjeros interesados en radicar en el país con sus propios recursos económicos traídos del exterior (pensiones o rentas). Estos inmigrantes no tienen autorización para trabajar o ejercer actividades remunerativas o lucrativas, empero están autorizados para invertir siempre y cuando la inversión sea lícita, se apegue a las medidas dispuestas en esta materia

---

<sup>70</sup> "Reglamento de la Ley General de Población" en **Diario Oficial de la Federación**, núm. 3, 4 de mayo de 1950.

<sup>71</sup> "Reglamento de la Ley General de Población" en **Diario Oficial de la Federación**, sección segunda, 3 de mayo de 1962, pp. 2-18.

y "quedando siempre subordinadas sus actividades a la calidad de rentista".<sup>72</sup> Para poder radicar en México deben comprobar ante la Secretaría de Gobernación ciertos ingresos mínimos, los que de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Población publicado en 1950 no deben ser inferiores a mil pesos mensuales, cantidad que aumenta a razón de 500 pesos por cada persona mayor de quince años que integre la familia. El nuevo Reglamento publicado en 1962 eleva estas cuotas a tres mil y mil pesos mensuales, respectivamente. La acreditación de sus percepciones debe realizarse por cualquiera de los siguientes medios: a través de un fideicomiso o de un depósito en efectivo en Nacional Financiera o en cualquier otra institución de crédito autorizada por la Secretaría de Gobernación cuyo monto debe ser equivalente a las pensiones mensuales de cinco años; o bien, mediante un certificado expedido por el funcionario del servicio exterior correspondiente.<sup>73</sup>

El Reglamento de 1962 fija, además, las franquicias fiscales a las cuales tienen derecho los rentistas, tales como: exención del impuesto general de importación por una sola vez para menaje de casa, autorización para importar libremente su automóvil con sólo comprobar su condición de rentista, y sustituirlo en el extranjero previa aprobación de la Secretaría de Hacienda.

Quedan exentos de pagar, por una sola vez, el impuesto general de importación de los siguientes bienes: menaje de casa, ropa, alhajas y demás artículos de uso personal del jefe de familia y de sus familiares; 50 libros, una cámara fotográfica y una cinematográfica portátil, artículos para deportes y los juguetes de sus hijos, siempre y cuando todos estos artículos no sean en cantidad excesiva. También se les exceptúa del pago del impuesto sobre la renta, respecto de las pensiones y otros ingresos que perciban del extranjero cualquiera que sea su importe.

---

<sup>72</sup> "Reglamento de la Ley General de Población" en **Diario Oficial de la Federación**, núm.3, 4 de mayo de 1950.

<sup>73</sup> Vale la pena señalar que los rentistas generalmente recurrían a este segundo medio de acreditación, por resultar menos oneroso que el primero.



El establecimiento de esta categoría inmigratoria va a posibilitar el arribo a México de un novedoso y singular grupo de extranjeros: el de los pensionados o jubilados procedentes en su mayor parte de los Estados Unidos de América.

A diferencia de otros grupos del mismo origen, los rentistas norteamericanos no arriban con el propósito de invertir, de trabajar o de participar en la vida política o cultural del país. El motivo fundamental de su interés por México es el de realizar una vida físicamente más saludable, ya que las condiciones climatológicas de ciertas regiones del país son adecuadas a su deficiente estado de salud; este grupo se integra, en la mayor parte de los casos, por personas mayores de edad, muchos de ellos, incluso, ya ancianos que por lo mismo padecen dolencias o achaques propios de la vejez. Otro de sus propósitos por radicar en México es el de llevar a cabo una vida económicamente más solvente, la cual les es difícil mantener en su país de origen.

La inmigración de estos norteamericanos va a ser permitida por el gobierno mexicano puesto que no vienen a competir con la mano de obra nacional ni a suplantarla en sus ocupaciones tradicionales. Por el contrario, cooperarán a la economía nacional al tener necesariamente que destinar una parte de sus ingresos a la compra de bienes de consumo y uso de servicios, es decir, se trata de una migración no competitiva en el campo de la ocupación y de la producción, y que, en cambio, puede reportar beneficios al ámbito del consumo.

Por último, la legislación inmigratoria decretada en este periodo reafirma la característica migratoria de asilado político contemplada ya desde la segunda mitad de la década de 1930. Los asilados son considerados como No Inmigrantes y se les define como extranjeros que huyen de su país por motivos de persecución política, ideológica o religiosa que ponen en inminente peligro su libertad o su vida. La Secretaría de Gobernación tiene la facultad de decidir su lugar de residencia, las actividades a las que deben aplicarse y la duración de su estancia. La legislación no abunda en más detalles acerca de esta categoría migratoria.

Aunque en las dos décadas posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, la migración a México de distintos grupos de asilados centro y sudamericanos (guatemaltecos, bolivianos, brasileños) se convierte en un fenómeno más constante, el gobierno mexicano no emite ningún acuerdo o decreto complementario a la ley de 1947 y sus decretos de reforma de 1949 y 1960 que normen con más precisión el ingreso al país de esta corriente migratoria. La escasa atención prestada responde al hecho de que las migraciones políticas y de refugiados procedentes, especialmente de Centro y Sudamérica, no integran todavía un número significativo, ni asumen un carácter permanente como va a suceder en las décadas de los setenta y ochenta.

Otras categorías que regulan el establecimiento de extranjeros en el país durante este periodo son las de Profesionista, Técnico y trabajador especializado y Cargo de confianza.

En los dos primeros casos, su estancia en México únicamente se permitirá en circunstancias excepcionales, cuando las necesidades del país lo demanden, se trate de profesionistas destacados cuyas materias o disciplinas aún no se enseñen en las instituciones educativas nacionales y previa aprobación de la Secretaría de Educación Pública.

Los trabajadores especializados deberán ser solicitados por una empresa, institución o persona domiciliada en el país que demuestre la necesidad de utilizar permanentemente los servicios de dichos trabajadores, éstos, a su vez, tienen la obligación de instruir en sus especialidades a por lo menos tres mexicanos.

Los extranjeros que ingresan bajo la categoría de Cargo de confianza, también deben ser requeridos por alguna empresa o institución establecida que venga operando en el país con dos años de antigüedad a la fecha de la solicitud, salvo cuando se trate de una industria necesaria.

De esta manera, las medidas inmigratorias aplicadas no son homogéneas ya que limitan el asentamiento de ciertos tipos de inmigrantes y posibilitan la residencia de otros y, en general, restringen la inmigración en el país, la que, a partir de la década de los cuarenta,

deja definitivamente de ser considerada -en el discurso legislativo-, como un pilar del poblamiento y desarrollo de México.

## 2.6 La Ley General de Población de 1973

El crecimiento demográfico registrado en el país empieza a ser seriamente cuestionado por numerosos especialistas desde la década de los sesenta. En estos años tiene lugar una seria polémica respecto a si el crecimiento poblacional en realidad constituye un estímulo para el crecimiento, ó, si por el contrario, representa, más bien, un obstáculo. La discusión no se reduce únicamente al tema poblacional, se hace extensiva al modelo de crecimiento económico adoptado.

En efecto, entre fines de los sesenta y principios de los setenta, aparecen varios estudios<sup>74</sup> que enfatizan las contradicciones encerradas por el llamado desarrollo estabilizador, a saber:

El campo sufre una constante descapitalización a favor del sector industrial; la política proteccionista beneficiaba a la industria manufacturera de bienes de consumo (inmediatos y duraderos), rezagándose la industria de bienes de capital, cuya demanda externa, a la vez se incrementaba. La economía en su conjunto, especialmente el sector industrial, había sido acaparado por las corporaciones transnacionales de origen mayoritariamente norteamericano. El déficit del gobierno y el endeudamiento externo habían aumentado repercutiendo negativamente en la balanza de pagos. Pero, sobre todo, el modelo capitalista no había logrado resolver una serie de problemas, tales como el desequilibrio regional y sectorial de la economía, la centralización y concentración de las actividades económicas en ciertas regiones y ciudades, la migración de mano de obra hacia los Estados Unidos, lo

---

<sup>74</sup> Entre ellos, los siguientes: Fernando Carmona, Jorge Carrión, et. al. **El milagro mexicano**. México, Editorial Nuestro tiempo, 1970. 363 p. (Latinoamérica hoy); **El perfil de México en 1980**. 3v. México, Siglo XXI, 1972, (Economía y Demografía).

mismo que el éxodo rural hacia las zonas urbanas, el que, a su vez, había contribuido a engrosar el ejército de desocupados, y la grave desigualdad y concentración del ingreso.

Al respecto, José Blanco plantea lo siguiente:

En 1958 el 5% de la población con mayores ingresos tenía un ingreso medio 22 veces mayor que el 10% de la población más pobre, y para 1970 esa proporción había aumentado 39 veces.<sup>75</sup>

Miguel Basáñez, por su parte, anota lo siguiente:

Mientras que el ingreso per cápita era de 600 dólares anuales, la población del estrato más pobre recibía 90 dólares. El inequitativo patrón de acumulación era evidente en los campos de educación, nutrición, vivienda y seguridad social. El 41% de los niños entre 6 y 14 años no tenían acceso a la escuela. La carne era inalcanzable para 10 millones de personas, la leche para 18.4 y el huevo para 11.2, entre otras privaciones (...) sólo el 24% de la población estaba cubierto por el sistema de seguridad social (...) las cifras anteriores resultaban peores si se tomaban en cuenta las diferencias urbano rurales o las distintas regiones del país.<sup>76</sup>

El crecimiento de la economía, particularmente del sector industrial, había sido incapaz de absorber la demanda de trabajo. Al respecto un destacado especialista en cuestiones demográficas, Raúl Benítez Zenteno, planteaba lo siguiente:

La absorción de la mano de obra depende en gran parte del dinamismo de la industria, que por ahora es incapaz de incorporarla a un ritmo equivalente al del crecimiento demográfico de la población urbana. Como consecuencia, surge la llamada "terciarización" en clara contradicción con el grado de desarrollo alcanzado. La población que se incorpora a los servicios lo hace en condiciones de ingreso bajo. A su vez, dada la ausencia de crecimiento económico suficiente y de una mayor industrialización, no es posible ofrecer empleos estables a la población rural, campesina, expulsada hacia las ciudades. El desempleo y el subempleo rural pasa a ser desempleo y subempleo urbano en rápida expansión, constituyendo un ejército de reserva enorme.<sup>77</sup>

<sup>75</sup> José Blanco. "El desarrollo de la crisis en México" en *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, op. cit., p. 301.

<sup>76</sup> Miguel Basáñez. *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1970*. México, Siglo XXI Editores, 1985, p. 143, (Sociología y Política).

<sup>77</sup> Raúl Benítez Zenteno "Elementos de una política de población. El caso de México" en *Población y Desarrollo Social. Selección de trabajos presentados a la Conferencia Nacional sobre Población y Desarrollo Social*. México, Asociación Mexicana de Población, 1976, p. 282.

Según María Eugenia Zavala de Cosío, en 1969 el desempleo afecta al quince por ciento de la población económicamente activa (es decir, a dos millones) la que por otra parte tiende a aumentar por la incorporación anual, a partir de 1965, de más de 500 mil jóvenes al mercado de trabajo, cifra que se incrementa a 800 mil en 1970.<sup>78</sup>

De este modo, mientras algunos especialistas consideraban que la causa de los graves problemas sociales que afectaban a la población se encontraba en un modelo de desarrollo injusto, muchos otros, aunque reconocían los desequilibrios sociales ocasionados por el modelo de crecimiento económico, opinaban que el desmedido crecimiento poblacional hacía más grave tales problemas.<sup>79</sup> Esta última tesis gana terreno en la década de los sesenta.

El debate sobre crecimiento poblacional efectuado en estos años no se circunscribe a México, también se suscita en el ámbito internacional. El incremento de la población a nivel mundial, la reducción de las tasas de mortalidad en numerosos países y la explosión demográfica registrada, en particular, en los países en vías de desarrollo, pasa a ser en estos años una preocupación internacional, acaparando la atención de los países desarrollados y de varios organismos internacionales, especialmente de los Estados Unidos y de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En 1968, U-Thant, a la sazón Secretario General de este organismo, expresa que la explosión demográfica equivale a una catástrofe nuclear. La discusión tampoco es homogénea. Mientras los países desarrollados opinan que es necesario formular programas destinados a frenar el crecimiento poblacional, ya que constituye la base de los graves problemas sociales que enfrentan los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, en donde prevalecen grandes desigualdades y contrastes en cuanto a niveles de consumo y riqueza, otros países y organismos argumentan, en cambio, que las raíces del desempleo y

---

<sup>78</sup> Ma. Eugenia Zavala de Cosío. "El contexto social y el cambio en la política de población, 1960-1973" en *El Poblamiento de México, op. cit.*, t. IV, p. 118

<sup>79</sup> Así lo consideraban los especialistas del Centro de Estudios Económicos y Demográficos del Colegio de México, como Luis Unikel.

pobreza no se hallan en el crecimiento demográfico, sino en un modelo capitalista dependiente y subdesarrollado.

La polémica desemboca en la Primera Conferencia Mundial sobre Población realizada en 1974 en la ciudad de Bucarest en la cual se establecen principios y líneas generales para detener los índices de natalidad. La Conferencia tiene gran importancia ya que, por primera vez, señala Olga Pellicer de Brody, los gobiernos representados en ella discuten las implicaciones entre las tendencias demográficas y el desarrollo económico social.<sup>80</sup>

Las consideraciones expuestas en materia demográfica tanto a nivel internacional, como, sobre todo, a nivel nacional influyen en la decisión del gobierno mexicano para cambiar el rumbo de la política demográfica. Así lo refleja la misma opinión del entonces Presidente de la República, Luis Echeverría, cuyas consideraciones en materia demográfica varían durante sus primeros tres años de gobierno. Por ejemplo, en diciembre de 1970, en su discurso de toma de posesión expresa lo siguiente:

He manifestado en diversas ocasiones que el crecimiento demográfico no es una amenaza, sino un desafío que pone a prueba nuestra capacidad creadora. Los mexicanos no aceptamos intervenciones coercitivas en materia que pertenecen al ámbito de libertad de las persona humana.<sup>81</sup>

En cambio, en su Tercer Informe de Gobierno dice:

Rechazamos la idea de que un puro crecimiento demográfico orientado a reducir la natalidad puede substituir a la compleja empresa del desarrollo. Pero cometeríamos un grave error si no adquiriéramos conciencia de la gravedad que tiene el incremento de la población y las necesidades que genera.<sup>82</sup>

La tradicional orientación poblacionista o pronatalista de la política demográfica anterior - coinciden los especialistas en el tema- cambia a favor de otra con bases neomalthusianas, según la cual es necesario frenar el acelerado crecimiento de la población por constituir una

<sup>80</sup> Véase Olga Pellicer de Brody. "México en el debate internacional sobre población" en *El Poblamiento de México*, op. cit., t. IV, pp. 97-105.

<sup>81</sup> Citado por Raúl Benítez Zenteno en "Elementos de una política de población. El caso de México" en *Población y Desarrollo Social*, op. cit., p. 270.

<sup>82</sup> *Idem*.

limitante al desarrollo. Por lo tanto, la política de población debe adaptarse al nuevo contexto demográfico en función de la realidad económica y social y de los recursos naturales del país. Tales consideraciones quedan implícitas en la nueva Ley General de Población aprobada en 1973.

Esta ley deja de perseguir el aumento de la población así como su unidad e integración. La planeación poblacional constituye ahora el reto más importante a lograr. La nueva ley expresa claramente en el primer artículo que su objeto es:

Regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.<sup>83</sup>

Con ese fin establece una serie de medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de la población, y a regular y estabilizar su crecimiento. Por ello, postula la realización de programas de planificación familiar a cargo tanto de los servicios educativos y de salud del sector público como de organismos privados, los que deben llevarse a cabo con estricto apego a los derechos del hombre y "preservar la dignidad de las familias". Influir en la dinámica demográfica por medio de los sistemas educativos, de salud pública, de capacitación profesional y técnica y de protección a la infancia. Promover la plena incorporación de la mujer y de los grupos marginados al proceso económico, educativo, social y cultural. Procurar la planificación de los centros de población urbana, así como la "movilización de la población entre distintas regiones de la República con objeto de adecuar su distribución geográfica a las posibilidades de desarrollo regional, con base en programas especiales de asentamiento de dicha población".<sup>84</sup>

Aunque la ley no expresa claramente el interés gubernamental por detener el crecimiento poblacional y controlar la natalidad, según Benítez Zenteno, el carácter neomalthusiano queda implícito en la prioridad otorgada a la realización de programas de planificación

---

<sup>83</sup>."Ley General de Población de 1973" en *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 1974.

<sup>84</sup> *Idem*.

familiar, es decir, responsabiliza a la población del futuro de la dinámica demográfica, el cual depende de la capacidad del sistema para dar empleo, educación, salud, a una población en constante aumento. Dice el autor:

El elevado crecimiento demográfico constituye un argumento muy poderoso al nivel político ideológico para justificar el desequilibrio social y el estancamiento económico, ya que toda la población, aun la que habita en los lugares más inaccesibles se da cuenta de que la población crece más rápidamente y la población capta, del mensaje, sobre todo, la relación directa malthusiana: más población menos posibilidades de trabajo, y además lo verifica todos los días ya que, o se forma parte del ejército de reserva, o se conoce tanto en el campo como en la ciudad el muy elevado nivel de desocupación en familiares y amigos, o se percibe el bajísimo ingreso, o no se tiene acceso a servicios sociales, o no se cumplen los requisitos exigidos para emplearse, o no se tiene acceso a la escuela.<sup>85</sup>

En el ámbito institucional la ley crea el Consejo Nacional de Población, organismo público de índole intersecretarial que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país "con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos".<sup>86</sup>

Este organismo -a diferencia de los anteriormente establecidos más bien de carácter consultivo-, es una instancia directa del Ejecutivo Federal con funciones específicas en materia de política de población.

Por lo que respecta a la inmigración, la Ley General de Población de 1973 deja de asociar este fenómeno con el mejoramiento de la especie, y de perseguir la asimilación de los extranjeros al ámbito nacional, hasta esta fecha, uno de los objetivos de la legislación inmigratoria.<sup>87</sup> Se da por entendido que México es un país con una fisonomía propia desde

<sup>85</sup> Raúl Benítez Zenteno. "Elementos de una política de población. El caso de México" en *Población y Desarrollo Social*, op. cit., p. 277-278.

<sup>86</sup> "Ley General de Población de 1973" en *Diario Oficial de la Federación*, op. cit.

<sup>87</sup> El documento que mejor expresa este objetivo son las **Tablas diferenciales establecidas para 1945**, las cuales plantean claramente lo siguiente: [los inmigrantes] "deberán manifestar categóricamente no abrigar prejuicios raciales y estar dispuestos a formar familia mestiza mexicana. Serán preferidos los solteros que tengan el propósito de naturalizarse mexicanos y que



el punto de vista étnico, económico, social, político y cultural. La falta de identificación de los extranjeros con las pautas culturales de la sociedad mayor se abandona como argumento para restringir la inmigración. Por un lado, la nueva realidad poblacional y el cambio de rumbo de los objetivos demográficos, y por otro, el hecho de que los distintos grupos radicados en el país desde varias décadas atrás se hallan, para estos años, plenamente integrados a la economía nacional, la incorporación de algunos de ellos al ámbito académico y cultural del país y el importante proceso de asimilación que otros observan, me parece, son factores que intervienen para que el gobierno mexicano deje de considerar la asimilación de los extranjeros como objetivo prioritario de la política inmigratoria.

A los factores antes citados, se suma el tiempo de estancia de una buena parte de los nuevos residentes, más de carácter temporal y transitorio, que definitivo.

Si bien la ley de 1973 ya no expresa con claridad la necesidad de proteger las fuentes de empleo y ocupación de los mexicanos, aduce que el ingreso de extranjeros al país se permitirá siempre y cuando se trate de elementos útiles que contribuyan al progreso nacional. Al respecto, Gerónimo Martínez García plantea que, en la exposición de motivos del proyecto de ley que el Ejecutivo envió al Congreso de la Unión para su aprobación, se argumenta que la política migratoria debe ser "un instrumento de desarrollo autónomo ante la cada vez más amplia participación de nuestro país en la vida internacional". Por lo tanto, agrega el mismo autor:

Dicha política debía ser consistente con los intereses nacionales: ser restrictiva cuando fuera necesario proteger, con particular énfasis, la actividad económica, profesional o artística de los mexicanos; y ser abierta, por el contrario, en la medida en que pudiera resultar conveniente alentar la internación de los extranjeros cuyo desempeño trajera consigo beneficios de diversa índole. Tal iniciativa se regía por la idea de que sólo serían admitidos a la vida nacional los extranjeros que desearan sumarse a los esfuerzos de desarrollo del país y compartir sus experiencias con los mexicanos.<sup>88</sup>

---

sean susceptibles de asimilarse a la vida cultural del país" en Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de octubre de 1944

<sup>88</sup> Gerónimo Martínez García. "Evolución de la política de población de México", *op. cit.*, p. 27-28.

En efecto, el artículo 32 de la nueva ley de población establece que será la Secretaría de Gobernación, previos estudios demográficos, la dependencia autorizada para fijar el número de extranjeros que podrán admitirse en el país, "según sus posibilidades de contribuir al progreso nacional".

Y en el artículo 34, plantea lo siguiente:

La Secretaría de Gobernación podrá fijar a los extranjeros que se internen en el país las condiciones que estime convenientes respecto a las actividades a que habrán de dedicarse y al lugar o lugares de su residencia. Cuidará asimismo de que los inmigrantes sean elementos útiles para el país y de que cuenten con los ingresos necesarios para su subsistencia y en su caso la de las personas que estén bajo su dependencia económica.<sup>89</sup>

El artículo 33 permite entrever que los extranjeros necesarios al país son los inversionistas, y desde luego, los científicos y técnicos "dedicados o que se hayan dedicado a la investigación o a la enseñanza en disciplinas no cubiertas por mexicanos". A estos extranjeros se otorgará preferentemente los permisos de internación y se les ofrecerá, registra el citado artículo, condiciones que faciliten su arraigo y asimilación en México.

La ley de 1973 inaugura, en el rubro de Inmigrantes, la característica de Científico, y en el de No Inmigrantes las de Consejero, Visitante Distinguido, Visitante Local y Visitante Provisional. La primera de estas cuatro últimas características, hace referencia a todos aquellos extranjeros que se introducen al país "para asistir a asambleas o sesiones de Consejo de administración o para prestarles asesoría". Tienen autorización para permanecer en el país por un periodo hasta de seis meses, improrrogable.

La de Visitante Distinguido, por su parte, se aplica a los investigadores, científicos o humanistas de renombre internacional, lo mismo que a periodistas o a otras personas destacadas en el campo de su actividad. También tienen permiso para residir hasta por seis meses y podrá ser prorrogable.

---

<sup>89</sup> "Ley General de Población de 1973" en *Diario Oficial de la Federación*, op. cit.

Las otras dos características de No Inmigrantes -Visitante local y provisional-, tienen por objeto regular el intenso movimiento migratorio cotidiano que para estas fechas se realiza en los puertos marítimos ó en las ciudades fronterizas, así como en los aeropuertos con servicio internacional.

La creación de todas estas formas migratorias tienen por objeto propiciar la entrada a México de extranjeros altamente calificados que, según se infiere, son los que el desarrollo del país requiere.<sup>90</sup> Cabe aclarar que la Ley General de Población no determina lo que es de interés público, dejando la definición de dicho concepto a la Secretaría de Gobernación. Sobre este asunto, Gerardo Montero expone lo siguiente:

Así entonces, la Secretaría de Gobernación, en ejercicio de las facultades discrecionales en materia migratoria, va a establecer, conforme a sus propios criterios y puntos de vista personales de lo que considera es de interés público para el país, las reglas a que deberá sujetarse el tránsito y permanencia en la República por parte de extranjeros, definiéndose ella misma sus propias limitaciones.<sup>91</sup>

Tales facultades, añade el mismo autor, están en clara contradicción con lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Constitución Federal, el primero de ellos garantiza la libertad de tránsito dentro del territorio nacional, y el segundo, la libertad y respeto de los derechos humanos. Del mismo modo, la fracción I del artículo 89 determina que es facultad y obligación del Presidente de la República ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, pero en ningún momento delega a las instancias administrativas facultades para emitir juicios de valor.<sup>92</sup> Es decir, inconstitucionalmente la Secretaría de Gobernación tiene

---

<sup>90</sup> El establecimiento de estas nuevas categorías se inscribe, más bien, dentro de la política educativa formulada por el gobierno echeverrista, la que se caracterizó, entre otros aspectos, por la creación de nuevas instituciones, la expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros de texto, la expansión del sistema escolar y el fomento a la educación superior, lo mismo que a la investigación tecnológica y científica. Sobre este tema existe una abundante bibliografía, entre ella el libro de Pablo Latapí. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. México, Nueva Imagen, 1981, 256 p.*

<sup>91</sup> Gerardo Montero Solana. "Marco legal para el acceso de extranjeros a México" en *El Nacional*, 22 de septiembre de 1991.

<sup>92</sup> De acuerdo al profesor Gabino Praga, señala Gerardo Montero en el artículo ya citado, la facultad discrecional "es aquella que la ley otorga a la administración pública y que consiste en

la facultad discrecional de decidir la entrada, la salida, el tránsito interno y la permanencia de extranjeros en el país.

Por otro lado, la Ley General de Población de 1973 y el Reglamento de la misma publicado en 1976, mantienen en esencia las disposiciones previstas por la legislación anterior respecto a las categorías inmigratorias de Profesionista, Técnico, Cargos de confianza, Inversionista y Rentista, aunque algunas medidas relativas a estos inmigrantes se modifican o amplían. Así por ejemplo, el nuevo Reglamento eleva el capital y los ingresos mínimos con los que deberán contar los Inversionistas y los Rentistas para establecerse en el país. Tanto la Ley como el Reglamento establecen enfáticamente que se concederá permiso de residencia a los extranjeros para invertir su capital en la industria "de conformidad con las leyes de la materia y podrá recabar la opinión de la Secretaría de Industria y Comercio o del Instituto Mexicano de Comercio Exterior cuando lo estime conveniente".<sup>93</sup>

A diferencia de la legislación anterior, la cual permitía a los extranjeros invertir en cualquier rama de la economía, la nueva reglamentación ciñe la inversión exclusivamente al sector secundario y previa opinión de dos dependencias gubernamentales. El capital mínimo para invertir aumenta a un millón de pesos "si el Inmigrante pretende establecerse en el Distrito Federal o en zonas industriales inmediatas al mismo". Y a trescientos mil pesos si la inversión se realiza en el interior de la República. Al igual que en el Reglamento de 1962, para garantizar la inversión, el inmigrante deberá presentar un certificado de depósito expedido por Nacional Financiera, pero la suma requerida aumenta a 20 mil pesos (en 1962 era de 10 mil pesos).

En el caso de los Rentistas, el Reglamento de 1976 ratifica los requisitos ya diseñados en 1962, únicamente eleva la cantidad de ingresos mínimos que deberán percibir para poder radicar en México; ésta aumenta de tres mil pesos mensuales a seis mil. Sin embargo,

---

un poder libre de apreciación para decidir si debe obrar o abstenerse, o en qué momento debe obrar, o en fin, qué contenido va a dar a su actuación". **Idem.**

<sup>93</sup> "Reglamento de la Ley General de Población" en **Diario Oficial de la Federación**, 17 de noviembre de 1976.

mantiene la suma de mil pesos mensuales más por cada persona que integre la familia del inmigrante. Los medios para acreditar sus percepciones siguen siendo los mismos que en 1962: un fideicomiso o depósito en efectivo en Nacional financiera o en cualquier otra institución de crédito autorizada por la Secretaría de Gobernación, o bien, a través de un certificado de ingresos expedido por el funcionario del servicio exterior correspondiente.

Acorde con el interés de facilitar el arraigo de científicos o humanistas, la nueva legislación permite a los rentistas ejercer actividades como profesores, científicos, investigadores, técnicos cuando a juicio de la Secretaría de Gobernación tales actividades resulten convenientes para el país. Es decir, con las especificaciones del caso, quedan autorizados para desempeñar una labor remunerativa.

El nuevo Reglamento ya no incluye que los rentistas puedan realizar inversiones lícitas, empero continúa permitiéndoles la adquisición de casa-habitación, otro tipo de inmuebles, derechos reales, acciones o partes sociales. Tampoco registra las franquicias fiscales a que tienen derecho estos inmigrantes las cuales quedan incorporadas en los artículos 94 y 301 del Código Aduanero.<sup>94</sup>

Las medidas inmigratorias decretadas durante el sexenio echeverrista siguen contemplando la categoría No Inmigratoria de Asilado, respecto de la cual, el Reglamento amplía y detalla los requisitos a que deben sujetarse este tipo de extranjeros, pero, en esencia, no modifica lo establecido en la legislación anterior; siguen siendo considerados como "extranjeros que llegan a territorio nacional huyendo de persecuciones políticas". Contempla tanto el asilo territorial (al que no define o especifica), como el asilo diplomático, ambos de carácter transitorio. La Secretaría de Gobernación sigue con la facultad de autorizar o negar la solicitud de asilo, de determinar el lugar de residencia y las actividades que pueden ejercer los asilados, así como el tiempo de estancia que juzgue conveniente.

---

<sup>94</sup> Al respecto Véase Rodolfo Caro Bravo. **Guía del Extranjero**. México, Editorial Porrúa, 1982, p. 20-21.

De esta forma, en el decenio en el que la migración política a México adquiere más relevancia por la mayor afluencia y permanencia en el país de asilados de origen sudamericano y centroamericano, el gobierno mexicano no modifica, ni decreta disposiciones complementarias respecto a dicha corriente migratoria.

## **2.7 Hospitalidad presidencial.**

El asilo concedido por el gobierno mexicano a numerosos emigrados y perseguidos latinoamericanos entre 1973 y 1976 aproximadamente, se inscribe, más bien, dentro de la política de asilo mexicana, lo mismo que en la nueva política exterior impulsada por el régimen de Luis Echeverría.

Dicho mandatario asume la presidencia del país en medio de una gran desconfianza popular en el gobierno generada por el conflicto estudiantil de 1968, y por la emergencia y desarrollo de la guerrilla rural y urbana, acontecimientos que afectan la tradicional estabilidad política. Por consiguiente, con el fin de recuperar la pérdida de credibilidad en el sistema político, la administración echeverrista se propone llevar a cabo una serie de reformas en el ámbito político, económico y de política exterior.

Desde su campaña electoral en 1970, Echeverría retoma y refuerza las banderas populares y nacionalistas de la revolución mexicana y del cardenismo; de la justicia social y del papel rector del Estado en la economía.

Propone realizar una estrategia de crecimiento en la que los diversos sectores involucrados compartan los beneficios, y mejorar la redistribución del ingreso; el capital extranjero será bienvenido siempre y cuando no desplace al nacional, sino, por el contrario, se asocie a éste y lo complemente.<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup> Entre las obras consultadas acerca de este sexenio, están las de Miguel Basáñez, Luis Medina, Francisco José Paoli Bolio, Pablo González Casanova, ya citadas, y Carlos Tello Macías. *La política económica en México: 1970-1976*. México, Siglo XXI, 1979.

En el ámbito político dicha administración intenta restablecer la comunicación entre el gobierno y los diferentes sectores sociales, particularmente con los núcleos disidentes, y de esa manera abrir vías de confrontación ideológica de un modo más democrático (por lo menos en teoría). Igualmente, asume una postura más flexible frente a las demandas de las clases populares y respecto a las movilizaciones políticas. De este modo, el gobierno de Luis Echeverría libera a varios presos políticos, invita a los intelectuales disidentes a colaborar con su gobierno, algunos de los cuales se incorporan al aparato estatal, lo mismo realizan varios dirigentes estudiantiles. Aumenta el presupuesto destinado a la educación, en especial, al nivel superior -durante su gestión se fundan nuevos centros universitarios-<sup>96</sup> y permite una mayor tolerancia respecto a la libertad de expresión.

Por otra parte, con el objeto de combatir el abstencionismo, que en 1970 había llegado a más del 40%, reforma la Ley Federal Electoral, ésta disminuye el número de miembros necesarios para el registro de un nuevo partido, reduce el porcentaje de votos indispensables para las diputaciones de partido, garantiza a todos los partidos el acceso a los medios de comunicación masiva y promete abrir espacios a los nuevos grupos y corrientes políticas.<sup>97</sup>

Hacia 1976, las medidas económicas aplicadas durante el sexenio no alcanzan el éxito esperado y, más bien, ocasionan la irritación del sector privado, tanto nacional como extranjero, el cual consciente del poder que había alcanzado e inconforme con la retórica populista de la administración, opta por retraer la inversión. La responsabilidad recae entonces, aún más, en la inversión y el gasto público, recurriéndose acrecentadamente al endeudamiento externo.

En cuanto a la llamada política de apertura democrática, al

---

<sup>96</sup> Véase Pablo Latapí. *Análisis de un sexenio de educación en México*, op. cit.

<sup>97</sup> En estos años surgen nuevas organizaciones políticas, tal es el caso del Comité Nacional de Auscultación y Consulta, fundado en 1972 por destacados dirigentes del movimiento estudiantil, y de movimientos sociales anteriores al 68. Del Comité emergerán después el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y otras corrientes políticas.

no afectar la base corporativa del régimen, ni el centralismo y autoritarismo del partido oficial, representa, más bien, la intención del gobierno de dar cauce a las nuevas organizaciones sindicales y populares independientes del aparato estatal, y de esa manera seguir preservando la estabilidad.

Al mismo tiempo, cobijado por la apertura democrática, el gobierno echeverrista reprime a las organizaciones más radicales de izquierda, las que representan un peligro a las tradicionales formas de control que el régimen ejerce sobre las organizaciones de masas.

Desde otro ángulo, y acorde con la política interna de apertura democrática, el gobierno echeverrista trata también de revitalizar la imagen gubernamental por medio de una política exterior nacionalista y más activa.

Con el fin de contrarrestar la excesiva dependencia comercial con los Estados Unidos, promueve una mayor apertura comercial y diplomática con el resto del mundo; el presidente realiza una serie de giras internacionales durante las cuales visita los países capitalistas industrializados, varios países socialistas y los países latinoamericanos. En estos últimos busca fortalecer el papel de México. En total, visita 37 países, firmándose con un buen número de ellos convenios de cooperación de toda índole, además de ampliar, a 97, el número de países con los que México mantiene relaciones diplomáticas.

El régimen echeverrista simpatiza con el movimiento tercermundista en la búsqueda de un nuevo orden internacional más justo entre los países desarrollados y los subdesarrollados, empero desiste de ser miembro del movimiento de países No Alineados, eje central del movimiento tercermundista. Estrecha vínculos diplomáticos, comerciales y culturales con Cuba y fortalece la posición de México al interior de la Organización de Estados Americanos (OEA) al lograr que se aprobara una resolución que permite a los países que así lo desean restablecer relaciones con Cuba.

Apoya, además, al gobierno de la Unidad Popular encabezado por el doctor Salvador Allende. Echeverría propone reconocer el pluralismo ideológico en América Latina y finiquitar las consecuencias de la guerra fría. Uno de sus mayores logros es la aprobación



por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en octubre de 1974, de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

En resumen, durante este sexenio, plantean, Jorge G. Castañeda, Sara Gordon, Mario Ojeda,<sup>98</sup> entre otros autores, al mismo tiempo que se confirman las bases de sustentación de la política exterior mexicana, es decir, la defensa de los principios de no intervención y autodeterminación, las relaciones internacionales de México se distinguen por su diversificación, dinamización y politización.

México abandona su falta de iniciativa y de definición política en el ámbito internacional y pasa a discutir los problemas internacionales no tanto con apego a los aspectos legales y a los principios, sino más en relación con los aspectos económicos y políticos consustanciales. Según Mario Ojeda, la política exterior que promueve el gobierno echeverrista: "devolvió la conciencia a nivel presidencial de que la primera función de la política exterior es, para un país como México, la afirmación de la soberanía".<sup>99</sup>

Por su parte, Jorge Castañeda plantea que la política exterior echeverrista, no logra la diversificación económica, pero sí la de las relaciones políticas, modificando la posición de México en los asuntos mundiales. México alcanza una mayor estatura internacional, en especial, entre los países en vías de desarrollo.<sup>100</sup>

En este trabajo no se pretende magnificar la política exterior echeverrista, la que, desde otro ángulo, tiene como objetivo coadyuvar a recuperar la confianza de amplios sectores de la población (la izquierda, los grupos nacionalistas) en el sistema político, bastante deteriorada a raíz del movimiento estudiantil de 1968, sino de señalar las circunstancias que intervienen en la hospitalidad y apoyo manifestado por el presidente Echeverría a los exiliados

<sup>98</sup> Sara Gordon. **México frente a Centroamérica**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1993. 116p. (Sociedad y Política); Jorge G. Castañeda. "De cara al mundo; la política exterior mexicana en Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor. **Límites en la amistad. México y Estados Unidos**. México, Joaquín Mortiz, Planeta, 1989. pp.- 121-241; Mario Ojeda. **Alcances y límites de la política exterior de México**. México, El Colegio de México, 1984. (Centro de Estudios Internacionales).

<sup>99</sup> Mario Ojeda. **Alcances y límites de la política exterior de México**, *op. cit.*, p. 202.

<sup>100</sup> Jorge G. Castañeda. "De cara al mundo; la política exterior mexicana", *op. cit.*, pp. 121-241.

sudamericanos, posibilitando su ingreso y residencia en el país, así como su incorporación, en muchos casos, al ámbito académico -particularmente en el terreno de la educación superior-, y de la investigación.

Quizá uno de los ejemplos más ilustrativos de la política de asilo vigente durante este sexenio, sea el caso chileno. Al difundirse la noticia del golpe militar en contra del gobierno de Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973, el presidente Echeverría declaró:

El embajador de México en Chile ha recibido instrucciones de otorgar de inmediato, a la familia Allende, si lo solicita, el asilo diplomático, que será concedido con la afectuosa hospitalidad del pueblo mexicano; y el propio asilo, a cualquier persona de nacionalidad chilena cuya petición proceda, poniéndolos bajo protección de la bandera mexicana.<sup>101</sup>

Con fundamento en la Convención de Caracas de 1954, suscrita por México, la embajada mexicana en Chile había comenzado a ejercer tal derecho antes, incluso, de tener conocimiento de la disposición presidencial. Los militares habían cortado las comunicaciones de la embajada con el exterior, y en palabras del propio embajador Gonzalo Martínez Corbalá:

No se podía posponer una decisión de esa naturaleza; hubiéramos puesto en riesgo la vida de todos los que en ese momento acudían a la cancillería o a la residencia en busca de protección por el evidente peligro que corrían. Posteriormente supe que el Presidente Echeverría había puesto un télex desde el primer momento, ordenándome dar protección a los miembros de la Unidad Popular y a la familia Allende, pero ese télex llegó el viernes 14, cuando se levantó la incomunicación y ya teníamos 500 asilados.<sup>102</sup>

La mayor parte de estos asilados llegaron a México en el mes de septiembre. La prensa nacional consigna el arribo de un primer grupo integrado por 28 personas, entre los que se encontraba la señora Hortensia Bussi viuda de Allende y su familia, el 18 de septiembre.

---

<sup>101</sup> "Echeverría ofrece asilo" en *El Universal*, año LVII, T. CCXXXII, primera plana y p. 6, miércoles 12 de septiembre de 1973.

<sup>102</sup> Ximena Ortúzar. *México y Pinochet. La ruptura*. Prol. Sergio Méndez Arceo. México, Nueva Imagen, 1986. p. 257-258 El subrayado es de la autora del presente trabajo.

Un segundo grupo compuesto por 96 personas ingresa al país el día 20 del mismo mes. Una nota periodística registra lo siguiente:

Un total de 96 personas que se encontraban asiladas en la embajada de México en Santiago de Chile, llegaron ayer en la mañana. Entre los pasajeros que llegaron se encuentran 60 chilenos, 20 mexicanos, 6 colombianos, 4 rusos, 3 argentinos, 1 suizo, 1 brasileño, y 1 cubano.<sup>103</sup>

Un tercer grupo de 74 personas de distinta nacionalidad, en su mayoría chilenas, arriba el día 21 de ese mismo mes, y un cuarto grupo el 26 de septiembre, este último lo encabeza el embajador Martínez Corbalá. El periódico *Excélsior* destaca lo siguiente:

El embajador de México en Chile, ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá, llegó ayer con 131 asilados políticos. Declaró en el aeropuerto que aún hay 56 refugiados en la misión diplomática mexicana.<sup>104</sup>

En el transcurso de los siguientes meses hasta la ruptura de relaciones diplomáticas entre el gobierno mexicano y la Junta militar, otras personas más llegarán a México en calidad de asilados; varios de ellos habían permanecido por un largo tiempo en la casa particular del embajador de México en espera del salvoconducto. La señora Frida Modak, por ejemplo, Secretaria de Prensa del Presidente Allende, antes de su arribo a tierras mexicanas, vive por seis meses en la casa del señor Martínez Corbalá en Chile; el gobierno militar se negaba a darle el salvoconducto, porque según decía el militar con el que se negociaba:

Ella [relata la señora Modak] es un caso muy especial para nosotros. Yo no lo puedo dar, lo tengo que consultar [...] Ellos me querían hacer unas preguntas. Entonces Gonzalo dijo: Yo creo que ella no tiene ningún inconveniente en contestárselas, siempre y cuando se las vayan hacer a mi casa. Pero, no, ellos querían que yo me presentara al Ministerio de Defensa para....<sup>105</sup>

La señora Modak consigue finalmente su salvoconducto el 7 de marzo de 1974. No es el caso de varios líderes chilenos como Carlos Altamirano, uno de los principales dirigentes

<sup>103</sup> "Llegaron ayer de Chile otros 96 asilados" en *El Universal*, viernes 21 de septiembre de 1973, p. 6.

<sup>104</sup> "Llegaron de Chile 131 personas más, 21 mexicanos" en *Excélsior*, jueves 27 de septiembre de 1973, primera plana, p. 9.

<sup>105</sup> *Entrevista a la señora Frida Modak, periodista, secretaria de prensa del Presidente Salvador Allende*, realizada por Mónica Palma el 16 y 29 de abril de 1996, ciudad de México.

del Partido Socialista, Oscar Garretón, líder el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y de Miguel Enríquez, máximo dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), los cuales son catalogados como reos por el delito de sedición. Por lo tanto, "el Departamento de Información de la Junta Militar de Gobierno manifestó que si estos líderes se encontrasen en alguna embajada se solicitará su extradición".<sup>106</sup>

El ingreso de cientos de chilenos a México en calidad de asilados es, como se anotó anteriormente, el caso más ilustrativo de la aplicación del derecho de asilo por parte del gobierno mexicano en estos años, pero no el único.

A partir del mes de marzo de 1976, las autoridades mexicanas conceden tal derecho a decenas de argentinos y de uruguayos, en su mayoría líderes y militantes de partidos y organizaciones de izquierda, que ante la persecución de que son objeto por parte de los regímenes militares que en esos años asumen el poder en ambos países, se refugian en las embajadas mexicanas. Sobre estos casos la prensa mexicana registra notas como las siguientes:

La mansión del embajador de México [en Uruguay] se ha transformado en un campamento de gitanos, según la definición de algunos testigos. Dicen que desde hace casi tres meses la casa ha sido invadida materialmente por un número indeterminado de izquierdistas uruguayos que solicitan asilo político. En las últimas dos semanas ya salieron del país rumbo a México 22 personas; y según informaciones en la embajada se encuentran alrededor de 60 personas.<sup>107</sup>

Otras notas consignan los siguientes datos:

Veintiocho personas se encuentran asiladas en la embajada de México en Argentina. Nuestro gobierno está tramitando los salvoconductos para que puedan salir de ese país.

Por otra parte, la señora Perón no ha hecho ninguna solicitud para ser aceptada como asilada política en México.

Respecto a los asilados en Buenos Aires, el Lic. Alfonso García Robles, informó que se trata, en su mayor parte, de integrantes de una familia muy numerosa.<sup>108</sup>

<sup>106</sup> "Niegan el asilo político a tres líderes izquierdistas en Chile " en *El Universal*, lunes 8 de octubre de 1973, p. 3.

<sup>107</sup> "La embajada de México en Uruguay, convertida en campamentos de gitanos" en *El Universal*, viernes 19 de marzo de 1976.

A fines de 1976, poco antes del término de su gestión, la administración echeverrista da asilo a dos matrimonios de guerrilleros colombianos y a los hijos de éstos, menores de edad. Dichos guerrilleros son miembros del grupo armado Ejército de Liberación Nacional (ELN).<sup>109</sup>

Aunque la prensa colombiana afirma que no son objeto de persecución política por parte del régimen, sino por sus propios compañeros de armas al ser expulsados de la organización y ser condenados a muerte por la misma,<sup>110</sup> la embajada de México en ese país no lo considera así. En un telegrama enviado por esa dependencia a un tal licenciado Gallástegui de la Secretaría de Relaciones Exteriores con fecha 29 de octubre de 1976, el embajador mexicano informa haber concedido el asilo en los términos de las Convenciones de Montevideo y de Caracas<sup>111</sup> por tratarse de "guerrilleros con funciones de enlace y menos en actividades de terrorismo y secuestro".<sup>112</sup>

Este suceso causa expectación en Colombia por tratarse de la primera ocasión que un grupo de rebeldes de ese país, luego de varios años de lucha, asumen esa posición.

La embajada de México, por su parte, después de este incidente, trata de evitar más solicitudes de asilo al dictar ciertas medidas, tales como: restringir la entrada a la embajada "a las personas plenamente identificadas y a los niños sólo se les permite la entrada cuando van acompañados de sus padres y llegan a documentarse, y la Embajada permanece cerrada

<sup>108</sup> "28 asilados en nuestra embajada en Argentina" en *El Universal*, martes 30 de marzo de 1976.

<sup>109</sup> La documentación relativa al caso se localiza en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Concentraciones (AHSREAC). *Asilados Colombianos*. Expediente III-1655-2.

<sup>110</sup> *El Espacio, El Bogotano, El Tiempo*, entre otros diarios, coincidían con tal argumento. Véase *Idem*.

<sup>111</sup> La primera data de 1889, la segunda de 1954. Ambas consideran el derecho de asilo a los perseguidos políticos en América Latina. Véase Capítulo IV del presente trabajo, apartado 4.9.

<sup>112</sup> "Telegrama cifrado, enviado por la Embajada Mexicana en Colombia a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 29 de octubre de 1976" en *Asilados Colombianos*, Expediente III-1655-2, AHSREAC.

y hasta el momento con un vigilante de la policía nacional que también existe en la residencia".<sup>113</sup>

El asilo dado a los guerrilleros del ELN motiva otras peticiones de asilo, las cuales no prosperan, en algunos casos porque, efectivamente, no se trata de perseguidos políticos. Por ejemplo, el señor J. César Cárdenas V. solicita tal derecho, ya que según dice, él forma parte "del problema secreto OVNI", y agrega:

conozco seres extraterrestres que son mis amigos. En Bogotá charlé una noche con un ángel, el Dios Supremo del Hinduismo, Noroyana o Visnú y que cristianamente yo podía llamar Nuestra Señora de Guadalupe. No miento. Pero el gobierno colombiano por envidia, me puso al margen de la sociedad como pordiosero.<sup>114</sup>

Pero en otros casos, la embajada mexicana denegó las solicitudes con tal de no dañar las relaciones entre el gobierno mexicano y colombiano, y de no estimular otros casos que pudiesen presentarse más tarde.

Es decir, el derecho de asilo ejercido sin cortapisa por el gobierno de México en distintas circunstancias históricas, no es aplicado de igual modo, en otras. En ocasiones porque el solicitante no logra demostrar ser objeto de persecución; en otras, los funcionarios de la embajada mexicana lo conceden, pero la Secretaría de Gobernación lo niega, sobre todo si el solicitante tiene antecedentes penales y puede ser objeto de extradición. En algunos casos se evita concederlo para no perjudicar las relaciones con el país de origen del solicitante, o bien, se da por un tiempo determinado que la citada Secretaría se encarga de fijar. Por los menos, estos aspectos resaltan en la información contenida en algunos de los expedientes consultados en el Archivo Concentraciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, relativa al asilo de colombianos, guatemaltecos, dominicanos y nicaragüenses.<sup>115</sup>

<sup>113</sup> "Oficio 2509 enviado por el Embajador Jiménez Muñoz a la Secretaría de Relaciones Exteriores de fecha 11 de noviembre de 1976" en *Idem*.

<sup>114</sup> "Carta manuscrita dirigida al Presidente de la República, José López Portillo, por el señor J. César Cárdenas de Calcedonia Colombia, en febrero de 1978" en *Idem*.

<sup>115</sup> Véase **Asilados colombianos**, Expediente III-1655-2; **Asilados guatemaltecos** Expediente III-2180-1; **Asilados dominicanos** III 1597-1; **Asilados nicaragüenses** III-2289-19, AHSREAC.

Por otra parte, a pesar de la disposición de la administración echeverrista para conceder con prontitud el derecho de asilo a los perseguidos políticos de los países latinoamericanos cuya petición procediera, los menos ingresan a México en calidad de asilados. En varios casos porque debido a las férreas medidas de seguridad establecidas por los gobiernos militares, ya no les es posible refugiarse en las embajadas mexicanas, como ocurre en el caso de Chile. Una nota periodística del 17 de septiembre, por ejemplo, dice así:

Las relaciones diplomáticas entre México y Chile llegaron a su más alto deterioro. El cuerpo de carabineros y la policía de investigaciones establecieron ayer un estado de sitio en torno a la misión diplomática mexicana, a donde se ha impedido la entrada y salida de personas.

Por la mañana cuando los carabineros no habían recibido aún la orden de bloqueo, sólo se permitió el acceso a los ciudadanos mexicanos. A los chilenos que pretendían asilo político se les detenía en la puerta de la misión diplomática.<sup>116</sup>

Las estrictas medidas de seguridad impiden el ingreso a la embajada de un mayor número de solicitantes. Por tal motivo, a fines de octubre de 1973, el gobierno mexicano sólo había concedido cerca de 450 asilos. Así lo consigna el siguiente reporte:

El subsecretario de la cancillería de Santiago, Enrique Carvallo dió a conocer datos estadísticos sobre el total de asilos otorgados, salvoconductos y el número de expulsados del país.

Según estas cifras, el total de asilos concedidos [por distintas embajadas] asciende a 1,874. [De esta cifra, las autoridades militares] han otorgado salvoconductos a 1,598 personas.

Resultando que, México concedió 446 asilos, de los cuales 416 ya cuentan con el salvoconducto, encontrándose 30 pendientes.<sup>117</sup>

Estas cifras de asilados, sin embargo, no traducen la magnitud del exilio chileno ni a nivel internacional ni en el ámbito mexicano. Al término del sexenio echeverrista había 1600 exiliados ( que no asilados) en el país según datos expresados por el Embajador de la Unidad Popular en México, Hugo Vigorena, en un discurso pronunciado ante el presidente Echeverría. Una década después, en 1986, la organización Americas Watch Committec de

<sup>116</sup> "La embajada mexicana en Santiago, sitiada" en *Excélsior*, 17 de septiembre de 1973. primera plana y p. 11.

<sup>117</sup> "México ha concedido asilo a 446 chilenos" en *El Universal*, domingo 28 de octubre de 1973. p. 2.

acuerdo con la Comisión Chilena de Derechos Humanos estimaba, que en total, había 200 mil chilenos en el exilio político.<sup>118</sup>

Muy probablemente una buena parte de esta cifra no corresponde plenamente a la calidad de asilado, ni de refugiado, involucra, más bien, a los chilenos que emigran de su país de origen debido al clima de violencia social y política generado por la dictadura militar. Este es el caso de muchos de los que llegan a México.

Muchos de los chilenos establecidos en el país a consecuencia del golpe militar de 1973, no se internan en calidad de asilados ni de refugiados, sino bajo otras características no inmigratorias migratorias.<sup>119</sup> La misma situación presenta la migración política procedente de Uruguay y de Argentina.

Como en estas fechas el gobierno mexicano no reconoce la figura del Refugiado considerada por la legislación internacional. Es decir, no ha suscrito la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 ni el Protocolo de 1967,<sup>120</sup> varios exiliados sudamericanos ingresan al país con otro tipo de documentación migratoria, ó clandestinamente. Para varios más, México es su país de segundo asilo. En este caso es más difícil obtener la calidad de asilado, ya que la legislación estipula que:

No se admitirá como asilado al extranjero que proceda de país distinto de aquel en el que se haya ejercido la persecución política, salvo el caso de que en el último sólo haya tenido el carácter de transmigrante, debidamente comprobado.<sup>121</sup>

Por consiguiente, muchos exiliados no intentaron que se les reconociera como tales. Al respecto, Kyraa Núñez en un artículo relativo a los refugiados uruguayos, dice lo siguiente:

Algunos de ellos obtuvieron asilo como refugiados formalmente reconocidos o asilados. Sin embargo, muchos otros no intentaban que se les reconociera como

<sup>118</sup> Véase Ximena Ortúzar. **México y Pinochet**, *op cit.*, p. 312 y 324.

<sup>119</sup> Turista. Transmigrante. Estudiante, Visitante.

<sup>120</sup> Documentos que definen al refugiado como una persona que teme sufrir persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política. Es decir, el refugiado es víctima real o potencial de persecución y a causa de ese temor se halla fuera de su país y no puede o desea regresar a él.

<sup>121</sup> "Reglamento de la Ley General de Población de 1976", *op. cit.*



tales, ya que era posible entrar y permanecer legalmente en México obteniendo diferentes permisos de trabajo, estudio o residencia.<sup>122</sup>

La política poblacional y las medidas inmigratorias diseñadas por la administración echeverrista van a perdurar en los dos siguientes sexenios. Por lo menos, en el aspecto meramente formal, durante los gobiernos de José López Portillo y de Miguel de la Madrid no se decretan modificaciones o reformas a la Ley de 1973 y al Reglamento de 1976.

Acorde con los objetivos demográficos plasmados en estos documentos jurídicos, el gobierno de López Portillo presta especial atención a la realización de programas específicos dirigidos a reducir la tasa de crecimiento poblacional del país.<sup>123</sup>

De acuerdo con el Plan Nacional de Planificación Familiar 1977-1982 dado a conocer en octubre de 1977,<sup>124</sup> la administración Lópezportillista impulsó la realización de numerosos programas de esta índole, y de prestación de servicios de salud.

Para encarar el grave problema que representaba los desplazamientos poblacionales al interior del país, particularmente la migración rural-urbana y la concentración poblacional en las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y en las ciudades fronterizas de Baja California Norte, se propusieron tres estrategias fundamentales: de retención de población, de reorientación de los flujos migratorios y de reubicación de la población. Respecto a la migración internacional, la política asumida continúa siendo selectiva, "atendiendo a la ubicación geopolítica del país y a las necesidades de nuestro desarrollo nacional".<sup>125</sup>

<sup>122</sup> Kyraa Núñez. "Refugiados uruguayos: Un hogar lejos de casa" en **Refugiados**, núm 16, abril de 1986, pp. 35-36.

<sup>123</sup> En 1977 el Consejo Nacional de Población estableció: "la meta de reducir la tasa de crecimiento del país de un nivel de 3.2 por ciento en 1976, a 2.5 por ciento en 1982, a 1.9 por ciento en 1988 y al 1 por ciento en el año 2000" en José Luis Palma. "La planeación demográfica en el marco de la actual política de población" en **El poblamiento de México**, op. cit., t. IV, p. 135.

<sup>124</sup> Primero en la materia, el Plan fue elaborado conjuntamente por el Consejo Nacional de Población y la Coordinación del Programa Nacional de Planificación Familiar creada en 1976.

<sup>125</sup> "Programa Nacional de Población 1989-1994" en **Diario Oficial de la Federación**, 22 de abril de 1991, p. 8.

Como se puede observar, la planificación familiar como principal vía para disminuir el ritmo de crecimiento de la población, lo mismo que las estrategias y programas diseñados para mejorar la distribución de la población, constituyen los objetivos centrales de la política poblacional de 1977 a 1988. Tales propósitos tienen como finalidad encarar la nueva realidad demográfica que registra el país desde los años setenta: una abundante población, mayoritariamente joven, distribuida de un modo completamente desigual, la concentración de la población en el medio urbano, especialmente en ciertas ciudades, una permanente migración del campo a la ciudad, que a su vez, repercute en la gravedad de diversos problemas sociales que ya de por sí afectan a amplios sectores de la población urbana, tales como el subempleo y desempleo, la falta de servicios educativos y de salud, el hacinamiento, los cinturones de miseria. Igualmente, el sistema económico es incapaz de satisfacer las necesidades de bienestar económico y social de una población en constante aumento.

Ante la difícil situación demográfica que experimenta el país en las décadas de los setenta y ochenta, la inmigración extranjera representa para los gobernantes nacionales un asunto meramente secundario. En esta dirección, el arribo a México de una perseverante y voluminosa corriente migratoria procedente de los países de Centroamérica al comenzar el decenio de 1980, va a recuperar la atención del gobierno mexicano y de amplios sectores de la sociedad nacional sobre el fenómeno migratorio, especialmente, a raíz del ingreso de miles de refugiados guatemaltecos a la frontera sur del país.

## **2.8 Nuevos flujos migratorios**

Años antes del inicio de la migración de los refugiados guatemaltecos a México (1981), el gobierno brinda hospitalidad a una porción de perseguidos políticos nicaragüenses, en su mayoría, dirigentes y militantes de partidos y organizaciones opositoras a la dictadura de Anastasio Somoza. Tal actitud se halla en correspondencia, no sólo con el derecho de asilo

que el gobierno mexicano suele ejercer, sino también con los nuevos rasgos que definen a la política exterior en estos años.

Varios especialistas del tema,<sup>126</sup> coinciden en plantear que durante el sexenio Lópezportillista, México trata de ampliar y fortalecer su presencia en Centroamérica. La bonanza petrolera, por un lado, y la crisis sociopolítica que afecta a los países centroamericanos, por otro, confluyen para que México, con base en los principios de la no intervención y de la autodeterminación -tradicionalmente defendidos por la política exterior mexicana-, asuma una actitud más participativa en la resolución de los conflictos de la región. Uno de sus objetivos será disminuir la fuerte presencia norteamericana en la zona. Al respecto dice Jorge Castañeda:

La crisis centroamericana se ajustaba perfectamente a las necesidades de México. Estaba lo bastante cerca para que el país pudiera desempeñar un papel creíble y realista, y a la vez lo bastante lejos para que no constituyera un peligro para la estabilidad propia. Por su configuración de izquierda y derecha nos permitía tomar partido de acuerdo con las tradicionales simpatías del país, y por la actuación de los Estados Unidos nos permitía volver alzar en alto las banderas de la no intervención y de la autodeterminación.<sup>127</sup>

De esta manera, México rompe relaciones con el gobierno dictatorial de Anastasio Somoza, y apoya al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Fortalece los vínculos con la izquierda regional y por medio de la declaración conjunta con Francia, en agosto de 1981, en la cual se reconoce al Frente Democrático Revolucionario-Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FDR-FMLN) como fuerza representativa en el escenario político de El Salvador, consolida "su papel como protagonista en la región centroamericana".<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> Por ejemplo: Jorge Castañeda. "De cara al mundo; la política exterior mexicana", *op. cit.*, pp. 121-241; Sara Gordon. *México frente a Centroamérica*, *op. cit.*; Olga Pellicer de Brody. "La seguridad nacional en México: preocupaciones nuevas y nociones tradicionales" en *Las relaciones México-Estados Unidos*. Selección de Carlos Tello y C. Reynolds. México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 231-243,

<sup>127</sup> Jorge G. Castañeda. "De cara al mundo; la política exterior mexicana", *op. cit.*, p. 225.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 227.

De igual manera, aumenta su actividad en las Naciones Unidas, y, por primera vez, México es elegido miembro del Consejo de Seguridad de la ONU. Con el fin de evitar un enfrentamiento abierto con los Estados Unidos, impulsa una política multilateral hacia la región en cuestión. Por medio del Acuerdo de San José, firmado conjuntamente con Venezuela, se compromete a abastecer de petróleo a los países centroamericanos en condiciones favorables de pago. En febrero de 1982, propone un plan multilateral de paz con el propósito de detener la polarización de la atmósfera política que conlleva una mayor presencia soviética y cubana, así como una agresiva respuesta norteamericana. Poco después, en agosto del mismo año, México y Venezuela hacen un llamado conjunto a negociar entre Nicaragua, Honduras y los Estados Unidos. Meses más tarde, esta propuesta desemboca en la formación del grupo Contadora, el que se consolidará en el sexenio de Miguel de la Madrid.

La política exterior asumida por el régimen de López Portillo, ocasiona un periodo de tirantez en la relaciones México-Estados Unidos, que se agrava al crearse el grupo Contadora.

El auge petrolero y el conflicto centroamericano, a la vez, traen consigo que el tema de la seguridad nacional, pase a ocupar un lugar de primera importancia en la agenda del gobierno mexicano.<sup>129</sup>

Por otra parte, el exilio nicaragüense en México en la segunda mitad de los setenta<sup>130</sup> - respecto al cual no es posible todavía la consulta de documentación de archivo-, es más bien de carácter transitorio; la mayor parte retorna a Nicaragua al triunfo del FSLN. Acerca de dicha migración política un artículo periodístico, destaca lo siguiente:

<sup>129</sup> Entre las obras que se pueden consultar al respecto, están: Sergio Aguayo (Comp.) **En busca de la seguridad perdida; aproximaciones a la seguridad nacional mexicana**. México, Siglo XXI, 1990. (Sociología y Política); Juan M. Sandoval, et. al. "La Política de la Seguridad Nacional y las Fronteras de México" en *Nueva Antropología*, v. VII, núm., 26, marzo 1985, pp. 69-175.

<sup>130</sup> Erasmo Sáenz Carrete anota que a México llegan 800 nicaragüenses, la mayor parte por vía del asilo diplomático. Véase Erasmo Sáenz Carrete. "Los refugiados en América Latina: 1966-1977" en *Perspectiva Histórica*, año 1, núm1, julio-diciembre de 1997. p. 166.

A raíz del triunfo sandinista, el entonces jefe del departamento de América en la sede en Ginebra de ACNUR, Leonardo Franco, fue enviado a Managua a gestionar los arreglos para el retorno de cerca de 200 mil nicaragüenses que se encontraban en Honduras y Costa Rica. Franco viajó a Managua una semana después de la llegada de los sandinistas. Y se encontró con que los refugiados ya se encontraban de regreso en sus pueblos.<sup>131</sup>

Este no ha sido el caso de otros grupos.

La migración centroamericana a México no es en sí un proceso nuevo; a lo largo del siglo XX, plantea Sergio Aguayo, han existido persistentes flujos de migrantes procedentes de distintos países de Centroamérica hacia México y los Estados Unidos ligados a motivaciones económicas, los que, después de un tiempo, han retornado a sus lugares de origen. Empero, a partir de la década de los ochenta estas corrientes han asumido un carácter masivo y permanente, en ello radica su notoriedad.<sup>132</sup>

Este fenómeno migratorio ha presentado en los dos últimos decenios una gran complejidad; en primer lugar, por su volumen: en 1986 se estimaba en más de 300 mil el número de centroamericanos que vivían fuera de su países, en América Central y México, y alrededor de 500 mil habían utilizado el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos, de los cuales, una proporción hasta ahora desconocida se estableció definitivamente en México.<sup>133</sup>

Y en segundo lugar, por su distinta procedencia geográfica y por su origen económico-social diverso.<sup>134</sup>

<sup>131</sup> "ACNUR: 20 años de trabajo en América Latina" en *Perfil de La Jornada*, 12 de febrero de 1985, p. 15.

<sup>132</sup> Consúltese al respecto Sergio Aguayo. *El éxodo centroamericano*. México, SEP, 1985. 173 p.

<sup>133</sup> Sergio Aguayo, et. al. *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones Sociales y Culturales*. México, Instituto de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Colegio de México, 1987, 87 p.

<sup>134</sup> Acerca de las migraciones centroamericanas, véase entre otras obras las siguientes: *Ibidem*, Sergio Aguayo. *El éxodo centroamericano*, op. cit; Manuel Angel Castillo G. "Las migraciones centroamericanas en México" y José Rafael del Cid. "Migración interna e internacional en Centroamérica" en Rodolfo Casillas (Comp.) *Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1992. pp. 7-29 y 31-41 (Cuadernos de FLACSO, 1); Miguel Angel Castillo G. "La migración internacional y el problema de los refugiados" en Raúl Benítez Zenteno y Eva Gisela Ramírez Rodríguez (Coords.) *Políticas de Población en Centroamérica, el Caribe y México*. México. Instituto Nacional de Administración Pública de Guatemala (FNAP), Instituto de

Buena parte de centroamericanos proceden del medio rural: pequeños propietarios, jornaleros agrícolas, trabajadores migrantes, muchos de ellos indígenas, otros del medio urbano: obreros, subempleados, estudiantes, militantes y líderes sindicales y políticos. Es decir, se trata de un fenómeno en el que se han entremezclado motivos de índole política como económica.

De todos los flujos de migrantes centroamericanos, el de los refugiados guatemaltecos a la frontera sur del país es el que más ha atraído la atención del gobierno mexicano y de distintos grupos de la sociedad nacional. No sólo porque se ha tratado de una migración voluminosa, sino porque su llegada ha coincidido con una severa crisis económica en el país.

En la década pasada, esta migración generó una serie de debates, tanto al interior del grupo gobernante como fuera de él. Mientras algunos grupos de la sociedad mexicana (las asociaciones empresariales, ciertos grupos conservadores) consideraban que se trataba de izquierdistas, de guerrilleros cuya presencia en el sureño Estado de Chiapas agravaría más la ya de por sí gran tensión social prevaleciente en ese estado. Para otros, la presencia de estos migrantes aumentaría la demanda de empleo, ocupación servicios educativos y de salud difíciles de satisfacer en circunstancias de crisis económica (así opinaban las autoridades locales y varios funcionarios de la administración nacional).

Algunos otros, en cambio, los aceptaban y ayudaban: la iglesia católica, las iglesias evangélicas, grupos de feligreses cristianos, organizaciones no gubernamentales e incluso varios empresarios, estos últimos consideraban que los centroamericanos constituían una mano de obra dócil y muy barata.

---

Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP), 1994. pp. 185-221; Graciela Freyermuth Enciso y Rosalba Aída Hernández Castillo (Comp.) *Una década de refugio en México*. México, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Chiapaneco de Cultura, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1992, 409 p.

Del mismo modo, ciertos grupos de opinión del gobierno (funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores) planteaban que se trataba de un fenómeno inevitable, y en tanto no se resolviera la situación política en su país, debían ser admitidos como refugiados, congruentemente con la política de asilo mexicana. Otros, por el contrario, opinaban que se trataba de una migración por motivos económicos cuya presencia tendría efectos negativos ante la difícil situación económica que encaraba el país. Por lo tanto, había que controlarla y sólo otorgar asilo a quienes así lo comprobarán. Esta última posición, encabezada por la Dirección de Asuntos Migratorios de la Secretaría de Gobernación, hubo de predominar en los primeros años de la llegada de los refugiados guatemaltecos al país, obstaculizando su asentamiento.

Como la legislación inmigratoria mexicana de esos años sólo reconocía la categoría de asilado, muy pocos refugiados guatemaltecos en particular, y centroamericanos, en general, entraron al país como tales. Para la inmensa mayoría fue imposible ingresar a México bajo esta categoría migratoria, ya que de acuerdo a las leyes mexicanas no se trataba de asilados en sentido estricto -es decir, no eran objeto de persecución política directa-, sino de refugiados. Y esta categoría aún no era contemplada por la legislación inmigratoria de México. Sobre este tema, un artículo publicado en la revista **Refugiados** anota lo siguiente:

La tradición de asilo latinoamericana fue puesta a prueba una vez más en la década de los ochenta con la emigración centroamericana. La conceptualización del asilado como alguien proveniente de sectores urbanos, generalmente de buena formación intelectual, impregnó, en un comienzo, el tratamiento del problema. Para algunos sectores resultaba sorprendente considerar que los pobres campesinos, muchos de ellos indígenas, que por miles comenzaban a cruzar las fronteras con sus familias y sus escasas pertenencias, eran merecedores de asilo.<sup>135</sup>

En efecto, esta migración se integraba, fundamentalmente, por familias enteras de campesinos, mayoritariamente indígenas, que ante la violencia y represión desatada sobre la población civil por el gobierno militar guatemalteco en los primeros años de la pasada

---

<sup>135</sup> Sidni Lamb. "Una tradición enriquecida por los desafíos" en **Refugiados**, número especial, marzo 1989, pp. 11-14.

década, se vieron forzadas a emigrar de Guatemala ya que su vida, libertad o seguridad habían sido amenazadas. La misma situación afectaba a otros grupos de centroamericanos en el país.

Al respecto, en uno de los escasos trabajos académicos que sobre el grupo salvadoreño, en especial, se han realizado, la autora Laura O Dogherty señala que desde 1981, ACNUR otorga en la ciudad de México una constancia de reconocimiento como Refugiado a los centroamericanos que lo solicitan, sin embargo:

Carece de valor legal y no conduce según la Ley General de Población, a la concesión de ningún permiso migratorio. Formalmente los refugiados son extranjeros sin ningún privilegio derivado de su calidad migratoria. Por su origen social y su precaria situación económica, la gran mayoría no ha podido cumplir los requisitos que establece la ley para acceder a cualquier forma migratoria, y grupos importantes no han podido siquiera solicitar la legalización dada su situación como indocumentados.<sup>136</sup>

En estas fechas México no había signado los acuerdos que reconocen como refugiados a todas aquellas personas que se ven obligadas a abandonar su país o no pueden retornar a él por temer "de forma justificada que su vida, su seguridad o su libertad pueden verse amenazadas". Por tal motivo, y sobre todo, porque el fenómeno inmigratorio centroamericano entraña una gran complicación por su volumen y diversidad étnica y socioeconómica, además de llegar a una región vulnerable en el orden económico y social, el gobierno mexicano asume una posición ambigua, titubeante y contradictoria frente al fenómeno de los refugiados guatemaltecos en México.

De este modo, entre 1981 y 1982, deporta a numerosos indígenas guatemaltecos que en número creciente comienzan a ingresar a territorio mexicano en esos años (entre junio y agosto de 1981 se deporta a 2mil guatemaltecos y sólo se concede asilo a 46).<sup>137</sup>

<sup>136</sup> Laura O'Dogherty. "Centroamericanos en zonas urbanas: El caso de la Ciudad de México" en **Migración Internacional. En las fronteras norte y sur de México**. México, Consejo Nacional de Población (CONAPO), 1992, p. 357.

<sup>137</sup> Véase, Sergio Aguayo, **El éxodo centroamericano**, op. cit. La violencia desatada por el ejército guatemalteco en contra de la población civil, particularmente, la indígena, así como los primeros años del éxodo guatemalteco, son relatados en uno de los primeros trabajos realizados



En 1983, ante la persistencia y magnitud del fenómeno (se calcula que, para esta fecha, alrededor de 100 mil refugiados se hallaban asentados a lo largo de la frontera chiapaneca) y la insistencia de el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (que se había creado en 1981), y de otros grupos de opinión de la sociedad, el gobierno mexicano reconsidera su actitud inicial comprometiéndose a no realizar más deportaciones, a proporcionarles ayuda, y a no obstaculizar el ingreso de los migrantes centroamericanos en general.

En 1984, ante las incursiones armadas del ejército guatemalteco en algunos campos de refugiados que ponen en grave peligro tanto a éstos, como a los pobladores mexicanos, decide reubicarlos en otras zonas de asentamiento rural, localizadas en los Estados de Campeche y Quintana Roo. Entre mayo de 1984 y septiembre de 1985 la COMAR traslada a estos estados a más de 18 mil 500 refugiados, sin embargo, alrededor de 22 mil deciden permanecer en Chiapas en 64 campamentos ubicados en los municipios de Margaritas, Trinitaria y Comalapa.<sup>138</sup>

Poco después, en 1986, el gobierno mexicano reconoce como refugiados a más de 40 mil guatemaltecos localizados en los estados antes mencionados. Sin embargo, muchos otros quedan fuera de tal reconocimiento, tanto de parte del gobierno mexicano como del mismo ACNUR (algunos trabajos calculan entre 100 y 200 mil el número de refugiados guatemaltecos no reconocidos).<sup>139</sup>

El reconocimiento otorgado a los guatemaltecos, a pesar de no haber comprendido al total de la población de dicho origen refugiada en México, ha sido una honrosa excepción, ya

---

sobre esta problemática: **Informe de un genocidio. Los refugiados guatemaltecos.** México, Federación Editorial Mexicana, 1982.

<sup>138</sup> Véase Oscar González. "Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 1984-1988" en Graciela Freyermuth Enciso y Rosalva Aida Hernández Castillo (Comps.) **Una década de refugio en México.** *op. cit.*, pp. 43-47.

<sup>139</sup> Al respecto, consúltese Alfonso Bauer Paiz, María Teresa Aguilar, et. al. "El Derecho al Refugio" en *Ibidem*, pp. 59-67; Sergio Aguayo. **Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo,** *op. cit.*, p. 11 "México" en **Refugiados**, número especial, diciembre de 1988, p. 90.

que no ha sido el caso de otros grupos de centroamericanos, especialmente el de los salvadoreños. En 1983, el ACNUR estimaba en 120 mil el número de salvadoreños asentados en el país. En cambio, algunas organizaciones no gubernamentales de ayuda a refugiados calculaban que esta migración bien podía haber crecido a 250 mil en 1986, sin contar a los que utilizaban el territorio mexicano como lugar de tránsito hacia los Estados Unidos.<sup>140</sup> No obstante, una mínima proporción fue reconocida como refugiada tanto por el gobierno mexicano como por el ACNUR. Al respecto, Sergio Aguayo plantea que el número de salvadoreños solicitantes de asilo en México asistidos por esta organización entre enero y diciembre de 1982, era de 3 mil 694 personas, pero solamente recomendó conceder el estatuto de asilado a 242 de ellos, considerando que el resto de solicitantes "no eran de su competencia".<sup>141</sup>

Tal cifra, al parecer, aumenta para 1985. Según un reporte periodístico, los refugiados protegidos por ACNUR, "se reparten en relación con su procedencia en: 43 mil 713 guatemaltecos, 35 mil 650 salvadoreños y 21 mil 568 nicaragüenses".<sup>142</sup>

La ausencia de la figura del refugiado en la legislación migratoria mexicana de estos años, motiva que un buen número de sudamericanos, y la inmensa mayoría de los migrantes centroamericanos en México vivan en el país bajo otras categorías migratorias (turistas, transmigrantes, visitantes fronterizos, temporales, estudiantes) distintas a las de asilado o inmigrante, ó bien, clandestinamente, dispersos en varios estados de la República y en el área urbana de la ciudad de México.<sup>143</sup>

La falta de documentos migratorios los ha hecho sujetos de extorsiones por parte de empleados Migración o de elementos de seguridad pública, así como cruzar un sin fin de penalidades. En un artículo relativo a dicha migración, la periodista Blanche Petrich anota

<sup>140</sup> Datos consignados en Laura O'Dogherty. "Centroamericanos en zonas urbanas", *op. cit.*, p. 348.

<sup>141</sup> Sergio Aguayo. "Salvadoreños en México" en *Refugiados*, núm. 22, octubre de 1986. pp. 30-31.

<sup>142</sup> "Según ACNUR. hay más de 343 mil refugiados en México y AC" en *Uno más Uno*, 8 de febrero de 1985, p. 11.

<sup>143</sup> Al respecto, véase Laura O'Dogherty. "Centroamericanos en zonas urbanas", *op. cit.*, pp. 345-364.

que de acuerdo a un estudio elaborado por profesionistas que apoyaban a los refugiados salvadoreños en la ciudad de México:

Luego de haber logrado llegar al DF el refugiado se enfrenta al problema de encontrar habitación. Carecen de documentos para conseguir un aval y rentar un departamento. Miles de ellos se asientan en zonas marginales, donde se sumergen en el más completo anonimato, como medio de protección.<sup>144</sup>

Es hasta 1990 -fecha en la que se emite una nueva Ley General de Población-, cuando el gobierno mexicano inaugura dentro de la legislación migratoria, la categoría de Refugiado. De este modo, la fracción VI del artículo 42 de la nueva Ley General de Población considera como Refugiado a todas aquellas personas que se hayan visto obligadas a huir de su país:

Para proteger su vida, seguridad o libertad cuando hayan sido amenazados por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público en su país de origen. (...) El refugiado no podrá ser devuelto a su país de origen, ni enviado a ningún otro en donde su vida, libertad o seguridad sean amenazadas.<sup>145</sup>

Esta definición retoma las consideraciones planteadas en varios acuerdos internacionales, especialmente el concepto de refugiado recomendado por la Declaración de Cartagena en noviembre de 1984, acuerdo que ha sido catalogado como "el instrumento que mejor conjuga la tradición de asilo latinoamericana y lo más avanzado y positivo de la concertación internacional en torno a la problemática de los refugiados del área centromericana".<sup>146</sup> México es país signatario de esta Declaración, sin embargo, como ya se ha dicho, aún no ha suscrito la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de

<sup>144</sup> Blanche Petrich. "El peculiar reflujo de los inmigrantes" en *Perfil de La Jornada*, 12 de febrero de 1985, p. 18.

<sup>145</sup> "Ley General de Población de 1990" en *Diario Oficial de la Federación*, 17 de julio de 1990, pp. 3-5.

<sup>146</sup> Alfonso Bauer Paiz, María Teresa Aguilar, et. al. "El Derecho al Refugio" en *Una década de refugio en México*, op. cit., p. 64.

los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, los cuales constituyen los principales instrumentos jurídicos internacionales en materia de refugio.

La incorporación de la característica migratoria de Refugiado en la Ley General de Población de 1990 es indudablemente valiosa, pero un poco tardía puesto que se efectúa en el momento en que la repatriación voluntaria, considerada por el ACNUR y las Organizaciones No gubernamentales de Ayuda a Refugiados, como la solución óptima al problema del desarraigo centroamericano, especialmente el guatemalteco, tiende a incrementarse. Por ejemplo, entre 1989 y 1992, registra Erasmo Sáenz Carrete, cerca de 5 mil 505 refugiados guatemaltecos retornan voluntariamente a su país. El autor agrega que esta cifra representa más de la mitad de los retornos organizados desde 1984.<sup>147</sup>

Después de vivir por más de quince años en la frontera sur del país, la estancia de los refugiados guatemaltecos está por concluir debido al fin del conflicto armado entre la guerrilla y el ejército guatemalteco, así como al cese de la violencia y persecución desatada por los militares en contra de la población indígena de Guatemala. Al modificarse la situación sociopolítica en ese país se emprende la solución óptima considerada tanto por ACNUR, como por las autoridades mexicanas al problema del refugio: la repatriación. En 1997 retornan a Guatemala 36 mil 33 refugiados; en territorio mexicano quedan únicamente 28 mil 407, de los cuales, 16 mil 833 son niños nacidos en el país. Y el programa de integración de refugiados guatemaltecos iniciado en 1996. En palabras del representante general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), dicho programa consta de dos opciones:

Uno, la opción de repatriación. Si deciden quedarse en México, pueden convertirse en residentes de México, conservando su nacionalidad guatemalteca, o bien naturalizarse mexicanos.

La integración tiene aspectos fundamentales: la resolución de los derechos de los refugiados. La condición de los refugiados es una condición que debe ser temporal.

---

<sup>147</sup> Datos registrados por Erasmo Sáenz Carrete. "Política del gobierno de México frente a los refugiados" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nueva época, núm. 36.37, otoño-invierno 1992, pp. 63-68.

la verdadera integración tiene que darse a partir de que ellos puedan tener derechos. En consecuencia, se les debe equiparar tanto como sea posible a los nacionales.<sup>148</sup>

De acuerdo con el mismo funcionario, las principales razones que originan la realización del citado programa, son:

Un imperativo moral, expresado en su forma más simple diría que México practica en el sur lo que predica en el norte. La segunda es el proceso de mexicanización de los campamentos. Tenemos que en los actuales campamentos el 52 por ciento son nacidos en México. Está transición en la composición de la población nos ponía al gobierno de México en el riesgo de violar derechos humanos, les estábamos aplicando un estatuto de refugiado no sólo a los padres sino también a los hijos.<sup>149</sup>

Con el fin de regularizar no sólo la situación migratoria de los refugiados que deciden quedarse en el país, sino también de dar protección a los migrantes centroamericanos en general y de otras latitudes que ingresan a México de una manera poco legal, se ha creado además el Programa Nacional de Protección a los Migrantes el que tiene como objetivo:

Protegerlos de actos fuera de la ley y de violaciones a los derechos humanos; los grupos Beta, de protección al migrante, se han ampliado en la frontera sur y norte; se creó la cartilla de los derechos humanos de los migrantes para que aun indocumentados sepan que tienen derechos, y se establecieron mecanismos de consulta consular con los países de América Central.<sup>150</sup>

Hoy en día, las alternativas para los refugiados guatemaltecos son: la repatriación, obtener la calidad de Inmigrante (FM 2), ó la de No Inmigrante (FM 3) con derecho a movilidad y trabajo por el territorio nacional. Para noviembre de 1997, habían sido entregados:

4 mil 537 FM-2, 8 mil 149 FM-3 y 48 certificados de naturalización. Asimismo se propone la nacionalización de aquellos que tengan hijos o cónyuges mexicanos. La autoridad mexicana ha entregado 48 certificados de naturalización y se prevé la entrega de 392 más para finales de este año y hay más de 2 mil solicitudes en proceso, destacan los datos proporcionados por ACNUR.<sup>151</sup>

<sup>148</sup> Galo Gómez. "Predicar con el ejemplo. Entrevista a Pedro Joaquín Coldwell" en **Enfoque. Suplemento del periódico Reforma**. núm. 154., 15 de diciembre de 1996, p. 6.

<sup>149</sup> *Idem*.

<sup>150</sup> "Un nuevo trato migratorio". Entrevista a Fernando Solís Cámara". en **Enfoque, op. cit.**, p.7.

<sup>151</sup> David Aponte. "Más de 2 mil 500 guatemaltecos han tramitado su naturalización" en **La Jornada**, 24 de noviembre de 1997, p. 46.

Además de las alternativas antes señaladas, el gobierno mexicano tenía proyectado incorporar dos formas migratorias más dirigidas a ordenar la migración guatemalteca a la frontera sur del país, estas son: la FM-VA (fórmula migratoria para Visitante agrícola), destinada a los trabajadores que año con año se internan sin documentos, y la FM-VL (Visitante local). Esta última se aplicará también en la línea fronteriza con Belice. Ambas, tienen como objetivo evitar los abusos y la extorsión de la que, con demasiada frecuencia, son objeto tales migrantes, sobre todo, según el comisionado del Instituto Nacional de Migración, la posibilidad de un mayor control del fenómeno en la frontera sur.

La innovación de la característica migratoria de Refugiado y de otras medidas que norman el ingreso de extranjeros en México en la Ley General de Población (1990), y la reciente aplicación de los Programas de Integración de Refugiados y de Protección Migratoria, es resultado, en gran parte, de la magnitud y complejidad que ha adoptado el fenómeno inmigratorio en la frontera sur del país, y que no se puede soslayar. Pero también de la labor de ACNUR en México, lo mismo que de otras organizaciones e instancias de apoyo a refugiados y de protección a los derechos de los migrantes.

La legislación inmigratoria, empero, no acaba de resolver la problemática que presenta la migración centroamericana en el país, la que en lugar de disminuir, ha tendido más bien a incrementarse y a repartirse en otros lugares del interior de la República, y a la que, además, se han sumado otros flujos que procedentes de Sudamérica y del Caribe (haitianos, cubanos e incluso de otras partes del mundo: chinos, indonesios, hindúes, entre otros) se dirigen a los Estados Unidos. estas nuevas corrientes migratorias han convertido a México en un lugar de tránsito hacia dicho país. Sin lugar a dudas, una porción de estos migrantes habrá de permanecer en México, en la mayoría de los casos de forma ilegal, ante las barreras inmigratorias aplicadas por el gobierno de los Estados Unidos.

Por consiguiente, cuál va a ser o es la postura de las autoridades migratorias nacionales ante ésta población que no cumple con los requisitos de asilado, refugiado y mucho menos de inmigrante para establecerse en México de forma definitiva. En el mejor de los casos, me

parece, la renovación constante de formas No inmigratorias, en el peor, la deportación o la clandestinidad.

En suma, la actitud mostrada por el gobierno mexicano ante el fenómeno inmigratorio en la segunda mitad del presente siglo, se ha caracterizado por seguir restringiendo el ingreso de extranjeros al territorio nacional, bajo la premisa de fortalecer la identidad nacional y el desarrollo económico y social autónomo del país.

También se ha distinguido por la falta de igualdad en las medidas establecidas respecto al fenómeno, ya que mientras para algunos tipos de inmigrantes (inversionistas, rentistas, trabajadores especializados, académicos, científicos, artistas, deportistas) las puertas del país han estado abiertas, o, por lo menos, han tenido mayores posibilidades de quedarse, para otros, los más, las puertas legales han permanecido cerradas. Los extranjeros en busca de trabajo, de mejores condiciones económicas de vida, y los que emigran por motivos ajenos a su voluntad han tenido que superar una serie de trabas legales y no legales para poder residir en México.

La posición del gobierno mexicano, poco flexible frente al fenómeno inmigratorio, debe seguir revisándose a la luz de los nuevos flujos de migrantes que por razones económicas o político-ideológicas, étnicas o simplemente de sobrevivencia, arriban a territorio mexicano, integrando un proceso permanente.

El gobierno mexicano debe reconocer, todavía más, la vigencia del fenómeno; aplicar cabalmente la libertad de tránsito garantizada en la Constitución y, como dice Javier Pérez Canchola, asimilarlo de manera positiva ya que:

El resultado no puede ser otro que reconocer que el mejor extranjero no es el que expulsamos, sino aquel que, con nuestro apoyo y solidaridad, se incorpora de manera positiva a nuestra sociedad.<sup>152</sup>

---

<sup>152</sup> José Luis Pérez Canchola. "La libre migración como derecho humano" en *Memoria*, núm. 36, octubre de 1991. pp. 41-42.





## Capítulo III. LOS GRUPOS

### 3.1 ¿Quiénes son?

La población extranjera ubicada en la república mexicana, adopta nuevas variantes en el transcurso de la segunda mitad del siglo, en particular, respecto a su volumen, lugar de origen, regiones del país en donde se asientan, tipos de inmigrantes, lapso de residencia y, un poco menos, en su ocupación.

Hasta 1940, los residentes extranjeros, en términos relativos, tienden a aumentar.<sup>1</sup> En cambio, a partir de 1950, a disminuir. En números absolutos dicha población se reduce en las décadas de 1910 a 1921 y de 1960 a 1970 (véase Cuadro 1). En la primera de éstas, la lucha armada que afecta al país y que lleva a varios extranjeros a abandonarlo, así como la Primera Guerra Mundial, son los principales factores que intervienen en la disminución de los residentes extranjeros. Y en el decenio de los sesenta, el desarrollo del capitalismo y la prosperidad económica registrada a nivel internacional, particularmente en los países industrializados de Europa occidental y septentrional y en los Estados Unidos,<sup>2</sup> al parecer es el principal factor que incide en la caída de la población extranjera en México, ya que de algunos de esos países proceden la mayoría de los inmigrantes.

Aunque en números absolutos, esta población aumenta en la segunda mitad del siglo, en relativos, disminuye. Al respecto véase el siguiente cuadro:

---

<sup>1</sup> En 1940 integran el 0.9% de la población total del país; este porcentaje, sin embargo, se basa en las cifras registradas bajo el rubro Nacionalidad y no Lugar de Nacimiento.

<sup>2</sup> Los que, como ya se dijo en el primer capítulo, dejan de ser países de emigración para convertirse, sobre todo, en países de inmigración, claro, con excepción de los Estados Unidos, hasta hoy en día, país de inmigrantes.

**Cuadro 1. Población extranjera en México, 1895-1990**

<b>Años</b>	<b>Población total</b>	<b>Población extranjera</b>	<b>%</b>
1895	12 632 427	54 737	0.43
1900	13 697 259	58 179	0.43
1910	15 160 369	116 526	0.77
1921	14 334 780	108 080	0.75
1930	16 552 722	140 587	0.85
1940	19 653 552	177 375	0.90
1950	25 791 017	182 707	0.71
1960	34 923 129	223 468	0.64
1970	48 225 238	191 184	0.40
1980	66 846 833	268 900	0.40
1990	81 249 645	340 824	0.42

Fuente: **Censos Generales de Población, 1895-1990**, información cabalmente recopilada, según su lugar de nacimiento, en Delia Salazar Anaya, **La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996. Cuadro 1, (Colección Fuentes).

Respecto al continente de origen, la población europea -que en las tres primeras décadas del siglo XX es más numerosa-, disminuye en la segunda mitad, periodo en el cual es rebasada por la originaria de América; ésta, incluso, empieza a superar a la de Europa desde 1930. En dicha fecha, la cifra de americanos según su lugar de nacimiento es de más de 61 mil personas, en cambio, la de europeos es de un poco más de 50 mil. Como en 1940, el Censo sólo considera a los extranjeros por su nacionalidad, no por su lugar de nacimiento, no es posible plantear, de acuerdo a este último rubro, si es mayor el número de americanos que de europeos en dicha fecha.

La tendencia al aumento de la población de origen americano, y en contraparte, la tendencia a la baja de la población nacida en Europa a partir de 1930 se halla vinculada a la crisis económica mundial de 1929, suceso que afectó seriamente a los países europeos y a los Estados Unidos. La crisis intervino en la reducción de los movimientos migratorios transoceánicos en el decenio de 1930, particularmente en la baja de los que desde Europa,

se dirigían hacia América, y al interior de este continente de destino, mayoritariamente a Estados Unidos.<sup>3</sup> Ante estas circunstancias, el aumento de la población americana en México responde, más bien, a la repatriación, entre 1930 y 1950, de más de 550 mil trabajadores temporales mexicanos desde los Estados Unidos, muchos de ellos con hijos nacidos en ese país.<sup>4</sup>

En las siguientes décadas, la Segunda Guerra Mundial con sus funestas consecuencias en recursos humanos, materiales, económicos, sobre todo en Europa, principal escenario de la guerra; la reconstrucción de la economía de los países europeos, la cual demandó una abundante mano de obra; la reanudación del proceso industrial y tecnológico en esa zona del mundo -el que alcanzará un alto nivel de desarrollo-, conjuntamente con los mejores índices de bienestar, incidirán en la merma de la población europea en México en el periodo de estudio.

Por otro lado, la vecindad geográfica, las relaciones comerciales, económicas, políticas, que históricamente han enlazado a México y a los Estados Unidos, han decidido la continuidad e incremento de la inmigración americana, ya que de ese país proceden la mayoría de los inmigrantes de América.

En los Censos de 1950 y 1960 los extranjeros aparecen registrados tanto por su lugar de nacimiento como por su nacionalidad, pero a partir de 1970 los Censos únicamente

---

<sup>3</sup> Como ya se ha dicho, en los años veinte, los Estados Unidos aplicaron una política antiinmigratoria; cierta proporción de inmigrantes europeos y asiáticos se internó a México con el propósito de ingresar posteriormente a la Unión Americana, pero ante las dificultades enfrentadas, permanecieron en México. Al respecto, consúltese los ensayos contenidos en la siguiente obra: María Elena Ota Mishima (Coord.). **Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX.** México, El Colegio de México, 1997. Consúltese también: Carmen Mercedes Páez Oropeza. **Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984. (Colección Científica, 140). Juana Guadalupe Zárate Miguel. **México y la diáspora judía.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

<sup>4</sup> Véase Delia Salazar Anaya. "Imágenes de la presencia extranjera en México: una aproximación cuantitativa 1894-1950" en **Dimensión Antropológica. Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia**, año 3, v. 6, enero-abril 1996, pp. 25-60.

consignan su lugar de nacimiento.<sup>5</sup> La información censal considerada bajo este rubro, permite plantear que el fenómeno inmigratorio en el país en el periodo de estudio, es más de índole intracontinental que intercontinental, ya que desde 1950 a la fecha, los extranjeros proceden, mayoritariamente, del continente americano.

En cuanto a la población asiática, numéricamente significativa en las tres primeras décadas del siglo, -aunque sin superar a la de Europa y de América-, disminuye notoriamente desde 1950, tendencia estrechamente ligada con la caída de la inmigración china, principal grupo componente de esta población.

**Cuadro 2. Extranjeros en México por continente de origen  
1950-1980**

	Pob. Ext.*	América	Europa	Asia
1950	T 182 707**	105 666	60 052	15 786
	H 99 270	50 194	36 660	11 778
	M 83 437	55 471	23 392	4 008
1960	T 223 468	129 537	76 811	14 785
	H 120 118	63 477	44 925	10 483
	M 103 350	66 060	31 886	4 302
1970	T 191 184	127 495	53 783	9 170
	H 97 324	61 226	30 123	5 698
	M 93 860	66 269	23 750	3 472
1980	T 268 900	201 202	57 174	9 246
	H 134 212	97 485	30 724	5 347
	M 134 688	103 717	26 450	3 899

\* Población extranjera

\*\* (T) Total, (H) Hombres, (M) Mujeres.

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op. cit.*, Cuadro 2.

<sup>5</sup> La información estadística registrada en los Censos, utilizada en el presente trabajo, se fundamenta en el concepto lugar de nacimiento, por considerar que éste indica con mayor precisión el número de extranjeros que viven en el país en el momento que se realiza el Censo, independientemente de su nacionalidad. Este último concepto, nacionalidad, por su parte, designa la cifra de extranjeros que conservan su nacionalidad extranjera, sin especificar el país de origen.

De este modo, América, Europa y Asia integran las principales zonas de origen de los residentes extranjeros en México, ya que la población nacida en África y en Oceanía establecida en el país, estadísticamente, es irrelevante; no alcanza siquiera el 0.5% de la población extranjera en su conjunto en ninguna fecha.

Como se puede observar, en tanto que el sexo masculino es mayoritario en el caso de la población europea y asiática, el sexo femenino supera al masculino en el caso de la americana, y si esta última es la más numerosa, uno de los componentes relevantes de la población extranjera radicada en el país, lo constituye el sexo femenino.

A México han llegado inmigrantes procedentes de los más distintos lugares del mundo o de las más diversas nacionalidades.<sup>6</sup> Tal heterogeneidad es característica de la primera mitad del siglo, periodo durante el cual ocurre el establecimiento de diferentes grupos extranjeros. Este proceso, sin embargo, no tiene continuidad en muchos casos. Algunos grupos dejan de ingresar al país o su presencia se reduce sensiblemente (es el caso de los británicos, chinos, libaneses). Sólo unos cuantos continúan arribando al país y conservan su importancia numérica. Alemanes, españoles, franceses, italianos en el caso de los procedentes de Europa, estadounidenses, canadienses, cubanos y guatemaltecos en el caso de los originarios de América, y japoneses en el de Asia.

La inmigración de estos grupos es un fenómeno persistente desde 1895, sobre ellos es posible efectuar un seguimiento estadístico a lo largo del siglo XX ya que se hallan consignados en casi todos los censos. Constituyen, además, los grupos cuantitativamente más importantes en el periodo que me ocupa. Estos mismos grupos (con excepción de los guatemaltecos) se ubican dentro de las diez primeras nacionalidades extranjeras (de un total de 30) registradas por el Instituto Nacional de Migración (INM) durante el lapso 1944-1993.

Es pertinente señalar que dicha fuente consigna los totales de extranjeros por nacionalidad que han ingresado al país en el periodo antes citado bajo las calidades migratorias de No

---

<sup>6</sup> Los Censos que mejor ilustran este aspecto son los de 1921 y 1930.

Inmigrante<sup>7</sup>, Inmigrante e Inmigrado, y la información contenida bajo estas dos últimas categorías, presenta ciertas coincidencias con las tendencias registradas por los censos, (véase el cuadro 3).

Estadounidenses, canadienses, cubanos, españoles, alemanes, franceses, italianos y japoneses, como se puede observar, se localizan dentro de las diez primeras nacionalidades de Inmigrantes e Inmigrados, según información consignada por el INM.<sup>8</sup>

**Cuadro 3. Principales nacionalidades de inmigrantes e inmigrados en México, 1944-1993**

NACION	INMIGRANTES	NACION	INMIGRADOS
EUA	41 662	España	34 315
España	27 286	EUA	21 256
Alemania	8 100	China Pop.	6 141
Francia	5 455	Canadá	5 298
Argentina	4 731	Alemania	4 718
Japón	4 729	Francia	3 016
Italia	3 927	Italia	2 809
Canadá	3 663	Líbano	2 386
Gran Bret.	3 417	Cuba	2 222
Cuba	3 161	Japón	2 107
Total *	148 860	Total *	107 762

\* Totales de las 30 nacionalidades consideradas por el INM en ambas categorías migratorias.

Fuente: **Extranjeros en México por Característica Migratoria, 1944-1993**. Instituto Nacional de Migración. Versión Preliminar. 1995.

<sup>7</sup> Los que no son materia de estudio de este trabajo.

<sup>8</sup> A estos grupos siguen en orden de importancia numérica, en el caso de los Inmigrantes, los nacionales de El Salvador (2 322), Chile (2 272), Guatemala (2 251), Venezuela (2 209) y Suiza (1 992), y en la categoría de Inmigrados los de nacionalidad británica (2 017), argentina (1871), polaca (1 426), guatemalteca (1 324) y chilena (1 129). Cifras consignadas en **Extranjeros en México por característica migratoria, 1944-1993**. México, Instituto Nacional de Migración. Versión Preliminar, 1995.

Es notoria la posición que ocupan argentinos y japoneses en la calidad de Inmigrante (quinto y sexto lugar, respectivamente), ya que se trata de dos grupos que hasta fechas recientes se habían caracterizado por ser numéricamente escasos. Es difícil precisar en qué años tiene lugar la mayor afluencia de estos grupos a México, ya que la información no está clasificada por décadas o lustros, pero lo más probable es que tal aumento ocurra, en el caso argentino, a partir de la década de los setenta, años en los que la virulenta situación social y política prevaleciente en ese país, obliga a muchos de sus nacionales a emigrar. El Censo General de Población de 1980, igualmente, registra un mayor número de residentes argentinos en el país en esa fecha, en comparación con decenios anteriores (véase el Cuadro 6.)

En cuanto a los procedentes de Japón, su presencia es resultado o está íntimamente relacionada con el establecimiento de un mayor número de empresas de ese país en México, también desde los años setenta. Según la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, el número de empresas japonesas establecidas en el país, pasó de cinco en 1958, a 17 durante el sexenio de Luis Echeverría, a 25 tanto en la administración de José López Portillo como de Miguel de la Madrid, y a 35 durante el gobierno de Salinas de Gortari.<sup>9</sup>

Asimismo, vale la pena destacar que el grupo guatemalteco no se localice dentro de las diez primeras nacionalidades registradas por el INM, si se toma en cuenta que se trata de otra presencia histórica en el país. Y es que, en este caso, se trata de un grupo integrado principalmente por trabajadores sin o con pocos recursos económicos, escasamente calificados, los que por estas mismas características difícilmente cumplen con los requisitos establecidos por la legislación mexicana para obtener la categoría de Inmigrante e Inmigrado. Este, me parece, es el principal motivo por el cual están ausentes de las diez primeras nacionalidades consideradas por esta fuente.

---

<sup>9</sup> "Relaciones Económicas entre México y Japón" en **Presencia de Japón en México. Reporte Anual 1993-1994**. pp 14-21 La fuente no especifica si se trata del número de empresas establecidas en cada sexenio, ó bien, del total de empresas japonesas.

### 3.1.1 Americanos

Estadounidenses, canadienses, cubanos y guatemaltecos, como ya se dijo, integran los principales grupos originarios de América establecidos en México, con excepción de la última década, lapso durante el cual la inmigración procedente de otros países del mismo continente (Colombia, Argentina, Perú, Chile, Nicaragua, El Salvador) cobra mayor ímpetu.<sup>10</sup>

Tradicionalmente, la inmigración estadounidense ha sido la más numerosa de todas las procedentes de América. De acuerdo con los Censos Generales de Población, de 1895 a 1990, la presencia de este grupo ha registrado un persistente aumento. Desde 1930 constituyen el primer grupo extranjero radicado en el país, superando al español, hasta esa fecha, el más numeroso. Según la misma fuente, las cifras más altas de estadounidenses en México corresponden a la segunda mitad del siglo; ya en 1950, este grupo integra el 46% del total de la población extranjera localizada en el país, es decir, casi la mitad, porcentaje que aumenta a 58% para 1980.

Otra de sus características, es el mayor número de mujeres al interior del grupo, tendencia posiblemente ligada a una alta cifra de matrimonios entre mexicanos y mujeres estadounidenses o con una mayor descendencia femenina.<sup>11</sup> (Al respecto, véase el Cuadro 5).

La inmigración guatemalteca, por su parte, más numerosa en la primera mitad del siglo, sobre todo en las décadas de 1910 y 1920, disminuye de acuerdo con la información censal,

<sup>10</sup> En 1990, colombianos y argentinos superan, incluso, al grupo cubano. En esta fecha la cifra de colombianos es de 4964, la de argentinos es de 4635, en cambio los cubanos son 2979. Asimismo el número de peruanos es de 2973, el de nicaragüenses de 2565, y el de chilenos de 2501. Sólo el grupo salvadoreño no es consignado en este censo. Información registrada por Sergio Camposortega Cruz. "Análisis Demográfico de las corrientes migratorias a México desde finales del siglo XX" en María Elena Ota Mishima (Coord.) *Destino México*, op. cit. cuadro 5, pp. 36 y 44.

Vale la pena subrayar que el autor antes citado únicamente considera totales de extranjeros sin especificar el sexo. Del mismo modo, sólo registra totales de población extranjera por entidad federativa, sin especificar el país de nacimiento.

<sup>11</sup> Es decir, hijas de estadounidenses o de mujeres de ascendencia mexicana nacidas en los Estados Unidos.



en la segunda mitad, particularmente, a partir de los sesenta -paradójicamente cuando comienza a ocurrir una mayor afluencia de braceros o trabajadores temporales procedentes del Altiplano guatemalteco hacia la región del Soconusco en el estado de Chiapas-. Sin embargo, tal tendencia se revierte en 1990 debido a la llegada de numerosos refugiados a la frontera sur del país.<sup>12</sup>

Los cubanos integran, sin lugar a dudas, otra presencia histórica; a lo largo del siglo, el establecimiento de este grupo ha sido numéricamente más homogéneo que el de otros, es decir, los registros censales no consignan alzas o caídas significativas. Las cifras más altas de residentes cubanos en el periodo de estudio corresponden a 1960 y, sobre todo, 1970; en esta última fecha, incluso, constituyen el 5º grupo extranjero radicado en México.

La emigración de miles de cubanos que ocurre luego del triunfo de la Revolución cubana, especialmente a partir del establecimiento del régimen socialista en la Isla, al parecer es principal factor que interviene en el mayor número de cubanos registrado por el Censo de 1970. Al respecto, la mayor parte de los expedientes relativos a este grupo consultados en el Archivo Concentraciones correspondiente al Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores,<sup>13</sup> contiene numerosas solicitudes o permisos de internación como transmigrantes con destino final los Estados Unidos.

Aunque en los años sesenta, México es sólo un lugar de tránsito para los cubanos que se dirigen a la Unión Americana, varios de ellos se establecen en el país. De acuerdo con información proporcionada por el señor Manuel Camargo, residente cubano desde los sesenta, unos cuantos empresarios, banqueros y profesionistas cuyas propiedades o bienes

<sup>12</sup> El Censo de 1990 no registra información por país de nacimiento. Únicamente publica el total de extranjeros a nivel nacional y por cada entidad federativa. La información censal por país de nacimiento en esta fecha, ha sido consignada por Sergio Camposortega C. Este autor anota que el número de guatemaltecos en México en 1990 es de 46, 005. Cfr. Sergio Camposortega. "Análisis demográfico de las corrientes migratorias a México desde finales del siglo XIX" en María Elena Ota Mishima (Coord.) *Destino México*, op. cit., p. 36.

<sup>13</sup> En el Archivo Concentraciones correspondiente al Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores se localizan cerca de 30 expedientes para el periodo 1958-1965. Algunos de los más reveladores son: *Cubanos-Permisos de Internación, Expedientes IV-1274-2 y IV-1300-39, AHSREAC*.

habían sido afectados por el régimen de la Revolución o en desacuerdo con ésta, lo mismo que varios disidentes del gobierno liderado por Fidel Castro, eligen a México como su nuevo país de residencia.<sup>14</sup>

Para 1980, este grupo disminuye, y aunque en esta década tiene lugar un buen número de matrimonios mixtos, (entre cubanos y mexicanas), y la inmigración de varios profesionistas, técnicos y estudiantes, la cifra de cubanos se reduce todavía más, según lo consigna Sergio Camposortega; de tal modo que, mientras en 1980 residen en México 3767 cubanos, en 1990 sólo viven 2979.<sup>15</sup>

En cuanto a la población canadiense, tradicionalmente escasa, en la segunda mitad del siglo se ubica dentro de los diez primeros grupos extranjeros asentados en el país.

La inmigración procedente de Centro y Sudamérica, inestable y numéricamente reducida hasta 1970, empieza a cobrar notoriedad, exactamente, en el decenio de los setenta, años de arribo, como ya se ha dicho, de varios grupos de exiliados latinoamericanos (bolivianos, uruguayos, argentinos, chilenos, peruanos, nicaragüenses, entre otros).

A la fecha, no se sabe aún con certeza cuántas personas integran los distintos exilios ya que no se dispone de datos estadísticos oficiales al respecto. Además, cabe recordar que sólo unos cuantos son considerados por las autoridades migratorias mexicanas como asilados, y aunque otros reciben el Estatuto de Refugiado por parte del Alto Comisionado de las Unidas para Refugiados, éste no es reconocido por la legislación inmigratoria mexicana de ese tiempo.

A pesar de la falta de datos estadísticos cabales sobre esta corriente migratoria a México, las cifras anotadas en los censos respecto a los residentes procedentes de países latinoamericanos demuestran la importancia que asumen ciertos grupos en las décadas de

---

<sup>14</sup> Entrevista al señor Manuel Camargo Saavedra, coordinador general del Frente Cubano de Liberación, realizada por Mónica Palma el 29 de noviembre y el 6 de diciembre de 1996 en la ciudad de México.

<sup>15</sup> Véase Sergio Camposortega Cruz. "Análisis demográfico de las corrientes migratorias a México desde finales del siglo XIX" en María Elena Ota Mishima (Coord.) *Destino México*, op cit., p. 36 y 44.

1970 y 1980, entre los cuales destacan: argentinos, chilenos, colombianos, nicaragüenses, peruanos y salvadoreños. Estos grupos, excepto el salvadoreño, mantienen su notoriedad numérica en el Censo de 1990, pero se modifica su orden de importancia, es decir, los colombianos rebasan a los argentinos y los peruanos a chilenos y nicaragüenses.<sup>16</sup>

**Cuadro 4. Principales grupos procedentes de América**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Estados Unidos</b>								
T	83 391	45.6	97 902	43.8	97 246	50.9	157 117	58.4
H	38 725		47 165		46 113		75 755	
M	44 666		50 737		51 133		81 362	
<b>Guatemala</b>								
T	7 829	4.3	8 743	3.9	6 969	3.6	4 115	1.5
H	4 127		4 234		3 434		1 866	
M	3 702		4 509		3 535		2 249	
<b>Cuba</b>								
T	2 632	1.4	3 827	1.7	4 175	2.2	3 767	1.4
H	1 322		1 903		1 933		1 713	
M	1 310		1 924		2 242		2 054	
<b>Canadá</b>								
T	6 218	3.4	5 631	2.5	3 352	1.7	3 264	1.2
H	2 142		2 861		1 603		1 498	
M	3 076		2 770		1 749		1 766	
<b>P. Extranjera en México</b>								
T	182 707	100	223 468	100	191 184	100	268 900	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op. cit.*, Cuadro 4.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 36.

**Cuadro 5. Composición por sexo de la población  
nacida en América  
Números relativos \***

GRUPO		1950	1960	1970	1980
E. Unidos	H	46.4	48.1	47.4	48.2
	M	53.5	51.8	49.7	51.8
Guatemala	H	52.7	48.4	49.3	45.3
	M	47.3	51.6	50.7	54.6
Cuba	H	50.2	49.7	46.3	45.5
	M	49.8	50.3	53.7	54.5
Canadá	H	34.4	50.8	47.8	45.9
	M	49.5	49.2	52.2	54.1

\* Respecto a la suma total del grupo en cada fecha, véase Cuadro 4.

**Cuadro 6. Otros grupos procedentes de América 1960-1980 \***  
Números absolutos y relativos

GRUPO		1960	%	1970	%	1980	%
Argentina	T	2 456	1.34	1 585	0.82	5 479	2.03
Chile	T	--		845	0.44	3 345	1.24
Nicaragua	T	--		2 674	1.92	2 312	0.85
Colombia	T	--		1 133	0.59	2 778	1.03
El Salvador	T	--		1 213	0.63	2 055	0.76
Perú	T	--		804	0.42	2 188	0.81

\* En el Censo de 1950 los países anotados en este cuadro se incluyen en el rubro Otros de América, es decir no se especifica el país de procedencia.

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op cit.*, Cuadro 4

### 3.1.2 Europeos

De todos los grupos europeos radicados en el país en la segunda mitad del siglo, el español, indiscutiblemente, es el más numeroso, no obstante su presencia tiende a disminuir; mientras que en 1950 los españoles integran el 20% del total de la población extranjera, en 1980 sólo representan el 12%

A pesar de tal tendencia, componen el segundo grupo extranjero localizado en el país, superado, únicamente, por el estadounidense. A diferencia de los grupos americanos, la población masculina española supera a la femenina en todos los censos.

Los alemanes constituyen el segundo grupo de origen europeo establecido en el país. En cifras absolutas, son más numerosos en la segunda mitad del siglo que en la primera, correspondiendo la cifra más alta al Censo de 1960. Pero, del mismo modo que el grupo español, tiende a reducirse. Aún así, desde 1960 componen el cuarto grupo extranjero.<sup>17</sup>

El mismo panorama presentan las poblaciones de origen francés e italiano, es decir tienden a disminuir a partir de 1960. Sin embargo, ambas forman parte de los diez primeros grupos de residentes extranjeros. Los franceses, en particular, de ser el 10º grupo localizado en el país en 1950, se convierte en el 5º en 1980. Sin duda, la presencia francesa en México cobra importancia a lo largo del periodo. Los italianos, por su parte, sólo se ubican dentro de los diez primeros grupos de residentes extranjeros hasta 1970, fecha en la que integran el 8º grupo.

Además de los grupos antes señalados, otros inmigrantes del mismo origen que históricamente se han asentado en México son: británicos y polacos. Empero en el primer caso, su presencia tiene mayor importancia numérica en el periodo de 1895 a 1930. El Censo de 1910, por ejemplo, registra la cifra más alta de británicos en México (5264).<sup>18</sup> A partir de 1950, este grupo disminuye notablemente y no logra ubicarse, de acuerdo con la información censal, dentro de los diez primeros grupos de residentes extranjeros.

<sup>17</sup> Ya que en 1990, según anota Sergio Camposortega, el Censo sólo registra a 399 alemanes. *Idem.*

<sup>18</sup> Véase: Delia Salazar Anaya. *La población extranjera en México, op. cit.*, Cuadro 3, p. 102.

Los polacos, en cambio, se localizan dentro de los diez primeros grupos en 1950, 1960 y 1970, sólo que poco se sabe sobre su establecimiento ya que ha sido de los grupos menos estudiados. Los pocos trabajos realizados sobre esta inmigración centran su atención en los años veinte y treinta, periodo durante el cual tiene lugar el arribo de un considerable número de personas procedentes de Polonia cuyo destino inicial es la Unión Americana.<sup>19</sup> Estos inmigrantes, ante las dificultades de ingreso a dicho país, deciden radicarse definitivamente en México dando lugar al nacimiento de la colonia polaca. Otros trabajos refieren el ingreso de una nueva ola de inmigrantes y fugitivos polacos durante los años de la Segunda Guerra Mundial, la inmensa mayoría de los cuales se establece en el Campamento de Santa Rosa en el Estado de Guanajuato.<sup>20</sup>

De acuerdo con Tadeusz Lepkowski, a partir de los años cincuenta se frena el establecimiento de polacos en el país ya que la "Guerra fría" no favorece el desarrollo de las relaciones polaco-mexicanas y, más bien, contribuye a la pronta mexicanización del grupo.<sup>21</sup> Esta afirmación, sin embargo, no está en correspondencia con los registros censales, los que, precisamente, consignan un mayor número de polacos en los años cincuenta. Por eso, me parece, que los datos anotados en los Censos están en relación con otra característica del grupo: su multiplicidad étnica. Aunque nacidas en Polonia, la mayoría de las personas que integran esta inmigración tienen raíces étnicas y culturales distintas a la polaca, predominando los judíos.

---

<sup>19</sup> A la fecha los trabajos que abordan esta inmigración son los siguientes: Tadeusz Lepkowski. **La inmigración polaca en México**. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CISINAH), 1991. 75 p. (Cuadernos de la Casa Chata). David R. Nájera. "México, un destino inesperado para los polacos". Ponencia presentada en el Coloquio *¿Águila o Sol? Historia de la experiencia inmigratoria en México, Siglos XIX y XX*. cd. de México, 1993. Y Edmund Stefan Urbanski. **Los polacos en el norte de América Latina (estudio histórico-migratorio)**. México, UNAM, Escuela de Verano, 1943. 201 p. Tesis de maestro de artes en español.

<sup>20</sup> Véase Gloria Carreño y Celia Zack de Zukerman. "Los refugiados polacos en León, Guanajuato" en **Eslabones. Extranjeros en las regiones** 2. núm. 10, diciembre de 1995. pp. 142-149 Y de las mismas autoras "El convenio ilusorio. La hacienda de Santa Rosa" en **Historias**, núm. 33, octubre 1994-marzo 1995. pp. 81-89.

<sup>21</sup> Tadeusz Lepkowski, *op. cit.*, p. 64.

Es casi seguro que buena parte de los polacos registrados por los censos son judíos o familiares de éstos nacidos en Polonia. Por consiguiente, el estudio del grupo polaco en México ha sido abordado, principalmente, bajo la perspectiva de la inmigración judía; ésta si que ha generado una amplia bibliografía y es objeto de estudio aún de varios investigadores.<sup>22</sup>

**Cuadro 7. Principales grupos procedentes de Europa**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>España</b>								
T	37 540	20.5	49 637	22.2	31 038	16.2	32 240	12.0
H	23 854		29 826		18 128		17 962	
M	13 686		19 811		12 910		14 278	
<b>Alemania</b>								
T	4 567	2.5	6 690	3.0	5 379	2.8	4 702	1.7
H	2 730		3 789		2 890		2 498	
M	1 837		2 901		2 489		2 204	
<b>Francia</b>								
T	2 893	1.6	4 196	1.9	3 495	1.8	4 242	1.6
H	1 527		2 214		1 732		2 022	
M	1 366		1 982		1 763		2 220	
<b>Italia</b>								
T	2 062	1.1	3 489	1.6	2 738	1.4	3 131	1.2
H	1 341		2 251		1 684		1 906	
M	721		1 238		1 054		1 225	
<b>P. extranjera en México</b>								
T	18 2707	100	223 468	100	191 184	100	268 900	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op. cit.*, Cuadro 7.

<sup>22</sup> Hasta 1994 la historia de la inmigración judía en México había generado 60 títulos (entre libros, artículos, novelas, tesis y ponencias). Al respecto véase. Dolores Pla, Guadalupe Zárate, et. al. **Extranjeros en México. (1821-1990). Bibliografía.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994 pp. 21-22 y 119-128 (Colección Fuentes). Actualmente esta inmigración es el principal objeto de estudio de varios investigadores del Centro Ashkenazi de México. Acerca de la inmigración judía en México consúltese también a Judit Bokser de Liwerant (Dir.). **Imágenes de un encuentro. La presencia judía en México durante la primera mitad del siglo XX.** México, UNAM, Tribuna Israelita, Comité Central Israelita de México, Multibanco Mercantil-Grupo Financiero Probusa, 1992.

**Cuadro 8. Composición por sexo de la población  
nacida en Europa  
Números relativos \***

GRUPOS		1950	1960	1970	1980
<b>España</b>	H	63.5	60.0	58.4	55.7
	M	36.4	39.9	41.6	44.3
<b>Alemania</b>	H	59.8	56.3	53.7	53.1
	M	40.2	43.4	46.3	46.9
<b>Francia</b>	H	52.8	52.8	49.5	47.7
	M	47.2	47.2	50.4	52.3
<b>Italia</b>	H	65.0	64.5	61.5	60.9
	M	35.0	35.5	38.5	39.1

\* Respecto a la suma total del grupo en cada fecha, véase Cuadro 7.

### 3.1.3 Asiáticos

Por lo que respecta a los grupos originarios del continente asiático, el nacido en China, sin duda, ha sido el más representativo. Su presencia es registrada en todos los Censos, pero es más numerosa en la primera mitad del siglo que en la segunda, periodo en el que su cifra se reduce seriamente. De constituir el 3.4% y el 2.3% del total de la población extranjera en 1950 y 1960, respectivamente, cifras que lo ubican como el quinto y sexto grupo de residentes en el país en esos años, casi desaparece para 1980, el Censo de este año sólo consigna a 54 personas originarias de China.<sup>23</sup>

La información antes citada difiere de la anotada por el Instituto Nacional de Migración. Según dicha fuente, el número de Inmigrados de nacionalidad china durante el periodo 1944-1993 es de 6 mil 141 personas.<sup>24</sup> Desafortunadamente, esta cifra abarca un periodo muy amplio, por lo

<sup>23</sup> Véase Delia Salazar. **La población extranjera en México**, op. cit., Cuadro 5, p. 105.

<sup>24</sup> **Extranjeros registrados en México por Característica Migratoria, 1944-1993**, op. cit.



que es difícil saber a qué años corresponde un mayor o menor número de inmigrados de dicha nacionalidad. Empero, tal cifra trasluce el establecimiento definitivo, en el periodo de estudio, de un núcleo significativo de personas nacidas en China.<sup>25</sup>

Otros grupos componentes de la inmigración asiática, tradicionalmente importantes, han sido el sirio-libanés, el turco y el japonés. De los tres, únicamente el japonés es considerado en todos los Censos, excepto en el de 1900.

Del mismo modo que la inmigración china, el establecimiento de sirio-libaneses y turcos en México es más importante, en términos numéricos, en la primera mitad del siglo que en la segunda. Esta inmigración ha sido abordada en varios libros y trabajos académicos, el más reciente intitulado **Crónica de un pueblo emigrante**, da cuenta de la vida de este grupo en México hasta fechas recientes.<sup>26</sup>

De los tres grupos de inmigrantes asiáticos, la presencia japonesa, menor en comparación con la china y sirio-libanesa, se ha caracterizado por ser más homogénea. Es decir, el número de residentes japoneses en el país ha sido más o menos el mismo desde 1910 hasta 1970, registrando un importante aumento hasta 1980.<sup>27</sup> Aunque de acuerdo a los datos censales los japoneses no logran ubicarse dentro de los diez primeros grupos de residentes, el aumento alcanzado en 1980, lo mismo que el formar parte de los diez primeros grupos de Inmigrantes considerados por el Instituto Nacional de Migración, revela, de algún modo, la importancia que ha cobrado el asentamiento del grupo a partir de los años setenta. Los residentes japoneses han formado, además, una comunidad cabalmente organizada en algunas instituciones y organizaciones, a través de las cuales, han tratado de conservar la identidad del grupo y de comprender e integrarse a los diferentes ámbitos de la sociedad mayor.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> Es pertinente recordar que el Instituto Nacional de Migración sólo considera a los extranjeros por nacionalidad no por lugar de nacimiento.

<sup>26</sup> Consúltese: Martha Díaz de Kuri y Lourdes Meluf. **De Líbano a México. Crónica de un pueblo emigrante**. México, Gráfica, Creatividad y Diseño, 1995. 284 p.

<sup>27</sup> En 1990, la cifra de japoneses en México disminuye a 2397 personas, véase Sergio Camposortega Cruz. "Análisis demográfico de las corrientes migratorias a México desde finales del siglo XIX" en María Elena Ota Mishima (Coord.) **Destino México, op. cit.**, p. 36.

<sup>28</sup> Aspecto que se aborda en el Capítulo IV de este trabajo.

**Cuadro 9. Principales grupos procedentes de Asia**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>China</b>								
T	6 180	3.4	5 085	2.3	1 847	0.9	54	0.0
H	5 723		4 492		1 546		44	
M	457		593		301		10	
<b>Líbano y Siria</b>								
T	5 262	2.9	3 602	1.6	2 149	1.1	2 024	0.7
H	3 125		2 072		1 177		1 106	
M	2 137		1 530		972		918	
<b>Japón</b>								
T	1 951	1.0	2 205	1.0	1 841	1.0	2 937	1.0
H	1 425		1 569		1 089		1 630	
M	526		636		752		1 307	
<b>P. extranjera en México</b>								
T	18 2707	100	223 468	100	191 184	100	268 900	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op. cit.*, Cuadro 5.

**Cuadro 10. Composición por sexo de la población nacida en Asia.  
Números relativos\***

GRUPOS		1950	1960	1970	1980
<b>China</b>	H	92.6	88.3	83.7	81.5
	M	7.4	11.7	16.3	8.5
<b>Líbano y Siria</b>	H	59.4	57.5	54.8	54.6
	M	40.6	42.5	45.2	45.3
<b>Japón</b>	H	73.0	71.1	59.1	55.5
	M	27.0	28.8	40.8	44.5

\* En relación con la suma total del grupo en cada fecha, véase Cuadro 9.

En síntesis, de acuerdo con los registros censales, los diez grupos extranjeros cuantitativamente importantes radicados en México en la segunda mitad del siglo son, por orden de importancia numérica, los siguientes:

**Cuadro 11. Principales naciones de origen de  
los extranjeros en México, 1950-1980  
Orden de importancia<sup>29</sup>**

	1950	1960	1970	1980
1	EUA	EUA	EUA	EUA
2	España	España	España	España
3	Guatemala	Guatemala	Guatemala	Argentina
4	Canadá	Alemania	Alemania	Alemania
5	China	Canadá	Cuba	Francia
6	Líbano y Siria	China	Nicaragua	Guatemala
7	Alemania	Polonia	Francia	Cuba
8	Polonia	Francia	Canadá	Chile
9	URSS	Cuba	Italia	Canadá
10	Francia	Líbano y Siria	Polonia	Italia

### 3.2 ¿Dónde están?

Una de las tendencias mostradas por los inmigrantes a lo largo del siglo XX, ha sido la de establecerse en las regiones y ciudades del país que destacan en algún ámbito de la producción o en donde se concentran las actividades económicas. Por lo mismo, se trata de lugares mejor comunicados, y que, generalmente, cuentan con una dotación más amplia de servicios. Este factor ha explicado el alto número de extranjeros localizados en el Distrito Federal, ciudad que históricamente ha ocupado el primer lugar como sitio receptor de extranjeros.

<sup>29</sup> En 1990, los nueve primeros grupos extranjeros establecidos en México según datos consignados por Sergio Camposortega, son: Estados Unidos, Guatemala, España, Colombia, Argentina, Francia, Canadá, Cuba, Italia. Véase de este autor la obra ya citada "Análisis de las corrientes migratorias a México desde finales del siglo XIX" en María Elena Ota Mishima (Coord.) **Destino México, op. cit.** p. 44.

Aparte del Distrito Federal, otros sitios preferidos por los extranjeros para radicar han sido las regiones fronterizas del norte y del sur de la República, y los estados de Veracruz y Puebla. Aunque los estados fronterizos del norte tradicionalmente han figurado como receptores de población extranjera, ésta, en números absolutos, es menor en las tres primeras décadas del siglo.<sup>30</sup>

A partir de 1950, los sitios del país elegidos por los extranjeros para radicar presentan algunas variantes. En cifras absolutas, su presencia más o menos se mantiene o aumenta muy poco en Sonora, Puebla y Veracruz, pero en relativos disminuye respecto a la población extranjera localizada en otros estados. En contraparte, el establecimiento de extranjeros aumenta notablemente desde 1940 en Baja California Norte, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León. La misma tendencia presentan los estados de Guanajuato, Jalisco y México, lugares en donde la población extranjera de ser, en números absolutos, muy escasa hasta 1950, comienza a registrar un alto crecimiento desde 1960.

En el Distrito Federal los residentes extranjeros aumentan únicamente en el decenio de los cincuenta, ya que desde el Censo de 1970, porcentualmente se reducen. Para 1990, sólo el 16.3% del total se localiza en este lugar. Aún así, la capital de país sigue siendo el primer sitio receptor de extranjeros.

Este no es el caso del estado de Chiapas, el cual tiene un papel más relevante como lugar de asentamiento de extranjeros en la primera mitad del siglo. De 1950 a 1980, la presencia extranjera en el estado baja severamente, tendencia que lo aleja de los diez primeros estados receptores en 1970 y 1980. Empero, en 1990 pasa a ocupar nuevamente un lugar de primer orden. Por ejemplo, en 1980 el 0.86% del total de la población extranjera vive en el estado, en contraste, en 1990 el 9.13% se concentra en dicho sitio. Aumento íntimamente vinculado con la inmigración de los refugiados guatemaltecos a la frontera sur del país.

---

<sup>30</sup> Revítese: Delia Salazar. **La población extranjera en México**, op. cit., Cuadro 7 p. 107-109.

De este modo, los estados en los que se concentra la población extranjera en el periodo de estudio, son los siguientes:

**Cuadro 12. Principales estados receptores de población extranjera, 1950-1990**

<b>ESTADOS</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
B. California	12 650	15 417	13 563	18 628	32 882
Coahuila	8 550	8 370	5 830	7 181	8 192
Chiapas	7 128	7 125	2 752	2 318	31 101
Chihuahua	21 017	23 117	18 017	21 944	24 594
México	1 534	4 189	8 727	19 733	17 977
D. F.	65 187	83 076	66 413	72 928	55 412
Guanajuato	3 004	5 257	3 872	6 534	9 906
Jalisco	4 913	6 689	17 747	21 367	29 712
Michoacán	2 298	2 184	2 379	6 422	12 258
Nuevo León	8 209	10 207	11 467	15 326	14 446
Sonora	5 366	6 147	5 180	7 811	9 980
Tamaulipas	16 446	16 989	18 745	34 309	26 912
Veracruz	5 168	6 268	3 589	4 183	4 019
P. Ext.	182 707	223 468	191 184	268 900	340 824

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. **op. cit.** Cuadro. 7

De acuerdo a estas cifras quedan ubicados en el siguiente orden:

**Cuadro 13. Principales estados receptores de extranjeros, 1950-1990**  
**Orden de importancia**  
**Números relativos\***

	1950	1960	1970	1980	1990
1	D. F. 36.7	D. F. 37.2	D. F. 34.7	D. F. 27.1	D. F. 16.2
2	Chih. 11.5	Chih. 10.3	Tamps. 9.8	Tamps. 12.8	Baja CN 9.6
3	Tamps. 9.0	Tamps. 7.6	Chih. 9.4	Chih. 8.2	Chiapas 9.1
4	Baja CN 6.9	Baja CN 6.9	Baja CN 7.0	Jalisco 8.0	Jalisco 8.7
5	Coah 4.7	N. León 4.6	N. León 6.0	E. de Méx. 7.3	Tamps. 7.9
6	N. León 5.	Coah. 3.7	Jalisco 3.0	Baja CN 6.9	Chih. 7.2
7	Chiapas 3.9	Chiapas 3.2	E. de Méx. 4.6	N. León 5.7	E. de Méx. 5.3
8	Sonora 2.9	Jalisco 3.0	Coah. 4.3	Sonora 2.9	N. León 4.2
9	Veracruz 2.8	Veracruz 2.8	Sonora 2.7	Coah. 2.7	Michoacán 3.6
10	Jalisco 2.7	Sonora 2.7	Guanajuato 2.0	Guanajuato 2.4	Sonora 2.9
Pob. Ext.	182 707	223 468	191 184	268 900	340 824

\* En todas las fechas respecto al total de la población extranjera.

Como se puede observar, los extranjeros han optado por establecerse, preferentemente, en las regiones del país que se distinguen por un mayor desarrollo económico y urbano, tal es el caso de los estados fronterizos del norte, de los estados de Jalisco y México y, por supuesto, del Distrito Federal, lugares que a nivel nacional sobresalen ya sea en el ámbito de la producción agropecuaria, pesquera, minera, o por registrar un mayor crecimiento industrial, en los que se efectúan diversas e intensas actividades comerciales y que, en términos generales, cuentan con una extensa red de vías de comunicación y de servicios urbanos. Estos aspectos, indudablemente, han incidido no sólo en el mayor asentamiento de

población extranjera en estos sitios, sino también de mexicanos. Tradicionalmente, estos estados han sido receptores de la mano de obra nacional procedente de estados vecinos o de otros estados con menores fuentes de ocupación y oportunidades de empleo.

El incremento de la población extranjera en los estados fronterizos del norte, está vinculado, además, a otros dos factores: al crecimiento de la industria maquiladora de exportación, fundamentalmente de capital extranjero, instalada principalmente en Chihuahua y Tamaulipas, y al hecho de ser una zona de tránsito cotidiano y obligado para los extranjeros, y por supuesto mexicanos, que desean emigrar o internarse a los Estados Unidos por vía terrestre. También es una zona de paso para la población estadounidense que se interna a México por esta vía. Precisamente, el grupo extranjero más numeroso asentado en estos estados es el estadounidense.

En el caso particular del estado de Jalisco, aparte del crecimiento de las actividades comerciales e industriales y de los servicios, la ubicación geográfica -es sitio de confluencia de las zonas norte y noroeste con el centro del país-, y el clima saludable típico de varias regiones (por ejemplo, de la ciudad de Guadalajara, de la región del Lago de Chapala, o de la costa) son otros factores que también han influido en el notable incremento de la población extranjera en el estado, en su gran mayoría procedente de los Estados Unidos.

En Guanajuato, los residentes extranjeros aumentan a partir de 1970, tendencia una vez más vinculada al incremento de la población estadounidense. En este estado, particularmente en San Miguel de Allende, se localiza desde hace más de tres décadas una significativa comunidad de residentes originarios del vecino país del norte, muchos de ellos pensionados. Del mismo modo que en Jalisco, la belleza natural y arquitectónica de varias ciudades y pueblos guanajuatenses, son aspectos que suelen atraer a los estadounidenses. Sin embargo, el aumento de este grupo en el estado, lo mismo que en otras entidades como Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas -hasta hace poco con escasa población extranjera-, se relaciona más con el hecho de ser sitios expulsores de mano de obra hacia los Estados Unidos. Estos mexicanos, como ya se ha dicho, al regresar a sus lugares de origen casados

con estadounidenses o con hijos de esa nacionalidad, o bien, nacionalizados estadounidenses, incrementan las cifras de ciudadanos procedentes de los Estados Unidos en estos estados y, por ende, de la población extranjera. La misma situación concierne a Jalisco y a los estados fronterizos del norte.

Por lo que toca al estado de Chiapas, sus recursos naturales aptos para el desarrollo de la agricultura ha sido el principal factor de atracción de extranjeros, entre los que sobresalen: estadounidenses, alemanes, japoneses y guatemaltecos. El desarrollo del cultivo del café en la región del Soconusco ha sido una fuente de ocupación tanto para la población nativa (especialmente la de la región de los Altos) como para la población guatemalteca colindante. Es también un sitio de tránsito internacional, receptor de migrantes temporales y, sobre todo, transitorios procedentes de países centro y sudamericanos, lo mismo que de otras latitudes, interesados en internarse a México con destino a los Estados Unidos. El incremento de esta corriente migratoria a partir de la década de los ochenta y el asentamiento de un buen número de refugiados guatemaltecos interviene en el aumento de la población extranjera para 1990, fecha en la que, como se ha visto, Chiapas pasa a ser el tercer estado receptor de extranjeros.

### **3.2.1 Grupos y Lugares de inmigración**

Por otra parte, aunque los diez estados antes anotados son los principales lugares de residencia de la población extranjera en su conjunto, no siempre los diez primeros grupos de residentes extranjeros se concentran en estos sitios. Estadounidenses y españoles son los únicos grupos cuya presencia es cuantitativamente importante en todos los estados de la república, en casi todos, son los grupos mayoritarios.



La población de origen estadounidense<sup>31</sup> se concentra en los estados fronterizos del norte, en el Distrito Federal y en Jalisco. Precisamente la mayor presencia de este grupo en la zona norte del país ha incidido en el aumento de la población extranjera en esa zona desde 1950 a la fecha, ya que los otros grupos, particularmente los europeos -con excepción de españoles-, no son tan numerosos en los estados del norte, en los cuales, los residentes de origen asiático -chinos, japoneses y sirio-libaneses, tienen un mayor peso numérico, por lo menos hasta 1970.

Chihuahua y Tamaulipas son los dos primeros estados del norte receptores de estadounidenses en el periodo de estudio. En este caso, el Distrito Federal no ocupa el primer lugar como sitio receptor.

Después de los estados antes citados, los estadounidenses se concentran en Baja California Norte, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Jalisco y Guanajuato. En el Estado de Jalisco, en particular, el aumento de estadounidenses es notorio y se halla vinculado a la inmigración de pensionados o jubilados de aquel país. Es el mismo caso del Estado de Tamaulipas en la década de los setenta, lapso en el que se duplica la cifra de residentes originarios del vecino país del norte. Pero en este lugar no se trata de jubilados sino, muy posiblemente, de empresarios y personal ligado a la industria maquiladora, lo mismo que de otro tipo de residentes fronterizos, ó bien, de mexicanos con nacionalidad estadounidense.

Los españoles se distribuyen en cifras más o menos representativas en los estados fronterizos del norte -especialmente en Coahuila-, pero se localizan principalmente en el centro y sureste del país.

El Distrito Federal, Veracruz, Puebla y más recientemente el Estado de México y Jalisco son los sitios preferidos por el grupo para radicar, de los cuales, el segundo ha sido últimamente el más elegido, al grado de ubicarse, en 1980, en el segundo sitio receptor de población española.

---

<sup>31</sup> El subrayado es de la autora.

**Cuadro 14. Principales estados receptores de estadounidenses, 1950-1980.  
Números absolutos y relativos**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Baja California</b>								
10 461	12.5		12 717	13.0	11 798	12.1	17 155	10.9
<b>Coahuila</b>								
6 539	7.8		5 741	5.9	4 836	5.0	6 086	3.9
<b>Chihuahua</b>								
14 101	16.9		17 470	17.8	15 070	15.5	19 432	12.4
<b>Distrito Federal</b>								
12 036	14.4		15 033	15.4	12 496	12.8	12 554	8.0
<b>Guanajuato</b>								
2 164	2.6		3 356	3.4	2 809	2.9	5 228	3.3
<b>Jalisco</b>								
2 828	3.4		3 966	4.1	7 312	7.5	15 988	10.2
<b>México</b>								
304	0.4		1 501	1.5	2 474	2.5	4 655	3.0
<b>Michoacán</b>								
1 556	1.9		1 450	1.5	1 682	1.7	5 585	3.6
<b>Nuevo León</b>								
7 222	8.7		7 642	7.8	9 248	9.5	12 122	7.7
<b>Sonora</b>								
4 463	5.4		4 632	4.7	4 306	4.4	7 048	4.5
<b>Tamaulipas</b>								
13 773	16.5		14 916	15.2	16 981	17.5	33 063	21.0
<b>Población estadounidense</b>								
83 391	100		97 902	100	97 246	100	157 117	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op. cit.*, Cuadro 49.

A lo largo del periodo, el Distrito Federal es también el primer sitio de establecimiento de alemanes, franceses e italianos. A este lugar corresponden las cifras más altas, tanto en números absolutos como en relativos, sin embargo, su presencia ha tendido más bien a reducirse. En cambio, la presencia de estos tres grupos europeos en El Estado de México ha ido en aumento. Sin duda, dicho Estado se ha convertido en un importante sitio de asentamiento de extranjeros; su mayor crecimiento industrial y urbano, y su cercanía con el Distrito Federal ha repercutido en tal tendencia.

**Cuadro 15. Principales estados receptores de españoles,  
1950-1980.**  
Números absolutos y relativos

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Coahuila</b>								
	555	1.5	673	1.4	321	1.2	380	1.1
<b>Chihuahua</b>								
	466	1.2	585	1.2	325	1.0	354	1.1
<b>Distrito Federal</b>								
	26 156	69.7	32 539	65.5	21 380	68.9	19 348	60.0
<b>Guanajuato</b>								
	385	1.0	841	1.7	345	1.1	379	1.2
<b>Jalisco</b>								
	621	1.6	873	1.8	653	2.1	852	2.6
<b>México</b>								
	832	2.2	1 424	2.9	2 094	6.7	4 623	14.3
<b>Morelos</b>								
	284	0.8	443	0.9	399	1.3	443	1.4
<b>Puebla</b>								
	1 772	4.7	2 941	5.9	1 234	4.0	1 310	4.0
<b>Tamaulipas</b>								
	779	2.0	549	1.1	425	1.4	339	1.0
<b>Veracruz</b>								
	2 232	5.9	2 900	5.8	1 387	4.5	1 327	4.1
<b>Población española</b>								
	37 540	100	49 637	100	31 038	100	32 240	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar, *op. Cit.*, Cuadro. 41

Aparte del Distrito Federal y del Estado de México, más del 2% de la población alemana se ha radicado en Jalisco y Puebla; en ambos estados, particularmente en el último, la presencia del grupo aumenta notoriamente en los años setenta, tendencia vinculada al traslado e instalación de varias fábricas de capital alemán (Volkswagen, Bayer) a ese estado. De igual modo, cierto número de alemanes vive en Morelos y Nuevo León.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Cabe destacar que la población extranjera en su conjunto, en el estado de Morelos, a pesar de ser todavía poco numerosa, registra desde 1950 un constante aumento. Sus atributos naturales y su cercanía con la ciudad de México lo han convertido en un lugar sumamente atractivo para radicar, no sólo para los extranjeros sino también para muchos mexicanos. En Morelos reside

A diferencia de estos estados, el número de alemanes en el estado de Chiapas ha disminuido. En 1980 sólo el 0.6% del total del grupo radica en ese lugar. A pesar de ello, en la misma fecha, componen el cuarto grupo extranjero.

**Cuadro 16. Principales estados receptores de alemanes,  
1950-1980.**

**Números absolutos y relativos**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Baja California</b>								
	28	0.6	86	1.3	82	1.5	31	0.7
<b>Chiapas</b>								
	77	1.7	127	1.9	56	1.0	30	0.6
<b>Chihuahua</b>								
	74	1.6	66	1.0	66	1.2	49	1.0
<b>Distrito Federal</b>								
	3 260	71.4	4 123	61.6	3 242	60.3	2 210	47.0
<b>Guanajuato</b>								
	36	0.8	128	1.9	30	0.6	52	1.1
<b>Hidalgo</b>								
	77	1.7	123	1.8	28	0.5	12	0.3
<b>Jalisco</b>								
	139	3.0	232	3.5	190	3.5	239	5.0
<b>México</b>								
	42	0.9	182	2.7	570	10.6	1 064	22.6
<b>Morelos</b>								
	89	1.9	154	2.3	146	2.7	150	3.1
<b>Nuevo León</b>								
	109	2.4	171	2.6	177	3.3	110	2.3
<b>Puebla</b>								
	97	2.1	240	3.6	215	4.0	349	7.4
<b>Tamaulipas</b>								
	49	1.0	55	0.8	72	1.3	34	0.7
<b>Veracruz</b>								
	94	2.0	187	2.8	107	2.0	97	2.0
<b>Población Alemana</b>								
	4 567	100	6 690	100	5 379	100	4 702	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op. cit.*, Cuadro. 40.

también un número significativo de pensionados o retirados estadounidenses, alemanes, franceses, japoneses, entre otros.

En el caso de los franceses, otros de los lugares en los que el grupo suele radicar son Jalisco, Puebla y Veracruz, pero en cifras muy menores a las consignadas para el Distrito Federal y el Estado México. Lo mismo que en el caso alemán, en los estados antes citados aún vive un cierto número de descendientes de la primera generación de franceses llegados a México.

La tendencia que sigue la población italiana es similar a la de los dos grupos de origen europeo antes anotados. Es decir, se concentran en el Distrito Federal y en el Estado México, en este último, incluso, aumentan notoriamente a partir de 1970.

**Cuadro 17. Principales estados receptores de franceses,  
1950-1980.  
Números absolutos y relativos**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Baja California</b>								
	33	1.1	43	1.0	93	2.7	33	0.8
<b>Coahuila</b>								
	52	1.8	49	1.2	30	0.9	35	0.8
<b>Chihuahua</b>								
	32	1.1	60	1.4	54	1.5	28	0.7
<b>Distrito Federal</b>								
	2 124	73.4	2 950	70.3	2 376	67.9	2 851	67.2
<b>Jalisco</b>								
	137	4.7	176	4.2	141	4.0	157	3.7
<b>México</b>								
	26	0.9	57	1.4	283	8.1	560	13.2
<b>Morelos</b>								
	38	1.3	40	0.9	40	1.1	62	1.5
<b>Nuevo León</b>								
	16	0.5	122	2.9	51	1.5	47	1.1
<b>Puebla</b>								
	62	2.1	91	2.2	110	3.1	84	1.9
<b>Veracruz</b>								
	70	2.4	134	3.2	42	1.2	60	1.4
<b>Población Francesa</b>								
	2 893	100	4 196	100	3 495	100	4 242	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar, *op. cit.*, Cuadro 42.

**Cuadro 18. Principales estados receptores de italianos,  
1950-1980.  
Números absolutos y relativos**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Baja California</b>								
100	4.8		108	3.1	105	3.8	67	2.1
<b>Chiapas</b>								
4	0.0		280	8.0	6	0.2	10	0.3
<b>Chihuahua</b>								
57	2.8		60	1.7	44	1.6	44	1.4
<b>Distrito Federal</b>								
952	46.2	1 727	49.5	1 523	55.6	1 538	49.1	
<b>Guanajuato</b>								
17	0.8	71	2.0	39	1.4	50	1.6	
<b>Jalisco</b>								
91	4.4	130	3.7	151	5.5	177	5.7	
<b>México</b>								
19	0.9	76	2.2	246	9.0	559	17.9	
<b>Morelos</b>								
21	1.0	60	1.7	74	2.7	96	3.1	
<b>Nuevo León</b>								
73	3.5	110	3.2	86	3.1	86	2.7	
<b>Puebla</b>								
57	2.8	74	2.1	64	2.3	96	3.1	
<b>Tamaulipas</b>								
82	4.0	34	1.0	49	1.8	27	0.9	
<b>Veracruz</b>								
155	7.5	286	8.2	95	3.5	101	3.2	
<b>Población italiana</b>								
2 062	100	3 489	100	2 738	100	3 131	100	

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op. cit.*, Cuadro 43.

Por lo que respecta a los otros grupos originarios de América, los canadienses se concentran en Chihuahua y Durango. En el primero, son el segundo grupo extranjero después del estadounidense. En ambos estados, sin embargo, el grupo disminuye, especialmente a partir de los años setenta, pero a la vez, aumenta en otros sitios de la república.

**Cuadro 19. Principales estados receptores de canadienses  
1950-1980.  
Números absolutos y relativos**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Chihuahua</b>	4 911	79.0	3 309	58.8	1 744	52.0	1 247	38.2
<b>Distrito Federal</b>	180	2.9	651	11.6	473	14.1	506	15.5
<b>Durango</b>	985	15.8	763	13.5	382	11.4	218	6.7
<b>Guanajuato</b>	2	0.0	34	0.6	39	1.2	118	3.6
<b>Jalisco</b>	11	0.2	71	1.3	109	3.3	248	7.6
<b>México</b>	3	0.0	69	1.2	78	2.3	161	4.9
<b>Morelos</b>	3	0.0	17	0.3	42	1.3	64	2.0
<b>Nuevo León</b>	11	0.2	71	1.3	31	0.9	49	1.5
<b>Tamaulipas</b>	12	0.2	50	0.9	75	2.2	63	1.9
<b>Población canadiense</b>	6 218	100	5 631	100	3 352	100	3 264	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar, *op. cit.*, Cuadro 47.

Las colonias menonitas establecidas desde la década de los veinte en Chihuahua y Durango es la principal razón del alto número de canadienses ahí avecindados. Este grupo, como se sabe, comparte principios morales, educativos, religiosos, técnicos muy distintos, no sólo respecto a la sociedad mayor, sino también respecto al resto de los canadienses y de los demás grupos extranjeros, por lo que no suelen ser identificados como canadienses (aunque de ese país procedan). La historia de estos inmigrantes, particularmente la colonización menonita en el estado de Chihuahua, ha sido abordada en algunos trabajos, pero aún es un grupo muy poco explorado. Del mismo modo, prácticamente no se ha escrito nada sobre los demás residentes canadienses en México.

Aparte de Chihuahua y Durango, otros estados en los que se localizan canadienses a lo largo del periodo, pero en cifras muy menores, son el Distrito Federal y Zacatecas, y más recientemente en Jalisco y el Estado de México. En Zacatecas, por ejemplo, se ubican otras colonias menonitas, y en el caso de los otros tres lugares su presencia posiblemente está vinculada con el arribo de jubilados procedentes de Canadá y con el de personal empleado por las empresas de ese país en México.

**Cuadro 20. Principales estados receptores de cubanos  
1950-1980.  
Números absolutos y relativos**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Baja California</b>								
	39	1.5	59	2.1	40	1.0	30	0.8
<b>Coahuila</b>								
	58	2.2	46	1.6	33	0.8	30	0.8
<b>Chihuahua</b>								
	95	3.6	57	2.0	37	0.9	26	0.7
<b>Distrito Federal</b>								
	1 659	63.0	2 440	86.3	2 913	69.8	2 301	61.1
<b>Jalisco</b>								
	42	1.6	77	2.7	124	3.0	175	4.6
<b>México</b>								
	15	0.6	75	2.7	253	3.0	508	4.6
<b>Nuevo León</b>								
	24	0.9	69	2.4	82	2.0	86	2.3
<b>Puebla</b>								
	44	1.7	71	2.5	61	1.5	69	1.8
<b>Tamaulipas</b>								
	60	2.3	52	1.8	91	2.2	31	0.8
<b>Veracruz</b>								
	187	7.1	293	10.4	142	3.4	123	3.3
<b>Yucatán</b>								
	142	5.4	119	4.2	105	2.5	108	2.9
<b>Población cubana</b>								
	2 632	100	2 827	100	4 175	100	3 767	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar, *op. cit.*, Cuadro 48.



Los cubanos residen básicamente en el Distrito Federal, correspondiendo a 1960 la mayor concentración del grupo (86% del total), y aunque su número disminuye en las siguientes décadas, la ciudad de México sigue siendo su primer sitio de establecimiento.

A partir de 1970, la presencia cubana aumenta también en el Estado de México y Jalisco, y, a la vez, baja en otros dos estados de la república que por su cercanía con la Isla tradicionalmente han sido receptores del grupo: Veracruz y Yucatán. Probablemente, las nuevas oleadas migratorias de cubanos que en la presente década ocurren, y de las cuales, una porción llega al país, repercutan en un nuevo aumento del grupo en la zona sureste del país. Como dice Rodolfo Casillas:

Hoy, como antaño, los caribeños que arriban a México lo hacen siguiendo la ruta directa a Veracruz o subiendo por el sur; pocos llegan por el norte estadounidense, pues si ahí llegan, ahí se quedan, o de ahí los regresan; los que vienen a México siguen los caminos de las corrientes de la historia, que no marítimas, han trazado.<sup>11</sup>

El sitio de asentamiento de guatemaltecos por excelencia, como ya se ha dicho, es el sureño estado de Chiapas. Más numerosos en 1950 y 1960 se reducen, en cifras absolutas, en 1970 y 1980, tendencia que con toda seguridad se revierte en 1990, no tanto por la ya citada presencia de los refugiados de ese país -una parte de los cuales empieza a retornar a Guatemala, aproximadamente, a partir de la segunda mitad de la pasada década-, sino porque la producción agrícola que se realiza en ese estado sigue demandado mano de obra de ese origen, la que, a su vez, asume varias modalidades: jornaleros estacionales documentados en el Soconusco, mano de obra refugiada, trabajadores-refugiados no reconocidos, mano de obra con pase local y trabajadores en tránsito. Tan sólo en los ocho primeros meses de 1989, anota Germán Martínez Velasco, un poco más de 48 mil

---

<sup>11</sup> Rodolfo Casillas. "Centroamericanos y caribeños en México, 1900-1970" en *Historias*, núm. 33, octubre 1994-marzo 1995. p. 119-120.

jornaleros estacionales documentados se localizaban en la región del Soconusco. Cifra que por sí sola revela el alto número de guatemaltecos localizados en el estado de Chiapas.<sup>34</sup>

**Cuadro 21. Principales estados receptores de guatemaltecos  
1950-1980.  
Números absolutos y relativos**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Baja California</b>								
	15	0.2	30	0.3	105	1.5	59	1.4
<b>Campeche</b>								
	132	1.7	127	1.5	118	1.7	96	2.3
<b>Chiapas</b>								
	6 101	77.9	5 508	63.0	2 061	29.6	1 476	35.9
<b>Distrito Federal</b>								
	964	12.3	1 166	13.3	1 335	19.2	1 133	27.5
<b>Jalisco</b>								
	19	0.2	52	0.6	260	3.7	117	2.8
<b>México</b>								
	10	0.1	28	0.3	367	5.3	420	10.2
<b>Nuevo León</b>								
	10	0.1	52	0.6	160	2.3	93	2.3
<b>Puebla</b>								
	26	0.3	48	0.5	206	3.0	51	1.2
<b>Quintana Roo</b>								
	54	0.7	67	0.8	57	0.8	90	2.2
<b>Tabasco</b>								
	173	2.2	597	6.8	223	3.2	137	3.3
<b>Tamaulipas</b>								
	25	0.3	57	0.7	139	2.0	21	0.5
<b>Veracruz</b>								
	82	1.0	94	1.1	293	4.2	94	2.3
<b>Población guatemalteca</b>								
	7 829	100	8 743	100	6 969	100	4 115	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar. *op. cit.*, Cuadro 50.

<sup>34</sup> Germán Martínez Velasco. "Modalidades de la inmigración centroamericana y empleo agrícola en Chiapas" en *Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México*. México, Consejo Nacional de Población (CONAPO), 1992. p. 293.

El segundo sitio de asentamiento del grupo en el periodo de estudio, es el Distrito Federal. En este lugar probablemente su número sea mayor al consignado por los Censos, sobre todo a partir de la última década, años en los que la presencia de guatemaltecos no documentados (especialmente refugiados) tiende a aumentar en las zonas urbanas.<sup>35</sup> Este factor quizá explique también su incremento en el Estado de México, lugar en el que en 1980 se localiza el 10% del grupo.<sup>36</sup>

Otro sitio importante de asentamiento de guatemaltecos, pero en cifras muy inferiores, son Campeche y Veracruz.

A diferencia de la primera mitad del siglo, periodo en el que los principales sitios receptores de inmigrantes japoneses son los estados ubicados en el norte del país -particularmente Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Sinaloa-, junto con Veracruz, Chiapas y, desde luego, el Distrito Federal, en la segunda mitad, este último se convierte en el primer sitio de asentamiento del grupo. Para 1980, el 68% del total se localiza en la ciudad de México. El mayor establecimiento de japoneses en el centro del país se halla ligado, me parece, al traslado forzoso del que son objeto durante la Segunda Guerra Mundial hacia el campo de concentración ubicado en Temixco, Morelos, y a la confiscación que de sus bienes hizo el gobierno mexicano. Mucho de ellos deciden permanecer, al término del conflicto en la ciudad de México.<sup>37</sup>

Otro factor que interviene en el alto número de japoneses en la capital del país es la inmigración de personal de confianza y empleados de las firmas japonesas.

---

<sup>35</sup> Véase el artículo de Laura O'Dogherty. "Centroamericanos en zonas urbanas: el caso de la Ciudad de México" en *Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México*, op. cit., p. 349-350.

<sup>36</sup> En la misma fecha en Jalisco se localiza el 3% del total de guatemaltecos en el país.

<sup>37</sup> María Elena Ota refiere que las circunstancias de la guerra hicieron que una población agrícola y pesquera -actividades que caracterizaban a los residentes japoneses en el país, en las cuatro primeras décadas del siglo XX-, se convirtiera en urbana y comerciante, véase de esta autora: "Características sociales y económicas de los migrantes japoneses en México" en María Elena Ota Mishima (Coord.) *Destino México*, op. cit., p. 85.

Después del D. F., Jalisco es el segundo sitio de asentamiento del grupo en el periodo, y aunque su número ha bajado en los estados del norte, un porcentaje significativo del grupo radica en esta zona hacia 1970 (cerca del 19%). En cambio, en la misma fecha, en Chiapas y Veracruz vive, únicamente el 1 y 2.7% del grupo, respectivamente. Estos porcentajes seguramente serían muy distintos si las estadísticas oficiales consideraran a las personas de ascendencia japonesa que, por lo menos en el estado de Chiapas, son aún numerosas.

**Cuadro 22. Principales estados receptores de japoneses 1950-1980.  
Números absolutos y relativos**

	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%
<b>Baja California</b>								
120	6.2		152	6.9	107	5.8	74	2.5
<b>Chiapas</b>								
50	2.6		51	2.3	18	1.0	19	0.6
<b>Chihuahua</b>								
92	4.7		56	2.5	25	1.4	29	1.0
<b>Distrito Federal</b>								
938	48.1		1 046	47.4	1 079	58.6	1 988	67.7
<b>Jalisco</b>								
129	6.6		108	4.9	124	6.7	172	5.9
<b>México</b>								
11	0.6		33	1.5	74	4.0	160	5.4
<b>Morelos</b>								
48	2.5		29	1.3	51	2.8	81	2.8
<b>Nuevo León</b>								
14	0.7		64	2.9	33	1.8	75	2.6
<b>Sinaloa</b>								
62	3.2		87	3.9	41	2.2	27	0.9
<b>Sonora</b>								
120	6.2		162	7.3	75	4.1	59	2.0
<b>Veracruz</b>								
58	3.0		70	3.2	50	2.7	61	2.1
<b>Población japonesa</b>								
1 951	100		2 205	100	1 841	100	2 937	100

Fuente: Según su lugar de nacimiento, Delia Salazar, *op. cit.*, Cuadro 53.

Por último, cabe señalar que el Estado de México se convierte en otro importante receptor de japoneses hacia 1970.

En suma, desde una perspectiva general de las tendencias adoptadas por la población extranjera, existe una correspondencia entre los principales sitios receptores de este universo poblacional y los sitios de inmigración de los diez grupos numéricamente más importantes, sin embargo, en particular, dicha tendencia no es tan concurrente en varios casos, a saber: los europeos prefieren residir en el centro- occidente del país y en el estado de Veracruz; los estadounidenses y canadienses en el norte, los guatemaltecos eligen el sur y sureste, y los japoneses optan también por el centro del país.

### **3.3 Actividades**

Los inmigrantes se han incorporado de distintos modos al aparato productivo del país; algunos como colonos, artesanos, u obreros; otros como vendedores ambulantes, comerciantes establecidos o manufactureros; y varios más se han desempeñado como industriales, inversionistas y financieros.

En términos generales, los extranjeros en México han tenido éxito en las actividades económicas a las que se han aplicado, además de haber contribuido a su desarrollo. En el ámbito agrícola, por medio de la introducción de nuevos cultivos y métodos de explotación de la tierra. Y en el terreno de la minería, de la industria y del comercio, a través de modernas técnicas de producción y/o distribución. Por ejemplo, aunque la vida de la mayor parte de las colonias extranjeras establecidas durante el régimen porfirista fue muy breve, en su corta existencia iniciaron la explotación de nuevos cultivos y la cría de ganado fino. Este fue el caso de varias colonias estadounidenses como la fundada en 1903 por la compañía "Blalock Mexico Colony" en el municipio de Ocampo, Tamaulipas, o de la

ubicada en Matlatoyuca, Veracruz; en ambos casos, los colonos estadounidenses iniciaron y se dedicaron a la cría de ganado fino, actividad que aún caracteriza a tales regiones.<sup>38</sup>

Colonos estadounidenses introdujeron también el cultivo de las hortalizas, especialmente del jitomate, y la producción azucarera en el Valle del Fuerte, en el Estado de Sinaloa.<sup>39</sup> Los colonos franceses, por su parte, se dedicaron al cultivo de la vainilla en San Rafael y Gutiérrez Zamora, Veracruz, en el que obtuvieron un notable éxito, y qué decir del alcanzado en el ámbito agro-ganadero por los colonos italianos establecidos en Chipilo, Puebla, o del logrado por las colonias de mormones y menonitas establecidas en algunos estados del norte del país (Chihuahua, Durango, Nuevo León).<sup>40</sup>

Destaca el papel desempeñado por españoles, franceses, alemanes, sirio-libanes, judíos y japoneses en el ámbito del comercio. El éxito logrado por ciertos grupos, como vendedores-ambulantes, los llevó luego a incorporarse al comercio establecido, y más tarde a la manufactura y a la industria.<sup>41</sup> La mano de obra extranjera ha jugado un papel destacado en el desarrollo de diversas ramas industriales, como es el caso de la minero-metalúrgica y del

<sup>38</sup> Véase Carlos García García. **La política migratoria del Estado mexicano**. México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1962. pp. 100-103. Tesis y Moisés González Navarro. **Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970**. v. II, México, El Colegio de México, 1994. pp. 255 y 256 (Centro de Estudios Históricos).

<sup>39</sup> Consúltese a Hubert Carton de Grammont. "La presencia norteamericana en el agro sinaloense en la primera mitad del siglo XX" en *Secuencia*. núm 7, enero-abril de 1987. Y a Sergio Ortega Noriega. **El éden subvertido. La colonización de Topolobampo, 1886-1896**. México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1978. 256 p. (Serie Historias).

<sup>40</sup> La bibliografía sobre estos grupos es muy escasa. En este caso se consultó a Moisés González Navarro. **Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero**, op. cit., v. II y III. PP 243-253 y 147-151, respectivamente.

<sup>41</sup> Este es el caso, en particular, de franceses, judíos y libaneses. Al respecto, véase: Jean Meyer. "Los franceses en México durante el siglo XIX" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. I, núm 2, primavera de 1980. pp. 5-54; Guadalupe Zárate Miguel. **México y la diáspora judía**. México, INAH, 1986. 189 p. Alicia Gojman de Backal (Coord). **Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazi (1922-1992)**. México, Comunidad Ashkenazi de México, A. C., 1993. Especialmente el tomo III, titulado "Identidad y Supervivencia". y Carmen Mercedes Páez Oropeza. **Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984, 227 p. (Colección Científica, 140).

petróleo. Banca y finanzas son otros dos ámbitos en los que la participación extranjera ha sido vital.

Los motivos y factores que han intervenido en el éxito económico alcanzado por diversos grupos de inmigrantes en el país, constituyen aún una amplia veta por investigar y analizar, no obstante, es posible plantear que si no todos, una buena parte de estos grupos han registrado una movilidad económico-social ascendente que los ha llevado a formar parte de las élites económicas y políticas del país. Al respecto, Roberto Salazar, plantea lo siguiente:

En el siglo XIX la burguesía mexicana se encontraba estratificada en fracciones étnicas de clase, muchas de ellas aún hoy en día son factibles de identificar en los directorios comerciales y financieros. Por ejemplo, los españoles radicados en el país lograron constituir la fracción más importante de la burguesía agraria, los franceses en un principio representaban a la fracción comercial, posteriormente la industrial y financiera, y otras etnias de inmigrantes ingleses, alemanes y norteamericanos eran administradores, comisionistas o agentes de las inversiones mineras, los ferrocarriles, teléfonos y plantaciones de caucho, tabaco o madera fina.<sup>42</sup>

El movimiento armado de 1910 primero, y luego las disposiciones de la reforma agraria, plantea el mismo autor, a pesar de perjudicar los intereses de los extranjeros, no los separan definitivamente de México:

En la mayoría de los casos permanecieron en el país articulando su dominio económico y político con otros inmigrantes, al grado de formar linajes comerciales históricos, que al ampliar y reproducir la base misma de su capital a través de una sucesión progresiva, llegaron a constituir importantes sectores de la actual burguesía industrial, comercial y financiera de México.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Roberto Salazar. "Los franceses y la formación de la burguesía industrial en México" en Guillermo Beato, Guillermo de la Peña y Roberto Salazar. *Simposio sobre empresarios en México*. t. II, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CISINAH), 1979. pp. 87 y 88 (Cuadernos de la Casa Chata, 22).

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 88.

### 3.3.1 El Censo de 1960

Comercio y Servicios, e Industria, son los dos sectores de la economía a los que tradicionalmente se han incorporado los residentes extranjeros, tendencia que al parecer persiste hasta nuestros días, pero que no es posible precisar cabalmente dado que la información oficial disponible relativa a sus actividades u ocupaciones en el periodo de estudio, es muy escasa. El único Censo que consigna este tipo de datos es el de 1960; los realizados en fechas posteriores (1970, 1980 y 1990) no incluyen tal información, lo mismo ocurre con los Anuarios Estadísticos. Este tipo de datos seguramente han sido registrados por el Instituto Nacional de Migración, pero aún no están a disposición del público interesado.

De este modo, el Censo de 1960 representa la única fuente, a la fecha disponible, para ubicar o precisar los sectores de la economía a los que está integrada la población extranjera según su nacionalidad, y las actividades que desempeña cada grupo en particular.<sup>44</sup>

El Censo registra información sobre 16 nacionalidades específicas, el resto se hallan concentradas bajo la denominación "Otros". En esta fecha el total de personas con nacionalidad extranjera es de 52 276, de las cuales, más de las tres cuartas partes son del sexo masculino y sólo una cuarta parte es del sexo femenino. Del total, más de la mitad están incorporados al sector terciario; comercio y servicios componen las principales actividades realizadas por los extranjeros al interior de este sector, seguidas muy de lejos por la rama de los transportes. Una tercera parte está integrada al sector industrial, básicamente a la industria de la transformación y, en proporciones muy menores, a la de la construcción y extractiva. Sólo el 15% se dedica a actividades primarias y un porcentaje insignificante queda ubicado en actividades insuficientemente especificadas. Al respecto, véase el siguiente cuadro:

---

<sup>44</sup> Esta información no es consignada por lugar de nacimiento, sólo por nacionalidad.



**Cuadro 23. Extranjeros por rama de actividad en 1960**  
**Números absolutos y relativos**

<b>Sector Primario</b> (Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca).	8 107	15.50*
<b>Sector Secundario</b>	15 439	29.53*
Ind. de Transformación	12 172	78.83**
Ind. de la Construcción	1 928	12.48**
Inds. Extractivas	1 072	6.94**
Ind. Electricidad, gas, etc.	267	1.72**
<b>Sector Terciario</b>	27 912	53.39*
Comercio	14 215	50.92**
Servicios	12 131	43.46**
Transportes	1 566	5.61**
<b>Actividades insuficientemente especificadas</b>	818	1.56*
<b>P. extranjera</b>		
<b>Total</b>	52 276	100

\* Respecto al total de extranjeros

\*\* Respecto al total de cada sector económico.

Fuente: Según su nacionalidad, **VIII Censo General de Población. Resumen General.** México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, 1962. Cuadro 28.

Con excepción de canadienses y guatemaltecos -ambos grupos en su mayor parte incorporados al sector primario-, las demás nacionalidades se ubican, fundamentalmente, dentro del sector terciario. En este sector el porcentaje más alto corresponde al grupo español, al que sigue en orden de importancia el estadounidense; después se ubican en proporciones muy menores el francés, alemán, cubano, italiano, guatemalteco, japonés y, por último, el canadiense.

Sin embargo, el porcentaje de cada grupo dedicado a las actividades terciarias, en casi todos los casos, es mucho más alto en relación con la suma total de cada nacionalidad. Desde tal

perspectiva, el 63% de los españoles está aplicado a dicho sector, lo mismo ocurre con los cubanos (64%), japoneses (62%), franceses (56%), por citar algunos ejemplos. En cambio, la proporción de estadounidenses, guatemaltecos y canadienses dedicados a las mismas actividades, es menor. (Véase el cuadro Núm. 16)

Los servicios integran la principal actividad de cada uno de los grupos, excepto en el caso de españoles y japoneses cuyo primer giro económico es el comercio. Las cifras registradas en la rama de los transportes son muy menores en todas las nacionalidades, aunque llama la atención el 5% de estadounidenses aplicados a esta actividad, igual que el casi 4% de los franceses y el 3% de alemanes.

Un panorama similar consigna el sector secundario, en el cual, españoles y estadounidenses son, una vez más, los grupos mayoritarios; a los que siguen franceses y alemanes en porcentajes muy lejanos.

Del mismo modo que en el sector terciario, las cifras de extranjeros localizados en el sector secundario son más altas respecto a la población total de cada grupo. En esta dirección los italianos ocupan el primer lugar -el 38% de ellos realizan actividades o se encuentran ocupados en este sector-. En segundo lugar se ubican los alemanes, el tercer sitio corresponde a estadounidenses y franceses, a los cuales siguen españoles, cubanos y japoneses.

Al interior del sector industrial, más de las tres cuartas partes de cada una de las nacionalidades están incorporadas a la industria de transformación. Las cifras registradas para las otras ramas industriales son muy inferiores, no obstante, vale la pena destacar que un porcentaje significativo de estadounidenses, italianos, franceses y alemanes están dedicados a la industria de la construcción, de la misma manera que a las industrias extractivas estén integrados casi el 2% de los italianos y canadienses.

**Cuadro 24. Principales nacionalidades extranjeras por sector productivo en 1960**  
**Números absolutos y relativos**

	Primario		Secundario		Terciario		Insuf. espec.*	
<b>Alemania</b>								
	359	4.4	745	4.8	953	3.4	24	2.9
<b>Canadá</b>								
	1 148	14.1	187	1.2	355	1.2	15	1.8
<b>Cuba</b>								
	116	1.4	237	1.5	653	2.3	10	1.2
<b>España</b>								
	971	12.0	5 688	36.8	11 886	42.6	275	33.6
<b>Estados Unidos</b>								
	3 040	37.5	5 371	34.8	6 395	22.9	339	41.4
<b>Francia</b>								
	178	2.1	835	5.4	1 336	4.8	28	3.4
<b>Guatemala</b>								
	908	11.2	192	1.2	429	1.5	4	0.5
<b>Italia</b>								
	103	1.2	408	2.6	540	1.9	18	2.2
<b>Japón</b>								
	96	1.1	158	1.0	428	1.5	5	0.6
<b>Total por sector</b>								
	8 107	100	15 439	100	27 912	100	818	100

\* Insuficientemente especificadas.

Fuente: VIII Censo General de Población, op. cit., Cuadro 28

En cuanto al sector primario, los principales grupos inscritos en este sector son el estadounidense, canadiense, español y guatemalteco. Cabe hacer notar que los porcentajes de canadienses y guatemaltecos, en particular, dedicados a actividades primarias son muy altos (67 y 59% del total de cada grupo, respectivamente); estas cifras, sin duda, reflejan la tradicional presencia de los menonitas en el ámbito agrícola del país, lo mismo que la mano de obra agrícola de origen guatemalteco asentada en el sureño estado de Chiapas.

**Cuadro 25. Principales nacionalidades extranjeras, según rama de actividad en 1960**  
**Números absolutos y relativos\***

Rama de actividad	Alemania		España		Francia		Italia	
S. prim.	359	17.2	971	5.1	178	7.4	103	9.6
S. secund.	745	35.8	5 688	30.2	835	35.1	408	38.1
I. Extrac.	18	0.9	155	0.8	22	0.9	20	1.8
I. de Transf.	623	29.9	5 121	27.2	690	29.	321	30.
I. Construc.	87	4.1	355	1.9	108	4.5	55	5.1
I. Electricidad, gas, etc.	17	0.8	57	0.3	15	0.6	12	1.1
S. terciario	977	46.9	11 886	63.1	1 336	56.2	540	50.5
Comercio	423	20.3	7 519	39.9	555	23.3	259	24.2
Transportes	63	3.0	342	1.8	86	3.6	15	1.4
Servicios	467	22.4	4 025	21.3	695	29.2	266	24.9
Ins. Especif	24	1.1	275	1.5	28	1.1	18	1.6
Total	2 081	100	18 820	100	2 377	100	1 069	100

Rama de actividad	EUA		Canadá		Cuba		Guatemala	
S.prim.	3 040	20.07	1 148	67.3	116	11.4	908	59.2
S.sekund.	5 371	35.4	187	10.9	237	23.3	192	12.5
I. Extrac	712	4.7	30	1.7	8	0.8	8	0.5
I. de Trans	3 514	23.2	130	7.6	206	20.2	151	9.8
I. Construc.	1 022	6.7	26	1.5	20	2.	31	2.0
I. Electricidad, gas, etc	123	0.8	1	0.0	3	0.3	2	0.1
S. ter.	6 395	42.2	355	20.8	653	64.2	429	28.0
Comercio	1 901	12.5	94	5.5	235	23.1	175	11.4
Transportes	718	4.7	25	1.5	20	2.	24	1.6
Servicios	3 776	24.9	236	13.8	398	39.1	230	15.0
Insf. Esp.	339	2.2	15	0.9	10	1.0	4	0.3
Total	15 145	100	1 705	100	1 016	100	1 533	100

Rama de actividad	Japón	
S. prim.	96	14.0
S. Secund.	158	23.0
I. Extrac.	7	1.0
I. de Transf.	142	21.0
I. Construc.	9	1.3
I. Electricidad, gas, etc.	-	-
S. Terciario	428	62.3
Comercio	269	39.1
Transportes	9	1.3
Servicios	150	22.0
Insuf. Espec.	5	0.7
Total	687	100

\* Los porcentajes están en correspondencia con el total de cada nacionalidad.

Fuente: VIII Censo General de Población, op. cit., Cuadro 28.

En síntesis, para 1960, siete de las nueve nacionalidades extranjeras abordadas en este trabajo están incorporadas a actividades productivas fundamentalmente de carácter urbano, cuestión que confirma las principales actividades u ocupaciones que tradicionalmente han desempeñado los extranjeros.

Desafortunadamente no es posible comprobar fehacientemente tales tendencias para fechas más actuales, por la falta de estadísticas. Sin embargo, otro tipo de fuentes registran, en el caso de algunos grupos, sus ocupaciones en años más cercanos. Al respecto, en un trabajo académico publicado en 1979 sobre los **Empresarios Norteamericanos en el México Actual**<sup>45</sup> se consigna la rama de ocupación a la que está incorporada una porción de la población estadounidense en el país, la correspondiente al **Directorio Anglo-Americano**.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> Carmen Bueno, Kathy Denman y Carmen Icazuriaga. "Empresarios norteamericanos en el México actual" en Marisol Pérez, Carmen Bueno, et. al. **Simposio sobre empresarios en**

Dicho trabajo plantea que de un universo de 1488 estadounidenses registrados, el 44% está ocupado en la industria, particularmente en la química, alimenticia, maquinaria, metal, eléctrica y papelería; el 29% en los servicios, sector en el cual sobresalen los ocupados en la banca, seguros, finanzas, consultoría, editoriales; el 22% corresponde al rubro otras profesiones, al interior del cual, el porcentaje más alto incumbe a los retirados (6%) al que siguen los misioneros, abogados y embajada (cada grupo representa un 3%). Sólo el 5% está integrado a las actividades comerciales.

Aunque el número de estadounidenses considerado en el Directorio equivale sólo al 1.5% de la población total del mismo origen registrada por el Censo de 1970, es una muestra indicativa de la integración del grupo al aparato productivo del país en fechas más recientes. Acerca del grupo español, un análisis realizado sobre el **Directorio de la Colonia Española en México, 1991**,<sup>47</sup> considera lo siguiente: La fuente comprende un universo de 6541 individuos, de los cuales 3090 consignan su ocupación. En su inmensa mayoría están incorporados al sector servicios (el 69%) dentro del cual la cifra más alta corresponde a la rama de ocupaciones y profesiones liberales (1508), a la que sigue en orden de importancia el comercio (604) y, muy de lejos, las actividades financieras (8). Un 20% está integrado al sector industrial, el 7% ocupa "cargos de alta dirección", el 4% no especifica su ocupación, el 0.4% se dedica a actividades primarias y el 0.3% corresponde a jubilados.<sup>48</sup>

Las principales profesiones y ocupaciones liberales que ejerce el grupo son las de médico, abogado, contador público, arquitecto y licenciado en administración de empresas. Aunque el Directorio no especifica el cargo que ocupan los españoles aplicados al comercio, las autoras plantean que: "en general son propietarios de los comercios a los que hacen

---

México. v. III. México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CISINAH), 1979. (Cuadernos de la Casa Chata, 23).

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 53 y 54.

<sup>47</sup> Véase: Mónica Palma Mora y María Magdalena Ordóñez. "Análisis del directorio de la colonia española en México, 1991". en *Secuencia*. núm., 30, nueva época, sept.-dic. de 1994. pp. 207-236.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 213 y 214.

referencia, los cuales son de diversa índole (refaccionarias, gasolineras, mueblerías, abarrotes en general, zapaterías, conservas alimenticias, restaurantes, tiendas de ropa, artículos deportivos, curtidurías, librerías, embutidos, panificadoras".<sup>49</sup>

Los dedicados a la industria se distribuyen en las diversas ramas del sector, tales como la industria de la construcción, eléctrica, acero, química, textil, entre otras. En el rubro denominado "cargos de alta dirección" destacan los ejecutivos y directores de empresas industriales, comerciales y turísticas, y en segundo lugar los asesores de instituciones financieras y empresas.

Las autoras concluyen, por consiguiente, que:

Se trata de un grupo en edad productiva, sólidamente integrado a la economía nacional, que ejerce ocupaciones y profesiones por demás rentables y lucrativas, socialmente incorporados a los estratos medios y de muy altos ingresos de la sociedad mexicana; esta última característica se confirma al observar su tendencia a habitar en lugares considerados como zonas residenciales, tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México.<sup>50</sup>

La información contenida en el Directorio pese a no abarcar al conjunto de la población española ya que "se ocupa únicamente del sector más distinguido en términos económicos y sociales"<sup>51</sup>, constituye cierta muestra representativa de las tendencias y características que presenta más recientemente una porción de la inmigración española en el país, en este caso, de los sectores y actividades productivas a las que están incorporados.

Otro grupo sobre el cual existe cierta información relativa a este aspecto, es el japonés. Tal información se halla anotada en la revista **Brilla la amistad en el Océano Pacífico**, editada en mayo de 1987 con el fin de conmemorar el 90 aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes japoneses a México.<sup>52</sup> Esta fuente únicamente incluye datos sobre la población japonesa residente en la ciudad de México la que calcula aproximadamente en 13 mil

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 216.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 220.

<sup>52</sup> "La Comunidad Japonesa en México" en **Brilla la amistad en el Océano Pacífico**, México, Comité Organizador de las Celebraciones del 90o. Aniversario de la Migración Japonesa a México, A. C., 10 de mayo de 1987, p. 20.

personas, equivalente al 0.16% de la población total del país. En su inmensa mayoría se trata de japoneses de la segunda y tercera generación, pero en Chiapas, destaca la misma revista, ya han nacido los de la quinta generación.

Aproximadamente tres cuartas partes de los radicados en el Distrito Federal están incorporados al sector terciario de la economía, confirmando la tendencia registrada por el Censo de 1960, según el cual, el 62% del grupo en esa fecha, se ubica en el sector servicios.<sup>53</sup>

**Cuadro 26. Profesión de la comunidad japonesa de la ciudad de México en 1987.  
Números relativos**

<b>Comercio</b>	37
(papelería, ferretería, refacciones fotografía, relojería, joyería, mer cerías, etc.	
<b>Industria</b>	6
(Taller mecánico, juguetería, costura, plástico)	
<b>Servicios</b>	4
(Restaurante, etc)	
<b>Empleados</b>	17
<b>Profesionista</b>	34
(Dentista, médico, arquitecto, abogado, contador, ingeniero, etc)	
<b>Otros</b>	2
(Religión, arte, publicidad, agricultura).	
<b>Total</b>	100

Fuente: "La comunidad japonesa en México" en **Brilla la amistad en el Océano Pacífico**, op. cit., p. 20

<sup>53</sup> En el año de 1996 se estaba actualizando el **Censo Nikkei** de México con motivo de la celebración del 100°. Aniversario de la Migración Japonesa a México en mayo de 1997. Esta fuente seguramente contará con información más actual sobre la comunidad de este origen en el país.



### 3.3.2 Pocos y calificados

Otra fuente que en cierto modo indica las actividades u ocupaciones que realizan los inmigrantes en el país, es el Instituto Nacional de Migración (INM). Al consignar los totales de inmigrantes por nacionalidad de acuerdo a las características migratorias vigentes, permite visualizar los tipos de inmigrantes establecidos en México e inferir sus ocupaciones.

De este modo, los extranjeros radicados en México en la segunda mitad del siglo, son los siguientes: en primer lugar, los que llegan al país para ocupar cargos de dirección o de administración en empresas o instituciones localizadas en la república; en la mayor parte de los casos se trata de gerentes, administradores, ejecutivos de empresas extranjeras. El segundo tipo de inmigrantes más numeroso corresponde a los Técnicos, al cual siguen en orden de importancia numérica los Rentistas, los Científicos, los Profesionistas, los Inversionistas y, por último, los clasificados como Artistas y Deportistas.

Al inmigrar, en la mayoría de los casos, en compañía de sus cónyuges, hijos o parientes, dichos acompañantes repercuten en el alto número de extranjeros consignados en la categoría inmigratoria de Familiares, equivalente a la mitad de los inmigrantes residentes en el país. Al respecto, véase el siguiente cuadro:

**Cuadro 27. Inmigrantes por característica migratoria  
1944-1993**

Rentista	8 465	5.69
Inversionista	3 096	2.08
Profesional	3 995	2.68
Cargo de confianza	36 672	24.70
Científico	8 155	5.48
Técnico	10 721	7.20
Familiar	76 405	51.33
Artista y deportista	1 261	0.85
Total	148 860	100

Fuente: **Extranjeros registrados en México por característica migratoria, 1944-1993.** México, Instituto Nacional de Migración, 1995. Versión Preliminar. Según su nacionalidad.

La fuente deja fuera o no considera a los Inmigrantes-trabajadores o mano de obra no especializada, es decir, a los extranjeros que ingresan al país sin o con escasos recursos económicos. Se ciñe exclusivamente a las características inmigratorias avaladas por la legislación. De lo contrario, la cifra total de inmigrantes probablemente se alteraría, lo mismo ocurriría de conocerse la cifra de extranjeros que en forma clandestina radican en el país y que necesariamente se hallan integrados a algún ámbito de la economía.

Por otra parte, de acuerdo a la nacionalidad de los inmigrantes, éstos se reparten respecto a las características inmigratorias, de la siguiente manera:

**Cuadro 28. Principales nacionalidades de inmigrantes por característica migratoria 1944-1993**

Inmigrantes	EUA	Esp.	Alem.	Fran.	Japón
Rentis	5 329	849	153	122	42
Invers.	601	996	100	113	71
Profes.	1 148	675	168	104	78
C. de conf.	8 310	8 497	1 837	1 308	1 285
Científ.	2 282	1 469	572	285	217
Técnicos	2 435	1 496	1 139	568	319
Fams.	21 225	13 011	4 091	2 927	2 711
Art. y depor.	332	293	40	28	6
Total	41 662	27 286	8 100	5 455	4 729

Inmigrantes	Italia	Canadá	Cuba	Guatem.
Rentis.	122	255	137	110
Invers.	71	39	49	38
Profes.	115	55	84	59
C. de conf.	1 220	978	837	564
Científ.	248	146	183	88
Técnicos	592	229	138	146
Fams.	1 510	1 944	1 593	1 235
Art. y depor.	49	17	140	11
Total	3 927	3 663	3 161	2 251

Fuente: Extranjeros registrados en México...op. cit., Según su nacionalidad

Como se puede observar, los inmigrantes que radican legalmente en México bajo la categoría de Cargo de Confianza, ocupan, en todos los casos, el primer lugar. En su inmensa mayoría se trata, como ya se ha dicho, de ejecutivos o empleados de alto rango contratados, especialmente, por filiales de empresas transnacionales establecidas en el país. Tal tendencia es confirmada por los directivos de las principales asociaciones de cada comunidad extranjera. Algunos informantes consideraron que en los últimos tiempos, particularmente desde los años setenta, la mayoría de sus compatriotas se instalan en México "temporalmente" por motivos de trabajo, pues, por lo general, son empleados de empresas "grandes". Sobre este asunto, la señora Chantal Tardan, inmigrante de origen francés desde 1956 y fundadora de **Mexico-Accueil**, expresó que esta organización se creó en 1980 con el fin de "darle la bienvenida a los franceses que vienen del extranjero". La Sra. afirmó que por esos años arribaban a México un buen número de franceses. Al respecto dijo:

Bastantes sí, para todas las empresas grandes [...] Es gente que llega de Francia, de Suiza o Bélgica y que viene aquí para vivir tres, cuatro años. Quizá un poquito más [...] Porque hubo una apertura del gobierno francés hacia el gobierno mexicano, entonces hay varias empresas mexicanas, digo, francesas que vinieron a instalarse aquí, en México. Esas empresas traen gente, claro, y esa gente, pues, tiene que vivir aquí tres, cuatro, cinco años, y se tienen que integrar a la sociedad mexicana....<sup>54</sup>

Otro informante de nacionalidad francesa, el señor Andre Chevalier, Presidente de la **Asociación Amigos de Familias Franco-Mexicanas** comentó, por su parte, que a partir de los años cincuenta llegan a México dos grupos de franceses:

Hay el grupo de los funcionarios que encuentras [en la] Embajada, Consulado Federal de Francia, IFAL, Alianza Francesa, el Liceo Franco-Mexicano. Hay muchos grupos, todos van alrededor de la cultura; es...representa a muchísima gente. Vienen, son funcionarios del gobierno francés; vienen por plazos que fluctúan dos, tres, cuatro, seis años, que es normalmente un tope y se van, y vienen

<sup>54</sup> Entrevista a la señora Chantal Tardan, fundadora de **Mexico-Accueil**, realizada por Mónica Palma el 13 de noviembre de 1995 en las instalaciones del Circulo Francés de México, ubicado en el Distrito Federal.

otros. Así que si multiplicas esto por el número de, vamos a decir Segunda Guerra Mundial, 50 años, han desfilado en este planeta, en este grupo ¿verdad?, cultural, cantidad de gente. En general, de primera categoría cultural que trajeron cada institución, cantidad de gentes como conferencistas, artistas, como mil cosas [...]

Segundo caso, las compañías francesas que vienen a instalarse a México y una parte de su personal; el personal de alta dirección, es francés. Entonces, unos se quedan poco tiempo porque vienen con contrato de tiempo limitado, pero otros, tengo amigos [que] pasaron su vida aquí, se quedaron [...] Más abajo pueden venir gente, pero técnicos que vienen con ocasión de... no sé, primer Metro que se construyó; vinieron muchos técnicos del Metro. Se quedaron dos, tres, cuatro años y se regresaron....<sup>55</sup>

Descartando al personal diplomático -catalogado por la legislación como No inmigrantes-, profesionistas, investigadores, científicos, personal de alta dirección de las empresas francesas establecidas en México y técnicos, constituyen, según lo expresado por el señor Chevalier -radicado en el país desde 1946 y figura reconocida dentro de su comunidad-, los grupos que componen la nueva inmigración francesa en México. Pero no son exclusivos de ésta, por el contrario, como ya se ha planteado, caracterizan a otros núcleos de residentes extranjeros. Así lo expresaron otros informantes. Tal es el caso del doctor Giovanni Capirossi y de la doctora Franca Bizzoni, ambos de nacionalidad italiana, Presidente de la Sociedad Dante Alighieri de la ciudad de México, el primero, y Profesora del Colegio de Letras Italianas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la segunda. Acerca de la naturaleza de la inmigración italiana en México, el doctor Capirossi comentó lo siguiente:

Mira, yo diría que ha habido un cambio; hasta hace unos años los que llegaban, llegaban más a residir, en quedarse permanentemente. Yo creo que, eh, podemos decir que de fines de siglo, como decía Franca, de 1882 hasta más o menos 1950-55, el italiano que llegaba a México era un italiano que llegaba sólo con viaje de ida, es decir, no tenía viaje de regreso, boleto de regreso, porque llegaba fundamentalmente para quedarse. Ahora no, la presencia italiana en México, ahora, se ha movido mucho hacia el aspecto tecnológico, es decir, vienen los grandes técnicos que siguen a las grandes empresas que vienen a establecerse acá.

<sup>55</sup> Entrevista al señor Andre Chevalier, fundador y presidente de la Asociación Amigos de Familias Franco-Mexicanas, realizada por Mónica Palma en diciembre de 1995, en su domicilio particular de la cd. de México.

Entonces, esos están aquí por un periodo de tiempo y luego se supone que regresan a Italia. Ahora, muchos se quedan, muchos se quedan también...<sup>56</sup>

La doctora Bizzoni, por su parte, completó el comentario al decir:

Y además, es muy frecuente que vienen, se quedan un tiempo, se enamoran de México y se quedan, casados o no casados, independientemente.<sup>57</sup>

Sobre las perspectivas económicas de sus compatriotas, los informantes dijeron:

GC.- Los italianos que están aquí...¿No conocemos italianos con grandes problemas económicos! Es decir, que estaban mejor por los años setenta...

FB.- Notaré que muchas personas se quedan a enseñar italiano; hay muchas personas que se quedan a estudiar. Hay otras personas que vienen, por ejemplo, vienen con doctorados en Historia o en Antropología, o en... y, entran a las universidades mexicanas a trabajar, en las universidades mexicanas; otras ponen pequeñas empresas, y aquí, las perspectivas para la pequeña empresa creo que todavía existen, todavía existen, porque con un capital, digamos, manejable, este, logran poner una pequeña empresa y capacitan al personal, y el personal, obviamente, la mano de obra es más barata en México que en Italia, ¡mucho más!

Los trámites burocráticos para poner una empresa, para abrir un negocio, incluso para poner una tienda no son tan excesivos como en Italia. En Italia al poner un negocio tarda año y medio, dos años para abrir una tienda ¿no? Y aquí los permisos, es más fácil vaya, en este aspecto. Claro que no es tan fácil como en los años sesenta o setenta ¿no?, donde cualquiera que llegaba encontraba el paraíso aquí, casi casi. Y conque tuviera tantito dinero ponía su negocio, su empresa, y adelante. Hoy es más difícil, es más competitivo, hay más competencia; sin embargo, creo que el nivel de preparación con que llegan los italianos en México es bastante bueno, como para permitirles un desarrollo rápido de sus empresas o de sus negocios, de lo que quieran poner ¿no?....

De hecho la inmigración italiana en México siempre ha sido bastante calificada, excepto los primeros que, este, fueron agricultores.<sup>58</sup>

Lo expresado por el doctor Capirossi y la doctora Bizzoni, aunque referido al caso italiano, resume la naturaleza de la presencia extranjera en el país. Por lo menos, de la legalmente reconocida. Esta es de índole más transitoria que definitiva, con recursos económicos suficientes para establecer un negocio o simplemente para vivir, como es el caso de los

<sup>56</sup> Entrevista al doctor Giovanni Capirossi, presidente de la Sociedad Dante Alighieri y a la doctora Franca Bizzoni, profesora del Colegio de Letras Italianas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, realizada por Mónica Palma el 11 de noviembre de 1996 en las oficinas de la Sociedad. p. 32.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 33-35.

rentistas, y mano de obra altamente calificada. Así lo corrobora las cifras registradas por el Instituto Nacional de Migración sobre las categorías inmigratorias de técnicos y científicos, las que ocupan en casi todos los grupos estudiados el segundo y tercer lugar, respectivamente (excepto en el caso estadounidense y cubano). La importancia de las demás características varía según la nacionalidad de que se trate. Por ejemplo, en el caso de alemanes y japoneses, los profesionistas integran el cuarto núcleo de inmigrantes, en cambio, en el resto de las nacionalidades ocupan posiciones más secundarias.

Los inversionistas, por su parte, no son tan numerosos en todos los casos, excepto en el español y estadounidense, en el que sin embargo ocupan el cuarto y sexto sitio, respectivamente. Al mismo tiempo llama la atención la cifra de inversionistas españoles: integran el 32% del total registrado para esta categoría, rebasando a los de nacionalidad estadounidense, los que representan sólo el 19%

Por lo que se refiere a los rentistas, pese a constituir la tercera característica inmigratoria de la tabla general (véase Cuadro 20), éstos, en mayor número son estadounidenses, a los que siguen en cifras muy lejanas, los de nacionalidad española, canadiense y alemana.

Destaca el segundo lugar ocupado por los rentistas al interior de la nacionalidad canadiense, y el tercero dentro del grupo guatemalteco. Canadá, efectivamente, se ha caracterizado por ser otro país emisor de pensionados o jubilados. Este tipo de migración, en cambio, no es distintiva de Guatemala por lo que llama la atención la posición en la que se sitúa al interior de esta última nacionalidad.

Las cifras registradas por el Instituto Nacional de Migración sobre la inmigración en México de un amplio núcleo de pensionados estadounidenses, parecen, sin embargo, estar demasiado alejadas de los números reales. Al respecto, una reciente nota periodística informa que el **Movimiento Ecologista Mexicano (MEM)**, en voz de su presidente, Alfonso Ciprés Villarreal, ha registrado:

33 comunidades de jubilados estadounidenses cercanos a sitios turísticos de Jalisco, Morelos y Chiapas, con una población total de entre 200 mil y 300 mil

personas. "Esta es una invasión silenciosa que se ha incrementado en esta década. Esos ciudadanos estadounidenses que tienen un ingreso promedio de 400 dólares mensuales, cantidad suficiente para vivir en México.

Ciprés Villarreal dijo que de acuerdo con información del gobierno de Estados Unidos, para el año 2000 ese país tendrá 120 millones de jubilados [sic], de los cuales cerca de la mitad estarían interesados en radicarse en México por los bajos costos de vivienda y alimentación, entre otros, y por sus bellezas naturales. Esos cálculos los está actualizando desde hace 20 años.<sup>59</sup>

La nota destaca que el **Movimiento Ecologista Mexicano** no plantea cerrar las fronteras del país a este tipo de inmigrantes, "sino que la Secretaría de Gobernación presente un estudio para normar esa migración de jubilados e imponga condiciones legales similares a las que existen en otros países".<sup>60</sup>

Tal solicitud causa cierta extrañeza si se toma en cuenta que el establecimiento de rentistas en el país tradicionalmente ha quedado sujeto a diversos requisitos legales que si bien han sido objeto de modificaciones, no se han invalidado. Por ejemplo, de acuerdo con el Artículo 101, Fracción I del Reglamento General de Población vigente, el extranjero interesado en ingresar a la país bajo la característica migratoria de Rentista deberá acreditar "ante la Secretaría que cuenta con depósitos provenientes del exterior y que de éstos, de los rendimientos que produzcan o de sus inversiones en el país obtiene ingresos mensuales por una cantidad no menor equivalente a cuatrocientos días de salario mínimo general diario vigente para el Distrito Federal".<sup>61</sup>

Tal cantidad, equivalente a 10 000 mil pesos mensuales, deberá aumentar a 200 días de salario mínimo general más, por cada persona que integre la familia del solicitante.

La Fracción IV del citado Artículo, sin embargo, en parte los exime de tales montos, al establecer lo siguiente: "la Secretaría podrá autorizar que el extranjero acredite hasta el

<sup>59</sup> "Pide el MEN normar la estancia de jubilados de EU en México" en *La Jornada*. 3 de abril de 1997. p. 4.

<sup>60</sup> *Idem*.

<sup>61</sup> *Reglamento de la Ley General de Población, 1992*. México, Secretaría de Gobernación, septiembre 1993. p. 64 El subrayado es mío.

equivalente al cincuenta por ciento del monto señalado en la fracción I, cuando demuestre la adquisición de un bien inmueble destinado para uso propio como casa habitación".<sup>62</sup>

Por consiguiente, lo manifestado por el presidente del MEM quizá esté más encaminado a modificar tales disposiciones legales, si se toma en cuenta que los Rentistas estadounidenses perciben, según lo expresado por el señor Villarreal, aproximadamente 400 dólares mensuales, monto muy inferior al tope autorizado por la Sría. de Gobernación y, posiblemente, el principal motivo por el cual muchos pensionados norteamericanos vivan en el país bajo otras características migratorias.

Los artistas y deportistas, por último, integran el núcleo de inmigrantes más reducido en todas las nacionalidades consideradas, con excepción del grupo cubano. El arribo a México de varios artistas y deportistas de ese origen data aproximadamente de los años cuarenta.

Sobre este aspecto, el señor Manuel Camargo, expresó lo siguiente:

La colonia cubana empieza a venir a México en los cuarenta o cincuenta a través de los convenios artísticos. Entonces, la gran época del crecimiento del cine mexicano fue con Juan Orol, y empezó a traer a, sobre todo, bailarinas y exóticas, y músicos cubanos. En esa época es...bueno, son las épocas de los, de los pioneros también del cine, como los Martínez Casado [...] Y esa época viene cuando el crecimiento del cine mexicano, o sea, estamos hablando de los cuarenta y pico...Y después viene la, los...Con la época de la música tropical empiezan a llegar aquí muchos artistas, sobre los finales de los cuarenta y pico, y principios de los cincuenta. Vienen Pérez Prado, Ninón Sevilla, María Ezquivel, bueno, El Tabaquito; una gran cantidad de gente, pero dentro de ese aspecto [...]

También vino la época de los grandes deportistas, la época del beisbol grande en México que lo trajo este señor de Veracruz, Pasquel. Entonces, vinieron una gran cantidad de cubanos, sobre los cuarenta, donde en México se desarrolla un beisbol competitivo con los Estados Unidos, sobre todo, con los Estados Unidos.

En las grandes ligas había la segregación racial, o sea, los peloteros negros, sean americanos o cubanos, no jugaban entonces, aunque había las ligas negras. En México se dio un gran auge al beisbol en esa época [más] que hoy. Y muchos de ellos se quedaron aquí, han hecho familia. Y todavía vemos peloteros, ahora mexicanos, como Amaro, Orta, todos ellos que sus padres eran cubanos. Y aquí puede haberse quedado un grupo bastante importante de peloteros diseminados en todo México, sobre todo, en donde estaban los equipos de beisbol, o sea en

---

<sup>62</sup> Idem.



Tabasco, en Veracruz, en Tampico, vaya en toda [la costa del Golfo], toda. Y después los que jugaban en el Pacífico.<sup>63</sup>

Músicos, bailarines, actrices, actores, boxeadores, beisbolistas, en suma artistas y deportistas, cuyo talento ha sido y es ampliamente reconocido por los mexicanos, caracterizan, en cierta medida, a la colonia cubana de México en la segunda mitad del siglo, pero desde luego, no son el único núcleo de residentes cubanos en el país, ni el más numeroso. Desde principios de los sesenta, a este tipo de inmigrantes se sumarán otros más de diferente índole (exiliados, empresarios, académicos, científicos, técnicos), empero, el establecimiento de artistas y deportistas procedentes de la Isla, al parecer, tiende a aumentar nuevamente desde finales de la década pasada. Por ello, la cifra registrada por el Instituto Nacional de Migración, me parece, no resalta cabalmente la importancia que al interior de la inmigración cubana asume dicho grupo.

En síntesis, la presencia extranjera en el territorio nacional en la segunda mitad del siglo XX no es ajena a los flujos migratorios que en este periodo ocurren a nivel internacional, por el contrario, se inscribe dentro de éstos. De acuerdo a la información antes analizada, en México, buena parte de los inmigrantes legales corresponden a esa amplia y distintiva migración de personal calificado o de trabajadores especializados que la progresiva expansión y diversificación de las empresas transnacionales, el desarrollo de la tecnología, los avances logrados en el campo de las comunicaciones y los mayores vínculos comerciales y financieros entre los gobiernos, ha generado.<sup>64</sup>

La mayor parte de estos inmigrantes no suelen radicarse definitivamente en México, ya que como se ha dicho, su estancia es más bien de carácter transitorio o temporal, aspecto que distingue a la inmigración en el periodo.

Por tratarse de empleados, representantes, directivos o ejecutivos de filiales de empresas transnacionales, algunos por ser empresarios independientes, o, sencillamente, por tratarse

---

<sup>63</sup> Entrevista al señor Francisco Manuel Camargo, coordinador general del Frente Cubano de Liberación, realizada por Mónica Palma el 29 de noviembre de 1996 en las oficinas de su centro de trabajo en la ciudad de México, pp. 3-5.

<sup>64</sup> Véase Capítulo I de este trabajo.

de mano de obra calificada, hace suponer que desempeñan sus labores o funciones dentro de los sectores y ramas más modernos de la economía, lo mismo que en el campo de la investigación, de la docencia, de los deportes, de la cultura, de la recreación, es decir, en los ámbitos más modernos, educados y cultivados de la sociedad. Por supuesto, tal premisa no comprende ni al total de la inmigración extranjera ni al conjunto de cada grupo en particular, pero sí a la oficialmente permitida y a un buen número de integrantes de cada una de las nacionalidades antes citadas.

De tales características quedan fuera los inmigrantes sin capital o con muy pocos recursos económicos, los trabajadores o mano de obra poco cualificada, los que, por lo mismo, tienden a emplearse u ocuparse en labores menos productivas y remuneradas tanto en el medio rural como urbano. Es difícil cuantificar el volumen que alcanza esta inmigración por no estar legalmente permitida.

En su mayor parte, este tipo de migración ha correspondido a la nacionalidad guatemalteca. La mano de obra de dicho origen, tradicionalmente circunscrita al estado de Chiapas, ha jugado un papel sumamente significativo en la economía regional, particularmente en el sector agrícola. A partir de la década pasada, sin embargo, el flujo de inmigrantes-trabajadores a México empieza a abarcar a otras nacionalidades centroamericanas, a distribuirse en otras regiones del país, y a asumir nuevas modalidades en cuanto a los motivos de su internación, a la composición social de origen los grupos, a la duración de su estancia y a sus formas de inserción a la economía nacional.

## CAPITULO IV. COMUNIDADES EXTRANJERAS (SUS FORMAS DE ORGANIZACION)

### 4.1 Unidos o Divididos

Los extranjeros en México han formado una amplia gama de asociaciones e instituciones de diferente índole: educativas, religiosas, comerciales, culturales, de convivencia social, recreativas, de ayuda mutua, de amistad, patrióticas y de beneficencia, las cuales componen la base organizativa de las distintas comunidades localizadas en el país, particularmente en la ciudad de México, sitio en donde, tradicionalmente, suele concentrarse la población extranjera.<sup>1</sup>

En esta ciudad, el número de asociaciones pertenecientes a las diversas nacionalidades foráneas es muy alto, si se toma en cuenta que tan sólo siete comunidades -estadounidense, española, alemana, francesa, italiana, japonesa y cubana-, suman, en su conjunto, más de 122 organizaciones, de las cuales, 64 están formadas por estadounidenses, y cerca de 28 por españoles; el resto corresponde a los otros grupos.

En algunos casos, se trata de organizaciones con un alto número de socios que comparten el mismo origen nacional; otras son muy pequeñas e incluyen sólo a personas del mismo país de origen e incluso de una misma región. La mayoría extiende la membresía a personas de otra nacionalidad. Varias realizan un sin número de actividades dirigidas tanto a los miembros de su comunidad, como respecto a la sociedad mayor; algunas tienen un carácter

---

<sup>1</sup> Por tal motivo, el trabajo de campo se circunscribió al Distrito Federal. Se recopiló información de 24 organizaciones, de las cuales seis forman parte de la comunidad alemana, seis de la francesa, cinco de la italiana, tres de la estadounidense, tres de la japonesa, y una formada por personas de origen cubano. A través de estas asociaciones se obtuvieron datos de otras más. Asimismo, se realizaron entrevistas a 16 directivos de organizaciones de las comunidades antes señaladas. El material recopilado incluye revistas, folletos, boletines y documentos relativos a la asociación y al grupo de estudio. Es necesario resaltar que esta actividad no abarcó a la comunidad española, dado que, en fechas recientes, ha sido realizada por Cristina Pelayo. "Las asociaciones españolas" en Alvaro Matute (Coord.) *España en América a través de sus inmigrantes*. México, (s.e.), 1994. (Inédito).

más bien informal, de convivencia social, de amistad, de diversión entre sus integrantes. Casi todas incluyen a descendientes del grupo, es decir, a miembros de la segunda, tercera o cuarta generación.

Por supuesto, no todos los descendientes, ni todos los residentes extranjeros forman parte de tales agrupaciones; una buena parte no participa de las actividades y eventos que realiza su comunidad o grupo de origen. Desde esta perspectiva, son los socios regulares, e incluso los que asisten a las reuniones y celebraciones con escasa frecuencia o más espaciadamente, los que no desean apartarse completamente de su grupo; en mayor o menor medida, son los que manifiestan más interés por seguir conservando y reforzando, de un modo más formal, su identidad nacional; los más identificados con una colectividad étnica y cultural distinta a la de la sociedad mayor: la de su lugar de nacimiento o la de sus ancestros.

A su vez, las instituciones y asociaciones de cada grupo informan a sus miembros sobre las diferentes facetas del país en donde residen, particularmente respecto a las tradiciones, costumbres, hábitos, etc. De esa manera tratan de facilitarles su adaptación a la sociedad mayor.

Si se considera el número de instituciones y organizaciones fundadas por personas de un mismo origen étnico, las comunidades estadounidense y española son, definitivamente, las más amplias.

#### **4.2 Una comunidad diversa**

La presencia estadounidense en México, particularmente en la segunda mitad del siglo, destaca tanto por su volumen como por su heterogeneidad. Factores de índole geográfico, político, diplomático, económico, comercial y cultural, entre otros más, inciden en el establecimiento transitorio, temporal o definitivo de distintos tipos o subgrupos de migrantes procedentes de los Estados Unidos. Hoy en día, esta inmigración se forma de: hombres de negocios -los que a su vez, se componen de empresarios independientes y de

ejecutivos de empresas transnacionales-, diplomáticos, profesionistas, técnicos, misioneros, estudiantes, artistas, escritores, músicos, deportistas, pensionados civiles, pensionados de guerra, entre otros subgrupos.

Los estadounidenses, lo mismo que los españoles, habitan en los 32 estados de la república, y numéricamente, como ya ha sido consignado, constituyen el primer grupo extranjero radicado en el país.

Según fuentes hemerográficas, a principios de la década de los ochenta, en México se ubicaba, después de Canadá, la segunda colonia de estadounidenses en el extranjero.<sup>2</sup> En 1980, la Embajada de los Estados Unidos calculaba en cerca de 400 000 el número de los que vivían en el país en forma definitiva, y en un millón la cifra de los establecidos en todo el territorio mexicano, entre residentes temporales y definitivos. Actualmente, tales estimaciones al parecer continúan vigentes. Sobre este aspecto, la señora Gale Fitzwater de Ochoa, Directora Ejecutiva de la American Society of Mexico, comentó que aproximadamente medio millón de estadounidenses radican en el Valle de México, y cerca de un millón en todo el país.<sup>3</sup> La misma asociación calculaba, en 1995, en 250 mil el número de personas originarias de los Estados Unidos que vivían únicamente en la ciudad de México.<sup>4</sup>

Las cifras calculadas por la American Society, por cierto, la organización más grande de estadounidenses en el país, difieren completamente de las registradas por los censos y el Instituto Nacional de Migración.<sup>5</sup> Sin embargo, son poco factibles de corroborar ya que se

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo: John H. Davis. "Americans in Mexico" en *Town and Country*, v. 134, núm. 5007, november 1980. p. 59 y Ricardo del Muro *et. al.* "Radican en México 60 mil 600 estadounidenses" en *Uno más Uno*, año V, núm. 1560, 24 de julio de 1982, p. 1 y 6.

<sup>3</sup> **Entrevista a la señora Gale Fitzwater de Ochoa, directora ejecutiva de American Society of Mexico**, realizada por Mónica Palma el 30 de octubre de 1995 en las oficinas de la asociación ubicada en la ciudad de México, p. 49.

Todas las entrevistas transcritas y citadas en este capítulo conservan fielmente la manera como los distintos informantes se expresan en español.

<sup>4</sup> Datos anotados en Katania Castañeda. "The American Society of Mexico. Fifty Years of Building Cultural Bridges" en *Arts and Leisure*, 14 de septiembre de 1995. p. 20 (Trad. Mónica Palma).

<sup>5</sup> Véase el capítulo anterior.

trata de datos poco fundamentados en registros fidedignos. Aun así, me parece que es digno de tomarlas en cuenta por provenir de una de las organizaciones más relevantes de estadounidenses en el exterior.

En la actualidad, la comunidad estadounidense en la ciudad de México está formada por 64 asociaciones e instituciones, de las cuales, 35 están dedicadas a servir a la comunidad, seis son de carácter religioso, veinte se ubican en el ámbito de la educación y la cultura, y seis están catalogadas como administrativas.<sup>6</sup>

Por lo que se refiere a las de índole educativo y religioso, en el primer caso, se trata, más bien, de centros e instituciones educativas para diferentes niveles escolares, y en los que, por supuesto, quedan comprendidos la American School Foundation y la Universidad de las Américas. Y en el segundo, de seis diferentes iglesias.<sup>7</sup>

De las consideradas en el campo de los servicios comunitarios, algunas están dedicadas a eventos sociales: de amistad, de fraternidad, de recreación, de ayuda mutua, en suma, de convivencia social. Unas cuantas son de carácter cívico -por ejemplo, Daughters of the American Revolution. Otras son, más bien, instituciones médicas, es el caso de The American British Cowdray Hospital (ABC). Varias realizan labores asistenciales o caritativas.<sup>8</sup>

Las agrupaciones clasificadas en el ámbito de los servicios comunitarios, abarcan también a las tres asociaciones de veteranos de guerra domiciliadas en el Distrito Federal y a la American Chamber of Mexico.

---

<sup>6</sup> En este último tipo de asociaciones quedan incluidas la Embajada Americana, la Asociación de la Embajada Americana, la Oficina del Partido Demócrata, del Partido Republicano, la Oficina de Negocios e Inversión de California y la Oficina del Estado de Louisiana de la Cd. de México.

<sup>7</sup> Estas son: Lutheran Church of the Good Shepherd, St. Patrick's Catholic Church, Capital City Baptist Church, Christ Church Episcopal, Union Evangelical Church y Beth Israel Community Center.

<sup>8</sup> Entre estas destacan: American Benevolent Society, Women's Auxiliary ABC Hospital, Shrines Hospital para Niños Lisiados, Women's Auxiliary of Nuestro Pequeños Hermanos, A. C., Fundación Protectora de Niños con Cáncer, Salvation Army, Comité Internacional Pro Ciegos.

La mayoría de las organizaciones antes citadas se localizan en la capital del país, excepto algunas cuya sedes se ubican en sitios cercanos al D. F., como la ciudad de Cuernavaca o Naucalpan. En casi todos los casos se trata de organizaciones de y para norteamericanos, lo que no impide que mexicanos o personas de otra nacionalidad formen parte de ellas. Sólo algunas de carácter asistencial, caritativo y cultural son propiamente mexicanas, y en las que participan muchos estadounidenses. En algunos casos, la membresía se compone de grupos específicos (ancianos, jóvenes, mujeres, excombatientes, antiguos residentes, nuevos residentes, profesionistas, ejecutivos), pero en la mayoría, es de carácter familiar. Tanto unas como otras están dirigidas a satisfacer, apoyar o resolver las necesidades o intereses colectivos.

Algunas agrupaciones reúnen una escasa membresía, otras, en cambio, cuentan con un amplio número de socios. Tal es el caso, por ejemplo, de la American of Society o del Newcomers Club. Esta última contaba con 800 socios en 1994, cifra que significó "todo un récord en la historia del Club". La labor de dicha asociación consiste en apoyar la integración de los "recién llegados" a la comunidad, a la vez que ser una guía, un medio de información del nuevo país de residencia. Así lo registra una nota informativa, la que dice lo siguiente:

El propósito de nuestra organización es proveer de un medio de amistad, interés y actividad para la gente de habla inglesa recién llegada a nuestra comunidad, y promover la cultura mexicana a todos los miembros que no son ciudadanos de México. El club ha realizado esto, dando clases de orientación básica a 300 nuevos residentes, patrocinando viajes turísticos de esta gran ciudad y país, organizando eventos sociales y culturales para nuestra membresía y sus familias.<sup>9</sup>

Algunas de estas asociaciones por su antigüedad -se fundaron durante el régimen porfirista-, y por el trabajo que realizan son ampliamente reconocidas por la comunidad. Tal es el caso de la American Benevolent Society (ABS), organización fundada en 1868 por un grupo de hombres de negocios y líderes de la comunidad, con el propósito de apoyar a los

---

<sup>9</sup> "Newcomers: Grow and Challenges Make for a Dynamic Organization" en *Amistad*, junio de 1994. p. 21 (Trad. Mónica Palma).

estadounidenses de escasos recursos económicos o necesitados que vivían en México. En un principio, la ayuda comprendía: búsqueda de empleo, otorgamiento de pensiones, becas y asistencia médica. Veinte años después, en 1898, la asociación funda el Panteón Americano, y años más tarde el Hospital Americano, "cuyo propósito fue el proporcionar servicios médicos a la comunidad y complementar el sistema médico privado en México".<sup>10</sup> En 1947, éste se fusionó con el Hospital Británico Cowdray para constituir el actual Hospital ABC.

Además de asistir a los necesitados, la American Benevolent, en sus inicios, constituía un centro de reunión para los estadounidenses: Al respecto, la misma asociación registra lo siguiente:

Durante los primeros años, la SAB [Sociedad Americana de Beneficencia] también tuvo un papel importante en la comunidad planeando comidas por el Día de Acción de Gracias, bailes para la toma de posesión de la presidencia de los Estados Unidos de América y picnics celebrando el 4 de julio. Posteriormente muchas de estas actividades fueron asumidas por la Sociedad Americana que se fundó en los años 40's. Durante los años 60's y 70's (...) extendió sus servicios a la comunidad mexicana con la preparación de canastas de alimentos para los necesitados y una tienda de ropa usada.<sup>11</sup>

Actualmente, aunque la labor que realiza está dirigida a la población más necesitada, mayoritariamente de origen estadounidense, su principal misión consiste en asistir a la población de la tercera edad "en un nivel preventivo". Al respecto, la señora Kathleen Connors, Directora Ejecutiva de dicha organización, dijo lo siguiente:

Tratando de prevenir que tengan grandes problemas. Viendo que tienen atención médica, que pueden participar en actividades sociales y no estar solos y sufrir los problemas que causa la soledad; que tienen su situación de vivienda arreglada, que hay contacto necesario tanto con el gobierno como con sus familiares, porque muchos aquí han perdido ese contacto. Viendo su salud mental, su seguridad propia también.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> **Historia de la Sociedad Americana de Beneficencia (SAB)**, junio de 1995.

<sup>11</sup> **Ibidem**.

<sup>12</sup> **Entrevista a la señora Kathleen Connors de Laguna, directora ejecutiva de American Benevolent Society**, realizada por Mónica Palma el 13 de noviembre de 1995 en la cd. de México, p. 7.



La preocupación de la comunidad por atender las necesidades de los ancianos, llevó a la creación, en abril de 1993, del Centro de Día para la Tercera Edad. Según la misma asociación se trata de una idea innovadora en México. En Estados Unidos, en cambio, estos centros son muy comunes. Así lo expresó la misma señora Connors:

Este es un concepto en Estados Unidos que es muy conocido. Casi cada colonia tiene su Centro de Día para los ancianos, porque es muy común que la gente después de 65 años se jubilan, tienen mucho tiempo disponible, viven más o menos bien con sus pensiones, entonces buscan actividades en cosas que puedan hacer. Vimos que había una falta de eso, entonces nuestro Centro es para gente angloparlante.<sup>13</sup>

La fundación de este tipo de Centros en los Estados Unidos expresa la importancia que ha cobrado la población pensionada o jubilada compuesta, en su mayor parte, por personas de la tercera edad. Por supuesto, no todos los pensionados son ancianos, algunos son más jóvenes. Enfermedades, accidentes de trabajo y heridas de guerra los han alejado del mundo de la producción y de las actividades sociales y recreativas en su país de origen.<sup>14</sup>

El Centro de día es, precisamente, un espacio destinado a este tipo de estadounidenses en el que tienen la posibilidad de realizar diversas actividades manuales y recreativas.<sup>15</sup> Por otro lado, aunque el Centro de Día demanda la mayor parte de la atención de la American Benevolent, no se reduce a este espacio, los servicios incluyen también:

asistencia económica directa e indirecta (pensiones, ayuda para compra de medicinas, alimentos); referencias médicas, administración de casos (asistencia financiera a aquellos individuos incapaces de llevar sus propias finanzas para asegurar servicios médicos, sociales y económicos), terapias físicas, visitas a domicilio, asesoría telefónica, directorio de casas de reposo.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Muchos de ellos son excombatientes de Vietnam, Afganistán, Granada, Irak, y aún los hay de Corea y la Segunda Guerra Mundial.

<sup>15</sup> Estas comprenden: clases de yoga y tai-chi, apreciación de poesía, de bridge, juegos de mesa, seminarios sobre salud, asesoría médica, viajes, clases de manualidades, y eventos especiales. Incluye también una comida semanal en la que participan todos los integrantes del Centro. Estas actividades son coordinadas por el voluntariado de la ABS "bajo la supervisión de un grupo de asesores especializados".

<sup>16</sup> *Historia de la Sociedad Americana de Beneficencia, op. cit.*

Estos servicios están destinados a la población necesitada, la que sumaba en 1996 un total de 60 personas, en su mayoría mujeres "por todo lo de nuestro aguante";<sup>17</sup> viudas cuyos esposos trabajaban para empresas estadounidenses o transnacionales, que decidieron permanecer en el país ya que México se había convertido en su hogar.

Otra parte de la población beneficiada es masculina -algunos son veteranos de la guerra de Vietnam-, y una mínima parte es de origen mexicano. Según la señora Connors, cada año la asociación estudia las necesidades más apremiantes de la comunidad mexicana, y trata de apoyarla.<sup>18</sup>

La American Benevolent es dirigida por un patronato integrado por veinte personas, todas estadounidenses, y del cual se desprende un comité ejecutivo. Sus ingresos provienen de los beneficios que reporta la administración del Panteón, de donativos, de las cuotas de los socios,<sup>19</sup> -cuenta con una membresía de 300 familias-, y de las ganancias que deja una tienda de libros que también administra.<sup>20</sup>

La mayor parte de los socios son estadounidenses; el lema de la organización es "norteamericanos benévoloos que están ayudando a los demás". Pero también hay socios mexicanos y de otras nacionalidades, incluso, dijo la señora Connors, últimamente se ha incrementado la participación de señoras mexicanas angloparlantes en el Centro de Día.

La American Benevolent es una organización miembro de la American Society, por medio de la cual se informa de las actividades y eventos que realizan otras asociaciones de compatriotas, y a su vez, comunica los que ella organiza. Otra fuente de comunicación lo constituye el boletín que la misma ABS publica titulado **Benevolent Banner Fall** y la revista **Amistad**, editada por la American Society.

<sup>17</sup> Comentario expresado por la señora **Kathleen Connors de Laguna**, *op. cit.*, p. 8.

<sup>18</sup> Actualmente a través de cursos de educación familiar, y en los que se tocan temas como el sida, alcoholismo y medio ambiente.

<sup>19</sup> En 1995 la cuota es de 100 pesos anuales por familia.

<sup>20</sup> "Caza libros" es el nombre de la tienda. Fundada por ingleses durante la Segunda Guerra Mundial con el fin de apoyar los gastos de la guerra, después que terminó ésta, y desde entonces, las ganancias se destinan a proyectos caritativos. El fondo de la librería proviene únicamente de donativos, y el precio de los libros no rebasa los quince pesos.

Por su mismo carácter asistencial colabora con algunas organizaciones mexicanas. Forma parte, "por ley", de la Junta de Asistencia Privada y de un grupo llamado Centro Mexicano para la Filantropía. Apoya a la Sociedad Mexicana de Geriatría y Gerontología y mantiene estrecho contacto con la Universidad Iberoamericana. Asimismo, es miembro de una organización internacional llamada Ciudadanos Americanos en el Extranjero (American Citizens Abroad-ACA) con sede en Ginebra, Suiza y de la Asociación Americana de Personas Retiradas (American Association of Retired Persons-AARP), esta última, una organización muy amplia e importante que representa los intereses de cerca de 30 millones de personas de la Tercera Edad en Estados Unidos, según cálculos de la señora Connors.

Otra de las organizaciones más antiguas y prestigiadas de la comunidad, es la Cámara Americana de Comercio de México. Fundada en 1917, el principal objetivo de esta agrupación ha sido el de promover y apoyar el sistema de libre empresa e incrementar las relaciones económicas entre los Estados Unidos y México. Por consiguiente, desde su creación una de sus principales funciones ha sido la de respaldar los intereses de los hombres de negocios y de las empresas estadounidenses en México, aunque no todos sus miembros sean de ese origen. Actualmente los objetivos de la Cámara son:

Servir a sus socios.

Promover el comercio, la inversión y las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Representar y comunicar los puntos de vista de sus miembros sobre asuntos de importancia para los sectores público y privado.

Demostrar los beneficios que la iniciativa privada representa en México, en cuanto al desarrollo económico y social, y Promover una conciencia social entre los miembros y por medio de su cooperación, trabajar por una mejor comunidad en la cual vivir.<sup>21</sup>

La misma Cámara destaca que se trata de la organización "de su género más antigua y grande fuera de los Estados Unidos, contando con 2,900 socios corporativos, quienes representan una inversión en México mayor a \$22 billones de dólares y el 85% de la inversión directa privada estadounidense".<sup>22</sup>

<sup>21</sup> American Chamber Mexico, 1996. Boletín Informativo.

<sup>22</sup> Idem.

Agrupación a empresas grandes, mediana y pequeñas, de las cuales el 55% son mexicanas, el 38% estadounidense y el 7% de otras nacionalidades. De los 2 mil 900 socios corporativos, el 41% corresponde al sector comercial, el 38% son empresas manufactureras y un 21% se ubica dentro del sector servicios. La organización cuenta con información de 14 mil 200 principales ejecutivos, de los cuales, 900 colaboran voluntariamente en los distintos Comités en los que está dividida. El presidente es un ejecutivo estadounidense de alto nivel, quien preside un Consejo Directivo de 35 miembros. Sucursales de la Cámara se localizan en las ciudades de Guadalajara y Monterrey. Además:

American Chamber Mexico organiza alrededor de 40 eventos especiales al año entre sesiones comida, foros, seminarios, talleres, cursos, así como aproximadamente 300 juntas de comités. Edita la única revista de negocios sobre México en inglés -**BUSINESS MEXICO**- y más de 30 publicaciones anuales incluyendo guías comerciales, estudio, encuestas económicas, directorios y boletines periódicos.<sup>23</sup>

La Cámara Americana de Comercio constituye un poderoso grupo de presión económico y político a nivel nacional. Por lo mismo, es de las pocas organizaciones de estadounidenses que rebasan ampliamente el ámbito de acción de su comunidad e incide en la toma de decisiones centrales para el país.<sup>24</sup>

Pero, sin lugar a dudas, el corazón de la comunidad estadounidense en México lo representa la American Society (AmSoc). En casi todos los países y sitios del mundo en donde viven estadounidenses, se localiza una asociación de esta índole. En México se funda el 26 de agosto de 1946 con el propósito, dice un folleto de la asociación, de "conservar entre nosotros un espíritu patriótico del pueblo, del país, de los Estados Unidos de América y

<sup>23</sup> **Idem.**

<sup>24</sup> La historia de esta institución ha sido estudiada en: Erwin Rodríguez Díaz. "La Cámara Americana de Comercio" en *Estudios Políticos*. v I, núm. 1, abril-junio de 1975. pp. 33-63 Y en: Guadalupe González González. *Los intereses privados norteamericanos en México: la Cámara de Comercio de México*. México, El Colegio de México, 1979, 302 p. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales.

promover ese interés; fomentar las relaciones amistosas entre Mexicanos y Americanos y apoyar el desarrollo comercial y el conocimiento cultural entre nuestros socios".<sup>25</sup>

En sus inicios, sin embargo, todas las actividades que realizaba estuvieron dirigidas a apoyar la participación de su país en la Segunda Guerra Mundial.

Con el tiempo, el propósito y las actividades de la asociación han variado. De acuerdo con la señora Gale Fitzwater de Ochoa, Directora Ejecutiva de la asociación, los objetivos de ésta, son los siguientes:

El primero, es mantener un sentido de comunidad y patriotismo dentro de los estadounidenses que radican en México. Esto lo hacemos a través de varias actividades tanto patrióticas como comunitarias. Lo hacemos a través, a veces, y en conjunto con la Embajada [...] Ahora, esta sociedad está establecido separadamente del gobierno estadounidense. Eso lo quiero aclarar, porque somos una asociación civil establecido por las leyes mexicanas, y aunque la Embajada puede, eh, identificarse fuertemente a veces con nosotros, estamos totalmente independiente de ellos. Al punto de que nuestra lista de membresía es totalmente confidencial [...] El siguiente objetivo es la de pueblo a pueblo: promover las buenas relaciones entre los Estados Unidos y México. Y esto lo hacemos a través de varios tipos de actividades, tanto cívico como caritativo, como cultural, como educativo. Una cosa que nosotros pensamos es que, entre más se educa los pueblos, y conocen más de la cultura, sus diferencias como sus semejanzas, pues hay más comprensión. No necesariamente una aceptación, pero una tolerancia, porque hay entendimiento; y eso es lo que nosotros fomentamos. No fomentamos una integración, eh, total, donde se borra identificaciones, identidades. Al contrario, preservamos la identidad tanto mexicana como la estadounidense, y lo que procrea. Y queremos promover es una comprensión, un respeto, una tolerancia<sup>26</sup> [...] Siempre es: vivimos en México queremos añadir a la sociedad en que vivimos. Entonces, todas las actividades caritativas que hacemos es, precisamente, con México en mente. Y creo que esto si es muy importante [...] La tercera actividad, digo, objetivo, es la de ser una sombrilla para las diferentes organizaciones no lucrativas, que son: culturales, sociales, educativos, caritativos.<sup>27</sup>

La conservación de la identidad de origen es una de las principales funciones de la American Society, no obstante destaca el acento dado por la señora Fitzwater al aspecto de la integración a la sociedad receptora. Interés más emparentado con un sector de la membresía, que con la promoción de las buenas relaciones entre México y los Estados Unidos. Integrada, en un principio, exclusivamente por estadounidenses, actualmente

<sup>25</sup> Jane Brown. "History of Beginning of the American Society of Mexico" en **Remembrances of 50 Years, The American Society of Mexico, A. C., 1942-1992.** (Trad. Mónica Palma).

<sup>26</sup> El subrayado es mío.

<sup>27</sup> Entrevista a la señora Gale Fitzwater de Ochoa, op. cit., pp. 2-5.

muchos de los socios son mexicanos y de otras nacionalidades (europeos y orientales). Una parte de los socios estadounidenses son de ascendencia mexicana, en otros casos, sus cónyuges son mexicanos -este es el caso de la misma señora Fitzwater-, o tienen hijos nacidos en México. Incluye tanto a antiguos residentes como a socios que por motivo de trabajo llegan a radicar por un periodo de cinco o seis años. Incluso, según la misma informante, la American Society es una organización compuesta principalmente por inmigrantes definitivos, así dijo:

Yo tengo treinta años [de vivir en México], hay gente que tiene cincuenta años en México, ¿verdad? Entonces, son gente que ya estamos más asimilados, que nos sentimos muy aparte de la comunidad estadounidense, pero también nos sentimos muy aparte de México. Amamos México. Entonces, este núcleo de la membresía da una identidad propia a esta sociedad, porque, aunque mantenemos y no negamos nuestros antecedentes, estamos aculturados. Hablamos el idioma, nos gusta México. Estamos aquí por gusto, ya no por necesidad. Entonces, esto da una idiosincrasia y una estabilidad a esta sociedad que otros no tendrían.<sup>28</sup>

Sin embargo, una parte importante de la membresía la constituyen los ejecutivos y empleados de las empresas estadounidenses en México, los que, en su inmensa mayoría, sólo permanecen en el país por un periodo de cuatro años. A estos últimos, especialmente, esta dirigida la presentación y difusión de la cultura mexicana. Al respecto, la señora Fitzwater expresó nuevamente:

Nosotros no promovemos una sensación de aislamiento estadounidense dentro de México [...] Nuestra filosofía es al revés. Es: estadounidenses adaptados en México; es integración en México. Repito, no necesariamente con aceptación total, pero con tolerancia y respeto. Es una filosofía muy especial, una idiosincrasia nuestra que es diferente a lo que unas personas podrían pensar: "Ah, pero promueven el patriotismo, promueven un sentido de comunidad". Pero ese sentido de comunidad es la comunidad mexicana-estadounidense. No es comunidad aislado americanos con puramente americanos en México. ¿Si, me explico? Y creo que eso es muy importante, porque si fuera así, no estaríamos trabajando para México, ni estaríamos integrados en alguna forma en nuestras actividades.<sup>29</sup>

No se persigue la completa adaptación de los estadounidenses, particularmente de los nuevos residentes, a la sociedad mayor, pero si el tratar de comprender sus pautas culturales, y por consiguiente, tratar de vivir mejor, de sentirse mejor en el país receptor,

<sup>28</sup> *Ibidem*. pp. 13-14.

<sup>29</sup> *Ibidem*. pp. 16-17.

aunque la estancia sea sólo transitoria. Precisamente, hacia ese objetivo están encaminadas la mayor parte de las actividades que realiza la asociación, éstas son, básicamente, de carácter cívico, social y recreativo. Un boletín de la asociación informa lo siguiente:

Anualmente las actividades incluyen un Festival Mardi Gras, el Día de la Independencia, un día de campo para celebrar el 4 de Julio, una Noche Mexicana, una Cena de Fantasía -una cena de gala que incluye a los mejores restaurantes de México- y dos encuentros anuales. Otras actividades son el Forum Americano -una serie de lecturas sobre diversas materias de interés para la comunidad americana-, actividades culturales, tales como exhibiciones [de arte, moda, etc.], viajes, visitas arqueológicas y fiestas ocasionales.<sup>30</sup>

A través de los eventos que la AmSoc organiza, trata de fomentar los vínculos de amistad entre sus miembros, los que en 1995 sumaban 650 familias. Si se considera que la membresía es familiar, la AmSoc reúne, desde esta perspectiva, un universo mucho mayor de estadounidenses (aproximadamente más de 2 mil 500). Comprende tres tipos de socios: regulares, éstos son estadounidenses de nacimiento con derecho de voto y a ser electos para la mesa directiva; asociados, son los no estadounidenses, tienen derecho de voto, "pero no pueden ser directivos, y por último, organizaciones no lucrativas. Estas incluyen a las 63 asociaciones estadounidenses restantes, cuyas actividades promueve y coordina. Por eso se define como una umbrella. Es decir, la American Society funciona como un medio de comunicación y de enlace para el resto de las asociaciones e instituciones de la comunidad, las que a su vez, cuentan con un representante en la Mesa Directiva de la AmSoc.

Su principal fuente de ingresos proviene de las cuotas de los socios.<sup>31</sup> Varios de los eventos que realiza la AmSoc sirven también para cubrir los gastos, ya que de acuerdo con la señora Fitzwater ni el gobierno de los Estados Unidos ni su Embajada aportan económicamente.

A nivel de asociación tiene muy poco contacto con su país de origen, lo mismo sucede con organizaciones similares ubicadas en diferentes ciudades del país. Cada Sociedad Americana es independiente la una de la otra. Colabora regularmente con ciertas

<sup>30</sup> The American Society of Mexico, A. C., 1995. Boletín Informativo.

<sup>31</sup> En 1995 la cuota es de 325 pesos anuales por familia (incluye a los hijos menores de 18 años) y por organización.

instituciones y organizaciones mexicanas, como el Desarrollo Integral de la Familia, la Cruz Roja Mexicana, Amigos de la Orquesta Sinfónica Nacional, Fundación Protectora de Niños con Cáncer, Casa Alianza.

Por medio de los contactos establecidos con las agrupaciones antes citadas, así como de la labor caritativa y de beneficio social que emprende conjuntamente con las asociaciones estadounidenses dedicadas a este fin, los dirigentes y miembros más activos de la American Society se relacionan con algunos grupos o sectores de la sociedad nativa, y por lo tanto, suelen estar mejor informados que el resto de los socios, de la problemática que afecta a estos grupos de la sociedad mayor.

La AmSoc tiene su propio medio de difusión: la revista **Amistad**, la cual cumple con dos objetivos: Informar mensualmente sobre las actividades, festejos y celebraciones que lleva a cabo la AmSoc, y servir como medio de comunicación de la comunidad. **Amistad** difunde los objetivos, actividades y eventos que realizan las diversas asociaciones de estadounidenses localizadas en la ciudad de México. Asimismo, contiene anuncios de restaurantes, agencias de viajes, escuelas, eventos musicales, artísticos o culturales que les pueden interesar a los lectores. Incluye también breves notas históricas sobre las tradiciones, costumbres y otros aspectos (naturales, regionales) de la sociedad mexicana, tales como la importancia de la música y del mariachi en México, el día de muertos, la Selva Lacandona, así como una pequeña sección de anuncios clasificados (vivienda, traducciones, centros de idiomas).

Por medio de esta revista (y de los boletines que publican algunas otras asociaciones) los estadounidenses ligados a su comunidad, particularmente aquellos que desean conservar el espíritu patriótico de su país y un sentimiento de comunidad, están enterados de todo lo que acontece en su interior. Igualmente, cuentan con información sobre ciertos aspectos



históricos y culturales del país en el que viven, ya que, dijo la señora Fitzwater: "Nosotros siempre queremos estar viendo asuntos de ambos lados".<sup>32</sup>

A pesar del acento puesto por la informante en la integración, y del "esfuerzo de presentar y entender a la sociedad y a la cultura mexicana", según dijo el señor Ron Midden, presidente de la American Society, a un reportero,<sup>33</sup> la principal función es la de preservar la identidad estadounidense y de fomentar los lazos de amistad, de solidaridad entre los miembros de la comunidad.

#### 4.3 Una presencia histórica

Por razones históricas y culturales, los españoles componen el grupo de residentes extranjeros con más tradición en el país, y el que más obras ha generado. Hasta 1990 se localizan 274 títulos, de éstos, 90 corresponden al subgrupo de españoles y 184 al de españoles refugiados. Los títulos abarcan una diversidad de obras: institucionales, testimoniales, oficiales, polémicas, estadísticas y académicas. Dentro de esta últimas, los trabajos que versan específicamente sobre "los hispanos en México", son 17, de ellos, más de la mitad corresponden al grupo de los refugiados.<sup>34</sup> A estos libros se han sumado varios títulos más en años recientes. Del mismo modo, nuevos proyectos de investigación respecto al grupo están en proceso.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> Entrevista a la señora Gale Fitzwater de Ochoa, op. cit., p. 10-12.

<sup>33</sup> Véase Albert Sgambati. "Ron Midden. Helping Americans in Mexico" en *Who's Who. The News*, 5 de octubre de 1995. (Trad. Mónica Palma).

<sup>34</sup> Véase Guadalupe Zárate Miguel. "Extranjeros en México. Recuento bibliográfico" en *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*, op. cit. p. 17.

<sup>35</sup> Dolores Pla, por ejemplo, ha concluido su investigación de tesis doctoral intitulada *Els exiliats catalans. Un estudio de la migración republicana*. Magdalena Ordoñez realiza actualmente una investigación que lleva por título *Características y perfil del exilio español en México*. Ambas son investigadoras de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

La presencia española en México se ha caracterizado tanto por su volumen y diversidad regional de origen, como por su exitosa inserción, en términos generales, en el ámbito económico y social del país. Sobre este aspecto, Clara E. Lida, en un trabajo reciente, sintetiza de manera muy puntual el perfil de la inmigración española hasta 1936. Así dice:

En la reconstrucción del asentamiento geográfico y del perfil general de la inmigración española libre a la República Mexicana, es notable la continua tendencia de la población inmigrante a insertarse en el ámbito urbano [...] Desde la creación del virreinato, los españoles gozaron del privilegio colonial del comercio y de las finanzas, y aún después de la Independencia siguieron activos en estos dos ámbitos [...] era lógico que a lo largo de los siglos XIX y XX los inmigrantes que llegaban a México en busca de trabajo y fortuna se vincularan con este mundo comercial y financiero fuertemente consolidado y expansivo, que durante generaciones había sido forjado por los peninsulares y sus descendientes y que era naturalmente susceptible de incorporar a sus filas a los recién llegados.<sup>36</sup>

Tales tendencias son corroboradas por la información contenida en el Registro Nacional de Extranjeros (RNE), la que ha sido analizada por la autora antes citada. Este fondo abarca de 1926 a 1950 y contiene los registros de 300 mil extranjeros de las más diversas nacionalidades, correspondiendo a los españoles una sexta parte del total (cincuenta mil fichas de inscripción). Puesto que la autora realiza un corte cronológico en 1936 con el objeto de distinguir a los que llegan como inmigrantes de los que ingresan a raíz de la Guerra Civil como refugiados el número de registros se reduce a 30 mil.<sup>37</sup> El análisis de 4 mil 915 fichas de registro de la nacionalidad española en este periodo, indica que un poco más del 43% realizan actividades empresariales en la industria, el comercio y las finanzas, cerca del 26% están empleados en dichas áreas y más del 5% hace referencia a trabajadores especializados.<sup>38</sup>

De acuerdo con la misma fuente, las ciudades de México, Puebla y Veracruz son los sitios preferidos por estos españoles para radicar, confirmándose su carácter urbano. Al mismo

<sup>36</sup> Clara E. Lida con la colaboración de Pilar Pacheco Zamudio. "El perfil de una inmigración: 1821-1939" en *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Comp. Clara E. Lida. Madrid, Alianza Editorial, 1994. p. 32 (Alianza América, 34).

<sup>37</sup> *Ibidem*. p. 26.

<sup>38</sup> *Ibidem*. p. 36.

tiempo, Santander, Asturias y Vizcaya son las principales provincias emisoras de españoles hasta 1936, seguidas de Barcelona, León y Burgos. De este modo, concluye la autora ya citada, en México los españoles "abandonan su origen aldeano, rural o pescador" y se incorporan a los sectores secundario y terciario de índole propiamente urbano.<sup>39</sup>

Por otro lado, muchos de los trabajadores llegados a fines del siglo pasado, plantea Alvaro Matute en la "Introducción" a la obra **España en América a través de sus inmigrantes**, son de filiación anarquista o anarco-sindicalista, cuyas ideas "llegarán a tener influencia en los obreros mexicanos".<sup>40</sup> Varias organizaciones mutualistas de esos años, agrega el mismo autor, tienen también "influjo español". Del mismo modo, están presentes intelectuales y artistas. Al respecto, anota lo siguiente:

Un giro muy distinto, prácticamente dominado por inmigrantes es el teatral. Desde el siglo XIX venía una compañía tras otra a hacer giras por todo el país. Una de las más célebres fue la de José Valero. En todo México la popularidad de la zarzuela fue indiscutible.<sup>41</sup>

La emigración española a América, en este caso México, que tiene lugar en las tres últimas décadas del pasado siglo y a lo largo de las tres primeras del presente, con la expectativa o deseo de prosperar, de hacer fortuna, comienza a decaer a partir de la Primera Guerra Mundial y a dirigirse a Europa, en particular, a Francia. Poco después, las restricciones a la inmigración características de los años treinta en los países receptores americanos, casi la dan por terminada. La misma Clara E. Lida en otro artículo, plantea lo siguiente:

Con la gran depresión de esa década, el sueño americano comenzó a desvanecerse y los españoles empezaron a percibir que las vacas flacas eran las mismas en una y otra orilla atlántica. El sueño de las grandes riquezas ultramarinas desaparecía no sólo de la imaginación sino, ante todo de las posibilidades reales de los europeos.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> *Ibidem*. p. 41.

<sup>40</sup> Alvaro Matute (Coord.) Introducción a la obra colectiva. **España en América a través de sus inmigrantes**. México (s.c.), 1992. p. 5-6 (inédita).

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> Clara E. Lida. "El fin de un sueño" en **Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica**. v. I, España, Centro de Estudios de América Latina (CEDEAL), 1992. p. 731 (Historias, 16).

La Guerra Civil, sin embargo, va a desencadenar un nuevo proceso emigratorio de España hacia México, en esta ocasión por motivos políticos. Mucho se ha escrito acerca del exilio español en el país y sobre sus protagonistas más destacados: los intelectuales y profesionales, así como de sus notables aportaciones en el ámbito académico, de la investigación científica, de la producción artística y editorial, y el que por su misma importancia, sigue siendo objeto de estudio. En este trabajo, únicamente cabe señalar, de acuerdo con Dolores Pla,<sup>43</sup> que los transterrados españoles integran un amplio grupo. Se calcula que aproximadamente 162 mil individuos componen el exilio permanente distribuido en varios países, principalmente, en Francia, México y la Unión Soviética. De esta cifra, Pla calcula, con base en datos de archivo, que en México se establecen aproximadamente 20 mil, una proporción considerable, ya que representa el 12% del total.<sup>44</sup> Es una migración que abarca a ambos sexos, predominando el masculino, en edad productiva, y de carácter familiar. Proceden de casi todas las regiones y provincias españolas, destacando Cataluña, Castilla La Nueva y Andalucía; otras regiones que aportan una cuota de cierta consideración al exilio en México son el país Vasco, Castilla la Vieja y Aragón. Es un grupo de individuos altamente calificados, ocupados en su país de origen, principalmente en los sectores terciario y secundario, y dentro de éstos en las ramas más modernas e ilustradas. Por ejemplo, al interior del sector terciario, plantea Dolores Pla, más de la mitad son profesionales, maestros, catedráticos, intelectuales y artistas. Por lo que toca al sector industrial, los ocupados en las ramas de la metalurgia, siderurgia, mecánica, electricidad e industria química componen la mayor parte de este sector.<sup>45</sup> Por último, respecto a su filiación política, la información con que se cuenta a la fecha, agrega la autora antes citada, es muy pobre, pero predominan los comunistas y socialistas, seguidos de

---

<sup>43</sup> Dolores Pla Brugat. "Características del exilio en México en 1939" en *Una inmigración privilegiada*, op. cit., pp. 218-231.

<sup>44</sup> *Ibidem* p. 220.

<sup>45</sup> *Ibidem*. pp. 224-227.

republicanos y regionalistas, y una mínima proporción de cenetistas.<sup>46</sup> Los dos subgrupos antes señalados constituyen, actualmente, la base de la comunidad española, si se toma en cuenta que las actividades u ocupaciones que los caracterizan son también las que distinguen a la población registrada en el Directorio de la Colonia Española de 1994, fuente que, como ya se ha anotado, si bien no comprende al conjunto de la población hispana, es indicativa de los rasgos que definen a un sector de esta población.<sup>47</sup>

A estos subgrupos de residentes españoles se van a sumar los llegados después del exilio, es decir, los que arriban en la segunda mitad del siglo. Acerca de estos nuevos inmigrantes la información disponible es mínima, pero se sabe que la nueva presencia española no es tan numerosa. De acuerdo con los Censos, la población hispana establecida en el país tiende a disminuir en este periodo (de representar el 20.5 % en 1950, baja a casi el 12% en 1980)<sup>48</sup> y según la información registrada por el Instituto Nacional de Migración, aparte de la característica migratoria de Familiares, las de mayor peso numérico, en el caso español, son las de Cargo de Confianza, Técnicos y Científicos, a los que siguen no muy lejos, los Inversionistas.

Es decir, los nuevos residentes españoles, a diferencia de los antiguos, son individuos altamente calificados o con recursos económicos suficientes, ligados a las nuevas tendencias migratorias que la modernidad capitalista internacional ha generado. Pero, por supuesto, no son los únicos, otro tipo de español que inmigra en este tiempo, especialmente hasta los años setenta, son parientes o familiares de los ya establecidos en el país. Y es que, ante la política selectiva a la inmigración vigente en varios países americanos después de la guerra, la solicitud y respaldo de un pariente en América, en este caso, México, se convierte en una de las vías más utilizadas para ingresar.

---

<sup>46</sup> *Ibidem* p. 230.

<sup>47</sup> Véase Capítulo III del presente trabajo.

<sup>48</sup> *Idem*.

Además de la política restrictiva a la inmigración y de la Guerra Civil, el principal factor que interviene en la reducción de la migración española por motivos económicos a Latinoamérica en su conjunto, es la recuperación de la economía europea a partir de los años cincuenta. Dicho proceso se convierte en un poderoso imán para los trabajadores españoles. América, dice José Manuel Azcona, deja de ser el paraíso soñado años atrás, y Europa pasa a convertirse en el nuevo 'El Dorado' de los migrantes españoles.<sup>49</sup>

Años más tarde, plantea el mismo autor, la recesión económica de los setenta que daña seriamente a los países latinoamericanos, al mismo tiempo que la inestabilidad social y política que impera en varios de ellos, casi la da por finiquitada. Así dice:

De todo lo dicho anteriormente se deduce de forma clara que las salidas de peninsulares hacia América desde la segunda mitad de los años sesenta hasta nuestros días es prácticamente nula. Tan sólo merece la pena mencionar los viajes de ida y vuelta que realizan a España aquellos que están allí instalados, para visitar a parientes o pasar las vacaciones. Asimismo, y en esta línea de actuación, el gobierno tiene programas específicos para que las familias divididas por el exilio o la emigración puedan conocer los respectivos hábitats donde se desenvuelven sus vidas paralelas.

➤ No puede olvidársenos tampoco la llamada 'emigración técnica', que ha catapultado a tierras americanas en estas fechas a profesionales de la industria y del sector servicios, con el fin de cooperar en empresas mixtas, o simplemente para prestar sus servicios de alta cualificación en fábricas y sociedades económicas de Iberoamérica.<sup>50</sup>

El autor añade que otro tipo de emigrante español a Latinoamérica, en fechas más recientes, lo constituyen los simpatizantes de los procesos revolucionarios y de los movimientos guerrilleros en esta región, y que "fusil al hombro, muchas veces, y altruistamente, ayudan a levantar ideologías en las naciones ahora mencionadas".<sup>51</sup>

Qué tantos militantes extranjeros de organizaciones radicales de izquierda llegan a México, es sumamente difícil de asegurar y de probar, pero, efectivamente, en el país viven también individuos representativos de este tipo de migración, como lo deja ver la reciente polémica suscitada en relación a la presencia de miembros de la organización vasca ETA. Más allá de

<sup>49</sup> José Manuel Azcona. "Cierre del proceso. El atractivo de Europa" en *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, op. cit., pp. 691-708.

<sup>50</sup> *Ibidem*. p. 705.

<sup>51</sup> *Idem*.

las simpatías o antipatías respecto a dicha organización, éstos, al parecer, radican legalmente en México.<sup>52</sup>

Además de estos nuevos tipos de residentes españoles, un grupo de frailes: los Agustinos Recoletos procedentes de Navarra, reingresa a México a partir de los años cuarenta. Establecida desde el siglo XVII, la Orden había sido obligada a salir del país a raíz del decreto de expulsión del 20 de diciembre de 1827. Al respecto, dice Manuel García Sesma:

Su vuelta en 1941 fue subrepticia, pues no podían entrar, a la sazón, en México con un pasaporte que identificase a su poseedor, como un fraile extranjero. Así que los citados PP. Jiménez y Alonso entraron en México, por la frontera norteamericana con pasaportes españoles de turistas civiles; y el P. Ojer, con un pasaporte norteamericano, fabricado en el curato de Nuevo Laredo. En todo caso, esta penetración sólo fue clandestina hasta cierto punto, pues contaron de antemano con el visto bueno del entonces Arzobispo de México....<sup>53</sup>

A la Orden se le encomiendan diversas diócesis y parroquias del interior de la república. En los sitios en donde se establecen, tales como Veracruz, Piedras Negras, Sinaloa, Estado de México, Querétaro, Distrito Federal, como parte de su labor pastoral, construyen templos y fundan colegios. Por ejemplo, en la ciudad de Querétaro fundan el Colegio Apostólico y el Colegio fray Luis de León, este último, es el primer colegio mixto que se inaugura. "Los elementos retrógados -anota García Sesma- que abundan en la misma auguraron a los PP. Recoletos un fracaso; pero fue todo lo contrario, y en el curso académico de 1972-1973, tenían más de 600 alumnos. Su primer director fue el navarro P. Rafael Arana".<sup>54</sup>

El mismo autor destaca la labor realizada por estos sacerdotes en la Prelatura de Madera, correspondiente a la diócesis de Chihuahua, en donde es posible decir que emprenden la catequización de la región. De la misma manera, varias iglesias en la ciudad de México son construidas por estos sacerdotes -particularmente las ubicadas en las colonias Avante, Educación y Espartaco-, cuya labor tiene lugar principalmente en las décadas de los sesenta

<sup>52</sup> Al menos eso aseguran sus abogados defensores.

<sup>53</sup> Manuel García Sesma. "La labor de unos PP. Agustinos Navarros en el tercer cuarto del siglo XX" en *Navarros en México*. Cap. XXIV, Logroño, Gráficas Ochoa, 1990, pp. 237-245.

<sup>54</sup> *Idem*.

y setenta. Para 1981, los PP. Agustinos Recoletos contaban en México con 19 casas y 70 religiosos.

Por otro lado, los antiguos y nuevos residentes, lo mismo que los refugiados interesados en convivir con sus compatriotas y paisanos, y en celebrar las tradiciones y costumbres de su país y región natal, se hallan congregados, actualmente, en aproximadamente 22 asociaciones de índole mayoritariamente social y cultural. Se distinguen por su diversidad regional; a través de las agrupaciones, todas las regiones en las que se divide España están representadas en México. Otro aspecto que las particulariza, radica en que la inmensa mayoría de los agremiados no son nacidos en la Península, sino descendientes de españoles. La mayoría son fundadas por antiguos residentes, otras más por refugiados y muy pocas por los nuevos residentes. A pesar de las serias divisiones políticas entre antiguos residentes y refugiados, hoy en día, los tres subgrupos españoles convergen en casi todas las asociaciones.

Las fundadas por antiguos residentes son, actualmente, alrededor de diez, entre las que sobresalen: la Sociedad de Beneficencia Española y el Comité de Damas ligada a ella, el Casino Español, el Centro Asturiano, la Asociación Montañesa, el Orfeo Catalá y el Centro Gallego.<sup>55</sup>

La primera, como su nombre lo indica, es una organización de asistencia. Al respecto, dicen sus dirigentes: "que es la única Sociedad española que sin distinción de origen y tendencias políticas presta servicios médico y hospitalario a los españoles residentes, exiliados o que se encuentren temporalmente en México".<sup>56</sup> Se funda en 1840 en Tampico, Tamaulipas, ya que en ese lugar había "un gran número de españoles en situación económica difícil". En 1922,

---

<sup>55</sup> Todos los datos consignados respecto a las asociaciones españolas se basan en la información recopilada por Cristina Pelayo. "Las asociaciones españolas de México" en *España en América a través de sus emigrantes*, op. cit. (inédita).

<sup>56</sup> En 1992, el presidente de esta organización es José Garabana Porta y el director, el señor Ovidio Rodríguez, véase *Ibidem*.



promueve la creación del actual Sanatorio Español. En la ciudad de México se inaugura el 9 de octubre de 1942.

Su principal función es apoyar al Sanatorio y sostener la Residencia y el Asilo para ancianos españoles; en el último, alberga a cerca de 250 personas sin recursos económicos. Con el fin de recaudar fondos organiza diversos eventos artísticos y recibe el apoyo de otras agrupaciones españolas como el Comité de Damas y la Junta Española de Covadonga.<sup>57</sup> Otros recursos proceden de donaciones particulares, pero ante todo, la Sociedad cuenta con la cuota de 18 mil asociados de índole individual y familiar, por lo que la cobertura de la Sociedad es posible que alcance a "30 000 o 40 000 personas en la república mexicana".

De acuerdo con el número de su membresía, mayoritariamente de origen español, aunque también muchos de los socios son mexicanos, es la agrupación más amplia de todas las fundadas por extranjeros.

Sociedades idénticas a ésta se localizan en San Luis Potosí, Torreón Coahuila, Veracruz, Pachuca, Guadalajara, Puebla.

Uno de los principales grupos ligados a la Sociedad de Beneficencia es el Comité de Damas, asociación fundada oficialmente en 1929 con el propósito de ayudar económica o moralmente a los residentes españoles indigentes. Colabora con la Beneficencia desde 1945 y con el Sanatorio Español desde 1984. La principal actividad del Comité consiste en atender a la población de los Asilos, pero también presta una variedad de servicios al Sanatorio Español, apoya económica o moralmente a viudas de españoles, a huérfanos y a españoles sin trabajo, y ayuda a pagar estudios y aparatos médicos. En 1992, atiende a 360 personas necesitadas.

---

<sup>57</sup> Esta se forma, a su vez, por otras organizaciones, ellas son: Asociación Montañesa, Centro Asturiano, Agrupación Leonesa, Real Club España y Centro Gallego. Se funda en el último cuarto del siglo XIX. Tiene su origen en la celebración de la fiesta de la Virgen de Covadonga (el 8 de septiembre) que en ese tiempo se efectuaba en la Hacienda de Coapa, propiedad del señor Toriello Guerra. Es una organización con fines filantrópicos, cuya principal función actual es apoyar al mantenimiento de los Asilos de la Beneficencia.

El Comité se compone de 35 señoras entre españolas -esposas e hijas de españoles-, e hispano-mexicanas, las cuales consideran su labor "como una herencia que por cariño han recibido de sus padres y que tiene una base cristiana y de caridad".<sup>58</sup> Para cumplir con esta tarea realizan diferentes eventos destinados a recaudar fondos.

Otra de las agrupaciones más antiguas de la comunidad hispana, es el Casino Español. Fundado en 1836 y fusionado con la Sociedad Colonia Española en 1942, actualmente es una agrupación de carácter social y recreativo, cuyos principales objetivos son mantener la unidad y armonía entre los españoles y "cultivar una constante relación cordial y estrecha con la sociedad mexicana". Al Casino, señala su Estatuto, le importa fundamentalmente "lo español":

Que es lo sustantivo, lo permanente, lo eterno y lo que aglutina y solidariza, por encima de todo accidente pasajero a cuantos hunden su raíz humana española y hablan por tradición su lengua que es el instrumento y la expresión de la común cultura hispana<sup>59</sup>

La mayoría de los socios, alrededor de 225, son españoles de nacimiento o descendientes, lo que no excluye la afiliación de mexicanos. Acerca de la membresía, dijo el señor Miguel Hidalgo Pérez, Administrador General, lo siguiente:

Los socios del Casino Español son y eran antiguos residentes españoles, con carácter muy peninsular y elitista. Actualmente casi no hay emigración española, y los nuevos emigrantes no se inscriben como socios [...] Muy pocos de los hijos de los antiguos residentes se sienten mexicanos; los antiguos residentes han muerto o han regresado a España.<sup>60</sup>

Tanto el Club España como el Centro Asturiano son agrupaciones similares al Casino Español, pero mucho más amplias. La primera cuenta con 3 mil 100 socios titulares, de los cuáles, sólo entre cinco y diez por ciento son españoles de nacimiento, el resto son de esa ascendencia, mexicanos y de otras nacionalidades. El Club realiza dos eventos importantes: La Fiesta de la Hispanidad, el 12 de octubre, y la Feria de la Cruz de Mayo.

<sup>58</sup> Así lo expresó la señora Celsa Cosío de Cañizo, presidenta del Comité, véase Cristina Pelayo. "Las asociaciones españolas en México", *op. cit.*

<sup>59</sup> "Estatutos del Casino Español, 1965" en *Ibidem.*

<sup>60</sup> Señor Miguel Hidalgo Pérez, Administrador General del Casino Español en "Las asociaciones españolas de México", *op. cit.*

El Centro Asturiano, por su parte, tiene su antecedente en la primera mitad del siglo pasado en la llamada Congregación de Nuestra Señora de Covadonga, la que deja de funcionar en 1857. Reaparece en la última década del siglo XIX con el fin de recabar fondos de apoyo a la Beneficencia. El primer Centro Asturiano se inaugura en 1908, pero debido a la lucha revolucionaria deja de funcionar, reabriendo hasta 1918, año en el que se funda el Club Asturias.

El actual Centro Asturiano es resultado de la fusión, en 1921, de las dos últimas organizaciones citadas. En 1956, las actividades del Centro empiezan a centrarse en el aspecto deportivo, sin descuidar la conservación de las tradiciones y costumbres de Asturias. En la actualidad es un organismo de índole social, cultural y deportiva que cuenta con 13 000 socios familiares. Los socios que son asturianos de nacimiento están exentos de pagar la cuota de inscripción, ellos únicamente cubren las cuotas mensuales o anuales. Pero este tipo de socios, son los menos. La mayor parte de la membresía se compone de descendientes de asturianos y de españoles procedentes de todas las regiones españolas, así como de mexicanos. El ingreso de éstos dos últimos tipos de afiliados "está condicionado a la presentación que de él hagan dos socios asturianos".

La Asociación Montañesa reúne, a su vez, a los originarios de Cantabria, sus cónyuges, españoles o mexicanos, y sus hijos. Surge en 1931 de manera informal, legalizándose hasta 1946. Es una organización dedicada a recrear las tradiciones y costumbres propias de la región de Cantabria. Cuenta, aproximadamente con 1500 agremiados.

El Orfeo Catalá es también una agrupación de carácter regional, fundada en 1906 con el fin de difundir la lengua y la cultura catalana por medio de diversos eventos sociales y culturales. El número de socios varía entre los 500 y 550. Se compone de catalanes de origen, descendientes de éstos y mexicanos.

Por último, el Centro Gallego reúne a 3 mil socios mayoritariamente de origen gallego, y en mínima proporción, a mexicanos.

Las diferentes posturas políticas entre los antiguos residentes -mayoritariamente contrarios al gobierno de la República y mucho más afectos a las fuerzas franquistas-, y los exiliados, condujeron a estos últimos a establecer sus propias agrupaciones. En la actualidad siguen funcionando cerca de diez, aunque algunas tienden más bien a desaparecer; el número de sus agremiados se ha reducido, tal es el caso, por ejemplo, de la Casa Regional Valenciana, que de contar en 1943 con 200 socios, en 1992 sólo reúne a 24. Una situación similar presentan el Centro Republicano Español y el Ateneo Español, anteriormente dos importantes centros promotores de actividades políticas, culturales y sociales. El segundo, en particular, sigue impulsando y organizando con regular frecuencia eventos culturales, y congrega a 300 socios en su inmensa mayoría mexicanos, hijos o nietos de refugiados y de españoles antiguos residentes, puesto que los viejos afiliados de origen hispano y republicano han ido disminuyendo "por su avanzada edad". Al mismo tiempo, varios de sus hijos han optado por incorporarse a otras asociaciones españolas más dedicadas a lo recreativo y social.

De todas las agrupaciones fundadas por los republicanos españoles, las educativas son las que mayor continuidad han tenido, y gozan de un amplio prestigio dentro de la sociedad mayor. Dichos colegios, creados con el fin de formar a los hijos de los exiliados e inculcarles los valores hispanos y republicanos, en la actualidad, casi las tres cuartas partes de su población escolar es mexicana, el resto se divide entre hijos de españoles y de centro y sudamericanos, ya que a raíz del golpe de estado de 1973 en Chile, tanto el Colegio Madrid como el Luis Vives abren sus puertas a los hijos de estos exiliados.<sup>61</sup>

Las asociaciones formadas por nuevos residentes son alrededor de siete. Algunas de ellas, como el Solar Navarro y la Agrupación Leonesa, son organizaciones de carácter regional, social, interesadas en mantener vivas las tradiciones de sus respectivas regiones de origen, y que agrupan a un buen número de personas. El Solar Navarro cuenta con cerca de 1000

---

<sup>61</sup> Acerca de este tema, consúltese. Ma. Alba Pastor. **Los recuerdos de nuestra niñez. 50 años del Colegio Madrid.** México Pangea Editores, 233 p.

socios y la Agrupación Leonesa con 500, pero como en todos los casos la membresía puede ser familiar o individual, estas asociaciones, en su conjunto, abarcan un universo poblacional de ascendencia hispana mucho más amplio.

Otras dos organizaciones fundadas en la segunda mitad del siglo son: la Asociación de Empresarios Gallegos en México y el Club de Empresarios Catalanes. Mucho más pequeñas, (la segunda, por ejemplo, agrupa un poco más de 50 socios que, a su vez, representan a más de 100 empresas catalanas y mexicanas) y enfocadas a promover las "buenas relaciones" económicas y comerciales entre los empresarios gallegos y catalanes con el resto de empresarios mexicanos y de otras nacionalidades, incluso. De alguna forma, ambas organizaciones son indicativas del nuevo tipo de residentes hispanos en el país.

Aparte de los organismos antes citados, en la ciudad de México se localizan asociaciones más<sup>62</sup> compuestas por españoles, mexicanos e hispano-mexicanos, interesados en conversar e intercambiar impresiones sobre el modo de vida de ambos pueblos.

#### **4.4 Disciplinados y esforzados**

Mucho menos abundante que la población estadounidense y española, la de origen alemán suele ser más numerosa que la registrada en fuentes oficiales, si se considera tanto a los nacidos en Alemania como a los descendientes. De acuerdo con el señor Miguel Berger, Director de Prensa de la Embajada de la República Federal de Alemania en México,<sup>63</sup> en el país viven entre 30 a 50 mil personas de ascendencia alemana repartidos entre la segunda y tercera generación, y se localizan tres grupos de residentes:

---

<sup>62</sup> Estas son el Club o Parque Arturo Mundet, el Instituto Cultural Hispano Mexicano, dependiente de la Embajada de España y la Fraternidad Ibero-Americana.

<sup>63</sup> Entrevista al señor Miguel Berger, primer secretario, director de prensa de la Embajada de la República Federal de Alemania, realizada por Mónica Palma en noviembre de 1995 en la ciudad de México.

El primero lo forman los empleados de empresas alemanas en México, éstas suman aproximadamente 450. Se trata de residentes temporales, cuya estancia fluctúa entre los tres y cuatro años, y son aproximadamente "10 mil".

El segundo grupo lo componen "aquellos alemanes que por alguna razón se quedaron, pero conservan la nacionalidad alemana. Es decir, no se han naturalizado mexicanos ya que de lo contrario tendrían que renunciar a su nacionalidad de origen y no desean romper con Alemania. En este caso están entre 10 mil y 15 mil personas. Y, por último, el tercer grupo lo integran los que han adoptado la nacionalidad mexicana, y son alrededor de dos mil a tres mil personas.

Sólidamente incorporados a la economía mexicana desde el siglo XIX, particularmente en el ámbito del comercio, la minería, la agricultura, la industria cervecera y la banca, los alemanes que arriban al país en la segunda mitad del siglo, ya no se dedican tanto a estas actividades. Los nuevos residentes son, más bien, representativos de esa nueva corriente migratoria internacional de personal calificado que tiene lugar en este periodo.

El señor Berger informó que el interés de los alemanes por México es de diversa índole: trabajo, vacacionar, interés cultural "y por casarse con mexicanos". Agregó que originalmente no llegan con la intención de establecerse, pero el "clima, el sol, la gente -"la gente de Alemania es más materialista, la sociedad mexicana es más espiritual"-,<sup>64</sup> son factores que influyen poderosamente en su decisión de residir por un tiempo más prolongado o definitivamente. Sin embargo, subrayó, casi todos ingresan por motivos de trabajo. "Algunos se emplean en la industria, otro forman empresas en México y algunos más trabajan en el sector exportador y en el área de turismo, otros son artistas. Hay también técnicos que trabajan en la industria alemana y mexicana. No llegan pensionados, éstos se van a Mallorca".<sup>65</sup> La mayor parte de estas personas no se instalan definitivamente en

---

<sup>64</sup> *Ibidem.*

<sup>65</sup> *Ibidem.*

México. Al respecto, otra informante, la señora Annette Schultze, Presidenta del Centro de Asistencia Social, A. C., radicada en el país desde los años cuarenta, dijo lo siguiente:

Entonces, el alemán que se queda en México ya no es la misma cosa, como yo [...] Es decir, como fue llegando y se fue quedando aquí, son los menos. Porque, por ejemplo, los profesores les fascina que, vienen al Colegio Alemán, les fascina México, les encanta y lo máximo que pueden quedarse aquí son ocho años y si se quedan más tiempo pierden todos sus derechos como burócratas alemanes, pierden todos sus derechos. Entonces, la piensan si con el mal sueldo mexicano pueden vivir ¿no? Si están dispuestos a vivir y quedarse, porque cuando son enviados de Alemania ganan muchísimo dinero [...] Hay jóvenes que llegan, bueno, a amar mucho al país, llegan con una compañía. Los que deciden quedarse, pues, tienen que hacer su propio negocio o tienen que, pues, ya aventurarse a otra cosa. Ya no tienen la protección de una gran compañía [...]"<sup>66</sup>

A pesar de su corta estancia, los nuevos residentes suelen incorporarse a las agrupaciones que forman la comunidad alemana de la ciudad de México, la que tradicionalmente se ha caracterizado por su fuerte cohesión. Así dice Verena Radkau:

A pesar de o posiblemente por su debilidad numérica la colonia alemana en México se caracterizaba desde el siglo XIX por una considerable unidad interna y una intensa vida de grupo con las consecuentes presiones de tipo psico-social sobre sus integrantes. Estas características se traducían por ejemplo en un sinnúmero de organizaciones con los más variados fines, pero unidos por una ideología marcadamente conservadora.<sup>67</sup>

A lo largo de su estancia en México, el grupo alemán ha fundado distintas asociaciones de carácter social, político y educativo, muchas de las cuales han desaparecido - particularmente las fundadas en los años veinte y treinta-, en virtud de que sus objetivos sólo fueron válidos en etapas históricas específicas (por ejemplo, durante el régimen del Tercer Reich).<sup>68</sup> Otras, en cambio, han perdurado. Tal es el caso de la Cámara de Comercio

<sup>66</sup> Entrevista a la señora Annette Schultze, directora del Centro de Asistencia social, A. C. (CAS), realizada por Mónica Palma en diciembre de 1995, en las oficinas del Centro ubicado en la Ciudad de México. p. 2.

<sup>67</sup> Verena Radkau. "Los alemanes en México y sus organizaciones" en *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*. México, Centro de Investigaciones superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CISINAH), 1988. p. 144 (Miguel Othón de Mendizábal, 12).

<sup>68</sup> Sobre esta forma de organización de los alemanes residentes en el país en los años treinta y parte de los cuarenta, véase Verena Radkau, *op. cit.*, pp. 148-163.

Mexicano-Alemana, de la Asociación de Ayuda Social de la Colonia y del Colegio Alemán, las cuales, en la actualidad, constituyen el principal medio de cohesión del grupo.<sup>69</sup>

Fundado por un grupo de empresarios alemanes en 1894, el principal objetivo del Colegio ha sido el de educar a los hijos de los alemanes residentes en México de acuerdo con las concepciones pedagógicas de su país de origen. Sujeto a los vaivenes político-ideológicos vigentes en Alemania en diferentes momentos históricos, el propósito central del Colegio ha sido el de fomentar y conservar la identidad del grupo, es decir la germanidad. Hasta fines de los años cuarenta, la función del Colegio, dice Brígida von Mentz:

Tuvo la función de perpetuar los valores "alemanes" de la comunidad alemana en México, es decir, fue un centro reproductor de dichos valores y a la vez un centro aglutinador de un grupo que, sin "territorio" propio, se empeñaba en mantener lengua, costumbres y conciencia del pasado común y de unidad orgánica en un ambiente que se consideraba extraño.

El contenido académico de la instrucción, se podía caracterizar como en perfecto acuerdo, efectivamente, con los niveles académicos más altos de las instituciones educativas equivalentes, tanto en Alemania como en México.

Estaba orientado a reproducir una clase burguesa y profundizaba en las ciencias naturales y los idiomas modernos, pero estaba abierto a reproducir nuevas informaciones e ideas, siempre y cuando no repercutieran en la ideología básicamente conservadora y nacionalista.<sup>70</sup>

Desde el Porfiriato, el Colegio Alemán ha cumplido también con la tarea de educar a los hijos de la burguesía y pequeña burguesía mexicana. Atraídos por el carácter mixto, laico, y sobre todo, por el alto nivel de instrucción impartida, lo mismo que por admirar los patrones culturales extranjeros, en este caso alemanes, muchos miembros de las élites económicas y políticas del país -plantea la misma von Mentz- se han educado en el Colegio Alemán.<sup>71</sup>

<sup>69</sup> En la ciudad de México se localizan aproximadamente ocho entidades formadas por alemanes (entre instituciones y asociaciones). La más conocida es el Instituto Goethe, ya que es una institución de carácter gubernamental dedicada, casi exclusivamente, a la difusión y promoción de la lengua y cultura alemana en México, es decir, es una institución alemana dirigida básicamente a la sociedad mayor, y no tanto, a la comunidad de origen alemán.

<sup>70</sup> Brígida von Mentz. "El Colegio Alemán en México. 1894-1942" en *Los empresarios alemanes*, op. cit., p. 238.

<sup>71</sup> *Ibidem*.



Aproximadamente de 1933 a 1942, el Colegio se convierte en un centro de difusión y reproducción de la ideología nazi, acentuándose las convicciones nacionalistas. Sin embargo, la derrota de Alemania en la guerra con los consecuentes efectos económicos y sociales que ésta trajo consigo intervinieron en la falta de contacto entre el Colegio y el gobierno alemán. Tal situación da lugar a "un proceso de mexicanización" en el plano académico que dura más o menos diez años. La única opción para los egresados es continuar sus estudios en instituciones y universidades mexicanas.

Una vez que la economía alemana logra recuperarse de los efectos desastrosos de la guerra, y las transnacionales alemanas comienzan a expandirse y a cobrar nuevamente importancia en diferentes países, uno de ellos, México, termina, dice von Mentz, el proceso de mexicanización del Colegio. El gobierno alemán reasumirá su respaldo a dicha institución educativa, una de cuyas principales tareas será la de educar a los hijos de los empleados de las grandes compañías alemanas de un modo equiparable al de su país de origen.

Actualmente, aunque sigue siendo una institución educativa subsidiada por el gobierno alemán a través del Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país, organizada y administrada por alemanes y destinada a la población alemana de nacimiento o de esa ascendencia, buena parte de su población escolar es de origen mexicano. Según un boletín del Colegio, "más de dos terceras partes del alumnado son niños y jóvenes de ascendencia mexicana".<sup>72</sup> La misma fuente define al Colegio como una escuela de encuentro, en la que:

El alumno, además de recibir una sólida instrucción en los idiomas Español, Alemán e Inglés llega a conocer valores culturales mexicanos y alemanes que le facilitan formarse una imagen real de los dos pueblos. Es así como el Colegio Alemán prepara al alumno para el encuentro con otros pueblos y culturas y lo educa para ser comunicativo, y con interés por la paz mundial y por un entendimiento internacional.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> El Colegio Alemán Alexander von Humboldt. Enlace de dos culturas. Boletín Informativo, 1993.

<sup>73</sup> Idem.

Ofrece servicios educativos desde Jardín de Niños hasta Preparatoria. A partir del ciclo escolar 1989-1990 imparte la carrera de "Funcionario Administrativo", con una duración de tres años, y en las que se aplica un nuevo método de estudios denominado "Sistema Dual". Es decir, los aspectos teóricos se estudian en el Colegio y los prácticos en compañías transnacionales de la ciudad de México. Dicha carrera es reconocida por la Cámara Mexicano-Alemana de Industria y Comercio de la Ciudad de México.

Tal novedad educativa es sumamente interesante ya que revela la importancia que ha cobrado en el país la demanda de personal administrativo altamente calificado, por parte de compañías extranjeras.

La conservación de la germanidad ya no es un objetivo explícito del Colegio. Los propósitos son ahora:

Despertar en el alumno una firme voluntad para lograr un máximo y sano rendimiento a través del estudio esmerado y constante, de la puntualidad y del amor al orden.

Proporcionar en los alumnos el respeto a la paz y a la libertad del prójimo, así como el respeto a la naturaleza y a las tradiciones culturales de otros pueblos y educarlo a adquirir esmero y un sentido de responsabilidad

Propiciar que el alumno tenga confianza en sí mismo, sea tolerante y aprenda a ayudar al prójimo y tomar un compromiso social.<sup>74</sup>

El personal docente se integra actualmente por 214 profesores, y se divide en 3 grupos: Personal de contratación local. Se trata de docentes que radican en México e imparten las asignaturas en español, alemán e inglés.

Personal seleccionado en la República Federal Alemana RFA). Éste presenta dos exámenes estatales en la RFA, radica temporalmente en México e imparte clases en las áreas de alemán e inglés.

Personal enviado por la RFA. Son empleados del gobierno alemán enviados por los diferentes estados federales a trabajar en los colegios alemanes en el extranjero. Varios de ellos ocupan cargos como directores o jefes de materia.

---

<sup>74</sup> *Idem.*

Aunque la información recabada no precisa el número de docentes originarios de Alemania, su número debe ser, seguramente, muy importante dado el carácter bicultural del Colegio y la matrícula escolar. La demanda de docentes procedentes de Alemania, al parecer es muy alta, ya que aparte del Colegio ubicado en el Distrito Federal existen otras instituciones similares en las ciudades de Puebla y Guadalajara, un centro de enseñanza del idioma alemán en la ciudad de Tijuana, y por supuesto, el Instituto Goethe. El profesorado de todos estos centros educativos seguramente inciden en el alto número de Inmigrantes-Profesionistas de nacionalidad alemana registrado por el Instituto Nacional de Migración.

Otra institución que ocupa un papel muy importante al interior de la comunidad, es la iglesia. De acuerdo con el señor Miguel Berger, tanto la iglesia católica como la evangélica suelen nuclear a una buena parte de los residentes alemanes en la ciudad, la mitad de los cuales, agregó el mismo informante, son católicos y la otra mitad evangélicos.<sup>75</sup> Así lo confirmó el señor Hans Henning Krull, pastor luterano de la Evangelische Gemeinde Deutscher Sprache in Mexiko, iglesia fundada por inmigrantes alemanes el 31 de julio de 1927 bajo el nombre de Deutsche Evangelische Kirchengemeinde Mexico. El objetivo: "reunir a los creyentes evangélicos luteranos".<sup>76</sup>

De acuerdo con el señor Krull, en la actualidad, existen 3 mil luteranos en todo México, dos terceras partes se localizan en el Distrito Federal -en esta ciudad la iglesia congrega a 780 familias, es decir, tiene una cobertura muy amplia-, y una tercera parte en el interior del país. Filiales de esta iglesia evangélica alemana se localizan en Chihuahua, Torreón, Monterrey, Guadalajara, León, Querétaro, Tampico, Tapachula, Jicoltepec, Cuernavaca y Puebla.

La iglesia se sostiene con las aportaciones anuales o mensuales de los miembros "y con una pequeña aportación de la iglesia luterana en Alemania.

<sup>75</sup> Entrevista al señor Miguel Berger, op. cit.

<sup>76</sup> Entrevista al señor Hans, Henning Krull, pastor luterano de la Evangelische Gemeinde Deutscher Sprache in Mexiko, realizada por Mónica Palma en enero del 1996 en las oficinas de la iglesia, en la ciudad de México.

El 40% de los feligreses alemanes son familias radicadas en México por un periodo de cuatro a cinco años, el resto sólo por un año. Por lo general se trata de familias pequeñas, integradas por tres personas, y cuyo principal problema es la adaptación al país, particularmente de las mujeres y de los hijos. Al respecto, el señor Krull dijo: "Los "señores" tienen menos problemas de integración, ya que tienen un trabajo, contacto con otros compañeros y reciben un curso de español".<sup>77</sup> La situación es diferente para las esposas. Acerca de éstas, comentó:

Los primeros meses están solas, con muchos problemas en el Colegio. Como se trata de personas que continuamente están residiendo en diversos lugares, ello trae como consecuencia que frecuentemente las familias se desintegren.<sup>78</sup>

Según el pastor Krull, éste es uno de los graves problemas que afectan a las familias de nuevos residentes; 60% de ellas presentan problemas de desintegración familiar. Sin embargo, recalcó, se trata de un dato "inoficial".

La comunidad alemana no cuenta con una organización dedicada específicamente a apoyar a los recién llegados a instalarse y a adaptarse al país. Tal función la cumplen el Colegio, la Iglesia y las familias ya establecidas. La Iglesia, por ejemplo, "invita a niños, niñas; a muchachos y muchachas a charlar, platicar, a reunirse con el fin de ayudarlos a integrarse. También se les invita a que participen en el Coro".<sup>79</sup>

Otra parte de los feligreses son antiguos residentes. El principal problema que enfrentan éstos es la falta de recursos económicos. Por lo regular son personas retiradas de las actividades productivas -por su edad o salud-, que se mantienen con los escasos ingresos procedentes de un pequeño negocio o de una pensión. Sobre éstos, el señor Krull expresó lo siguiente: "Muchas personas piensan que los alemanes son ricos, pero hay muchos que no viven mejor que los mexicanos".<sup>80</sup>

---

<sup>77</sup> **Ibidem.**

<sup>78</sup> **Ibidem.**

<sup>79</sup> **Ibidem.**

<sup>80</sup> **Ibidem.**

Edita un boletín mensual de carácter fundamentalmente religioso, titulado **Ev. GEMEINDEBRIEF** (Carta de la Congregación Evangélica) en el cual se registran los servicios religiosos, festividades y actividades de la congregación, los cuales, están destinados casi exclusivamente a los residentes alemanes que profesan este culto. Es decir, es una institución, de y para alemanes.

Su colaboración con la sociedad nativa es sumamente escasa y sólo tiene lugar a través de "fundaciones para niños de la calle que tienen un trabajo social bien establecido", ya que la iglesia no realiza de manera directa tareas sociales en beneficio de la sociedad mayor porque "estaba prohibido, legalmente no existíamos", adujo el Pastor.

Sin embargo, el señor Krull es miembro del consejo directivo del Centro de Asistencia Social, A. C. (Deutsch-Mexikanisches Sozialwerk). Fundado por personas de habla alemana en 1964, este Centro lleva a cabo una amplia y auténtica labor social en pro de la sociedad nativa de escasos recursos económicos de la ciudad de México. Es fundamentalmente un Centro de asistencia médica y educativa en el que colaboran prestigiados médicos en forma gratuita y en el que se imparten estudios de primaria, secundaria -en su modalidad abierta-, y algunas carreras técnicas. Todos los cursos, excepto los de Primaria, se imparten en la Escuela Emil Adolf von Behring ubicada en las mismas instalaciones del Centro.<sup>81</sup>

Además de atención médica y capacitación para el trabajo a muy bajo costo, el Centro realiza periódicamente diversas actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita en los alrededores del Centro, por lo menos en los aspectos educativo, de salud e integración familiar.

A pesar de la valiosa labor social que realiza, el Centro no cuenta con apoyo financiero de los gobiernos de México y de Alemania, ni con el apoyo de las instituciones y

---

<sup>81</sup> Esta escuela se inauguró en el año de 1984, con el propósito de impartir la carrera de auxiliar de enfermería. Actualmente comprende también a las demás carreras citadas y cuenta con una matrícula de 447 alumnos. Al respecto, véase Centro de Asistencia Social, A. C. - "CAS" (Deutsch-Mexikanisches Sozialwerk). Breve historia, 1995.

organizaciones que conforman a la comunidad alemana de México. Así lo expresó la señora Annette Schultze, Directora del Centro y médico de profesión.<sup>82</sup> La señora, alemana de nacimiento y nacionalizada mexicana, comentó que los únicos ingresos provienen de la cuota de recuperación, es decir, del pago de las consultas por concepto de servicios médicos, la cual varía entre 10 y 30 pesos e incluye los medicamentos "si es que los tengo". Otras vías de ingresos lo constituyen el pago de las colegiaturas, las aportaciones de los miembros de la Asamblea General y donativos.<sup>83</sup> Precisamente, la Asamblea es el principal órgano de dirección del Centro, mismo que designa a un Consejo Directivo; en estas instancias participan algunos mexicanos, pero los miembros son fundamentalmente personas de habla alemana, particularmente descendientes de antiguos inmigrantes. En buena medida, estos alemanes son los más interesados en colaborar con la sociedad mayor, ya que como se dijo, los nuevos residentes no apoyan la labor del Centro. Tal desinterés seguramente responde a que están más interesados en resolver sus propios problemas de adaptación, a que la mayor parte de los residentes están de paso y no tienen el suficiente tiempo de compenetrarse en la problemática social que afecta a la sociedad nativa, y quizá, también, a la falta de una mejor promoción, ya que la señora Schultze casi no asiste a las eventos de la comunidad. Ella esta bastante alejada del grupo. Sobre este aspecto, dijo lo siguiente:

Además, como persona, como soy mujer divorciada, no tengo relación con la industria. Yo no voy, yo no soy invitada a los cocteles, porque [...] todo este tipo de organizaciones viven gracias a las buenas relaciones que tienen ¿no? Bertol Brecht dijo alguna vez: "las buenas relaciones solamente le dañan al que no las tiene". Entonces, yo no soy una persona que soy invitada por la Cámara ¿no? Hay una serie de alemanes, de todos [los tipos] que van a la Cámara, que van a los cocteles de la Cámara, a los cocteles de la Embajada, a los cocteles de Lufthansa. Van así, ya se conocen.<sup>84</sup>

<sup>82</sup> Entrevista a la señora Annette Schultze, directora del Centro de Asistencia Social, A.C. (CAS), realizada por Mónica Palma en diciembre de 1995 en las oficinas del Centro, en la ciudad de México.

<sup>83</sup> En 1995, la colegiatura es de 50 pesos mensuales, y la cuota de los socios de 250 pesos anuales, pero según dijo la señora Schultze: "algunos dan un poco más y otros menos, véase *Ibidem*.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 5.

La posición antisemita de la colonia alemana de los cuarenta -la señora llega a radicar a México en 1946, de cuatro años de edad-, influye en la falta de afinidad manifestada por la señora Schultze con su comunidad de origen. Ella es judía-alemana, pero no profesa la religión y tradiciones judías. Su origen y el hecho de haber llegado, "justo después de la guerra" le ocasionan de niña una situación sumamente conflictiva. Al respecto, la señora comentó lo siguiente:

No tuve dificultades porque como niña uno es feliz ¿no? Pero sí, fui así como que un producto de...La colonia judía me veía como niña nazi porque llegué después de la guerra, o sea, que viví la guerra. Y la colonia alemana me veía como pinche judía. Y por eso también mi...Todavía tengo así como que cierta, no sé, resistencia a muchos alemanes porque...Claro, la gente menor que yo no tiene nada que ver con la guerra, pues yo nací durante la guerra, en cuarenta y dos. Pues, los otros nacieron después, ¿no? Y ya nada tienen que ver, son posturas. Pero sí, de niña, eh, la posguerra aquí en México era muy así. La colonia típica alemana era bastante, bastante más todavía. Pero eso se fue modificando ¿no? Pero más, era más, más por falta de conocimiento que por otra cosa ¿no?<sup>85</sup>

Estas vivencias, me parece, aún pesan en su distanciamiento respecto a la comunidad alemana de México, pero no restan su afecto por su país de origen. Por el contrario, la señora se define como alemana. Así dijo:

Más bien me siento alemana ¿no? Me siento alemana porque me veo alemana; mi manera de ser es alemana. Pero, me siento mexicana. Este es mi país, y yo quiero a los mexicanos, y me siento aquí, comprometida con la gente, aquí.<sup>86</sup>

En efecto, la señora Schultze es una persona realmente comprometida con su trabajo: apoyar a los grupos de escasos recursos económicos de la sociedad mayor.

Más interesados en su propia comunidad, varios residentes alemanes colaboran directa o indirectamente con la Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana (AASCA), hoy en día, la más antigua de todas las asociaciones alemanas ubicadas en la ciudad de México. Es fundada por un grupo de "voluntarios" en 1903 con el propósito de apoyar a las personas

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>86</sup> La señora regresa a su país natal a la edad de quince años con el fin de proseguir sus estudios. En Alemania contrae matrimonio con un alemán. Posteriormente regresa a México. *Entrevista a la señora Annette Schultze, op. cit.*, p. 11.

de habla alemana con escasos recursos económicos. Esta labor no se interrumpe durante la lucha armada de 1910, ni en el lapso de las dos guerras mundiales.

Actualmente, su principal función es el mantenimiento de una Casa Hogar situada al sur de la ciudad de México; en ella se brinda alojamiento a 44 personas mayoritariamente alemanes de origen, aunque también da cabida a personas de otras nacionalidades.<sup>87</sup> Al respecto, el señor Herbert Feldhaus H. Director General de la Asociación, dijo que en el Asilo "hay mujeres mexicanas esposas de alemanes que quedaron viudas".<sup>88</sup> Del mismo modo, alberga a unos pocos residentes austriacos y suizos.

Algunos de los asistidos, dijo el mismo informante, son "ancianos pensionados por empresas alemanas establecidas en México; otros eran propietarios de fincas cafetaleras, y otros trabajaban en el campo".<sup>89</sup>

Puesto que ASCA es una institución privada, los habitantes del Asilo pagan una cuota mensual de acuerdo a su situación económica personal.<sup>90</sup> Antes de ingresar, la asociación realiza un estudio socioeconómico con el fin de fijar una cuota adecuada a los recursos del solicitante. El señor Feldhaus comentó: "Cuando son pensionados únicamente se les quita una parte de su pensión. Algunos perciben una pensión directamente de Alemania, otros que trabajaban en México reciben una pensión del Seguro Social".<sup>91</sup>

El informante agregó que las cuotas son insuficientes para sostener el Asilo, por lo que la búsqueda de recursos es una constante preocupación. De este modo, la Casa-Hogar recibe

<sup>87</sup> La Casa- Hogar se localiza en Tepepan y ocupa una amplia extensión (aproximadamente de 4 500m<sup>2</sup>). Cuenta con instalaciones adecuadas y con un grupo de médicos, nutriólogos y terapeutas las 24 horas del día. Asimismo, ofrece diferentes talleres (de lectura, pintura, tejido, bordado, cocina, entre otros) con el fin de mantener la salud física y mental de los residentes, véase *Residencia para la Tercera Edad. Boletín de la Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana (AASCA), I.A.P., 1995.*

<sup>88</sup> **Entrevista al señor Herbert Feldhaus H. director general de la Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana (AASCA), I.A.P.,** realizada por Mónica Palma en el mes de noviembre de 1995, en las oficinas de la asociación ubicada en Tepepan, D. F.

<sup>89</sup> **Ibidem.**

<sup>90</sup> En 1995, la cuota era de 4 mil 500 pesos mensuales. La cuota quedó establecida en 1964 y no cubre medicamentos ni gastos de enfermería, véase **Ibidem.**

<sup>91</sup> **Ibidem.**



donativos de empresas alemanas, de personas físicas, así como donativos en especie (alimentos, muebles). Incluye, además, la realización anual de un Bazar Navideño, organizado por damas voluntarias.

AASCA organiza también otro Bazar entre fines de septiembre y principios de octubre, con una doble finalidad: reunir fondos y conmemorar la reunificación alemana. Este evento se efectúa desde hace 25 años y es muy difundido dentro de la comunidad. En la celebración participan empresas alemanas y mexicanas, y se realiza en el Colegio Alemán, plantel sur.<sup>92</sup>

AASCA no mantiene relación con asociaciones mexicanas o de otra nacionalidad, pero, según dijo el señor Feldhaus, "trabaja estrechamente con el Instituto Nacional de Nutrición". Abarca a 75 socios los que colaboran desinteresadamente con la asociación, y está organizada en un Patronato, Un Comisario Propietario, un Suplente, y una Comisión de Asociados. El Patronato se compone por doce miembros, todos de origen alemán. La Comisión de Asociados, por su parte, se integra de tres personas, también de ascendencia alemana.

Edita la revista **Mitteilungsblatt (MIIT)**. Esta publicación es de hecho la revista de la comunidad, ya que es la única que contiene anuncios de comercios, empresas o negocios, notas sobre las actividades que realizan las diferentes agrupaciones que se localizan en la ciudad de México, y reportes de los diversos sucesos que tienen lugar en México o en Alemania, y que de algún modo afectan la vida de la comunidad. **Mitt** se publica desde hace 25 años, el tiraje actual es de 5000 ejemplares mensuales en idioma alemán.

Por la labor asistencial y social que lleva a cabo, esta agrupación, junto con el Colegio Alemán y las iglesias, constituyen uno de los principales sitios de reunión de los alemanes interesados en mantener su identidad de origen.

---

<sup>92</sup> Otro festejo que tiene lugar en las instalaciones de la Casa-Hogar, es una Cena-Baile organizada conjuntamente por la Embajada de Alemania, Lufthansa y otras empresas alemanas, para celebrar la primavera.

#### 4.5 Un grupo de "primer nivel"

Según estimaciones del Consulado General de Francia, la población de origen francés en México abarca, aproximadamente, a 11 mil personas. Un tercio la componen los descendientes de la primera generación de inmigrantes, es decir, de los llegados en el siglo XIX; otra fracción similar la representan los franceses instalados en el país desde la primera guerra mundial, y una último tercio corresponde a los residentes temporales. El 70% de esta población, añade la misma fuente, se concentra en la capital del país, y una porción significativa en Puebla y Guadalajara, dos ciudades tradicionalmente receptoras de este grupo.<sup>93</sup>

A México han llegado distintos tipos de inmigrantes franceses: campesinos, atraídos por ambiciosos proyectos de colonización diseñados a lo largo del siglo XIX,<sup>94</sup> soldados, veteranos de la guerras napoleónicas instalados en algunos sitios del estado de Veracruz, y filibusteros en Sonora;<sup>95</sup> artesanos, obreros, comerciantes, profesores, intelectuales. Los franceses, lo mismo que los españoles y otros grupos, se han dedicado preferentemente al comercio, tanto al menudeo (en el cual se especializan), como al por mayor.

Durante el porfiriato y las tres primeras décadas de este siglo logran un enorme éxito en el ámbito de la industria textil, la banca y, por supuesto, el comercio. Éxito que en la inmensa mayoría de los casos es atributo de un grupo procedente de la región de los Alpes franceses, mejor conocido como barcelonetes. Estos suelen ser propietarios de los grandes almacenes

<sup>93</sup> Datos registrados en *Le Guide Mexico-Accueil, 1994*. Como su título lo indica, Guía informativa, editada por la asociación México-Accueil de la ciudad de México.

<sup>94</sup> Uno de los más importantes es el del Istmo de Tehuantepec. Acerca de la llegada de colonos franceses a México en el siglo pasado existen varios trabajos. Consúltese Dolores Pla, Guadalupe Zárate et. al. *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994. pp.110-112 (Colección Fuentes). También a Ana Bella Pérez. "Cuando el paraíso se convirtió en un infierno. Los franceses en el Coatzacoalcos" en *Historias*, núm. 33, octubre 1994-marzo 1995, pp.21-29.

<sup>95</sup> Los soldados son citados en el artículo de Jean Meyer "Los franceses en México durante el siglo XIX" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. I, núm. 2, primavera de 1980. pp. 5-54 Sobre los filibusteros véase el libro de Ray Wyllys Rufus. *Los franceses en Sonora (1850-1854). Historia de los aventureros franceses que pasaron de California a México*. México, Editorial Porrúa, 1971, 276 p.

de ropa (como el Puerto de Liverpool, el Palacio de Hierro, el Nuevo Mundo, Puerto de Veracruz, Centro Mercantil, entre otros) de varias fábricas y socios mayoritarios en ciertas instituciones bancarias. Constituyen también, el grupo regional más numeroso de la colonia. Por tales motivos, durante el siglo pasado y buena parte del presente barcelonnette es sinónimo de francés.<sup>96</sup>

La primera guerra mundial va a cortar la migración de barcelonetes; este acontecimiento, junto con la revolución de 1910, influyen en el regreso de muchos de ellos a su tierra natal. Una porción de estos franceses, sin embargo, deciden permanecer definitivamente en México. Varios de sus descendientes siguen ejerciendo las actividades de sus padres y abuelos, y son figuras muy conocidas dentro de la comunidad actual. Sus nombres aparecen en los patronatos y comités directivos de las instituciones o agrupaciones más relevantes.

En la segunda mitad del siglo XX, los franceses instalados en el país -en la mayoría de los casos, en forma temporal-, corresponden más al ámbito de la educación, de la investigación científica y de la cultura. A estos se suman, en décadas más recientes, técnicos y personal altamente calificado de las empresas francesas establecidas en México.

Los antiguos y nuevos residentes franceses interesados en las actividades que lleva a cabo su comunidad, se congregan en torno a más de doce organismos de carácter educativo, cultural, social, recreativo, comercial, político y administrativo. En algunos casos se trata más bien de dependencias de la Embajada de Francia y de instituciones patrocinadas por el gobierno francés. Este es el caso, por ejemplo, del Instituto Francés de América Latina (IFAL) de la Alianza Francesa y del Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo y la Cooperación. En otros casos, son agrupaciones fundadas por miembros de la comunidad francesa, y no dependen del patrocinio gubernamental de su país de origen.

---

<sup>96</sup> La inmigración de los franceses procedentes de Barcelonnette ha sido, hasta la fecha, la más estudiada del grupo, véase Dolores Pla, Guadalupe Zárate, et. al. *Extranjeros en México (1821-1990)*. *Bibliografía*, op. cit., pp.110-112.

La más antigua de todas las organizaciones francesas localizadas en la ciudad de México es la Asociación Franco Mexicana, Suiza y Belga de Beneficencia, la cual fundan en 1841 un grupo de residentes franceses, en su mayoría barcelonetes, con el propósito, registra un boletín de dicha organización, "de crear una sociedad mutualista y de previsión con el fin de resolver las grandes necesidades que se padecían en esa época".<sup>97</sup> En su fundación participan, aproximadamente, 300 socios. Una de sus principales obras ha sido la de atender las necesidades de salud de los residentes franceses. En los primeros años de su gestión funda una Casa de Salud, mejor conocida como "Hospital de San Luis de los Franceses", ubicada en la calle de la Ribera De San Cosme; en 1857 alquila una sala completa del Hospital de San Pablo, y en 1886 funda un nuevo hospital en la calle de Serapio Rendón. Por último, en 1914 inaugura el Hospital Francés, el cual funciona hasta 1974.

Otra tarea realizada por dicha agrupación ha sido la administración de dos panteones: el "Panteón de la Piedad" construido en 1864 y el ubicado en la calle de Río San Joaquín, en 1937. Ambos son aún administrados por la asociación y son su principal fuente de ingreso "para poder dar debida atención a todas las obras de Beneficencia que atiende".<sup>98</sup>

La Asociación también se ha ocupado de asistir a los ancianos. En 1957 funda en el rumbo de Coyoacán una Casa de Asilo con un cupo aproximado de 40 personas, tanto de origen mexicano, como francés, suiza y belga.<sup>99</sup> Los ancianos han sido atendidos por las hermanas de la Providencia de GAP (ciudad cercana a Barcelonnette), y según se anota en el boletín: "gozan de tranquilidad y magnífica atención y contribuyen, en la medida de sus posibilidades, o de sus familiares, con cuotas mensuales de recuperación. Algunos de ellos por sus reducidas condiciones económicas se les atiende gratuitamente".<sup>100</sup>

---

<sup>97</sup> Breve Historia de la Asociación Franco Mexicana, Suiza y Belga de Beneficencia, I.A.P., 1995.

<sup>98</sup> *Ibidem*.

<sup>99</sup> En 1848 se incorpora a la asociación la colonia suiza, en 1860 la colonia belga y hasta 1965 la comunidad mexicana.

<sup>100</sup> Breve Historia de la Asociación Franco Mexicana, *op. cit.*

La atención de esta Casa de Reposo, la administración de los panteones y la ayuda a las "personas de tercera edad indigentes a quienes se les ayuda con servicios médicos, medicinas, despensas familiares y en varios casos con apoyo económico directo",<sup>101</sup> son las actividades actuales de esta organización que integra a mexicanos, y sobre todo, a personas de origen francés, así lo deja ver los nombres de los 32 miembros del Patronato presidido por el señor Henry Bremond Pellat.

Otra asociación fundada por barcelonetes, de índole fundamentalmente social y recreativa, es el Círculo Francés de México. Este se funda en 1870 con el fin de reunir a los residentes franceses de ese entonces a convivir y estrechar los lazos de amistad y de solidaridad, y para que de esa manera, como expresó el señor Jean Jaime, Director General del Club, "no les sea tan duro el cambio de residencia".<sup>102</sup>

Hasta 1932 se localiza en varios puntos del centro de la ciudad, ya que en este año adquiere una propiedad en la zona sur en donde se construyen las actuales instalaciones deportivas.<sup>103</sup> Durante un buen tiempo los socios son exclusivamente franceses, pero a partir de su conversión en centro deportivo, el círculo abre sus puertas a otras nacionalidades, incluida, por supuesto, la mexicana. Según dijo el señor Jaime, el estatuto más importante del Acta Constitutiva es el acercamiento de los pueblos mexicano y francés, a través de la cultura, el deporte y lo social.

En la actualidad, la población afiliada al Círculo es aproximadamente de 4 mil 500 personas, de las cuales, de 900 a mil son franceses, entre descendientes y residentes "de paso".

---

<sup>101</sup> **Ibidem.**

<sup>102</sup> **Entrevista al señor. Jean M. Jaime, presidente del consejo y director general del Círculo Francés de México, A.C., realizada por Mónica Palma el 13 de noviembre de 1995 en las instalaciones del Club ubicado en la ciudad de México, p. 1.**

<sup>103</sup> En ese tiempo, en dicho terreno se localizaba la alberca Esther, actualmente es la Colonia Florida.

El Club suele estar en contacto con otras instituciones francesas como el IFAL, la Alianza Francesa, pero no depende de ningún organismo oficial, es una asociación civil, dirigida por un Consejo, integrado en su totalidad, por personas de ascendencia francesa.

El Círculo reúne a un buen número de franceses, pero no a todos "como se quisiera". Los que asisten, dijo el señor Jaime: "Tienen la oportunidad de conocer a los anfitriones mexicanos, tienen la oportunidad de conocer diferentes modos de pensar".<sup>104</sup> Muchos de los socios franceses actuales son empleados de las compañías francesas instaladas en el país, y el Círculo "les abre nuevos horizontes".

El Club presta sus instalaciones a las diferentes asociaciones francesas para celebrar reuniones, encuentros o festejos, por ello, la señora Tardan dijo que es como el corazón de la comunidad francesa.<sup>105</sup>

Otras dos agrupaciones que reúnen a cierto número de residentes franceses y que ocupan un papel central al interior de la comunidad, son Mexico-Accueil y Amigos de Familias Franco-Mexicanas. La primera se funda en 1980 por un grupo de damas de la colonia, antiguas residentes, con el propósito de ayudar a los compatriotas recién llegados a instalarse e integrarse a la vida mexicana. Antes de esta fecha no había una organización dedicada exclusivamente a este fin, ya que según la señora Tardan, los pocos franceses que vivían en la ciudad solían convivir mucho entre sí. De ahí que no sintieran la necesidad de crear una organización para convivir. Tal panorama comienza a ser diferente alrededor de los años setenta, al arribar numerosos compatriotas por motivos de trabajo -ejecutivos, empleados y técnicos de las empresas francesas instaladas en el país, profesionistas, investigadores-, que al desconocer la forma de vida mexicana, no logran adaptarse a ésta. Por eso, la necesidad de apoyarlos. Al respecto dice la señora Chantal Tardan:

Sentimos que se tenía que hacer algo para que esa gente que llegaba, no se sintiera tan sola, y que los primeros meses y primeros años no fueran tan difíciles para

<sup>104</sup> Entrevista al señor Jean M. Jaime, op. cit., p. 6.

<sup>105</sup> Entrevista a la señora Chantal Tardan, fundadora de Mexico-Accueil, realizada por Mónica Palma el 13 de noviembre de 1995 en las instalaciones del Círculo Francés de México.

ellos. [...] Hay ciertas personas que no se adaptan bien al país: primero, por la altura. Segundo, por cuestión de idioma, y tercero, porque llegando a un país nuevo, uno no conoce el idioma. Entonces [uno se] siente un poquito sólo [...] Cuando hay un grupo así, que los puede acoger [...] es más fácil para ellos, porque los ponemos en contacto con mucha gente.

[...] Hay un grupo de esta misma asociación que son las personas franco-mexicanos, como yo, que vivimos aquí desde hace mucho tiempo y que somos más mexicanas que francesas ¿verdad? Entonces, nosotras ayudamos mucho a esas personas que acaban de llegar porque sabemos como es México. Sabemos que podemos vivir mejor, entonces tratamos de ayudarlas.<sup>106</sup>

Cabe señalar que la señora Tardan lleva más de 40 años de residir en el país. Ella arribó a México en 1956, en compañía de su familia, por motivos de trabajo de su padre, un diplomático francés. Por lo mismo, no le fue difícil acomodarse al país, porque: "Estaba yo muy acostumbrada a viajar, instalarme en un país, a gozarlo, y después irme otra vez. Entonces, en México me instalé, me casé, me instalé, y realmente no tuve ningún problema, tuve una vida muy agradable".<sup>107</sup> Agregó que en su opinión, todos los franceses que llegaban por esos años, tienen la misma experiencia que ella. En cambio, "ahora, está un poquito más difícil, porque la vida es, en fin, más dura. Hay este problema de inseguridad social que es tremendo ¿verdad? Pero, aparte de esto, el clima es fabuloso y todavía se vive muy bien en México".<sup>108</sup>

Para lograr que los nuevos residentes no se sientan incómodos en el país, la asociación lleva a cabo diversas actividades de convivencia social (reuniones para tomar café, clases de bridge, de papel maché, de cocina). En un principio organizaba visitas a museos o lugares históricos de la ciudad, a zonas arqueológica, así como conferencias sobre diversos aspectos de la cultura del país. Sin embargo, estas actividades han decaído en los últimos años, según la citada informante: "por falta de tiempo, y como la situación en México es mucho más difícil, las muchachas recién llegadas no tienen servicio (que se ocupe) de sus hijos, y entonces tienen menos tiempo que antes".<sup>109</sup> Dado las actividades que realiza, es una asociación destinada, principalmente, al sector femenino de la comunidad.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 1 y 4.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 3.

Anualmente edita una guía, lo más completa posible, sobre las diversas facetas del país. Dividida en 28 capítulos, contiene breves artículos escritos por prestigiados investigadores de la comunidad, sobre el panorama histórico y cultural del país, sobre las tradiciones y costumbres, y el modo de vida de los mexicanos. Para entender las diferencias culturales recomienda leer las obras de Octavio Paz, Alan Riding, Oscar Lewis, Malcom Lowry y Gary Jennings.

Registra una abundante información sobre los servicios administrativos que proporciona el gobierno mexicano, y respecto a lo que llama la "Vida práctica", es decir, informa sobre los centros comerciales y tiendas en donde pueden realizar sus compras, acerca de los centros educativos, culturales, recreativos, de salud, de diversión, de interés histórico y cultural. Recomienda, por ejemplo, cómo conducir en la ciudad de México, como pedir un taxi, utilizar los transportes públicos, el metro, cómo contratar el servicio doméstico, realizar los pagos de servicios y la manera de adaptarse a la altitud de la ciudad. Asimismo, registra los servicios administrativos, las instituciones y las asociaciones que integran la "presencia francesa en México". Al final incluye un breve diccionario.<sup>110</sup>

En suma, la guía cumple cabalmente con el propósito de la asociación: facilitar, de la mejor manera, la instalación de los franceses en México.

Mexico-Accueil es una organización integrada por 250 socios, pero su cobertura es más amplia si se considera que cada socio comprende a una familia.<sup>111</sup> La dirige un comité integrado por seis personas y no cuenta con un local propio, por lo que realizan sus juntas en el local de la Alianza Francesa de Polanco o en el Círculo Francés. Está en contacto con el resto de asociaciones e instituciones francesas, no así con las de otra nacionalidad. Contribuye con la sociedad mayor a través de donativos para obras de beneficencia. A nivel

---

<sup>110</sup> Véase, por ejemplo, *Le Guide Mexico-Accueil, 1994, op. cit.*

<sup>111</sup> Los socios contribuyen con una cuota anual de 150 pesos, única vía de ingresos de la organización, ya que no recibe financiamiento de la Embajada, ni de ninguna institución o dependencia del gobierno francés.



personal, la señora Tardan es más explícita. Uno de los aspectos que más han llamado su atención durante su estancia en el país, es la pobreza. Ella dijo:

Lamento la miseria que hay aquí en México. Realmente es muy difícil ayudarlos, y pues nosotros, los franceses que estamos aquí, tratamos de ayudar, justamente a través de parroquias o de una beneficencia, para ayudar a toda esta gente.<sup>112</sup>

La familia Tardan, dueña de una famosa empresa con más de cien años de antigüedad: "Los Sombreros Tardan" ha tratado de "ayudar a la gente lo más que podemos" a través del empleo que dan a varias personas en la empresa familiar, apoyando a las asociaciones de vecinos del rumbo donde residen y realizando obras de asistencia; el esposo es Director del Hogar Rafael Guízar y Valencia, una casa de asistencia para niños.

Así como México-Accueil se ocupa de ayudar a los recién llegados a instalarse, la Asociación de Amigos de Familias Franco-Mexicanas se encarga de apoyar a los matrimonios mixtos a comprender y respetar las raíces culturales mutuas, y por consiguiente, a adaptarse mejor al medio francés o al mexicano. Es casi una organización de reciente creación, se funda aproximadamente en 1988, a iniciativa de André y Norma Chevalier, el francés, ella mexicana. Este matrimonio tiene el propósito de auxiliar a los matrimonios mixtos, particularmente a las mujeres mexicanas, a integrarse mejor al medio cultural del cónyuge. Al respecto, el señor Chevalier, dijo lo siguiente:

Procuramos reunirnos tres veces por año, y sobre todo, conocernos y ayudar, si es posible, en esos pequeños problemas de ajustes [...] Por ejemplo, ciertas mujeres estaban, se sentían totalmente perdidas en el medio francés. Cuando tocaban el medio francés estaban totalmente perdidas [...] Da la casualidad que esos esposos, por ser de alto nivel, vamos a decir, tenían contacto con franceses de alto nivel. Y esos [...] franceses de alto nivel reuniéndose en un medio francés, ¿de qué hablan? Hablan de cantidad de cosas que no, que no era de México muchas veces. En cocteles, reuniones [hablaban] de ellos, de su tierra, de sus culturas, de mil cosas. Y la pobre mexicana se encontraba, se encontraba totalmente desconectada [...] Había otras, que era un problema de preparación, porque si hay dos o tres que tenían poca preparación cultural, estaban perdidas. Entonces, ya ve, es una asociación que procuraba integrar [...] a mexicanos con franceses, o, al revés".<sup>113</sup>

<sup>112</sup> Entrevista a la señora Chantal Tardan, op. cit., p. 3.

<sup>113</sup> Entrevista al señor Andre Chevalier, fundador y presidente de la Asociación Amigos de Familias Franco-Mexicanas, realizada por Mónica Palma el 6 de diciembre de 1995, en su domicilio particular ubicado en la ciudad de México.

El informante agregó que también se da el caso de franceses casados con mexicanas que se alejan completamente de la vida francesa. De ahí que el principal propósito de la asociación sea la conservación, la preservación de las dos raíces culturales.

Una de las diferencias más comunes entre estos matrimonios, que detectaron los esposos Chevalier, era respecto a la formación de los hijos: "si la totalmente francesa o la totalmente mexicana, o la bilingüe". Los señores hablan en pasado, porque en el momento de la entrevista, la asociación no estaba funcionando. El presidente en funciones, el señor Chevalier, no deseaba continuar ya con el cargo y no encontraba sustituto, "todos se rajaron".<sup>114</sup>

Esta organización cuenta con alrededor de 150 socios, casi todos familias franco mexicanas, ya que el único requisito consiste en que uno de los cónyuges sea francés y el otro mexicano. También son miembros algunos latinoamericanos, porque éstos enfrentan los mismos problemas de los mexicanos: "se sentían solitos, también". Cuenta con pequeños grupos filiales en Monterrey, Guadalajara, Toluca, Puebla.

Lo mismo que otras asociaciones, se sostiene de las cuotas de los socios, sólo que en este caso, son voluntarias. Con el fin de convivir, la asociación realiza comidas o cenas, en las cuales intentan combinar aspectos de ambas culturas, por ejemplo, la comida es francesa y el ambiente mexicano.

La asociación tiene contactos con el resto de la comunidad, ya que el señor Chevalier es una persona muy conocida dentro de ésta. El llegó a radicar en 1946 como miembro de la Primera Misión Cultural de Francia, cuyo propósito era apoyar a las instituciones encargadas de la difusión de la cultura francesa. Es uno de los fundadores de la Federación de Alianzas Francesas de México, a la que dirigió por varios años. Promueve y funda la Federación de Asociaciones Patrióticas, ésta reúne a cinco asociaciones de excombatientes, todos ellos, excepto uno de la Primera Guerra Mundial que aún vive, veteranos de la

---

<sup>114</sup> Idem.

Segunda Guerra Mundial. Son aproximadamente 100 excombatientes de diferentes grados militares, algunos pensionados del gobierno francés. El mismo señor Chevalier está pensionado por el gobierno, pero no por su participación en la guerra -estuvo preso en Alemania durante ocho años-, sino por haber sido funcionario del gobierno de su país.

El informante es miembro, además, de la Asociación del país de Borgoña, una agrupación, como su nombre lo indica, regional y de índole social, y a la que pertenece también la señora Tardan (ella nació en esta región).

Sobre el señor Chevalier, hay que agregar, que por su trabajo, conoció y mantuvo amistad con varios funcionarios e intelectuales mexicanos (como Torres Bodet y Alfonso Reyes), y se ocupó de promover las manifestaciones artísticas de México en Francia.

Aparte de las asociaciones antes descritas, la comunidad francesa comprende varias instituciones y asociaciones más, algunas de ellas sumamente distinguidas no sólo por contribuir a la conservación de la identidad, sino también por la labor educativa y de difusión de la cultura francesa ante la sociedad mayor, es el caso del Liceo, de la Alianza Francesa y, por supuesto, del Instituto Francés de América Latina (IFAL). Este último, a la fecha, un prestigiado centro de enseñanza de la lengua francesa y difusor de las manifestaciones artísticas de Francia en México, y en su momento, (los años cincuenta y sesenta) centro de reunión de prestigiados investigadores e intelectuales franceses, españoles refugiados y mexicanos.<sup>115</sup>

#### 4.6 ¿Un grupo independiente?

La comunidad italiana es una de las más pequeñas en cuanto a población. Según cálculos del Comité de los Italianos en el Exterior, en México residen entre cinco mil a seis mil

---

<sup>115</sup> Al respecto véase. IFAL 1945-1985. *Historia del Instituto Francés de América Latina*. México, IFAL, 1986, pp. 123-236.

compatriotas, una porción insignificante en comparación con los cinco millones de italianos que, de acuerdo con la revista **Punto d' Incontro** editada por la misma organización, viven en el exterior. Tal cifra aumenta considerablemente si se toma en cuenta a la población de origen italiano, es decir, a los descendientes distribuidos en distintos países del mundo, y que se infiere, son alrededor de 60 millones.<sup>116</sup> Dicha población, rebasa, actualmente, a la de la misma Italia, la que suma cerca de 57 millones.<sup>117</sup> Por eso, dice el doctor Capirossi: "Cuando en Italia hablan de los que están afuera, hablan de la otra Italia. Sí, sí, de la Italia que está afuera".<sup>118</sup>

Evidentemente, agrega el mismo informante, se trata de la tercera, cuarta y hasta quinta generación de italianos en el mundo, "a los que nada más les queda el apellido".

De este modo, el universo de italianos en México, bien puede aumentar a 50 mil personas si se toma en cuenta a los descendientes ubicados, sobre todo, en Veracruz y Puebla, muchos de los cuales aún siguen identificándose con sus raíces italianas. Y lo que es todavía más importante, aduce el señor Capirossi, en las regiones de origen de los padres o abuelos, siguen considerando a los descendientes en el exterior como oriundos de las mismas. Así dice:

Entonces, está abierta a recibirlos, no solamente para otorgarles becas, para darles la posibilidad de estudiar en las regiones de las que son oriundos, sino también, ofrecerles cursos de capacitación en empresas italianas [...] a ver como se mueve la pequeña y mediana industria allá. Entonces, es un campo enorme, es un aspecto bien importante. No llegaría a decir, como algunos han dicho, que los ciudadanos de países extranjeros son los verdaderos embajadores de esos países, pero por ahí va mucho.<sup>119</sup>

---

<sup>116</sup> "¿Los italianos? 65 millones viven en el exterior. Por primera vez el número de residentes es inferior al de los emigrantes" en **Punto d'Incontro. Organo informativo del Comitato degli Italiani all'Estero**, núm. 3, diciembre 1995, p. 15 (Trad. Mónica Palma).

<sup>117</sup> *Idem*.

<sup>118</sup> Entrevista al doctor Giovanni Capirossi, director general de la Sociedad Dante Alighieri y director responsable de la revista **Punto d' Incontro** y a la doctora Franca Bizzoni, miembro del Comité de Redacción de la misma revista y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, realizada por Mónica Palma el 11 de noviembre de 1996 en las oficinas de la Sociedad, domiciliada en la Cd. de México, p. 26.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 27.

Ciudadanos italianos que en el pasado han destacado en ámbitos tan disímiles como la agricultura, la docencia, la arquitectura.<sup>120</sup> De Italia han inmigrado también trabajadores, artesanos, técnicos.<sup>121</sup> Durante la segunda guerra mundial, anota Maurizio Mencarelli, coautor de la obra **Italianos en el Mundo**, soldados de naves de guerra italianas dañadas en el Golfo de México, y capturadas por las autoridades mexicanas: "fatigados de la guerra y con un espíritu decididamente aventurero, decidieron permanecer en busca de fortuna".<sup>122</sup>

A lo largo del siglo XX han arribado, además, comerciantes, hombres de negocios, y empleados de las empresas italianas establecidas en el país. Entre esas empresas destacan Olivetti, Ras Assicurazioni, Martini y Rossi, Citterio, Ducati Centro América, la casa discográfica Cetra, Pastitalia.<sup>123</sup>

Italia es uno de los países que destacan por su gastronomía, representada en México por varios restaurantes, "entre los más renombrados están el Capri de la familia Chioino, genovés no obstante el nombre del local, después Alfredo (de origen siciliano), su propietario, Alfredo Bellinghieri, después de su juventud pasada en América meridional, decidió establecerse en México dando vida a un notable negocio gastronómico".<sup>124</sup>

A las empresas y negocios antes citados, se suman la Técnica de Milano y la Ansaldo de Génova. La presencia de las empresas italianas comienza a crecer a partir de la pasada

<sup>120</sup> Sobre estos tres grupos consúltese, entre otras obras, las siguientes: José B. Zilli Manica. (Comp.) **Italianos en México. Documentos para la historia de los colonos italianos en México**. Xalapa, Ediciones San José, 1981. 514 p., Moisés González Navarro. **Los Extranjeros en México y los Mexicanos en el Extranjero**, op. cit., v. II, pp. 203-225; Antonio Peconi. "Breve storia della comunità italiana in Messico (1850-1904)" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultural de la Cámara de Comercio Italiana en México**. año XXXVIII, núms. 2, 3 y 4, marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto de 1986. pp. 39-40, 38-41 y 35-38; Victor Raúl Martínez Vásquez. "Cassiano Conzatti y su proyecto pedagógico en Oaxaca" en **Estabones**. núm. 9, junio 1995, p. 36-43.

<sup>121</sup> Acerca de los trabajadores italianos, véase: José B. Zilli Manica. **Braceros italianos para México (La historia olvidada de la huelga de 1900)**. México, Universidad Veracruzana, 1986. 93 p.

<sup>122</sup> Maurizio Mencarelli. "Messico" en A. Ascenzi, P. Bariletti, et. al. **Italiani nel mondo. Storia e Attualita**. Roma, Bariletti Editori, 1993, pp. 67-75.

<sup>123</sup> **Ibidem**, p. 71 (Trad. Mónica Palma).

<sup>124</sup> **Idem**. (Trad. Mónica Palma).

década. Al respecto, la Cámara de Comercio Italiana de México, fundada en 1942, y cuyo propósito, lo mismo que el de otras instituciones análogas, es el fortalecimiento y desarrollo de las relaciones comerciales y económicas entre México e Italia, registra, aproximadamente para 1995, 190 empresas-socio, las que abarcan una variedad de actividades económicas, principalmente en el campo de la industria y de los servicios.<sup>125</sup>

Un grupo de italianos que ha aumentado en los últimos años, lo constituye los profesores del idioma italiano; éstos se localizan, según expresaron el doctor Capirossi y la doctora Bizzoni, en todas las instituciones de educación superior del país y en las instituciones privadas que enseñan este idioma, como es el caso de la Escuela Dante Alighieri y del Instituto de Cultura de la Embajada de Italia.<sup>126</sup>

Una característica que particulariza a los residentes italianos, de acuerdo con la doctora Bizzoni, es que no muestran demasiado interés por acercarse a las asociaciones e instituciones que forman su comunidad, es decir, no suelen ser gregarios, porque dijo:

Los italianos somos muy... ¿cómo le puedo decir? Por lo regular somos bastante independientes, y no nos gusta mucho asociarnos y acercarnos a las autoridades para que nos resuelvan nuestros problemas. Por lo general, el italiano es bastante aislado, bastante independiente en cierto sentido, ¿cuál es la palabra adecuada?, como que vive por su cuenta, su círculo, y ya ¿no? Y se acerca a la Embajada el día que tiene que registrar a su hijo, si lo quiere registrar; el día que se le venza su pasaporte y quiera regresar a Italia. En esos casos es cuando [...] es cuando se acerca a la Embajada"<sup>127</sup>

Por supuesto, no todos viven aislados de su grupo, varios muestran afecto por su comunidad, ésta se compone de las siguientes instituciones y organizaciones civiles: la Embajada de Italia en México, el Instituto Italiano de Cultura, la Sociedad Dante Alighieri, Instituto Italiano de Comercio Exterior, la Cámara de Comercio Italiana en México, la Asociación de Asistencia de la Colonia Italiana de México y el Comité de los Italianos en el Exterior. Como se puede notar, se trata, en su mayor parte, de instituciones ligadas al

<sup>125</sup> **Cámara de Comercio Italiana en México. Lista de Socios al 15 de Octubre de 1995.**

<sup>126</sup> **Entrevista al doctor Giovanni Capirossi, op. cit., pp. 52-58.**

<sup>127</sup> **Ibidem, p. 37-38.**

gobierno italiano. La única organización fundada por residentes italianos, es la Asociación de Asistencia, ya que incluso el Comité se forma a iniciativa del gobierno de Italia.

Aparte de las agrupaciones antes citadas, existen otras de reciente creación, por ejemplo: la Asociación Emilia Romagna, la Toscana Umbria, la Asociación Regional Lazio y el Círculo Veneciano<sup>128</sup>. El propósito que anima a estas asociaciones es congregar a los italianos originarios de estas regiones, y difundir entre "italianos y mexicanos" sus tradiciones y costumbres.

Del mismo modo que en el Distrito Federal, los residentes italianos establecidos en distintas ciudades del país han fundado sus propias organizaciones, este es el caso, por ejemplo, de la Casa de Italia de Tijuana, de la de Guadalajara, el Círculo Italiano de la California ó el Club Italiano de Cuernavaca. Este último fundado recientemente por un "grupo de precursores", entre los cuales se encuentran Luis Cetto, Giorgio Biococco y Fiorenzo de Marchis. Al respecto se lee en un número de la revista **Punto d'Incontro** lo siguiente:

La colonia italiana de Cuernavaca, compuesta de más de sesenta familias, desea convivir con quien comparta lengua y tradiciones y ciertamente de unir fuerzas para realizar una sede donde reunirse.<sup>129</sup>

Al mismo tiempo, en varias ciudades del país se han inaugurado, hace muy poco, filiales de la Sociedad Dante Alighieri. Las existencia de todas estas organizaciones y el interés actual por formar otras más de carácter regional, no corroboran el comentario expresado por la doctora Bizzoni acerca del poco entusiasmo o desinterés de los italianos por ser gregarios, más bien, indican lo contrario: un deseo de convivir entre compatriotas y paisanos, y de ese modo, no olvidar sus raíces.

Por otro lado, de todas las agrupaciones extranjeras localizadas en la capital del país, otra de las más antiguas es la Asociación de Asistencia de la Colonia Italiana. Esta se funda en

<sup>128</sup> Este reúne a italianos de origen véneto localizados en Atlixco, Córdoba, Huatusco, Monterrey, Orizaba, Veracruz, Puebla y Chipilo. en **Punto d'Incontro**. año V, núm. 2, noviembre 1994, p. 16.

<sup>129</sup> "Club Italiano en Cuernavaca" en **Punto d'Incontro**. año VII, núm.3, diciembre de 1995, p. 12.

1856 y durante un buen tiempo, es la única organización de italianos existente en el país, y por lo tanto, la que encabeza la celebración de las fiestas nacionales.

Su propósito es ayudar a la población necesitada, principalmente a los mexicanos carentes de recursos, ya que según expresó la señora Jacqueline de Picchioto, Administradora de dicha organización, "no hay muchos italianos necesitados".<sup>130</sup> De este modo, asiste a los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana, tales como: ancianos, niños ciegos, sordos, huérfanos, a organizaciones de drogadictos anónimos, a asociaciones destinadas a atender a niños con Síndrome de Down, y: "Cuando podemos, cuando nos alcanzan los fondos, ayudamos a otras organizaciones mexicanas".<sup>131</sup>

También ayuda a parejas de profesionistas italianos cuyos hijos están lisiados, y que por la crisis económica no pueden solventar la atención médica de sus hijos, así como a compatriotas sin trabajo; la ayuda es familiar y mensual y ocasionalmente en forma individual. En 1995, son más de treinta las familias asistidas (entre italianos y mexicanos) y la ayuda varía entre 600 a 700 pesos.<sup>132</sup>

Cuenta con 150 socios, los cuales, dijo la misma señora Picchioto, contribuyen con una cuota de 250 ó 300 pesos por familia y 125 pesos en forma individual. Sin embargo, en un artículo de la revista **Italia-México** de 1985, se lee que la asociación está solicitando el pago de la cuota anual para el año 1986-1987, y ésta es de 1000 pesos.

Los socios son únicamente italianos y descendientes de éstos. La preside una mesa directiva integrada por trece personas, todas de origen italiano. Los ingresos para llevar a cabo su labor asistencial provienen de la administración de una parte del Panteón Dolores, y de otro ubicado en Iztapalapa; del alquiler de varios edificios de los que es propietaria, de la celebración de una cena anual de beneficencia que reúne al conjunto de la colonia italiana y

---

<sup>130</sup> Entrevista a la señora Jacqueline de Picchioto, administradora de la Asociación de Asistencia de la Colonia Italiana de México, realizada por Mónica Palma, en octubre de 1995, en las oficinas de la organización ubicada en la ciudad de México.

<sup>131</sup> *Ibidem*.

<sup>132</sup> "Associazione Italiana di Assistenza" en **Punto d'Incontro**, año VII, núm. 2, abril-junio de 1966. p. 21 (Trad. Mónica Palma).



en la que se rifan dos viajes redondos México-Italia, y también "un poquito ayuda el gobierno italiano. Algunos italianos ayudan con un pequeño donativo".

Los directivos asisten a las principales celebraciones de la colectividad, éstas son la Misa Anual en conmemoración de los caídos italianos en las guerras mundiales, que se celebra el 4 de noviembre, y una cena realizada por la Embajada para festejar el día de la Unidad Italiana (el 2 de junio).

Dos instituciones que ocupan un papel destacado al interior de la comunidad, y sobre todo, en la sociedad receptora, es el Instituto Italiano de Cultura y la Sociedad Dante Alighieri, ambos dedicados a la difusión y promoción del idioma y la cultura italiana, pero mientras el primero es una institución pública, fundada en México en 1953,<sup>133</sup> dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Italia, la segunda es una asociación privada, formada en Italia en 1889.

Por 150 destacadas personalidades pertenecientes al mundo de las letras, de la ciencia, de la política y del derecho. Italia había alcanzado su identidad como nación pocos años antes, y el propósito que inspiró a los fundadores de la Dante Alighieri fue, en primer lugar, el de fortalecer los vínculos entre los italianos nuevamente unidos y libres, y mantener encendido la antorcha de la antigua y renovada civilización italiana, promoviendo la difusión de su lengua y su cultura en todo el mundo.<sup>134</sup>

Esta institución, definida por el Señor Capirossi, como una transnacional de la cultura<sup>135</sup> cuenta con alrededor de 500 filiales en 58 países del mundo, con 500 mil socios y 3 mil escuelas. En México se inaugura en 1902, y según dice el Documento informativo, es la primera institución cultural de carácter binacional en el país, además de ser, junto con la ya citada Asociación de Asistencia, una de las primeras organizaciones de italianos en México.<sup>136</sup>

La Sociedad es dirigida por un consejo integrado por quince personas, casi todos, italianos de nacimiento. Su membresía actual es aproximadamente de 200 socios. Acepta socios de

<sup>133</sup> Instituto de Cultura de la Embajada de Italia en México. Folleto Informativo, 1995.

<sup>134</sup> La Sociedad Dante Alighieri. Documento informativo, 1996.

<sup>135</sup> Entrevista al doctor Capirossi, op. cit., p. 48.

<sup>136</sup> La Sociedad Dante Alighieri, op. cit.

cualquier nacionalidad, aunque predominan los de origen italiano; éstos se dividen en tres tipos: socios ordinarios, personas morales y socios benefactores.<sup>137</sup>

Además de la enseñanza del idioma italiano, actividad dirigida básicamente a la sociedad receptora, la Sociedad se encarga de organizar cursos para los hijos de los italianos que residen temporalmente en el país. Los cursos están destinados a una población escolar entre tres y 16 años; tienen la finalidad de fomentar la identidad italiana, y que los alumnos, al regresar a Italia, no tengan dificultad de integrarse a la vida cotidiana de dicho país, por eso se nombran "Cursos integrativos". Por medio de estos cursos, los alumnos, se lee en una nota de la revista **Punto d'Incontro**: "tienen la oportunidad de conocer las tradiciones populares que se celebran en nuestro país de origen y de asistir a las proyecciones de dibujos animados y documentales de interés general".<sup>138</sup>

Esta asociación se ocupa también de proyectar distintas manifestaciones artísticas de la cultura italiana y mexicana, por medio exposiciones, conciertos de ópera, conferencias, presentación de obras teatrales, cine-clubes, ya que de acuerdo con el señor Capirossi, la Sociedad Dante Alighieri busca, ante todo, "integrar las dos culturas". Y añade:

Nosotros agregamos un concepto que es muy claro, como de Dante Alighieri, un espacio abierto al diálogo de las dos culturas, en este caso, dos culturas multiseculares (sic) y con contenidos muy profundos como la italiana y la mexicana [...] Así como nosotros pretendemos dar a conocer la cultura italiana a los mexicanos, si es nuestra actitud de preocupación dar a conocer la cultura de México a los italianos, [...] residentes aquí [...] Por ejemplo, en Navidad, nosotros hicimos nuestra posada. La posada tradicional de la Dante quiere ser un encuentro de las dos tradiciones. Entonces, tú vas a encontrar a niños que cantan [...] el villancico clásico italiano y vas a encontrar [el rompe la piñata]. Sí, son encuentros de culturas, y en ese sentido, si estamos conscientes de que es un reto. No es fácil, pero si lo aceptamos. Es decir, no queremos que el discurso sea sólo venimos acá, hablamos sólo de Italia. ¡No! También hablar de México a Italia.<sup>139</sup>

<sup>137</sup> Los primeros aportan unas cuotas de 300 pesos anuales, los segundos de 600 pesos y los últimos de mil pesos en adelante. Estas cuotas y las colegiaturas de los cursos de italiano son sus principales vías de financiamiento, véase "Sociedad Dante Alighieri. Asamblea Generale Ordinaria e Straordinaria" en **Punto d'Incontro**. año VII, núm. 1, marzo de 1996. p. 10 (Trad. Mónica Palma).

<sup>138</sup> "Cursos integrativos para hijos de los italianos" en **Punto d'Incontro**. año VII, núm. 1, marzo 1996. p. 14 (Trad. Mónica Palma).

<sup>139</sup> Entrevista al doctor Capirossi, op.cit., p. 47-48.

Las actividades académicas y culturales que realiza la asociación han tenido tan buena acogida en la sociedad receptora y en la propia comunidad italiana, que su presencia se ha extendido a otras ciudades del país como Guadalajara, Monterrey, y más recientemente a Puebla y Tampico.

Sin duda, la Sociedad Dante Alighieri es, en buena medida, la que anima la vida de la comunidad.

Una organización, relativamente de reciente creación, es el Comité de los Italianos en el Exterior. Este se funda en 1986 bajo la promoción del gobierno italiano, con el propósito de representar y tramitar ante el Ministerio Italiano de Asuntos Exteriores los intereses y necesidades de los residentes italianos en el país. No es un organismo fundado exclusivamente en México, agrupaciones idénticas se localizan en otros países en donde viven italianos. En un principio, recibe el nombre de Comité de la Emigración Italiana. Al respecto, se lee en un Comunicado de 1986, lo siguiente:

A finales del próximo mes de noviembre, se llevarán a cabo en México -al igual que en los demás Países- las elecciones de los primeros Comités de Emigración Italiana previstos por la Ley No. 205 del 8 de mayo de 1985.

Dichos Comités se encargarán de colaborar con la Embajada de Italia en las tareas de promoción, asumiendo iniciativas idóneas en las materias inherentes a la vida social y cultural, a la asistencia, a la recreación, al deporte y al tiempo libre de los ciudadanos italianos residentes en la circunscripción consular. Asimismo los Comités fungirán como órganos de consulta, expresando opinión motivada y obligatoria sobre los requerimientos de contribución que para tales fines dirijan al Ministerio Italiano de Asuntos Extranjeros instituciones, asociaciones y comités que en la circunscripción consular desempeñen actividades sociales, asistenciales, culturales y recreativas a favor de la colectividad italiana.<sup>140</sup>

Para el señor Capirossi, miembro fundador de esta agrupación y responsable de editar la revista **Punto d'Incontro**, el Comité se ocupa principalmente de gestionar ante las autoridades italianas, las demandas de los residentes italianos. Así dijo:

[El Comité] debe preocuparse de todas, dar una respuesta a todas las necesidades de la comunidad italiana. Esto en colaboración con el Consulado, porque el Comité de Italianos en México no es un órgano ejecutivo, es consultivo [...] Enfrentamos también la defensa de los derechos de los italianos. Supongamos que algún italiano

<sup>140</sup> "Comunicado. Comités de Emigración Italiana" en *Italia-México*. año XXXVIII, núm. 4, julio-agosto 1986, p. 21.

que está aquí, no le respetan sus derechos humanos, civiles. Entonces, el Comité de los Italianos en México debe intervenir para proteger a los italianos que están aquí. [...] Colabora con la autoridad consular en la vigilancia y observancia de los contratos de trabajo, sus convenciones de seguridad, en fin...su derecho a tener una vivienda, todo lo que es un poco, todo lo que son los derechos de los italianos aquí, interesan. Y todo lo que es dar una respuesta a sus necesidades de cultura, de asistencia social, todo eso.<sup>141</sup>

Otra de las funciones del Comité, es la de coordinar las actividades que realizan las demás instituciones y asociaciones. Únicamente coordinar, enfatizaron los informantes, no dirigir, ya que cada agrupación es independiente.

El Comité ha apoyado además al Consulado en la tarea de elaborar un Anágrafo, es decir, un registro de los italianos en el extranjero, en este caso, en México, con la finalidad de tener una aproximación más cabal de los italianos en el exterior, y por consiguiente de posibles electores.

El Comité está integrado por doce miembros, todos de nacionalidad italiana electos por sus compatriotas en México, y a los que se añaden de cuatro a seis miembros más, nacidos en México, pero de ascendencia italiana, los cuales son propuestos por las agrupaciones italianas instaladas en el país.

Uno de sus principales objetivos actuales es lograr agremiar al mayor número de italianos en México. Para ello, miembros del Comité visitan con frecuencia a los grupos italianos avocindados en diferentes puntos del país (Guadalajara, Monterrey, Puebla, Querétaro, Tijuana). De ese modo se enteran de las necesidades de los italianos establecidos en la provincia.<sup>142</sup> Un objetivo a largo plazo es convertirse de organismo consultor en organismo ejecutor, para lograr tener más fuerza ante las autoridades locales y estar en la posibilidad de incidir en la revisión de ciertas disposiciones absurdas hacia los extranjeros. El señor Capirossi expresó lo siguiente:

Para que, por ejemplo, la ley de migración de México sea modificada en algunos aspectos; para que esté en consonancia con las leyes más modernas de todo el mundo. Por ejemplo, un artículo, ¿cuál es?, el 33, no tiene porque existir en México, es absurdo. [...] La doble nacionalidad, por ejemplo, son puntos que...

<sup>141</sup> Entrevista al doctor Capirossi, *op. cit.*, p. 10-11.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 18.

Otro aspecto que ya está cubierto en Europa, que ya se está dando normal: Si yo soy italiano y residido desde veinte años o toda mi vida en Suiza, o en Alemania, o en Bélgica, o dónde sea. Yo, como ciudadano que residido en ese país, que pago los impuestos, tengo derecho, derecho a votar para la elección administrativa ¿no? Las elecciones políticas no nos interesan. El presidente lo escogen ustedes, el presidente de México. Pero el alcalde de la ciudad o el jefe del Distrito Federal como se le llama ahora, yo tengo derecho [a elegirlo], porque yo pago impuestos como cualquier residente mexicano en esta ciudad. Entonces, tengo derecho a saber como se emplean los impuestos que yo pago, y pues hacer valer mis derechos de residente en esta ciudad.<sup>143</sup>

El señor Capirossi enfatizó que los extranjeros "indeseables", al igual que los mexicanos "indeseables", deben ser juzgados por los tribunales mexicanos y no ser expulsados arbitrariamente del país. Así dijo:

Igual que cualquier mexicano, que es una persona que comete ilícitos, van a un tribunal, se condena aquí. Lo que no pueden hacer, es, a un señor, sin decirle de que se trata, usted lo toma, lo pone en el avión, le aplica el 33. Yo no tengo ni siquiera el derecho de saber qué paso, qué hubo. A lo mejor a alguien se le ocurrió decir ¿no? Pues, Capirossi es una mala persona, no me gusta, que se regrese a su... O tuvo un problema personal conmigo, va con un influyente del gobierno, entonces, ya me...<sup>144</sup>

Por otra parte, el Comité, como ya se dijo, publica un boletín, titulado **Punto d'Incontro**, órgano de difusión no sólo de las actividades que lleva a cabo el Comité, sino también, de las que realizan el resto de las asociaciones italianas instaladas tanto en el Distrito Federal como en la provincia. Contiene además notas sobre los acontecimientos de la madre patria, de índole político y económico, y sobre todo, acerca de los aspectos que atañen a los italianos que viven en el exterior.

El boletín no es una publicación regular (de carácter mensual, trimestral o anual), porque el presupuesto con que se cuenta es muy reducido. Como dijo la doctora Bizzoni: "sale cuando se puede". No obstante, este boletín, junto con la revista, **Italia-México**, publicada por la Cámara de Comercio, y otro boletín de índole mensual, llamado **El Italiano, hoy**, "dirigido con pasión y dedicación de Laura Rosseti, se propone ampliar la información sobre Italia".<sup>145</sup>

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 19-20.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>145</sup> Maurizio Mencarelli. "Messico" en *Italiani nel mondo*, op. cit., p. 73.

Posiblemente el interés mostrado por los italianos en México por reunirse, por convivir y fortalecer su raíces culturales, sea, en parte, efecto de la mayor presencia económica de Italia en el campo de la economía y de la cultura en México, y de un mayor acercamiento entre ambos países. En 1991, plantea Maurizio Mencarelli: "sólo a nivel económico, el intercambio comercial entre los dos países ha cobrado un récord histórico a pesar de la crisis global, y México se ha afirmado como la segunda parte latinoamericana de Italia después de Argentina".<sup>146</sup>

Pero también es factible que sea una manera de cobijarse de la sociedad mayor, con la que no se logran aún identificar o compenetrar del todo por una variedad de motivos o factores. éstos pueden abarcar desde un mejor status económico-social y educativo respecto a amplios sectores de la sociedad mayoritaria, pasando por herencias culturales distintas, hasta la inseguridad y violencia política, social, física y emocional que en los últimos años ha caracterizado la vida de la ciudad de México, o, por el simple hecho de provenir de raíces diferentes a las de la sociedad nativa.

#### 4.7 Orgullosos de sus raíces

En 1897, un grupo de japoneses integrado por 28 colonos contratados por la Compañía Colonizadora Japón-México y seis emigrantes libres, arriba al Puerto de San Benito en el estado de Chiapas. Pocos días después, el 19 de mayo, el grupo funda en Escuintla en la región del Soconusco una colonia agrícola nombrada Enomoto, en honor al promotor de dicha empresa: Enomoto Takeaki.<sup>147</sup>

Este acontecimiento marca el inicio de la inmigración japonesa a México, cuyo estudio ha generado muy pocas obras. Hasta 1994, únicamente se localizan seis títulos; dos libros, tres

---

<sup>146</sup> *Idem.*

<sup>147</sup> Ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, y en 1897 Consejero Privado del mismo gobierno.

tesis y la traducción de un documento.<sup>148</sup> A estas obras se han agregado últimamente otros dos ensayos, ambos de la misma autora: María Elena Ota Mishima, hasta ahora, la historiadora que se ha ocupado de estudiar exhaustivamente, la inmigración japonesa en el país, desde la última década del siglo pasado hasta fechas más recientes.<sup>149</sup>

Los colonos de Enomoto no logran desarrollar el cultivo del café, motivo de su inmigración a tierras chiapanecas, por lo que tienen que ensayar otros cultivos en los que alcanzan cierto éxito, mas no el esperado por sus fundadores. En 1901, Enomoto Takeaki cede sus derechos a Fujino Tatsujiro, el cual intenta consolidar la colonia en Escuintla, pero la muerte de éste, frustra tal propósito.

La mayoría de los colonos abandona Chiapas, sólo unos cuantos deciden permanecer y fundar una empresa llamada Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyodo Gaisha, dedicada a actividades comerciales. La inauguración de esta compañía, dice María Elena Ota, significa el establecimiento definitivo del inmigrante japonés en el sureste del país, y un giro en sus actividades: de agricultores se convierten en comerciantes.<sup>150</sup> Sus descendientes, sin embargo, continúan desarrollando actividades primarias. Sobre este aspecto, la revista **Brilla la Amistad en el Océano Pacífico** editada por la Asociación Mexicana Japonesa, plantea lo siguiente:

En los pueblos de Acacoyagua y Escuintla existe una población japonesa de 500, la mayoría de los cuales se dedica a la agricultura y a la ganadería. En Acacoyagua, los descendientes japoneses ocupan posición importante y han aparecido hasta hoy dos alcaldes de origen japonés.

<sup>148</sup> Dolores Pla, Guadalupe Zárate, et. al. **Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía.** México, INAH, 1994, p. 118.

<sup>149</sup> María Elena Ota Mishima. **Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978.** México. El Colegio de México, 1985. 202; \_\_\_\_ "El Japón en México" en Guillermo Bonfil Batalla (Comp.) **Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México.** México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1993. pp. 181-215; \_\_\_\_ "Características sociales y económicas de los migrantes japoneses en México" en María Elena Ota Mishima (Coord.) **Destino México, op. cit.,** pp. 55-121.

<sup>150</sup> María Elena Ota Mishima. "Las migraciones asiáticas a México" en **El Poblamiento de México. Una visión histórico demográfica.** t. III, México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, 1993, p. 203.

En este pueblo se abre la escuela de idioma japonés con 20 alumnos cada domingo; los de la tercera y cuarta generación son muy entusiastas en el aprendizaje del idioma.

El alimento principal de esta gente es el arroz en lugar de la tortilla al heredar la costumbre alimenticia de sus abuelos y de sus padres.

Existen actualmente varios grupos: la Asociación Enomoto (Tapachula); Grupo del Doctor Ota (Escuintla); y el Club Fuji (Acacoyagua).<sup>151</sup>

Los **colonos y emigrantes libres** llegados a fines del siglo pasado, constituyen, de acuerdo con la citada autora, los dos primeros tipos de inmigrantes japoneses en México y a los que se sumarán otros cinco tipos más, a lo largo del siglo XX: **Braceros** que arriban en la primera década del presente siglo para trabajar en la industria minera, la construcción del Ferrocarril Central y la plantación de caña de azúcar La Oaxaqueña; **ilegales** llegados entre 1907 y 1924, como resultado de la política antiinmigratoria de los Estados Unidos, y con el objetivo de reingresar posteriormente al vecino país del norte; **profesionistas** (especialmente médicos y odontólogos) establecidos en el país entre 1917-1928.<sup>152</sup>

Los japoneses que inmigran a México bajo el sistema de **requerimiento** ("yobiyose") a partir de los años veinte y hasta principios de los cuarenta, integran el sexto tipo de inmigrantes, y el que en su mayor parte, se arraiga definitivamente en el país. Su ingreso recibe el nombre de requerimiento, porque responde a "una invitación expresa de un japonés residente ya en México".<sup>153</sup> María Elena Ota plantea que son los agricultores y pescadores japoneses asentados en Ensenada y Mexicali los que difunden este sistema, por ese tiempo, "única vía para que nuevos japoneses ingresasen a México".<sup>154</sup> Por cierto, el estado de Baja California Norte se convierte, en la primera mitad del siglo, en un sitio de concentración del grupo japonés dedicado, en esta región, a la pesca, al cultivo del algodón, de las hortalizas, y al comercio.<sup>155</sup>

<sup>151</sup> "Historia de la Colonia Enomoto" en **Brilla la Amistad en el Océano Pacífico**. México, Comité Organizador de las Celebraciones del 90° Aniversario de la Migración Japonesa a México, A.C., mayo 10 de 1987, p. 18.

<sup>152</sup> María Elena Ota. **Siete migraciones japonesas**, op. cit., p. 66.

<sup>153</sup> **Ibidem**, p. 67.

<sup>154</sup> **Idem**.

<sup>155</sup> Acerca de la población extranjera, en particular sobre la de origen japonés en Baja California en la primera mitad del siglo XX, véase Delia Salazar Anaya. "Baja California y sus inmigrantes



Según el señor Enrique Shibayama, presidente en 1995 de la Asociación México Japonesa,<sup>156</sup> años antes de la Segunda Guerra Mundial, Mexicali es la ciudad que reúne al mayor número de japoneses, y en la que se fundan varias asociaciones de ayuda mutua. El padre del señor Shibayama, precisamente, es el presidente de la Asociación Japonesa del lugar. Casi todos los residentes japoneses de esta ciudad son trasladados durante la guerra al campo de concentración ubicado en Temixco, Morelos, y sus propiedades confiscadas. Al término de la guerra muy pocos regresan a Mexicali.

La recuperación de la economía del Japón luego de su derrota en la guerra y la incorporación de dicho país al grupo de las naciones más industrializadas, son factores que inciden en la presencia japonesa en México en la segunda mitad del siglo. Los japoneses que arriban al país en este tiempo se inscriben, del mismo modo que otros grupos extranjeros, dentro de esa amplia y notable corriente migratoria internacional de personal altamente calificado, ligado, en este caso, a la mayor expansión de las empresas transnacionales de origen japonés.

Los técnicos japoneses han sido catalogados por la misma Ota, como el séptimo tipo de inmigrantes. El Instituto Nacional de Migración, por su parte, los clasifica como el tercer grupo inmigratorio dentro de la nacionalidad japonesa, ampliamente superados por los que ingresan al país bajo la característica de Cargos de confianza. Es decir, los nuevos residentes japoneses en México se distinguen por ser empleados y ejecutivos de las empresas japonesas aquí localizadas, las que según estudios realizados por la Embajada de Japón en México, publicados en el Reporte Anual de la Cámara de Comercio del mismo origen:

Hasta el mes de julio de 1993 existían 231 empresas japonesas, de las cuales 178 son razones sociales establecidas de acuerdo a las leyes mexicanas y 53 son

---

extranjeros, 1895-1950" en *Eslabones. Extranjeros en las regiones* 2. núm. 10, diciembre de 1995. pp. 80-95.

<sup>156</sup> Entrevista al señor Enrique Shibayama, presidente de la Asociación Mexicana Japonesa, A. C., realizada por Mónica Palma el 7 de noviembre de 1995 en las oficinas de la organización, cd. de México, pp. 33-44.

oficinas representativas [...] En cuanto a la composición del capital de dichas empresas, 86 empresas son de capital 100% japonés, y es mayoritario en más del 80% del total de las empresas japonesas.<sup>157</sup>

En el mismo Reporte Anual, el señor Isao Miki, presidente de dicho organismo en 1993, expresa lo siguiente:

Nuestros precursores comenzaron tan sólo con unas 30 empresas y ahora contamos con 122 socios regulares de todas las ramas y además 46 miembros de las 4 sedes foráneas de la República Mexicana. Lo cual es muy grato que hayamos crecido tanto.<sup>158</sup>

Estas cuatro sucursales se localizan en Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara y Aguascalientes.

En las últimas décadas, a los subgrupos de residentes japoneses antes citados, se han sumado otros ligados a la gastronomía, a la enseñanza de las artes marciales y a las nuevas religiones traídas del Japón. Al respecto, en un trabajo publicado en 1993, titulado **El Japón en México**, Ma. Elena Ota reporta cerca de 100 restaurantes de comida japonesa repartidos en la República Mexicana y siete nuevas sectas religiosas.<sup>159</sup>

Estos nuevos residentes de carácter fundamentalmente temporal o transitorio, junto con los descendientes de los primeros grupos de inmigrantes componen la comunidad japonesa de México, especialmente del Distrito Federal.

De todas las comunidades extranjeras abordadas en este trabajo, quizá, la más unida, sea la japonesa. Varios factores así lo sugieren: En primer lugar, es una comunidad pequeña; en segundo lugar, se congregan alrededor de tres amplias asociaciones, y por último, es una comunidad integrada, fundamentalmente, por miembros de la segunda y tercera generación,

<sup>157</sup> La misma fuente agrega que mientras en 1985 el número de las empresas maquiladoras era de 14, para febrero de 1993 es de 64. "El mayor número, establecidas en el estado de Baja California 33 de ellas (principalmente en Tijuana), siguiendo en orden de importancia Chihuahua con 12 (Ciudad Juárez), Coahuila con 6 y Tamaulipas con 4" En su mayoría, dedicadas a la producción de electrodomésticos y autopartes. Véase **Presencia de Japón en México. Reporte 1993-94**. México, Cámara Japonesa de comercio e Industria de México, A. C. p. 21.

<sup>158</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>159</sup> Ma. Elena Ota. "El Japón en México" en Guillermo Bonfil Batalla (Comp.) **Simbiosis de Culturas**, op. cit., pp. 195-201.

orgullosos, en buena parte de los casos, de su doble raíz étnica y cultural. Al respecto, el señor Shibayama, hijo de padres japoneses, nacido en Mexicali, y que durante la segunda guerra mundial, siendo un niño, vivió junto con su familia en el campo de concentración de Temixco, expresó lo siguiente:

La obligación de uno es aceptar lo que es. Si yo hubiera sido argentino-japonés, yo creo que también debo querer a Argentina y a Japón, porque es el lazo que existe, ¿no? En este caso soy mexicano-japonés y me siento orgulloso de serlo, con todos los defectos que tengamos de aquí y de allá, y con todo lo bueno que tengamos ¿no? Debemos de estar totalmente conscientes y aceptar las cosas [...] Yo creo que la obligación de nosotros es ser excelentes ciudadanos mexicanos. Y si es que podemos de servir de puente, de intermediario para cualquier cosa, entre el país de nuestros padres y éste, bueno, pues, poner nuestro granito de arena con toda la buena voluntad, ¿verdad?. Creo que eso debe ser, pero [...] a nosotros nadie nos quita que seamos mexicanos, ni ustedes [...] Sí, nosotros somos mexicanos-japoneses, pero nuestra primera obligación está aquí.<sup>160</sup>

Y no cabe duda que tal sentimiento es legítimo, más aún, si se considera que el informante soportó el rechazo de ciertos miembros de la sociedad mayor durante sus estancia en el campo de concentración. Pese a su renuencia a comentar este episodio de su vida, dijo lo siguiente:

Durante la guerra, pues, este, una pequeña minoría [...] trataba de ser, ¿cómo se dice?, ¿hostigar?, burlarse o decimos refranes groseros [...] Ni vale la pena recordarlo [...] porque le digo que es una milésima parte de... A uno se le queda grabada, porque a uno le pasó en forma directa, personal, y uno de chico, pues, lo siente, y no puede borrarlos ¿verdad? [...] Pero, una de las cosas que me... caso muy personal, es de que sí hubo uno que otro maestro de Secundaria que definitivamente, al verme la cara y el apellido, me decía al inicio de año: "Tú eres japonés ¿verdad?" Pero: "No maestro, mis padres sí. Yo soy mexicano". Para mí era... "Así que ni venga, porque estás reprobado". Y yo, pues, chamaco, lloraba y me salía, ¿verdad? Yo lo resistía, y hasta me sirvió, porque dije: "Pues, a este maestro le voy a demostrar de que tenemos deseos de estudiar ¿verdad? [...] Imagínese, en aquellos tiempos, sobre todo, la mayoría de nuestros padres no asimilaron el idioma bien ¿verdad? Entonces, ellos no podían ir a reclamar..."<sup>161</sup>

El señor Shibayama recalcó que este tipo de incidentes fueron "mínimos" y que, en contrapartida, los japoneses también han recibido "buen trato, que es lo esencial para estar

<sup>160</sup> Entrevista al señor Enrique Shibayama, op. cit., pp. 60 y 61.

<sup>161</sup> *Ibidem*, pp. 53-56.

[...] cualquier extranjero en otro país. Lo más importante es... Considero que el buen trato influye mucho".<sup>162</sup>

Seguramente su estancia en Temixco no es tan desagradable o tiene su lado amable, ya que en octubre de 1995 se reúne con sus compañeros de la generación 1945-1947 de la Secundaria, para celebrar, cincuenta años después, el haberse conocido en primer grado.

Los sentimientos de afecto hacia el país donde nacieron, no excluye que las actividades que lleva a cabo la Asociación México Japonesa -la más importante de todas las asociaciones japonesas del país-, estén más encaminadas a la conservación de la identidad cultural de origen de los padres y abuelos.

Esta asociación, se funda, dice un boletín de la misma, en 1958 "con el fondo que permaneció congelado durante la segunda guerra mundial y que el gobierno de México tuvo a bien devolver al gobierno japonés, a ésta se sumaron el decidido apoyo de ilustres mexicanos y las aportaciones de la colonia y empresas japonesas".<sup>163</sup>

En palabras del señor Shibayama, sirve para que:

Sigamos siendo buenos ciudadanos americanos. Pero, tratar de no olvidar la cultura, las tradiciones, la lengua, o sea, mantener nuestras raíces hasta donde sea posible. Pero, [...] esa interrelación entre el país de nuestros padres y nosotros es lo que tenemos que enfocar nuestro interés. De que no digamos: "no, pues ya no nos interesa, este, el arte de Japón". Bueno, pues vamos a procurar de cuando nos pregunten podamos explicar algo, ¿verdad? Y no decir, yo no sé nada de ese arte japonés, ¿no? [...]

Ese es el objetivo, de que tratemos de mantener las tradiciones, algunas de las costumbres. Por eso los eventos también son para que aprendamos un poquito más, cada vez, de las costumbres de ellos, ¿verdad?.<sup>164</sup>

El señor Shibayama, me parece, es el informante que expresa con más firmeza los objetivos que persigue la organización que preside, y que en 1995 reúne a 250 socios familiares, en su mayoría de ascendencia japonesa, pero también hay varios socios "netamente mexicanos".<sup>165</sup>

<sup>162</sup> Ibidem, p. 53.

<sup>163</sup> Nichiboku-Kaikan. Asociación México Japonesa, A. C. Boletín Informativo, 1995.

<sup>164</sup> Entrevista al señor Enrique Shibayama, op. cit., p. 67.

<sup>165</sup> Para ser miembro de esta organización, se tiene que pagar una inscripción de 3 mil pesos y una cuota mensual-"simbólica", en palabras del citado informante-, de 600 pesos por socio-familiar,

La Asociación México Japonesa lleva a cabo diversas actividades de índole social, recreativo y cultural.<sup>166</sup> Festeja el Advenimiento del Año Nuevo, el Día de las Niñas, la Noche Mexicana. El **Boletín Informativo** de la asociación reporta, por ejemplo, las siguientes notas:

La Fiesta de las Muñecas "Hinamatsuri" se celebra el 3 de marzo. En este día las familias con hijas pequeñas exhiben una colección de muñecas que representan la antigua corte imperial, y lo festejan tomando un tipo especial de "amasake" blanco y dulce, y toman bizcochos de arroz especiales.<sup>167</sup>

La Asociación imparte cursos de japonés y de artes marciales, y presta, además, sus instalaciones para las reuniones y eventos de otros grupos japoneses. Por el Boletín antes citado, se sabe que existen organizaciones de carácter regional,<sup>168</sup> religioso y social como "Meishinkai", ésta agrupa a las personas nacidas en 1908 y que en el calendario japonés "es el Año del Mono".

Esta en contacto con la organización Japoneses de Ultramar, cuya sede está en Japón y es patrocinada por el gobierno de ese país, así como con organizaciones fraternas establecidas tanto en otros países -Perú, Brasil-, como en el interior de la república. Al respecto, en agosto de 1995 tuvo lugar una Reunión Nacional de Delegados Nikkei a la que asistieron representantes procedentes de Mexicali, de Chiapas, de Morelos, de Tijuana, de Guadalajara, de Acayucan, Veracruz, del Estado de México, y por supuesto, del Distrito Federal.

---

de 360 pesos en el caso de los socios individuales, y de 240 pesos para los estudiantes. Estas cuotas son una fuente de ingresos, otra es una aportación anual del gobierno japonés, y la más importante es el restaurante. Al respecto, véase "Atento Aviso. Cuotas" en **Boletín Informativo**. v. II, núm. 17, abril 1995, p. 3.

<sup>166</sup> Tales como el Festival de la Canción "Haru no kayotaikai", un Concurso para elegir a la Señorita Japonesa de México; "Keirokai" o Festival en honor a las personas de la Tercera Edad, una Misa de Difuntos o "Iresai". También organiza eventos deportivos y culturales, como torneos de golf y voleibol, presentaciones de libros, de obras de teatro, de grupos musicales japoneses.

<sup>167</sup> "Hinamatsuri. Día de las Niñas" en **Boletín Informativo**. Asociación México Japonesa, A. C., v. II, núm. 16, marzo 1995, p. 3.

<sup>168</sup> Por ejemplo, Wakayama kenjinkai, Fukuoka kenjinkai y Kumamoto kenjinkai.

En dicha reunión, el señor Hiroto Oki de la Asociación Nikkei de Morelos, informó que esta organización se fundó en 1990, año en el que agrupaba de 60 a 70 familias, pero que desafortunadamente la membresía ha disminuido a sólo 34 socios-familiares. El representante de Mexicali, por su parte, comentó que la Asociación Nikkei de ese lugar cuenta con 126 familias registradas. Y el de Acayucan dijo que la Asociación Nikkei de este lugar, apenas se está integrando y son, alrededor, de 70 familias.<sup>169</sup>

Estas notas confirman lo dicho por el señor Shibayama, acerca de que existen asociaciones "japonesas de extremo a extremo del país", y sugieren un gran entusiasmo por unirse y mantener las pautas culturales de sus ancestros.

La Asociación México Japonesa colabora con la sociedad mayor por medio de donativos, en especie o en dinero, en caso de desastres o siniestros (como el último temblor registrado en Colima). Un Consejo Directivo integrado por, aproximadamente, 40 personas diseña, organiza y coordina las actividades de dicho organismo, de los cuales, cerca de diez, son enviados por la Cámara Japonesa de Comercio e Industria. El Liceo cuenta con varios representantes en el Consejo, "y por costumbre", el Cónsul de Japón forma parte también del cuerpo directivo.

La Asociación está organizada además, en trece departamentos encargados de diversas tareas. Desde hace pocos años edita el ya citado **Boletín Informativo**, mensualmente y en español, porque dijo el señor Shibayama: "cada vez éramos menos los que podíamos entender el idioma japonés".<sup>170</sup> Dicho boletín cumple las mismas funciones que publicaciones similares en otras comunidades; el ser un medio de información y de enlace para la comunidad de origen japonés en la ciudad de México.

Otras dos organizaciones sumamente importantes para la comunidad son el Liceo Japonés de México y la ya señalada Cámara Japonesa de Comercio e Industria, pero no las únicas.

---

<sup>169</sup> "Reunión Nacional Nikkei de Delegados 1995" en **Boletín Informativo**. v. II, núm. 22, septiembre de 1995, p. 1.

<sup>170</sup> Entrevista al señor Enrique Shibayama, op. cit., p. 30.

Otras son la Fundación Japón en México, el Instituto Cultural Mexicano-Japonés, la revista Japón Cultural, A. C. y la Editorial Nichibaku.

El Liceo Mexicano Japonés es una institución central en la vida del grupo ya que en ella se forman sus hijos. Se funda en septiembre de 1974, a raíz de la visita a México, por esa fecha, del primer Ministro de Japón (Kakuei Tanaka). La escuela, sin embargo, empieza a funcionar hasta el 2 de septiembre de 1977, y es inaugurada por el Secretario de Educación Pública de ese tiempo, Porfirio Muñoz Ledo. Se construyó con las aportaciones de miembros de la comunidad, de empresas japonesas establecidas en el país, y del gobierno del Japón (éste aportó 300 000 yenes). El gobierno de México, por su parte, cedió los terrenos en donde se fincó la escuela. Su propósito es el siguiente:

El Liceo Mexicano Japonés no se limitará a ser una institución educativa de un grupo de japoneses residentes en México, sino que su objeto es llevar a cabo una educación continua e integral, desde el jardín de niños, hasta la preparatoria, tanto en los cursos japoneses, como en los mexicanos, incluyendo en ambos a los hijos de los mexicanos, teniendo así una mayor proyección social y promoviendo el mutuo entendimiento e intercambio educacional y cultural entre México y Japón, como un auténtico centro de convivencia mexicano-japonés.<sup>171</sup>

La organización académico-administrativa está dividida en dos Secciones: Mexicana (Primaria, Secundaria y Preparatoria) y Japonesa (Primaria y Secundaria). Preescolar es una Sección bicultural. "En esta Sección conviven, como en ninguna otra área, los niños y los padres de familia de ambos países. Es decir, en esta sección no hay división entre mexicanos y japoneses".<sup>172</sup> Existe, además, una Sección titulada Centro Cultural cuyo principal objetivo es promover el acercamiento cultural entre México y Japón.<sup>173</sup>

<sup>171</sup> Liceo Mexicano Japonés. Boletín Informativo, 1995, p. 6.

<sup>172</sup> Ibidem, p. 19.

<sup>173</sup> Esta Sección comprende tres áreas: Bicultural, Idioma Japonés e Intercambio; la última tiene como principal función integrar a alumnos, profesores y familias de ambas nacionalidades, por medio de diferentes actividades, tales como la celebración de días festivos mexicanos y japoneses, actividades deportivas, conferencias sobre Japón, clases conjuntas entre alumnos mexicanos y japoneses, convivencia en hogares japoneses y viceversa, viajes de intercambio cultural a Japón, cursos de español y de japonés para el personal del Liceo, convivencias, intercambio con escuelas japonesas, etc.

En 1995, la matrícula escolar es de 1425 alumnos en total, de los cuales, cerca del 65% forman parte de la Sección mexicana, sin embargo, un buen número de éstos, probablemente, es de ascendencia japonesa.

Acerca de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria, asociación fundada en 1964, la información recabada es mínima. Empleados de dicho organismo únicamente proporcionaron los Reportes Anuales de 1993, 1994 y 1995. Por medio de estas publicaciones, la Cámara informa a sus socios sobre las actividades realizadas durante el año con el objeto de promover el intercambio comercial y las relaciones económicas entre México y Japón.

Los Reportes incluyen también artículos especializados en el ámbito del comercio, industria, servicios, finanzas, reportes sobre eventos culturales y breves notas comparativas respecto al modo de vida japonés y mexicano, al parecer destinado a los nuevos residentes, y que enfatizan, sobre todo, las diferentes costumbres y actitudes ante el trabajo, la familia, los hijos, etc. Por ejemplo, una nota publicada en el Reporte Anual de 1995, titulado "Cosa de Casas" dice, entre otras cuestiones, lo siguiente:

Una de las cosas que más sorprenden a los japoneses cuando vienen a México son las casas. Ellos en Japón están acostumbrados a departamentos (ellos lo llaman "mansión") muy pequeños en donde tienen que vivir con sus familias [...] Por supuesto que también hay casas "grandes" (200m<sup>2</sup>), pero son demasiado caras [...] ¿Se imaginan la cara de la esposa de un empleado japonés que es enviado a México por su oficina, cuando ve por primera vez el departamento de 250m<sup>2</sup> en el que va a vivir?

Después se entera que tiene una sirvienta, pero el problema es que como nunca ha tenido una, no sabe cómo tratarla ni qué pedirle. Durante un buen tiempo siente una "extraña" en su casa, pero poco a poco se va acostumbrando, y cada vez le da más tareas por hacer.

Cuando al fin la esposa está acostumbrada a su departamento y a su sirvienta, llega su esposo y le da la noticia de que la compañía lo envía otra vez a Japón.

De regreso a su pequeño departamento, la señora añora a su "amiga" mexicana".<sup>174</sup>

En suma, las tres organizaciones antes descritas, componen un auténtico medio de unión para los residentes japoneses de la ciudad interesados en preservar su identidad de origen.

---

<sup>174</sup> **Presencia de Japón en México, Reporte 1994-1995.** México, Cámara Japonesa de Comercio e Industria, A. C., p. 16.



#### 4.8 Una migración muy calificada

Quizá por la cercanía geográfica e histórica entre Cuba y México, y por la cordialidad y empatía que ha caracterizado las relaciones entre ambos países, es decir, posiblemente por considerar a los cubanos muy cercanos a los mexicanos, su establecimiento en el país ha sido escasamente abordado.

A la fecha sólo se localizan cuatro títulos sobre el grupo, tres de ellos hacen referencia a la primera inmigración procedente de la Isla a Yucatán, la que tiene lugar en el año de 1869 y se integra por un pequeño grupo de revolucionarios de la causa independentista.<sup>175</sup> El otro trabajo es un artículo que versa sobre los centroamericanos y caribeños en la primera mitad del presente siglo.<sup>176</sup>

Casi en su totalidad, la información consignada en el presente apartado sobre la comunidad cubana en el periodo de estudio, proviene del señor Manuel Camargo Saavedra, actual coordinador general del Frente Cubano de Liberación Nacional. El dirigente del Círculo Cubano de México, -la asociación más antigua-, se negó terminantemente a proporcionar datos sobre dicha agrupación y, por ende, sobre su comunidad. Argumentó que no contaba con la autorización del resto de los socios y que "ellos guardaban muy buenas relaciones con el gobierno mexicano".<sup>177</sup>

El señor Camargo, contador público de profesión y residente en México desde 1962, es una persona sumamente enterada sobre las múltiples facetas del establecimiento de cubanos en el país a lo largo del siglo XX. Sin equivocación, es posible asegurar que la entrevista

<sup>175</sup> Al respecto véase Rodolfo Ruz Menéndez. *La primera emigración cubana a Yucatán*. Mérida, Universidad de Yucatán, 1969, 33 p.

<sup>176</sup> Rodolfo Casillas. "Centroamericanos y caribeños en México, 1900-1970" en *Historias*, núm. 33, octubre 1994-marzo 1995, pp. 119-129.

<sup>177</sup> Sin embargo, el propio señor Martín Lleras, presidente del Círculo Cubano, es quien establece el contacto entre el señor Camargo y la autora de este trabajo.

realizada al señor Camargo, es actualmente la única fuente de información disponible acerca del grupo en la segunda mitad del presente siglo.

De acuerdo con el informante ya citado, a México han llegado, a lo largo del siglo XX, distintas corrientes migratorias procedentes de la Perla de las Antillas; de todas ellas, la más continua ha sido la de los disidentes políticos. Así lo confirma la llegada de opositores a la dictadura del general Machado en los años treinta; aproximadamente veinte años después, al régimen de Fulgencio Batista. A finales de los cincuenta, en contrapartida, ingresa un pequeño grupo de funcionarios y personas ligadas al gobierno de Batista. Inmediatamente después, en los sesenta, México se convierte en un país de tránsito para una numerosa y diversa corriente migratoria de desafectos a la revolución cubana y al gobierno de Fidel Castro. Por último, en años más recientes, las costas del sureste mexicano son receptoras de un amplio y múltiple grupo de refugiados.

Aparte de la migración por motivos políticos, en México se han establecido artistas y deportistas, algunos comerciantes y empresarios, profesores, investigadores, técnicos y estudiantes. De todos estos subgrupos, el más conocido es el de los artistas y deportistas, los cuales arriban en dos oleadas. La primera, como se ha dicho, tiene lugar aproximadamente en los años cuarenta y cincuenta, y la segunda, a partir de los setenta.

Los pocos comerciantes y empresarios de origen cubano que se establecen en el país, datan de los años cincuenta y sesenta. Al respecto, el señor Camargo, narra que antes del triunfo de la revolución:

Venía entonces mucho turismo de Cuba a México, pero turismo, y había algo de comercio porque venían mucho a comprar como plata y otros productos que, en México, eran atractivos, ó, sobre todo, venían muchos comerciantes a comprar garbanzos y frijoles a la zona de Sinaloa y Sonora [...] Ya venían gente para la Bacardí, porque la Bacardí estaba montando plantas, plantas aquí. Entonces, ya habían algunos cubanos para la Bacardí, algo para la industria tabaquera [...] y la azucarera. Era básicamente la incursión de los cubanos, de los cubanos en México,

peró no era, no era una colonia muy amplia [...] poniendo los peloteros, los boxeadores que se quedaron, los artistas, yo no creo que llegaran a mil personas.<sup>178</sup>

A este incipiente grupo de empresarios se suman unos pocos más en los primeros años de los sesenta, cuyas propiedades o negocios en su país natal habían sido afectados por el régimen revolucionario. Según el informante estos empresarios se incorporan y apoyan el desarrollo de la industria de transformación en el sureste del país. Así dice:

Ese grupo que se quedó aquí, estaba más bien en la industria de la petroquímica, del azufre, o sea, de la industria transformadora [...] del azufre básicamente. Y ellos desarrollaron lo que hoy es "El Pajarito", allá abajo, que después el gobierno nacionalizó y se los pagó muy bien [...]<sup>179</sup>

Del mismo modo, ingresan numerosos profesionistas y un núcleo importante de banqueros, pero sólo algunos se quedan definitivamente.

Banqueros, llegaban muchos banqueros. Llegó un grupo de banqueros bastante importante. [...] Algunos de esos banqueros si se quedaron en México, fueron asimilados por Bancomer, por Comermex [...] La estancia en México era muy difícil. [También] llegaron empresarios de la radio, como Modesto Vásquez, Edi López que todavía hoy vive aquí relacionados con radio, con la publicidad, básicamente. Ese grupo fue muy bien aceptado en el país.<sup>180</sup>

En los años sesenta, más que un país de inmigración, México es un lugar de tránsito para los cubanos que emigran de su país rumbo a la Unión Americana. Así lo confirma la información correspondiente a esta nacionalidad localizada en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De acuerdo con esta fuente, tan sólo entre junio y octubre de 1965, un total de 391 solicitudes o permisos de internación en calidad de transmigrante, visitante o turista, son formulados a la Embajada de México en Cuba.<sup>181</sup>

Las solicitudes abarcan un universo de 894 personas de origen cubano y ocho nacidas en otros países (España, principalmente). En algunos casos, las solicitudes se presentan a título

<sup>178</sup> Entrevista al señor Francisco Manuel Camargo Saavedra, coordinador general del Frente Cubano de Liberación, realizada por Mónica Palma el 29 de noviembre de 1996 en las oficinas de su centro de trabajo en la ciudad de México, pp. 12-13.

<sup>179</sup> *Ibidem*, pp. 19-20.

<sup>180</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>181</sup> Consúltase *Cubanos-Permisos de internación*, Expedientes: IV-1274-2, IV-1274-4, IV-1300-39, IV-1300-41, IV-1301-16, IV-1301-19, IV-1301-29, IV-1301-35, IV-1300-47, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Concentraciones (AHSREAC).

individual, pero la mayor parte son familiares. Los interesados afirman su solvencia económica y su deseo de vivir en México el tiempo indispensable que les lleve tramitar su ingreso a los Estados Unidos, país donde pretenden establecerse definitivamente.

Estos cubanos, sin embargo, enfrentan un sinnúmero de dificultades para conseguir la visa del gobierno mexicano. Algunos de los expedientes consultados incluyen varias cartas firmadas por cubanos radicados en los Estados Unidos y por los propios interesados, dirigidas ya sea al secretario de Relaciones Exteriores o al de Gobernación. Las cartas revelan claramente su preocupación y angustia por la nula atención prestada a sus solicitudes, o por la demora en la respuesta.

Un ejemplo del completo desinterés de las autoridades mexicanas para dar solución a las peticiones formuladas, es la carta que dirige al embajador de México el 17 de marzo de 1966, el señor Ezequiel Reyes Zamora, ésta dice lo siguiente:

Por medio del presente escrito vengo a solicitar de su Excelencia se sirva concederme visa de tránsito para mí y mis familiares, de acuerdo con la nueva Ley otorgada al asumir la Presidencia el nuevo Presidente en Méjico, país que usted tan dignamente representa.

Debo especificarle que desde hace cinco años estoy haciendo gestiones para salir del territorio nacional, y en múltiples ocasiones he tratado de obtener visa de tránsito para salir via Méjico, lo que ha resultado completamente imposible hasta el momento para cientos de cubanos, que durante años han estado visitando la Embajada aquí semana tras semana después de haber hecho la petición de la visa a Méjico mediante cable, sin haber obtenido jamás dicha visa.

También debo explicarle que en ningún momento seré carga pública en vuestro país, ya que poseo solvencia económica por parte de amistades, las cuales se puede comprobar si ustedes lo desean [...] <sup>182</sup>

Otro ejemplo de la falta de prontitud para atender las solicitudes, es la carta firmada por la señora Luisa Sofía Zogpy Parjus el 25 de abril de 1970 en la ciudad de Miami, dirigida al secretario de Relaciones Exteriores. La señora comenta que ha solicitado la autorización de internación a México por 30 días como visitante para su hermana, su cuñado y sus sobrinos, sin recibir respuesta. Dice:

Estoy extrañadísima, porque, el Hon. Sr. Cónsul de México en esta Ciudad de Miami, ha publicado aquí que cuando las VISAS son solicitadas por HERMANOS

<sup>182</sup> "Solicitud de Visa", en *Cubanos*, Expediente IV-1300-47, folio 77, AHSREAC.

a favor de HERMANOS, éstas son resueltas en un término de SEIS MESES, y ya mi petición tiene cumplido ese tiempo y aún no he tenido la satisfacción de recibir ninguna noticia al respecto.<sup>183</sup>

Como esta carta existen varias más, casi todas sin respuesta. En el mejor de los casos el cónsul o el embajador de México en La Habana contesta a los interesados que su caso ha sido turnado a la Secretaría de Gobernación, por lo que se deben dirigir a esta última dependencia. A veces se les responde que las solicitudes deben ser realizadas por los familiares más cercanos en cualesquiera de los Consulados de México en el exterior, y comprobar ante la Secretaría de Gobernación carta de solvencia económica y moral. Tales respuestas seguramente ocasionaban más irritación ya que por el contenido de las cartas se desprende que los trámites se habían efectuado, y todavía así no obtenían solución.

La lentitud en la resolución de las peticiones involucraba, principalmente, a la Secretaría de Gobernación, así se infiere del contenido de un oficio enviado por el cónsul de México en La Habana, Jaime Soriano Bello, de fecha 26 de mayo de 1965, al secretario de Relaciones Exteriores sobre las disposiciones migratorias de la Secretaría de Gobernación en el caso de los cubanos en tránsito por México. El cónsul comenta lo siguiente:

Es decir, la demora en los vuelos que se efectúan a la ciudad de México, el excesivo tiempo que se requiere para obtener de las autoridades cubanas el permiso de salida del país; lo reducido del plazo con que en la realidad cuentan los interesados para utilizar el permiso de internación correspondiente, etcétera, provocan una serie de dificultades que hacen ineficaces un buen número de las autorizaciones concedidas.

Por otro lado, las autorizaciones para documentar personas de nacionalidad cubana en calidad de visitantes representan la casi totalidad, actualmente de los permisos concedidos.

Por ello la facultad de prorrogar el vencimiento del plazo de internación de hecho no cumple con el cometido que se persiguiera al concederse. Esta oficina rechaza las continuas solicitudes de prórrogas que formulan los interesados, indicándoles que deben dirigirse nuevamente a la Secretaría de Gobernación, bien sea directamente, o bien, a través de este Consulado, pidiendo la prórroga respectiva. Estas solicitudes van a engrosar el cúmulo de las que recibe aquella Dependencia del Ejecutivo y ocasiona a los interesados una serie de trastornos que se añaden a

<sup>183</sup> "Carta dirigida al Excelentísimo Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, México, D. F., firmada por la señora Luisa Sofía Zogpy Parjus", en *Cubanos*, Expediente IV-1251-42, folio 71, AHSREAC.

la dificultad con la que obtuvieron después de largo tiempo, el permiso de internación en nuestro país.<sup>184</sup>

En otro oficio firmado por el mismo cónsul Soriano Bello, destinado también al secretario de Relaciones Exteriores, se lee lo siguiente:

Al respecto, me permito manifestar a usted que en vista de que la Secretaría de Gobernación ha establecido la práctica de que las solicitudes de entrada en México en favor de personas de nacionalidad cubana, deben ser formuladas por los familiares de los interesados residentes en el extranjero, es decir, fuera de Cuba, este Consulado no tramita este tipo de peticiones. La Excepción la constituyen aquellos casos que han sido considerados de gravedad dentro de la urgencia.... El Oficial Mayor de nuestra Secretaría de Gobernación, Licenciado Carlos Gálvez Betancourt, autorizó verbalmente al suscrito en el mes de septiembre último y en el de abril del presente año, a utilizar la vía telefónica para solicitarle los permisos de internación de los casos que revisten extrema gravedad y enviarle directamente telegramas para los de grado menor; señaló que desea conocer personalmente todos los casos que requieren de su acuerdo favorable, sin que ello signifique el compromiso de concederlo.<sup>185</sup>

Quizá la falta de consideración a los cubanos interesados en emigrar de su país se debía a la morosidad de la burocracia mexicana, ó muy posiblemente, respondía a factores políticos. El gobierno mexicano no había apoyado el bloqueo impuesto por la Organización de Estados Americanos a Cuba, y aunque no concordaba con el régimen de ese país, si simpatizaba con el proceso revolucionario.

Posiblemente también, de ese modo colaboraba con el gobierno de la Unión Americana a frenar o retardar el ingreso de cubanos a su territorio, ya que para 1964 cerca de 300 mil personas originarias de Cuba habían pisado suelo estadounidense.<sup>186</sup>

Qué tantos cubanos transitaron por tierras mexicanas, es muy difícil de puntualizar, pero de acuerdo con la documentación ya citada del Archivo Histórico de Relaciones Exteriores, Archivo Concentraciones, se trató de una migración voluminosa. Según el señor Camargo,

<sup>184</sup> "Oficio enviado por el cónsul de México en La Habana, Jaime Soriano Bello, al Srío. de Relaciones Exteriores, el 26 de mayo de 1965, en **Cubanos**, Expediente III-2991-4, AHSREAC.

<sup>185</sup> "Oficio firmado por el Cónsul de México en Cuba, Jaime Soriano Bello, de fecha 16 de junio de 1966, enviado al C. Secretario de Relaciones Exteriores", en **Cubanos**, Expediente IV-1251-42, AHSREAC.

<sup>186</sup> **Informe sobre refugiados políticos en América.** (Washington, D. C.), Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, 11 de octubre de 1965. pp. 41 y 42.

alrededor de 20 mil cubanos cruzaron el país en los años sesenta, pero sólo unos cuantos decidieron vivir en México.

Años después, en la década de los ochenta, las relaciones cordiales entre el gobierno de México y de Cuba y la promoción turística de la Isla, lleva a muchos mexicanos a visitar ese país ocurriendo numerosos matrimonios. Sobre éstos, dice el señor Camargo: "De muchos hombres (mexicanos) con mujeres cubanas, y muchas mujeres con hombres cubanos. (...) Pero eso es bastante reciente. Eso, podríamos decir, es los ochenta, de los ochenta para acá".<sup>187</sup>

Estos matrimonios representan para muchos cubanos un camino no tan complicado para emigrar de su país y establecerse en otro, en este caso México.

Al mismo tiempo, el intercambio económico, comercial y cultural entre ambos países, interviene en el arribo de varios profesores, estudiantes, técnicos, artistas, la mayoría de los cuales, optan por permanecer en el nuevo país de residencia.

El ingreso de los refugiados en la presente década, incrementará y diversificará todavía más la presencia cubana. La comunidad ya establecida, sin embargo, continúa siendo reducida, se compone, aproximadamente de dos mil personas, a las que el señor Camargo clasifica en cuatro grandes grupos: Los radicados desde los años cuarenta y cincuenta "todos ellos han quedado en México por matrimonio"; los que comienzan a arribar a fines de los cincuenta y en los sesenta y que son aproximadamente 300 jefes de familia; los que se establecen vía matrimonio con mexicanos. Este "debe ser un grupo bastante numeroso". El subgrupo más reciente es el que componen profesionistas, estudiantes técnicos, artistas, los cuales, dice el informante:

Se han integrado [...] Básicamente no han regresado por divergencia política con el régimen, pero es un grupo de hará diez años para acá. ¡No! de hace más. Y ahí puede haber como unos trescientos o cuatrocientos más. Entonces eso, más o menos, hace el grupo de los dos mil, más o menos de los que vivimos aquí.<sup>188</sup>

<sup>187</sup> Entrevista al señor Manuel Camargo, op. cit.

<sup>188</sup> *Ibidem*, p. 63.

A diferencia de otros grupos de migrantes procedentes de la región del Caribe y de Centroamérica, los cubanos integran una migración sumamente calificada. De acuerdo con el señor Camargo, tanto los que han ingresado al país en forma legal como ilegal, es decir, los que han llegado a las costas del sureste mexicano en balsas, casi todos tienen un alto nivel de escolaridad. Acerca de estos últimos, el informante expresó en distintos momentos de la entrevista, lo siguiente:

Mire, aquí han llegado desde ingenieros nucleares hasta pescadores, de todos los estratos sociales. Pescadores, muchos de ellos vienen en la flota pesquera cubana y se tiran al mar frente a las costas de México y nadan. Otros son pescadores que se roban un barco y llegan hasta aquí; otros son médicos, familias de médicos que con sus recursos han comprado barcos en Cuba, salieron en barco y vinieron para acá. Entonces, ustedes se pueden encontrar gente que habla seis idiomas, gentes graduadas en la Unión Soviética, en Checoslovaquia, en Suecia, Alemania, en dónde tú quieras. Entonces, hay, puedes encontrar desde un pescador, un campesino, un atleta, boxeador que también se quedan, hasta científicos de primer orden.

Indiscutiblemente el cubano, en relación a las otras personas que llegan a México, si tiene un nivel, el más humilde de los cubanos, sean pescadores, tienen un nivel de educación superior al promedio de los centroamericanos que vienen por la misma situación, o sea, la mayoría tiene, aunque usted crea que son más simples, tienen conocimientos más amplio de política y de realidades socioeconómicas.

Otra de las características que le digo, la mayoría de éstos, en casi un noventa por ciento, son gente de menos de 35 años, muy jóvenes. Entre veinte y pico, y treinta y pico de años [...] Gente que se han desilusionado con la revolución, muchos de ellos miembros del Partido Comunista Cubano o de la Unión de Juventudes Comunistas, y así sucesivamente.<sup>189</sup>

Su alto nivel de calificación, sin embargo, no los exime de ser objeto de corrupción y abusos, y en los que están en complicidad las autoridades cubanas y mexicanas. Evidentemente se trata de personas interesadas en abandonar su país natal. Al respecto, el informante comentó que, en particular, por sus cualidades físicas, las bailarinas son sumamente cotizadas en el área turística de Cancún. En su mayoría, llegan mediante un contrato de trabajo o al amparo de un convenio o intercambio "artístico o cultural" entre el gobierno cubano y mexicano, y del cual se desconoce su contenido. La persona que las contrata o trae a Cancún, anota el señor Camargo:

<sup>189</sup> Entrevista al señor Manuel Camargo Saavedra, op. cit., pp. 36, 39 y 83.



Se queda con los pasaportes de ellas, y casi las obliga a... [prostituirse] después del, es el show, pero el show con... [fichaje] Entonces, muchas se rebelan y me vienen a buscar, y yo trato de... Otras no se pueden rebelar porque están amenazadas pá mandar a Cuba. Y en eso están muy corrompidas las autoridades en el Estado de Quintana Roo". [Y añade] " A lo que vienen es al ejercicio de la prostitución encubierta, sobre todo en el área de Cancún y Mérida, donde ha habido muchos problemas con la población. Por eso, porque los maridos se van, y se van con las cubanas, y las ponen de amantes, y eso es terrible.<sup>190</sup>

Una situación parecida atañe a los músicos y a otro tipo de cubanos, los cuales cuentan con el permiso del gobierno de su país para trabajar en México, siempre y cuando le retribuyan (a través de la Embajada de Cuba) un porcentaje de su salario, el que varía de acuerdo a la profesión y cargo que desempeñen.

Por ejemplo, los músicos, dice el señor Camargo, entregan entre el 50 y 70% de sus ingresos, por tal motivo suelen ejercer su profesión en sitios o empresas diferentes a las convenidas, y "allá es donde los agarran. Entonces me llaman a mí, para soltarlos y no los devuelvan a Cuba".<sup>191</sup>

Los instructores y técnicos deportivos contratados por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), por su parte, perciben alrededor de mil dólares, de los cuales, setecientos son entregados a la Embajada de Cuba. Subraya el informante:

Entonces, muchos de ellos de todas maneras vienen, porque, después, como los asignan a diferentes estados, ellos trabajan. Hacen, después de terminar en la CONADE, el entrenamiento, trabajan con escuelas, gimnasios, y entonces ellos se quedan con ese dinero. Eso no lo reportan.<sup>192</sup>

Si estos ingresos extra son descubiertos por las autoridades cubanas o mexicanas son "invitados a abandonar el país, y regresar a la Isla, y puesto que el interés de estas personas radica, precisamente, en permanecer en México, son presa fácil de la extorsión por parte de personas corruptas.<sup>193</sup>

<sup>190</sup> *Ibidem*, pp. 69-71.

<sup>191</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>192</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>193</sup> Es sumamente difícil corroborar lo expresado por el señor Camargo por la falta de otro tipo de fuentes, no obstante, me parece necesario enfatizar que el informante es una persona reconocida por las mismas autoridades migratorias mexicanas. Además del señor Camargo, otro cubano que proporcionó datos sobre esta problemática, pero no de un modo formal, es el señor Edelmiro Castellanos, periodista.

Los cuatro grupos antes señalados componen la comunidad cubana de México, en particular del Distrito Federal, y la que se reúne en tres organizaciones: una de carácter social, el **Círculo Cubano de México**, otra de índole empresarial, la **Asociación de Ejecutivos Cubanos** y una de naturaleza política: el **Frente Cubano de Liberación**. Todas cumplen una función dentro de la comunidad, pero quizá, la más vital sea el **Círculo Cubano**, no sólo por ser la más antigua -se funda en los años treinta-, sino por ser un centro de convivencia, de camaradería y de conservación de la identidad, y la que formalmente plantea una posición de neutralidad ante el gobierno cubano. Al respecto dice el señor Camargo:

Ellos quisieron tomar una posición equidistante. Y eso a mucha gente le disgustó, de que no tuviera una posición de enfrentamiento al régimen. Ellos eran un club social constituido en los años treinta, con una serie de estatutos, y hay que respetarle los estatutos a la sociedad. Aunque al principio sirvió mucho de base, de movimiento de confrontación al régimen. Pero, yo creo, yo creo que se le hicieron algunas advertencias, creo, no estoy seguro. Y ellos decidieron tomar una posición más neutral. Aunque se celebran fechas de los héroes patrios y las fechas de la patria, como la Independencia, El Natalicio de Martí y todo eso.<sup>194</sup>

El **Círculo Cubano** es la única agrupación hasta la fundación de la **Asociación de Ejecutivos Cubanos de México** que tiene lugar en los años setenta; esta organización asume una posición más politizada, de enfrentamiento al régimen cubano, motivo por el cual, varios socios la abandonan, ya "que no quieren verse comprometidos". Empero, a la fecha, el grupo no sólo persiste sino incluso se ha ampliado con la llegada de varios ejecutivos cubanos procedentes de Estados Unidos.

Por último, se funda el **Frente Cubano de Liberación**, una organización fundamentalmente de tipo político, aunque también desempeña la función "de defender a los cubanos ante la Comisión de Derechos Humanos y las autoridades mexicanas". Es por ello que el señor Camargo, en su calidad de coordinador general, está ampliamente enterado de lo que acontece con sus compatriotas en México.

Esta agrupación se crea en los primeros años de la presente década y reúne a casi todos las tendencias políticas del exilio cubano. Y en dicho exilio, añade el informante:

---

<sup>194</sup> Entrevista al señor Manuel Camargo Saavedra, op. cit., p. 85.

Hay una gama de posiciones, desde la derecha, la centro derecha, el centro, el centro izquierda, ¡y hay posiciones también de izquierda en el exilio!. Lo que nosotros tratamos es, a través del Frente, cubrir la mayor posición de, diríamos, del espectro del exilio cubano, respetando que casi todas las tendencias (estén representadas). Yo le voy a decir (...) A partir de esto lo quiero decir muy claro. Aquí hay una derivación de la, de la Fundación Cubana Americana, que tienen un grupo de personas, nosotros los respetamos, pero no compartimos su punto de vista. Entonces, quitando ese grupo, casi todas las demás organizaciones están incluidas en el Frente, respetando su posición.<sup>193</sup>

El Frente tiene como objetivo luchar de un modo pacífico por la democratización del sistema político en Cuba. No agrupa a la totalidad de los residentes cubanos, una porción de los cuales apoya o simpatiza todavía con el gobierno de Fidel Castro.

Las diferentes posturas políticas han originado ciertos incidentes o enfrentamientos al interior de la comunidad, como el ocurrido frente a la Embajada de Cuba en 1995. En esa ocasión ambos bandos se manifestaron y enfrentaron. Mientras unos apoyaban al gobierno de la Isla y protestaban en contra del arribo de cientos de cubanos en balsas, los otros opinaban todo lo contrario. El incidente terminó en golpes.

En síntesis, los residentes cubanos en México forman una comunidad pequeña en número, variada en cuanto a ocupaciones u actividades, muy calificada respecto a su trabajo, a su escolaridad y dividida políticamente.

#### **4.9 Con el corazón dividido**

Además de los grupos antes estudiados, existen otros que han logrado cimentar comunidades plenamente organizadas y reconocidas (es el caso de la judía, de la libanesa, de la china), con un largo proceso de vida en México.

Del mismo modo, en el país viven otros grupos cuyas comunidades son de reciente creación, o bien, se hallan en proceso de formación de instituciones y agrupaciones propias. Tal situación atañe, principalmente, a los extranjeros de origen centro y sudamericano, cuya

---

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 90-91.

presencia en el país -como ya se ha repetido en este trabajo-, empieza a incrementarse en la segunda mitad del siglo XX, en particular hacia el decenio de 1970, periodo en el que ocurre el arribo de varios contingentes de exiliados latinoamericanos que las dictaduras militares lanzan fuera de sus fronteras de origen.<sup>196</sup>

La residencia en el país de perseguidos políticos no es un acontecimiento nuevo, tradicionalmente en América Latina ha ocurrido que cierto número de ciudadanos salen forzosamente de su país por motivos políticos. Hasta los años setenta, Latinoamérica había estado orgullosa de su tradición de asilo, la cual se remonta a los inicios de la vida independiente de las naciones que la componen. El derecho de asilo comienza realmente a formalizarse en 1889, año en el que se celebra en la ciudad de Montevideo el Tratado sobre Derecho Penal Internacional, el cual estipula que el asilo es inviolable para los perseguidos políticos.

Al Tratado antes anotado, seguirán otros más, entre los que destacan el Tratado sobre Asilo y Refugio Político de 1939, suscrito únicamente entre ciertos países sudamericanos, y en el que se distingue al asilo diplomático del territorial, catalogando al primero asilo y al segundo refugio.<sup>197</sup>

Un documento central para el ejercicio del derecho de asilo en América Latina es el que resulta de la Convención sobre Asilo Diplomático y Territorial realizada en la ciudad de Caracas en 1954, éste establece, entre otras cuestiones: que el asilo diplomático es un derecho de Estado, el país asilante no está obligado a concederlo ni a explicar las razones de por qué lo concede o lo niega; el país asilante tiene la facultad de considerar si se trata de un caso de urgencia; el estado territorial debe otorgar el salvoconducto y garantizar la vida, la

---

<sup>196</sup> Por ejemplo, el 31 de Marzo de 1964 en Brasil es derrocado el presidente Joao Goulart, defensor de la causa sindicalista y calificado de izquierda; hacia febrero-marzo de 1973 el gobierno de Juan María Bordaberry cede un amplio poder a las fuerzas militares, imponiéndose un gobierno cívico-militar, y el 11 de septiembre de 1973 en Chile, el gobierno de la Unidad Popular es derrocado por un golpe militar encabezado por el gral. Augusto Pinochet; en marzo de 1976 se instaura en Argentina un gobierno militar encabezado el gral. Jorge Rafael Videla.

<sup>197</sup> Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay.

libertad y seguridad del asilado, determina las consecuencias en cuanto al asilo en caso de una ruptura de relaciones diplomáticas entre los estado asilante y territorial.<sup>198</sup>

Más recientemente, en 1973, en Costa Rica, la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José considera al asilo territorial como un derecho humano y establece que en ningún caso el asilado puede ser expulsado o devuelto a su país por delitos políticos o comunes conexos con los políticos, de acuerdo con la legislación de cada país y las leyes internacionales en la materia, ni si su libertad y derecho a la vida está en riesgo.<sup>199</sup>

El exilio latinoamericano, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, no se concibe como un problema urgente hasta mediados de los sesenta. Al respecto, este organismo plantea lo siguiente:

Los exiliados políticos de antaño pasaron más bien fácilmente a los países latinoamericanos vecinos, donde la cultura, tradición e idioma representan pocas barreras; además, los exiliados políticos frecuentemente han pertenecido a las clases más ricas, y no se han convertido en un peso para la economía del Estado absorbente. Tercero, rara vez los exiliados se han visto obligados a cortar todo contacto con sus inversiones y sus propiedades; y el periodo de alejamiento de su tierra nativa era siempre considerado como temporal. Los refugiados políticos latinoamericanos han mantenido profundo interés, por no decir activo, en los asuntos políticos de su país de origen. Esto plantea delicados problemas para el país de asilo.<sup>200</sup>

La migración política comienza a constituirse en una problemática nueva para la región, a raíz de la diáspora cubana de los sesenta amplia en número y más variada en cuanto a su composición social. A este grupo se van a ir agregando otros más en los mismos años o en posteriores (haitianos, paraguayos, bolivianos, brasileños), los que se van a distinguir por constituirse de un número más alto de personas de diferente extracción económica y social, muchos de los cuales abandonan su país casi exclusivamente porque sus vidas peligran. A partir de estos años, el exilio de latinoamericanos deja de ser un hecho transitorio o

<sup>198</sup> Véase Matilde Margain Barraza. **El asilo político en México en la década de los setenta.** México, Universidad Iberoamericana, 1983. pp. 123-142 Tesis de Licenciatura en Comunicación. El trabajo contiene los distintos tratados y convenios suscritos por los países latinoamericanos.

<sup>199</sup> México es un país firmante de estas Convenciones.

<sup>200</sup> **Informe sobre Refugiados Políticos en América.** (Washington, D. C.), Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, 11 de octubre de 1965. p. 39.

temporal, para convertirse en un evento más prolongado. Y en la siguiente década no sólo asume una amplia magnitud, alcanza también a otros países ya sea en calidad de emisores o de receptores de exiliados.

México es otro de los países que en este tiempo aporta su cuota de emigrantes políticos (algunos líderes del movimiento estudiantil de 1968 y militantes de las organizaciones guerrilleras), sin embargo, desde los años cincuenta hasta los ochenta, es un país principalmente receptor de perseguidos políticos.

Efectivamente, la mayor parte del material consultado en el Archivo Histórico de Relaciones Exteriores sobre extranjeros para el periodo 1950-1980, corresponde al tema del asilo. De los ochenta expedientes revisados, cerca de la mitad contienen información relativa a dicha temática; según esta fuente, las nacionalidades que solicitan asilo en el periodo son: cubanos, guatemaltecos, colombianos, nicaragüenses, dominicanos.<sup>201</sup>

Qué tantos exiliados latinoamericanos arribaron a México en el periodo antes citado. A la fecha aún es arriesgado precisar o consignar datos más aproximados sobre el volumen alcanzado por tal flujo migratorio, dada la ausencia de fuentes exactas y confiables. Según algunos especialistas en la materia -como ya se anotó en el primer capítulo-, alrededor de un millón de sudamericanos y entre dos a tres millones de centroamericanos abandonaron sus respectivos países de origen por factores de inestabilidad socio-política.<sup>202</sup> Por su parte, -como ya se dijo también en el segundo capítulo-, la organización American Watch Committe estimaba en cerca de 200 mil personas, la cifra de chilenos en el exilio.<sup>203</sup>

Las cifras son mucho menores en el caso de estudios específicos. Por ejemplo, Erasmo Sáenz Carrete en su obra: **El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979**, considera,

---

<sup>201</sup> Como ya se ha dicho son los expedientes que se me permitió consultar, ya que corresponden al lapso 1950-1965-1966. El licenciado Marín, director del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 1995, no me permitió la consulta de los expedientes relativos al asilo argentino y chileno.

<sup>202</sup> Aristide R. Zolberg, et. al. **Escape From Violence. Conflict and the Refugee Crisis in the Developing World.**

New York, Oxford University Press, 1989. pp. 198-220.

<sup>203</sup> Véase. Capítulo II, apartado 2.7.

con base en datos oficiales, que hacia el 31 de agosto de 1977, había en Francia 3095 refugiados latinoamericanos, de los cuales el 69% correspondía a los chilenos, cerca del 10% a los uruguayos y el 7% a los brasileños. Tal cifra crece a diez mil personas si se toma en cuenta tanto los cálculos oficiales como las estimaciones de las Organizaciones No Gubernamentales y de las organizaciones en el exilio.<sup>204</sup>

En el caso de México, los Anuarios Estadísticos constituyen la fuente oficial para el periodo de estudio que consigna la calidad migratoria de los extranjeros -sin especificar su lugar de origen o nacionalidad-. De acuerdo con dicha fuente, mientras en 1972 se internan al país únicamente 19 personas en calidad de asilados, en 1973 ingresan 323, en 1974, 488; en 1975, 185; en 1976, 285; en 1977, 115; en 1978, 187; en 1979 358 y en 1980, 463.<sup>205</sup> Suponiendo que el total de asilados que arriban al país en cada uno de estos años, se queda a vivir en México, es decir, no reemigran a otros países (como se sabe que ocurrió con cierto número de chilenos), resulta que para 1980 en el país residen 2 mil 404 extranjeros en calidad de asilados. Esta cifra casi no difiere de la considerada en un artículo periodístico de 1982. Según los autores del artículo, en esa fecha, el total de asilados en el país es de 2 mil 203, de ellos 902 son de origen chileno.<sup>206</sup>

Cálculos más aproximados y fidedignos acerca de esta corriente migratoria procedente de Argentina, Chile y Uruguay, seguramente se hallan contenidos en los expedientes relativos a estas nacionalidades y al tema localizados en el ya citado Archivo Histórico de Relaciones Exteriores. Sin embargo, desafortunadamente para la investigación, no se permitió su consulta. En cambio, de acuerdo con la misma fuente, se sabe que 900 asilados guatemaltecos se encontraban en el país en 1959.<sup>207</sup> Así lo registra el siguiente oficio

<sup>204</sup> Erasmo Sáenz Carrete. *El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Potrillo Editores, 1995.

<sup>205</sup> *Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, 1975-1976, 1977-1978, 1979, 1980*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

<sup>206</sup> Ricardo del Muro, et. al. "El total de asilados en México es de 2 mil 203" en *Uno más Uno*. año v, núm. 1649, 28 de agosto de 1982.

<sup>207</sup> Es muy posible que se trate de una cifra abultada.

enviado por el cónsul general de México en Guatemala al secretario de Relaciones Exteriores, en el informa:

Con todo respeto me permito transcribir a esa Secretaría, el telegrama número 10760 que el día de hoy me dirigió el Señor presidente de la República de Guatemala, que dice:

ROGANDOLE SE SIRVA INVESTIGAR SOBRE EL PARTICULAR, MUY ATENTAMENTE TRANSCRIBOLE TELEGRAMA SIGUIENTE: "COATEPEQUE, 29 DE OCTUBRE DE 1959. A: DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL. 508. ME REFIERO A SU MENSAJE TELEGRAFICO NUMERO 02353. ME CONSTITUI EN FRONTERA INFORMADOME VECINOS Y JEFE DE GUARDIA HACIENDA AYUTLA QUE PUEBLO LA LIBERTAD PARTE MEXICO ENTRE LIMONES Y OCOS TERRITORIO GUATEMALA ENCUENTRASE NOVECIENTOS ASILADOS GUATEMALTECOS ESTAN BIEN ARMADOS MOTIVO NO HAN PENETRADO RIO SUCHIATE ESTA CRECIDO ESTAMOS EN PELIGRO DEJE ORDENADO AUTORIDADES ESAS JURISDICCIONES TENER ACTIVA VIGILANCIA CUALQUIER MOVIMIENTO AVISARE (F) SUBJEFE DE LA POLICIA NACIONAL. FECHA 28. PRESIDENTE YDIGORAS FUENTES.<sup>208</sup>

Desafortunadamente, el expediente no incluye más documentos relativos al caso que permitan corroborar tales datos.

De la misma manera, según el expediente de los Asilados Brasileños, el número de éstos llegados a México entre abril de 1964 y noviembre de 1965 es de 83 personas, entre los que se localizan funcionarios y militares del gobierno de Joao Goulart, académicos, intelectuales, periodistas y militantes de los Partidos Socialista y Comunista de Brasil.<sup>209</sup>

El gobierno mexicano protege y atiende a las personas que en el lapso citado logran asilarse en la Embajada de México en Brasil (con alojamiento, comida, servicios médicos), y tramita con prontitud el salvoconducto respectivo, aunque a los funcionarios de la Embajada no deja de causarles preocupación la falta de medios económicos de muchos asilados. Al respecto, en un Memorándum de fecha 9 de mayo de 1964, elaborado en el Servicio General Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se anota lo siguiente:

<sup>208</sup> "Oficio 1497 de fecha 30 de octubre de 1950, firmado por el Cónsul General de México en Guatemala, Gral. Brig. Raúl Michel, dirigido al Srío de Relaciones Exteriores de México", en *Asilados Guatemaltecos*, Expediente III-2291-36, AHSREAC.

<sup>209</sup> Véase *Asilados Brasileños*, Expediente III - 2904-8, la. parte, AHSREAC.



Se encuentran asilados a la fecha, en nuestra Embajada en el Brasil, más de 50 personas y, al respecto, es necesario hacer las siguientes consideraciones:

1.- El Gobierno de México ha seguido la práctica de que las personas que se asilan en nuestras Misiones diplomáticas deben costear los gastos de transportación hacia México, salvo cuando se trata de personas que carecen de medios económicos para hacerlo, en cuyo caso el Gobierno de México, a través de sus Embajadas, se encarga de cubrirlos haciendo uso de la vía más económica.

3.- En vista de que probablemente algunas de las personas asiladas deseen residir en algún país limítrofe al Brasil, se considera aconsejable dar instrucciones a nuestra Embajada en el sentido de que haga sondeos con las Representaciones Diplomáticas de países amigos a fin de ver la posibilidad de que otorguen visas a estas personas para que puedan radicar en aquellos y no tengan necesidad de desplazarse hasta México.<sup>210</sup>

Pocos días después, un Telegrama cifrado enviado por la Embajada de México en Brasil a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 19 de mayo de 1964, considera lo siguiente:

Ampliando información mio número 187 en telegrama abierto 191 enviósele lista asilados divididos siguiente forma categorías: "A" con medios propios para viajar (1); "Y" con medios económicos pero sin dinero en efectivo y teniendo que prever posibilidad traslado a otros países en donde por sus relaciones y conocimientos tendrán mejor oportunidad de sustento (4); "C" personas que sólo cuentan con dinero para gastos primeros días (35); "D" personas que no cuentan con ningún medio económico (19). Además ruégole instrucciones esta vía acerca pasajes dos niños menores de edad de matrimonio (categoría C) recibió asilo en vista de que ambos merecíanlo respectivamente, en la inteligencia de que interesados no podrán viajar sin ellos". Firma Rosenzweigdiaz."<sup>211</sup>

Ya en México, los asilados son asistidos durante los primeros días, pero luego de un mes tienen que buscar sus propios medios de sobrevivencia; a partir de ese momento, muchos de ellos comienzan a sortear serias dificultades. Por tal motivo, la Secretaría de Gobernación no tiene inconveniente en autorizar el traslado de los asilados que así lo desean, a otros países. El expediente contiene 77 Documentos de viaje autorizados a igual número de personas por un periodo de 30 días, de los cuales se desconoce cuántos retornaron al país, al no aparecer documentos que lo confirmen.

Los exiliados brasileños que deciden permanecer en México van a enfrentar falta de empleo, de vivienda y serios problemas de salud, como es el caso del señor Peregrino

<sup>210</sup> "Memorándum para información del C. Primer Subsecretario (del Servicio General Diplomático) del 9 de Mayo de 1964" en *Ibidem*.

<sup>211</sup> "Telegrama Cifrado, 19 de Mayo de 1964" en *Ibidem*.

Romay, del que se dice en un Memorándum de Conversación de fecha 3 de junio de 1965, lo siguiente:

El asilado brasileño Peregrino Romay que ingresó a nuestra Embajada en Río el 8 de abril de 1964 y se internó en México el día 25 de mayo de 1964, se encuentra actualmente en el Sanatorio "La Floresta" ubicado en la calle de Moneda número 1, Cuautla, Morelos, donde hace ocho días fue internado en estado casi comatoso después de una tercera tentativa de suicidio, y que para su total restablecimiento - que le permita hacer una vida normal- se requiere un término aproximado de dos meses de atención médica.

Su esposa, por otra parte, está en estado de gravidez esperando de un momento a otro dar a luz.

El Secretario [se refiere al de la Embajada de Brasil en México] añadió que si bien la señora de Romay se encuentra bajo amparo moral y económico de la Embajada, no así el señor Pergrino Romay en vista de su condición de asilado político; y pregunta si el gobierno de México podría impartir su generoso apoyo para que, por su cuenta, el asilado Romay pudiera restablecerse en el mencionado Sanatorio, y agregó que esperaba la Embajada, después de los dos meses prescritos por el médico, obtener una manifestación de voluntad del señor Romay para repatriarlo en calidad de enfermo haciendo abstracción, por humanidad, de su carácter de asilado.<sup>212</sup>

Problemas similares, sino es que idénticos, enfrentan los grupos de exiliados que siguen al brasileño. De los llegadas en el decenio de 1970, quizá el caso más parecido al brasileño, sea el uruguayo. En primer lugar, porque numéricamente se trata de un universo pequeño - alrededor de 150 personas-,<sup>213</sup> y en segundo lugar, por su composición social y política. Se integra también de académicos, intelectuales, periodistas, escritores, artistas y militantes distinguidos de partidos y organizaciones de izquierda del Uruguay. Al respecto, el señor Blas Braidot, cofundador de la Institución Teatral **El Galpón**, actor prestigiado, radicado en México desde julio de 1976 -por muchos años en calidad de asilado, y más recientemente como Visitante con derecho a trabajar-, dice lo siguiente:

Solamente Uruguay -a pesar de intentos que ha habido-, pudo organizar, con gran énfasis, la Jornada de la Cultura Uruguaya, la primera de las cuales se hizo acá, con sectores. Un encuentro de matemáticos, porque tenemos un gran matemático

<sup>212</sup> "Memorándum de la Conversación telefónica sostenida entre el Secretario de la Embajada de Brasil (en México), señor Castrioto y el Director General del Servicio Diplomático de México, el 3 de Junio de 1965" en *Ibidem*.

<sup>213</sup> Repartidos en 140 adultos y 32 niños asilados en 1975 en la Embajada de México en Brasil, según recuerda el Actor Blas Braidot. **Entrevista al señor Blas Braidot, exiliado uruguayo**, realizada por Mónica Palma en su domicilio particular ubicado en la ciudad de México el 10 de octubre de 1996. pp. 63-64.

preso, pero además era para la gente que estaba en el exilio. Un encuentro de pintores, un encuentro de escritores. Entonces, se hizo todo acá. Y al mismo tiempo con espectáculos, con gente de teatro; es decir, esa calidad y esa cantidad de gente, de intelectuales te habla de lo básico en cuanto al exilio. En todos lados, pero aquí se concentraron.<sup>214</sup>

En cambio, el exilio chileno y el argentino, se distinguen, me parece, por su mayor volumen y porque la represión y la violencia desatada por los gobiernos militares en ambos países es de tal magnitud, que arrastra a un sinnúmero de personas a la emigración forzosa, sin ser necesariamente funcionarios o empleados de los gobiernos derrocados, ni miembros o simpatizantes de organizaciones de izquierda. Es decir, en México van a radicar durante varios años cientos de chilenos y argentinos de distinto origen social, en los hechos, exiliados, legalmente, muy pocos en calidad de asilados y de refugiados políticos. En su mayor parte encaran varios problemas que van: desde la sobrevivencia física y económica, cruzando por agudos problemas de tensión nerviosa y emocionales -obligadamente se ha dejado a la familia, a los amigos, a los seres queridos, la vida ha estado en peligro-, hasta la adaptación a un país del que si bien se tienen ciertas referencias, e incluso, en algunos casos se ha visitado con anterioridad por motivos de trabajo o con fines turísticos, no se ha vivido en él. Sobre este aspecto dice la señora Sonia Daza, exiliada chilena, radicada en México desde 1981, y una de las personas más involucradas con las actividades de Casa de Chile, lo siguiente:

Bueno, yo había estado dos veces. En el año 1965, la primera vez, pero había pasado solamente como un día, y en el año 68, al comienzo, en febrero también. Estuve digamos de paso como una semana, o sea, pues había ido, conocía las pirámides, conocía Teotihuacán, el Museo de Antropología. Es decir, conocía, bueno, las grandes figuras de la historia mexicana; digamos, tenía una visión muy general ¿no?, de México, bueno, la que tú recibes cuando estudias en el Colegio y después, pues, por cultura general, y lo que había logrado aprender en mis dos visitas anteriores que fueron turísticas totalmente.<sup>215</sup>

Otras costumbre, hábitos, formas de comportamiento diferentes a las de origen, con las cuales los exiliados tienen que familiarizarse, acostumbrarse, conciliar o francamente

<sup>214</sup> *Ibidem.*

<sup>215</sup> *Entrevista a la señora Sonia Daza Sepúlveda, exiliada chilena, realizada por Mónica Palma en su domicilio particular y en su centro laboral, ubicado en la ciudad de México, los días 27 y 31 de enero y 15 de febrero de 1996, pp. 56-57.*

rechazar. El señor Braidot, por ejemplo, antes de su exilio, no había estado con anterioridad en México, y sólo tenía referencias de éste por medio de lecturas, en particular admiraba su pasado prehispánico. Una vez en el país, vive un gran desencuentro, porque:

Nosotros somos un país fundamentalmente de formación positivista, racional. Digo, prioritariamente primero tenemos que analizar y ver todo, por eso el gran desarrollo en el campo intelectual que tuvo Uruguay a partir de esta asunción del positivismo, diríamos, de fin de siglo, y todo lo que en Uruguay entró muy abierta. Por ejemplo, *Marcha* fue un gran periódico. Pero, al mismo tiempo era el análisis permanente, sostenido. Entonces, veníamos a México; aquí no es que no haya influido la forma positivista, racionalista y todo, pero es prioritario a nivel popular, fundamentalmente, las formas de estructuración mágica del pensamiento. -"¡No!, pero la lógica es esto"- Decían: "No, no, la lógica es esto". Ahí nos encontrábamos.<sup>216</sup>

Más adelante relata otras vivencias:

"Allá en Uruguay, bueno, en Montevideo, pero en Uruguay y en la Argentina tenés un "boliche" en cada esquina. Es decir, es un café; entonces, ya cuando te encontrabas con alguien, le decías: -"Viejo, vamos a tomarnos un cafecito"- . Y ahí conversábamos, nos explayábamos y nos comunicábamos. Acá no, Acá en, ¿qué tenés?, el Samborns, pero no es lo mismo. Y sin bolichito de cinco mesas, que te crea una atmósfera, la cordialidad, a la intimidad. Es decir, eso viene de los italianos y los españoles. ¿Pero acá? Acá empezariamos a buscar un boliche, y no había. [...] Es decir, si aquí hay una explotación como hay, que te hacen trabajar alguien catorce horas, qué va ir al boliche a conversar. Va a la casa y se encierra, y si puede prende la televisión para distraerse. Eso es la idea, en el fondo, agudizada del sistema, agudizada. Y eso es también lo que nos faltaba. Es decir, más que por encuentros o desencuentros, es como que vos sentías una carencia, como que te está faltando una vitamina y no sabes cuál; eso nos faltaba. Es un choque cultural. Después otras de las cosas que también incidió, es, es, es decir, nosotros somos un país costero, eso es otra cosa. Es decir, extrañamos la playa, el mar ¿no? [...] Como yo te digo, es como que te falta algo. Es decir, qué te está faltando, no te das cuenta a veces en el exilio, hasta que un día yo me di cuenta que me faltaba la playa, por ejemplo.<sup>217</sup>

Mientras a unos exiliados les es más sencillo acostumbrarse a la forma de vida mexicana, o, por lo menos, no les es tan problemático, a otros les causa molestia, conflicto, y varios no logran adaptarse en ningún momento.

En esta mayor o menor adaptación a la sociedad receptora, influyen diversos factores, entre otros: solvencia económica, facilidades de empleo, un trabajo o actividad que permita recorrer varios sitios de la ciudad o visitar otros lugares del país; la colonia o sitio de

<sup>216</sup> Entrevista al señor Blas Braidot, op. cit., p. 50.

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 55-57.

residencia en el Distrito Federal; amistades, vecinos, compañeros de trabajo, parientes, contactos con familiares, con compatriotas. Myriam Laurini, escritora argentina, exiliada primero en Brasil, luego en España, y por último en México, relata en una entrevista realizada por Gerardo de la Torre, lo siguiente:

Vivíamos en el centro de la ciudad que es muy lindo para pasear, pero no es lindo para vivir. Para comprar pan tienes que caminar siete cuadras, el supermercado más cercano queda a ocho. Y había que buscar trabajo. Lo primero que conseguí fue pasar a máquina un libro de Arquitectura, luego traté de hacer corrección de estilo, pero necesitaba que alguien me enseñara. Recuerdo con cierta amargura que unas argentinas que se dedicaban a eso no quisieron enseñarme los signitos de las corrección, porque si aprendías les quitabas la chamba. Además yo estaba embarazada y eso me dificultaba la búsqueda.

Después nos conectamos con Paco Ignacio Taibo II [...] que tenía en la SEP un proyecto de historietas sobre la novela mexicana y otras cosas. Le dio trabajo a Rolo y comenzamos a hacer guiones de historietas. Luego cambió el sexenio y nos barrieron a todos. Entonces conseguí un trabajo en el CONALEP [Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica] y trabajé seis años que me sirvieron para conocer gran parte de México. Hacía proyectos para los planteles y me mandaban a ellos para ver cómo estaban funcionado los proyectos. Eso me sirvió para tener contacto con los alumnos, con los directores, conocí el norte, el sur y me di cuenta de las enormes diferencias que hay en México. Son como países distintos, cada estado tiene una cultura distinta, una manera de hablar distinta.<sup>218</sup>

Rolo Díaz, esposo de Laurini, periodista y escritor, dice por su parte, al entrevistador:

"Mi primer año en México fue muy malo porque no soportaba el ruido de la ciudad, la contaminación, las multitudes. Estos elementos de ciudad monstruosa me afectaban mucho. No me sentía nada bien y cuando uno no se siente bien, de todo lo demás nada le gusta. Creo que el caso de los argentinos en México es particular. Es probablemente el único exilio que ha generado lo de los chistes argentinos y estas cosas manifiestan alguna clase de rechazo. Pero también tiene que ver con determinado tipo de argentinos que a veces aparecen y tienen ciertas características muy acentuadas que no los hacen demasiado simpáticos. Esto sumado al hecho de que es gente que fácilmente se inserta en puestos de alguna importancia, generó cierto rechazo. A nosotros no nos tocó vivirlo, creo que porque nos relacionamos con buena gente y porque no nos parecemos demasiado a los argentinos que provocan los chistes. Lo que sí no le voy a perdonar jamás a México es que haya apoyado a Alemania en la final de fútbol de 1986. Por lo demás, México me ha dado un clima maravilloso, el sabor del mango, de la guayaba, del mole poblano, de los chiles en nogada; me ha dado amigos maravillosos y mucha tranquilidad.<sup>219</sup>

<sup>218</sup> Gerardo de la Torre. "Trasterrados Latinoamericanos. El duro oficio del exilio" en *Memoria de Papel. Crónicas de la cultura en México*. año 4, núm. 12, diciembre de 1994, p. 26.

<sup>219</sup> *Ibidem*, p. 26-27.

Es indudable que un buen número de exiliados experimentaron una serie de dificultades en la búsqueda de su sobrevivencia material, pero también es un hecho que el gobierno echeverrista apoyó, en varios casos, su pronta inserción a México. Tan es así que varios exiliados chilenos, argentinos, uruguayos y de otras nacionalidades se incorporaron rápidamente como académicos, investigadores, o en el terreno de la difusión cultural, a las instituciones de educación media superior y superior, ubicadas, principalmente, en el Distrito Federal.

En varios casos, el grado académico, la especialidad o el prestigio del exiliado era demostrable o factible de comprobar; pero en otros casos, no; no se poseía el grado o título académico requerido para ocupar la plaza o el puesto de trabajo al que se aspiraba. No obstante, lograron insertarse a las instituciones educativas. Acerca de este aspecto un artículo de 1981 publicado en la revista **Proceso**, reproduce ciertos comentarios expresados por el entonces coordinador general de investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, Leopoldo González Aguayo. Según este funcionario en México:

Por una parte se aceptan, masivamente, asilados sudamericanos, y por la otra, se hostiliza a quienes no se quiere tener en el país, especialmente a los centroamericanos, que llegan a la frontera sur [...] Recordó que debido a un decreto presidencial emitido en el sexenio pasado, la Universidad tuvo que reconocer grados académicos basándose sólo en la palabra del asilado "y llegamos a tener como maestros en el posgrado a personas que nunca terminaron una licenciatura". A cambio de eso, relató, otros muchos extranjeros, que estaban en la Universidad y que habían probado su capacidad académica, fueron hostilizados hasta que abandonaron el país.<sup>220</sup>

El señor Braidot, por su parte, comentó lo siguiente:

Nosotros éramos un exilio diferente, es decir, con nosotros no corrió la idea de la suficiencia del argentino ¿no? Es decir, que subían en el avión en Buenos Aires, y terminaban acá con la licenciatura ya, ¿no? O la desconfianza con respecto, en general, como colectividad, de los chilenos.<sup>221</sup>

Su pronta integración a la sociedad mexicana, en particular a ciertos ámbitos mejor conocidos por muchos asilados, como es el caso de la docencia e investigación, influye en

<sup>220</sup> Jorge E. Rodríguez. "Contradicciones en la política migratoria. México no sabrá que hacer con millones de refugiados" en **Proceso**, núm. 240, 8 de junio de 1981, p. 12.

<sup>221</sup> Entrevista al señor Blas Braidot, op. cit., p. 62.

su mejor adaptación al país, proceso más difícil para los que no poseen una especialidad o un trabajo calificado. Por ejemplo, una informante de origen chileno, radicada desde 1975 en calidad de Refugiada, y en los últimos años como Visitante con derecho a trabajar, expresó acerca de sus primeros años de vida en México, lo siguiente:

Primero, pues, empezar a buscar trabajo, porque primero, sin conocer a nadie, sin conocer a nadie, no tener primero, bueno, cuando llegué yo tenía ya donde vivir. Pero los que no tenían nada, no llegar con, las maletas solamente [ni en donde vivir]. Y, este, con los mismos compañeros que ya habían conseguido trabajo, que ya tenían más tiempo aquí, te iban ayudando, te iban contactando con gente [...] Bueno, los primeros meses, de adaptarme. Hasta la fecha me es muy difícil todavía adaptarme, aunque ya soy más de aquí que de allá [...] Y lo que no me gustó en general, de aquí, fue: a veces, este, no el sistema de gobierno que se tiene, sino que algunas personas ¿no?, no digamos que todos son iguales, pero a veces me encontré con algunos problemas de, digámoslo así, de racismo ¿no? Porque ibas a conseguir trabajo, pues, que tú eres extranjera y vienes a quitarles el pan a los mexicanos.

Entonces, te digo, era difícil ¿no? Y aparte encontrarte, por principio, encontrarte con gente que no te brindara la mano honestamente ¿no?, porque te veían joven y no faltaba el que -"te doy trabajo, pero te acuestas conmigo ¿no?, o sea, pues eso no lo hago".<sup>222</sup>

Uno de los factores posiblemente más definitivos en su mayor o menor identificación con la sociedad receptora, es el relativo a la postura de cada individuo frente al exilio, a la manera como lo viven. En tanto algunos aceptan con más firmeza y sin demasiado conflicto la emigración forzosa de su tierra natal, consideran que el retorno está plagado de obstáculos y habrá de durar un largo tiempo para realizarse; otros, en cambio, se lamentan y reprochan el haber abandonado su país. La inseguridad, el temor, la desconfianza, el resentimiento son los signos de su vida en el exilio mexicano. Noé Jitirk, intelectual argentino, radicado en México desde 1973, relata a De la Torre su experiencia de la siguiente forma:

La dimensión de Argentina [...] me afectaba en el sentido de, por un lado, acentuar la mirada crítica sobre lo que pasaba allá; por un lado, deseaba una comunicación que no era fácil, porque la gente no escribía, había una especie de retracción para dar noticias y establecer continuidades con los amigos. Todo esto generaba un estado de ánimo de ansiedad permanente, que se traducía luego en exigencias recíprocas y en ciertos momentos ocasionaba divisiones, peleas, alejamientos. [...]

<sup>222</sup> Entrevista a una informante de origen chileno, esposa de un militante al parecer del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, y que por razones de seguridad prefiere que su nombre quede en el anonimato, realizada por Mónica Palma en su centro de trabajo ubicado en la ciudad de México, el 12 de febrero de 1996. pp. 13, 15-17.

Había diferencias de criterio muy serio cuando ya la de tipo político podían ser objetivables. Por ejemplo, comportamientos que no nos resultaban aceptables, relaciones con el ámbito mexicano que nos parecían impropias. Cuando alguien manifestaba que en cinco años no había probado una tortilla, nos parecía cosa aberrante, inaceptable. ¿Cómo vivir en un sitio y no internarse en la aventura de lo que es? Ahí había una fuente de disturbios y de perturbación, lo mismo que en el campo intelectual, por razones estéticas. Para mí, el exilio era sobre todo la ocasión de hacer una crítica de nuestra propia relación estética con el mundo [...]. Pero había gente, finaliza Jitrik, que seguía haciendo lo mismo, "no entraban en crisis a partir del exilio".<sup>223</sup>

El actor Blas Braidot opina, por su parte, lo siguiente:

Había gente que no lograba una empatía y México era una porquería, quería volverse, no podía, en fin, todas las reacciones posibles ¿no? Al tipo que le quitan algo, después le das todo lo que quiera, pero no tiene. Había cartas peligrosísimas que eran, digo, la propia dirección de los uruguayos acá llamaban la atención de algunos compañeros ¿no? -"que no pueden escribir eso"- . Eso de trasladar a Montevideo a través de cartas y todo, que México era una porquería; le digo a los compañeros -"Ningún pueblo es una porquería, o lo entendemos o lo entendemos"- . Esa es la verdad. Podías decir: "Que porquería que esto sea así"- , pero no tipificar a todo un pueblo, y menos México, con su variedad y riqueza ¿no? Y eso no, como te decía, la falta de algo que no sabías que era [...] México no es la suma de virtudes, pero tampoco es la suma de defectos y decadencia, México tiene toda esa riqueza. Es decir, entonces toda esa prudencia es la que me impidió poner un cerco entre México y yo, entre el mexicano y yo. Y descubrir elementos diferentes, y en cada lugar había gente diferente. Entonces, pienso que eso de alguna forma me ayudo, sino a integrarme, porque todavía no estoy totalmente integrado, a querer cosas, a enriquecerme con lo que diariamente sabía".<sup>224</sup>

Las diferentes posiciones políticas, lo mismo que de estrategia respecto al modo de encarar el conflicto en su

país de origen, es otro ingrediente más de la tensa y complicada situación vivida por los distintos grupos de exiliados en el país, y que en algunos casos lleva a la formación de grupos o círculos políticos específicos. Conjuntamente, el mayor número de exiliados que llegaban a México en condiciones sumamente precarias -algunos con graves lesiones físicas y emocionales-, sin medios económicos para sobrevivir y muy poco avezados en la legislación inmigratoria y en los trámites a seguir, hubo de llevar a la fundación de amplias organizaciones de apoyo, como por ejemplo la Comisión Argentina de Solidaridad y Casa de Chile. Sobre esta última relata la señora Daza, lo siguiente:

<sup>223</sup> Gerardo de la Torre. "Trasterrados Latinoamericanos.", *op. cit.* pp. 25-26.

<sup>224</sup> Entrevista al señor Blas Braidot, *op. cit.*, pp. 60 y 94.



Y se funda, digamos, como una necesidad de organización y de necesidad de ayudar, y de resolver los problemas de esta gente que estaban llegando. Algunos en buenas condiciones, otros en malas, otros eran gente que estaba saliendo incluso de las cárceles ¿no?, de los campos éstos de detención que tenía Pinochet, que estaban en malas condiciones, etc. Por eso es que se organiza, pues, un departamento médico, un departamento dental, hay un departamento de prensa, este, de divulgación. [...] Y, incluso en Avenida Universidad había una cafetería, digamos, con una persona que hacía algunas comidas chilenas, etc. Existía un cuidador ahí, en Casa de Chile, que durante muchos años fue este Luis Sandoval, que yo le mencioné.<sup>225</sup>

Casa de Chile no es sólo una agrupación de ayuda, de solidaridad, es también un espacio de reunión política y de producción y difusión cultural. En ella se dan cita intelectuales y académicos chilenos, argentinos, uruguayos, bolivianos, mexicanos, en fin, latinoamericanos. Frecuentemente organiza conferencias, mesas redondas, presentación de libros, exposiciones sobre diversos tópicos de la historia chilena igual que de otros países latinoamericanos. A través de estas actividades difunde también la persecución política de la cual son objeto amplios sectores de la sociedad chilena; uno de sus objetivos es la permanente denuncia de la represión que la Junta Militar, gobernante en su país, ejerce sobre muchos de sus compatriotas. Así dice la señora Daza:

Y comienzan a organizarse diferentes tipos de actividades, ¿no? Por una parte, de divulgación de esta situación, de la situación que prevalecía en Chile, y la denuncia a los derechos humanos. Por otra parte, digamos, talleres de música, de baile, de literatura, de conmemoración, pues, de figuras de la historia chilena, o sea, porque pues, si se vive bastante este ambiente, ¿no?, de reconocimiento a estas figuras. Y por otra parte, de denuncia, de mantener vivo, pues, el patrimonio cultural ¿no? Entendiendo como patrimonio cultural un ámbito sumamente, un espectro bastante amplio ¿no? Y a su vez, institucionalizando las relaciones de exilio chileno con el gobierno mexicano, que era, digamos, un elemento muy importante ¿no? Entonces comienzan, digamos, todo el tipo de gestión, que fuera de tipo, este, con Gobernación, por ejemplo, para estancia acá, para, etcétera, etcétera, a través de la Casa de Chile. En este sentido cumplió, digamos, funciones, incluso, de Consulado prácticamente, ¿no? Porque todo tipo de problemas que había, digamos, desde que si alguien, supónete tú, era detenido por equis razones, no sé que decirte, hasta gente que estaba en el aeropuerto, que había que ir a buscar, ver, gestionar los permisos ante Gobernación, etcétera, se hacían en Casa de Chile.<sup>226</sup>

Kyraa Núñez, por su parte, dice acerca del exilio uruguayo, lo siguiente:

Aunque han alcanzado un considerable nivel de integración, la mayoría de los uruguayos han tenido grandes dificultades para mantener su identidad nacional. De

<sup>225</sup> Entrevista a la señora Sonia Daza, op. cit., pp. 105-106.

<sup>226</sup> Ibidem.

hecho, los uruguayos continuaron siendo una comunidad de exiliados conscientes de su identidad y desarrollaron una actividad cultural considerable. Crearon una serie de publicaciones y diarios como **Desde Uruguay** y **Cuestión** relataban los acontecimientos de actualidad ocurridos tanto en su país como en el extranjero. Desde su sede en Insurgentes, la Convergencia Democrática Uruguaya, que constituye un centro cultural para los uruguayos en México, organizó diversos acontecimientos culturales.

De este modo se difundieron entre el público mexicano las obras literarias de Carlos Quijano, Mario Benedetti y Juan Carlos Onetti, la poesía de Pablo Cardenal y las canciones de Aníbal Sampayo, de Arpón, de Camerata y muchos otros más. Un grupo teatral de enorme prestigio que realizó numerosas representaciones en la ciudad de México como en la provincia, fue el **El Galpón**.<sup>227</sup>

Las variadas y frecuentes actividades que realizan estas organizaciones del exilio, representan para muchos de sus miembros una forma de seguir la lucha en contra de las dictaduras. Del mismo modo, al abarcar distintas facetas del exilio -centro de apoyo, de reunión y difusión cultural, de discusión y lucha política-, constituyen, por supuesto, un medio de conservación de la identidad.

Al empezar a modificarse la situación sociopolítica en Argentina, Uruguay y Chile, y reinstaurarse los procesos democráticos<sup>228</sup>, la inmensa mayoría de exiliados de tales nacionalidades inician el retorno a sus países, en ocasiones a pesar de haber logrado establecer fuertes lazos emocionales con el país de acogida -una casa, un hogar, amistades, un empleo seguro, por ejemplo-. En un artículo publicado en 1985, Leonardo Franco, jefe de la oficina de ACNUR en ese entonces y él mismo exiliado argentino, comenta a la periodista Blanche Petrich lo siguiente:

Los latinoamericanos, como regla" casi invariable, regresan a su país apenas pueden.

Por ejemplo -agrega- es muy poco frecuente que en algún otro lugar del mundo se produzca un caso como el de los chilenos, que están regresando por miles del exilio, apenas vislumbran la mínima posibilidad de hacerlo, sin que exista un cambio de circunstancia significativo, sin que se haya dado un cambio institucional en el régimen que los obligó a huir.

La oficina de ACNUR en México ha ayudado en su programa de repatriación a mil 55 latinoamericanos a regresar a su tierra: 689 argentinos, 145 chilenos y 170 uruguayos. En la lista figuran además 39 bolivianos.

<sup>227</sup> Kyraa Núñez. "Refugiados uruguayos: Un hogar lejos de casa" en **Refugiados**, núm. 16, abril 1986, pp. 35-36.

<sup>228</sup> En Argentina a partir de 1983, en Uruguay en 1984 y en Chile en 1989.

La oficina de ACNUR en España ha repatriado a mil 200 sudamericanos. Y las oficinas en México y Lima han servido de puente para organizar el retorno de unos 400 uruguayos y otros tantos asilados chilenos en Cuba.<sup>229</sup>

Esas cifras, según Waldo Villalpando, Adjunto de la oficina de ACNUR "no representan ni de lejos las cifras que alcanzó el exilio latinoamericano desde 1973. Sólo ACNUR llegó a tener registrados 8 mil, pero fueron una mínima parte".<sup>230</sup>

Pero no todos se marcharon; otros, los menos quizá, deciden permanecer. Cónyuge, e hijos mexicanos, un hogar sólido, un empleo bien remunerado o mejores perspectivas económicas, prestigio profesional, amistades mexicanas, falta o débiles lazos familiares con su tierra de origen, son algunos motivos que influyen en su elección. Dice la señora Daza:

Bueno, no tengo realmente planes de regreso, y cada vez, diría yo, que menos. Yo creo que tú nunca puedes decir no definitivamente, o sí definitivamente a una determinada situación; o sea, pueden darse circunstancias muy especiales ¿no? Pero en general no tengo, digamos, ese plan, y te decía que cada vez menos, porque cada vez me enraizo más en este país ¿no? [...] Como te digo, en ese sentido, los hijos, que fueron un, no te digo un impedimento, sino que un elemento a considerar para tirar. Yo creo que siempre las mujeres tiramos hacia... Tal vez nuestra primera actividad es ser madres ¿no?.<sup>231</sup>

Sobre este mismo aspecto, el señor Braidot, expresa:

Voy a vivir como muchos, no sabes si estás en Uruguay o en México; estás en Uruguay y estás pensando que lindo, quiero irme, y estas aquí en México y... No quiero caer víctima de ese espejismo, ¿te das cuenta? En decir, bueno, en Uruguay esta la solución [...] Acá, desde el punto de vista económico, no estoy en bonanza. Pero también me atrae amigos que tengo allá, el paisaje. Acá tengo una compañera, es un hogar formado; es decir, no es fácil deshacerlo. Pero también ahora estoy prendido a México, es decir, me va costar mucho abandonar a mi hijo, gente, cosas [...] Imagínate todo lo que ayude a organizar, un grupo, el proyecto del grupo; es un grupo con una sala, con foro, con quince años de antigüedad, con una presencia que ahora se renueva totalmente, por lo que estamos haciendo, ahora. Es decir, no es fácil abandonar todo eso.<sup>232</sup>

Tiene lugar, además, que algunos exiliados -sobre todo, argentinos y chilenos-, luego de haber retornado y vivido en su país durante un tiempo, regresan nuevamente a México para radicar por un lapso más prolongado o para radicar un tiempo "aquí", otro "allá". Hernán Lavín Cerda, escritor chileno, asilado en el país a partir de 1973, comenta a Gerardo de la Torre, sobre su vuelta a casa:

<sup>229</sup> Blanche Petrich. "El regreso" en *Perfil de La Jornada*. 12 de febrero de 1985, p. 12.

<sup>230</sup> *Idem*.

<sup>231</sup> Entrevista a la señora Sonia Daza, *op. cit.*, pp. 91-101.

<sup>232</sup> Entrevista al señor Blas Braidot, *op. cit.*

Viajé a Chile en 1991, después de 18 años [...] Me sentía como un termómetro enloquecido, pasaba de la euforia a la depresión, y esto podía ocurrir dos o tres veces en el transcurso del día. Estuve allá dos meses y ya me quería venir. Decía: esto no es lo mío, ¿que pasó aquí? Me hallaba como un extraño, me sentía como en una trampa. Después de los primeros 15 días empecé, como quien dice, a recomponer las señas de identidad. [...] Y en algún momento comenzaron a decirme, un poco en broma, el mexicano-chileno, y me di cuenta de que yo estaba ya muy permeado por la cultura mexicana, mucho más integrado acá al desarrollo de la cultura de todos los días. Mi intención ahora es liberarme de ese asunto y trabajar sumergido en la cultura mexicana.<sup>233</sup>

Saúl Ibargoyen, poeta y narrador uruguayo, llegó a México en 1976, expresa al autor ya citado sobre su regreso a Uruguay, lo siguiente:

Llegamos el 12 de octubre de 1984 -refiere el autor de la novela **La sangre interminable**-, era día feriado y eso permitió que mucha gente fuera a recibirnos. Regresó todo un grupo de la cultura, llegamos casi 50 en un sólo vuelo y eso originó recepciones con muchísima gente, primero en Buenos Aires y luego en Montevideo. [...] Sin embargo, más allá de que siempre extrañaba a México, ya lo estaba extrañando antes de irme. Y allá, al principio dominó la alegría del reencuentro, la familia, los amigos, la historia personal y la historia colectiva que se mezclaban. Pero luego comenzaron las dificultades. Porque la lejanía implica, aunque sea subconscientemente, un problema de idealización de lo que uno ha dejado. Ellos eran los malos, pero nosotros teníamos también muchos defectos. [...] Hubo dificultades no solamente porque en una sociedad maltrecha económicamente eran escasas las oportunidades, sino que un gran problema se originó en la distinción entre el que se había quedado y el que regresaba. Eso fue muy duro para muchos, a tal punto que unos no pudieron quedarse. En 1990 decidí volver a México impulsado por una gran decepción política en relación con el Partido Comunista, en el cual estuve más de 20 años.<sup>234</sup>

De los que deciden quedarse en México, no todos realizan una actividad académica, artística o profesional, otros, con empleos menos especializados o remunerados, igual optan por permanecer en este país por un periodo más prolongado. En su elección intervienen los factores ya antes citados, y muy probablemente recuerdos sumamente dolorosos: familiares y amigos muertos o desaparecidos, muchos de ellos víctimas directas de la tortura. Por ejemplo, varios exiliados chilenos arriban a México después de haber estado recluidos en un campo de concentración o en una prisión militar. Así sucedió a los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile (MIR), organización duramente reprimida por la Junta Militar Chilena.

<sup>233</sup> Gerardo de la Torre. "Trasterrados Latinoamericanos" *op. cit.*, p. 30.

<sup>234</sup> *Ibidem*, p. 33.

Este último tipo de ex-exiliados sienten aún un profundo temor. Retornar a su país de origen significa para ellos una gran inseguridad y zozobra, así lo dejó entrever una de las informantes ya citada:

Te digo que por eso me dio un poquito de miedo, porque me enteré de mucho. Una familia que me ayudó mucho en Chile, murieron muy curiosamente, que murió la mamá, el papá y el hijo, o sea, en un accidente también raro. Y otros compañeros que estaban aquí, que regresaron hacer algún trabajo político, ya los mataron; no tiene mucho que los mataron, digamos seis años [...] Hay unos compañeros que los mataron el año pasado, hay gente que yo conocí aquí, la mayor gente que vivimos aquí ya se regresaron a Chile; la mayoría que regresó a Chile, los mataron.<sup>235</sup>

Además, como no cuentan con suficientes recursos económicos, no viajan con frecuencia a su país. La persona antes citada, por ejemplo, lo visita sólo hasta 1995, debido al fallecimiento de su padre. Sus compañeros de trabajo la apoyaron económicamente. Este no es el caso de otros compatriotas, los cuales van con cierta regularidad a su tierra natal.

A estos residentes latinoamericanos, hoy en día ex-asilados, ex-refugiados se han sumado otros tipos de inmigrantes de las mismas nacionalidades que la marcha de la economía y tecnología internacional han atraído al país (empresarios, profesionistas, artistas, deportistas). Tales grupos, en particular los chilenos, intentan formar o refundar una asociación que los reúna ya no con fines políticos, sino, más bien, con motivos de carácter social, recreativo y cultural con el fin (no expresado) de seguir reforzando, de un modo más formal, su identidad de origen, ya que las antiguas organizaciones fundadas por las migraciones políticas dejaron de existir al terminar el exilio. Sin embargo, la creación de tales agrupaciones -promovidas en el caso chileno, por la Embajada-, a la fecha, todavía no se lleva a cabo.

Más allá de la incipiente organización comunitaria de estos residentes extranjeros, los llegados a raíz del exilio, han dejado una destacada huella no sólo en el ámbito de la producción y difusión académica, artística, intelectual y profesional al cual se insertaron y auténticamente, con su talento, han contribuido a enriquecer, también han dejado una

---

<sup>235</sup> Entrevista a una informante de origen chileno, op. cit.

herencia en otros terrenos más profundos y más ligados a las emociones, a la vida cotidiana. En México han quedado parientes, amigos, vecinos, amores y desamores, hijos. En México vive una generación de adolescentes y jóvenes mexicano-argentinos, mexicano-chilenos, mexicano-uruguayos, los cuales, indiscutiblemente, constituyen una huella biológica y cultural más sólida del paso del exilio latinoamericano por México.

## A MANERA DE CONCLUSION

El siglo XX termina con un concurrido movimiento migratorio tanto al interior de las fronteras nacionales, como en el ámbito internacional. De todos los flujos de población que tienen lugar en la segunda mitad del siglo, particularmente en los últimos treinta años, el más voluminoso es, sin duda, la migración sur-norte. Este término, como ha sido explicado en el primer capítulo, nada tiene que ver con las fronteras geográficas, sino con la asimetría del desarrollo económico mundial y el desigual crecimiento demográfico, circunstancias que indiscutiblemente ha cambiado la geografía de origen y de destino de las migraciones.

Desde la década de los setenta, en casi todos los países del mundo la progresiva tendencia a restringir la inmigración de mano de obra y de aquellos que buscan mejorar sus condiciones de vida --procedentes del llamado sur--, ha intervenido en el aumento del carácter ilegal de dicha corriente migratoria en las naciones receptoras. En contraparte, la migración de personal altamente calificado es, no sólo bien recibida, sino deseada. Dicho traslado migratorio presenta varias direcciones: de Asia, Africa y América Latina hacia los países industrializados (la llamada fuga de cerebros), a la inversa, es decir, de norte a sur, (ejecutivos, administradores, asesores, empleados en general de las empresas transnacionales), y entre estos mismos países (norte-norte, sur-sur).

Una corriente migratoria nueva y singular que se distingue en el periodo de estudio, es la de los pensionados, jubilados o retirados. Esta migración se halla directamente vinculada con el creciente número de personas que llegan a la "tercera edad" en los países desarrollados y que gozan de los beneficios de la seguridad social. Esta migración, definitivamente representa un acontecimiento central en la historia del proceso migratorio internacional, por varias cuestiones: en primer lugar, porque está compuesta por inmigrantes de edades avanzadas, en segundo, porque su salida obedece a la necesidad de encontrar una situación

de más holgura económica y tranquilidad emocional en otros sitios ajenos a su sociedad de origen, --paradójicamente, el bienestar económico-social alcanzado en sus países de origen, no les ofrece las mismas perspectivas de vida--; y, por último, porque se dirige a países menos desarrollados, menos industrializados, menos urbanos, con condiciones climatológicas menos severas y más saludables para los mayores. Este es el caso de México, principal país receptor de los pensionados estadounidenses, los cuales, como se ha planteado en el trabajo, constituyen una de las principales corrientes inmigratorias en el país en los últimos años. La presencia de jubilados estadounidenses, tiene algunas repercusiones de carácter económico, ya que son consumidores y demandantes de servicios, así como de mano de obra doméstica. Es en este sector de la población en donde la presencia de los jubilados tiene mayor trascendencia económica y cultural, puesto que son el principal medio de contacto con la sociedad mayor.

De la misma manera que las migraciones voluntarias han asumido una marcada heterogeneidad geográfica, étnica, educativa y ocupacional en la segunda mitad del siglo XX, las migraciones forzadas han ido en aumento y han dado un sello distintivo al periodo, al grado de que se ha incorporado la figura de "Refugiado" a la legislación migratoria internacional, no prevista en la primera mitad del siglo. Sin embargo, la interacción de factores económicos, sociales y políticos en algunas de estas migraciones, ha hecho que la figura del Refugiado sea una cuestión difícil de definir, por que lo mismo, podría caracterizarse como un inmigrante económico que como un refugiado político.

Por otro lado, el fenómeno migratorio internacional, del mismo modo que las migraciones transoceánicas del siglo pasado y las primeras décadas del presente, ha alcanzado grandes volúmenes y una rápida movilidad geográfica, que en un plazo si no inmediato, si mediano necesariamente va repercutir en una nueva distribución de la población en ciertas zonas y regiones del mundo, pero sobre todo, generará nuevos mestizajes, nuevas identidades; proceso ya esta ocurriendo.



México no escapa a estos fenómenos. Las corrientes migratorias internacionales que tocan el territorio nacional se hallan en plena correspondencia con las que ocurren a nivel internacional, puesto que forman parte de ellas. La movilidad que caracteriza a éstas, define la transitoriedad de las migraciones internacionales en México. Desde esta perspectiva no es un país de inmigrantes definitivos y difícilmente lo será en un futuro inmediato, pero se halla inmerso en el nudo del tráfico migratorio internacional. Actualmente es un país de enorme emigración, de tránsito –muchas veces ilegal– para los emigrantes procedentes del sur del continente, que desean arribar a Estados Unidos y Canadá y también sigue recibiendo inmigrantes legales de distinta nacionalidades de origen. Y lo que es más, México también es y ha sido un país receptor de inmigrantes clandestinos, cuya proporción en la actualidad seguramente es mucho más alta que la de los inmigrantes legales.

A lo largo del periodo, la legislación inmigratoria se ha caracterizado por su carácter selectivo, restrictivo y discrecional. De este modo, acorde con la concepción demográfica que argumenta: "México debe poblarse con mexicanos", y en la que los inmigrantes ya no son considerados como factor central del poblamiento y el progreso, a partir de 1936, sólo pueden radicarse legalmente en México como inversionistas, rentistas o pensionados, personal de alta dirección de empresas transnacionales (Cargo de confianza), profesionistas y técnicos. La Ley General de Población de 1973, va a agregar a científicos, artistas y deportistas. Sin embargo, otros extranjeros han sido admitidos en el país, pero en calidad de "No Inmigrantes" y sujetos a la discrecionalidad de los funcionarios de la Secretaría de Gobernación, que corresponden a los que hemos llamado asilados.

Hacia la segunda mitad del sexenio de Luis Echeverría, el fenómeno de la sobrepoblación, la desigual densidad poblacional y la mayor concentración en el medio urbano, entre otros aspectos, decide el cambio de metas de la política demográfica. La planeación demográfica se convierte a partir de ese momento en el objetivo a alcanzar. El tradicional interés por lograr la asimilación de los extranjeros al medio nacional, aunque sigue postulándose en los discursos, ha dejado de ser un objetivo prioritario. Se concibe a México como un país con

una fisonomía propia, desde una perspectiva étnica y cultural. Por lo tanto, el cambio de rumbo de la política del poblamiento, no modifica su postura ante la inmigración. Aunque la legislación de 1973 incorpora nuevos tipos de residentes extranjeros y flexibiliza algunos requisitos, el ingreso de inmigrantes interesados por radicar legalmente en México, sigue siendo restrictiva, lo que no obstaculiza la internación clandestina de algunos o la residencia de otros con distintas formas migratorias.

En el decenio de los ochenta, la actitud gubernamental se caracterizará también por su falta de decisión ante el problema que representaban los emigrante centroamericanos, al grado de que se asumieron muy diversas posturas. En 1981 el gobierno deporta a los refugiados guatemaltecos que ingresan a la frontera chiapaneca y no admite el ingreso de refugiados salvadoreños. Después cambia de actitud, permitiendo el ingreso masivo de guatemaltecos, aunque sin reconocerlos como refugiados, mientras que sigue rechazando el ingreso de salvadoreños y de otros inmigrantes centroamericanos en la misma situación. A finales de la década finalmente, el gobierno inaugura la característica migratoria de Refugiado en la legislación, paradójicamente cuando empieza a ocurrir el retorno de los refugiados guatemaltecos.

La política de inmigración mexicana durante el periodo se caracteriza no sólo por su restrictividad, sino también por su discrecionalidad, como se manifiesta en la legislación respectiva, que ha dado amplias facultades a la Secretaría de Gobernación para decidir sobre el ingreso de extranjeros. En última instancia, es esta dependencia la que decide quién ingresa y quién se establece, de acuerdo con un supuesto interés por salvaguardar la "seguridad nacional", según la definición de los funcionarios en turno.

De acuerdo con los documentos revisados en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la política de asilo que ha practicado el gobierno mexicano, no excluye el que la prontitud y disposición en la aplicación de este derecho dependa del proyecto gubernamental en turno. Es decir, de las relaciones de amistad, cordialidad o empatía, que el gobierno mexicano mantenga con el país expulsor, de la veracidad de los

argumentos esgrimidos por el demandante, de las consideraciones de los funcionarios de las embajada mexicanas, así como de la capacitación, formación, prestigio del solicitante. En otras palabras, el criterio sobre asilo no se aplica de la misma manera en todos los casos.<sup>1</sup>

El recuento estadístico contenido en el tercer capítulo, permite concluir que la importancia relativa de la población extranjera en México, registrada en la segunda mitad del siglo XX, ha tendido a disminuir frente a la primera mitad. Tendencia que obedece al rápido crecimiento de la población mexicana y no a la disminución numérica de los extranjeros en el país, sino que por el contrario ha mantenido una tendencia ascendente. Las estadísticas indican que la inmigración mayoritaria procede del continente americano, en particular los estadounidenses, al tiempo que confirman la importancia cuantitativa de otros grupos estudiados en este trabajo como españoles, alemanes, franceses, italianos, guatemaltecos, cubanos y japoneses, con lo que se confirma su continuidad histórica. La información censal, reafirma que las regiones más urbanizadas del país siguen siendo los polos de atracción mayoritaria, tanto por sus comunicaciones, como por el hecho de que ahí se efectúan modernas actividades económicas. Esta tendencia junto con las actividades que desempeñan permite concluir que los inmigrantes se hallan incorporados a actividades productivas fundamentalmente de carácter urbano, aspecto poco novedoso si se toma en cuenta que dicha población tradicionalmente se ha aplicado al comercio los servicios y la industria. La información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración (INM) apoya este argumento. De acuerdo a esta fuente, la mayor parte de los inmigrantes legales corresponde a esa amplia y distintiva migración de personal calificado o de trabajadores especializados que se ha generado por la progresiva expansión y diversificación de las empresas transnacionales, el desarrollo de la tecnología, los avances logrados en el campo de las comunicaciones y los mayores vínculos comerciales y financieros entre los

---

<sup>1</sup> Estas consideraciones se desprenden de la documentación que sí se me permitió consultar en el Archivo Concentraciones correspondiente al Archivo Histórico) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSREAC), relativa al asilo de colombianos, guatemaltecos, nicaragüenses, dominicanos.

gobiernos. La mayor parte de este flujo inmigratorio no suele asentarse definitivamente en México --por supuesto existen excepciones--, su estancia es más bien de carácter temporal o transitorio, aspecto que como ya se ha dicho, distingue a la presencia extranjera en el periodo.

La información registrada por el IMN permite también deducir que la mayor parte de los miembros de cada grupo extranjero en particular, se desempeñan dentro de los ámbitos más modernos, educados y cultivados de la sociedad. De tal integración quedan fuera los inmigrantes sin capital o con pocos recursos económicos, es decir los trabajadores o mano de obra poco especializada.

Los grupos estudiados (con excepción de los exiliados sudamericanos) se encuentran cohesionados por una amplia red de instituciones y asociaciones de muy distinto tipo. Los inmigrantes vinculados a esa serie de agrupaciones explicadas en el trabajo les importa más seguir conservando y reforzando de un modo formal su identidad étnica. Ellos desean permanecer identificados culturalmente con su país de origen y no sentirse tan extraños en un ambiente ajeno al suyo. En esta misma dirección, las instituciones y organizaciones de cada grupo apoyan a sus miembros --cuando menos es uno de sus objetivos-- para su adaptación a la sociedad mayor, específicamente a los ámbitos y a los sectores y grupos en donde por lo general ejercen sus actividades o con los que suelen relacionarse. Es decir, sirven de puente cultural.

A pesar de las diferencias obvias entre las comunidades localizadas en la capital del país, no sólo por su variedad de origen, sino también por su número y organización, es posible afirmar, que sus asociaciones están diseñadas para satisfacer las necesidades de sus compatriotas, particularmente las de los más viejos, lo mismo que las de los recién llegados. Aspecto que, efectivamente indica un espíritu de solidaridad, de comunidad. Explícita o implícitamente todas, como ya se dijo, están destinadas a conservar y fortalecer la identidad de origen de su respectivo grupo, para no sentirse tan extraños o lejanos a su país. A partir de esa vertiente, es posible afirmar que se trata de comunidades unidas en torno a sus

patrones culturales de origen. En cambio, si se les analiza desde el ángulo de algunos objetivos particulares, de un sector de su membresía (el mexicano), y sobre todo, del sentir de sus directivos y de las actividades de algunos de sus miembros destinadas a apoyar a grupos vulnerables de la sociedad mexicana, parecen buscar una mayor identificación con ciertos aspectos y sentimientos de la sociedad receptora. Desde esta óptica, al parecer, se está construyendo, ó, por lo menos, se intenta --aún sin proponérselo--, una nueva identidad (la mexicano-estadounidense, la franco-mexicana, la italo-mexicana, etc.). A estos factores habría que añadir que cierto número de estos inmigrantes se han casado con mexicanos/as y han procreado hijos, muchos de los cuales se formarán o se han formado a la sombra de dos vertientes culturales. Como expresaron los mismos informantes, particularmente la señora Fitzwater, ellos no se sienten ni de "allá", ni de "acá", ellos son algo distinto. Son tanto de "allá", como de "acá". De acuerdo a la información recabada, al parecer, el grupo que asume mejor esta doble conflictiva, es el japonés, puesto que esta comunidad se compone fundamentalmente por descendientes de inmigrantes. El más interesado, en conservar ambas raíces, es el francés, al grado de que han fundado una agrupación destinada a ello. Mientras que el grupo que persigue ese objetivo, cuando menos formalmente, es el estadounidense.

Los inmigrantes clandestinos en México, por su misma situación de ilegalidad, necesariamente tienen que adaptarse, integrarse y quizá asimilarse más prontamente a los espacios geográficos, económicos y sociales en donde se localizan. Estos extranjeros procrearán hijos, que crecerán en el país, muchos de ellos con una doble raíz cultural. Ellos, son portadores también de interpretaciones, de visiones del mundo diferentes, de otros olores, gustos y sensaciones. En suma, el proceso inmigratorio en México, ya sea definitivo o transitorio, constituye un proceso que indiscutiblemente incide en nuevos problemas relativos a la identidad de la población, tan discutida en estos últimos años. Problemática que Víctor Flores Olea, concibe con claridad cuando dice:

Decíamos que, en el horizonte de un futuro próximo, las grandes migraciones marcarán también las "identidades" de los países que hoy se consideran portadores de la cultura occidental. ¿Hasta qué punto? Ya vimos que nadie tiene certificado de identidad y que la historia produce inesperadas ironías. No solamente eso: los propios medios masivos difunden intensamente estilos, formas de vida y valores que militan activamente en contra de tales "identidades". [...] En la inmensa variedad de las culturas "mestizas" que forman la cultura universal de nuestra época, que son nuestra época (todas las épocas, aun cuando hoy se agudice la tendencia hacia los "mestizajes", por la velocidad de las comunicaciones y la "información"), las "identidades" apenas son límites y puntos de referencia.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Víctor Flores Olea. "Identidad Nacional. Los rostros en movimiento" en *La Jornada Semanal*, nueva época, núm. 182, 3 de enero de 1993. p. 25.

## FUENTES

### ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Concentraciones (AHSREAC), 1940-1965.

Seminario Inmigrantes en la Historia de México (SIHM), Dirección de Estudios Históricos. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### ESTADISTICAS

**Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos.** México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), 1975-1976, 1977-1978, 1979 y 1984.

**Extranjeros en México por característica migratoria, 1944-1993.** México, Instituto Nacional de Migración (INM), 1995, versión preliminar.

**VIII Censo General de Población 1960. Resumen General.** México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, 1962.

### ENTREVISTAS A DIRECTIVOS DE DIVERSAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EXTRANJERAS REALIZADAS POR LA AUTORA EN LA CIUDAD DE MEXICO. AÑOS 1995 Y 1996.

**MIGUEL BERGER**, primer secretario, director de la Sección de Prensa de la Embajada de la República Federal Alemania, realizada en noviembre de 1995. (entrevista no grabada).

**HENRI BREMOND**, mexicano de ascendencia francesa y **FELIX M. FRAGOSO**, presidente y administrador general respectivamente de la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de Beneficencia, I.A.P., realizada en noviembre de 1996.

**MANUEL CAMARGO SAAVEDRA**, coordinador general del Frente Cubano de Liberación, realizada el 29 de noviembre y el 6 de diciembre de 1996.

**GIOVANNI CAPIROSSI**, presidente de la Sociedad Dante Aligheri y a la Dra. Franca Bizzoni, profesora del Colegio de Letras Italianas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizada el 11 de noviembre de 1996.

**KATHLEEN CONNORS DE LAGUNA**, directora ejecutiva de American Benevolent Society (ABS), realizada el 13 de septiembre de 1995.

**ANDRE CHEVALIER**, socio fundador y presidente de la Asociación de Amigos de Familias Franco-Mexicanas, realizada el 12 de diciembre de 1995.

**HERBERT FELDHAUS H.**, director general de la Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana (AASCA), I.A.P., realizada en noviembre de 1995. (entrevista no grabada).

**GALE FITZWATER DE OCHOA**, directora ejecutiva de American Society of Mexico, A.C., realizada el 30 de octubre de 1995.

**PETRA FUCHS I.**, directora de la Biblioteca del Instituto Goethe, A.C., realizada en noviembre de 1995.

**HANS HENNING KRULL**, pastor luterano de la Evangelische Gemeinde Deutscher Spracke in Mexiko, realizada en enero de 1996. (entrevista no grabada).

**JEAN JAIME M.**, presidente del consejo y director general del Círculo Francés de México, A.C., realizada el 13 de noviembre de 1995.

**JACQUELINE DE PICCHOTO**, administradora de la Asociación de Asistencia de la Colonia Italiana de México, realizada en octubre de 1995. (entrevista no grabada).

**ANNETTE SCHULTZE**, nacida en Alemania, naturalizada mexicana, Directora del Centro de Asistencia Social, A.C. (CAS), realizada en diciembre de 1995

**ENRIQUE SHIBAYAMA**, mexicano de ascendencia japonesa, presidente de la Asociación Mexicana Japonesa, A.C., realizada el 7 y 16 de noviembre de 1995.

**CHANTAL TARDAN**, socia fundadora de la organización francesa México-ACCUEIL, realizada el 14 de noviembre de 1995

Entrevista a -----, directora del Instituto Italiano de Cultura, A.C., realizada en noviembre de 1995.

#### **ENTREVISTAS A EX-ASILADOS LATINOAMERICANOS RADICADOS EN LA CIUDAD DE MEXICO, REALIZADAS POR LA AUTORA. AÑO DE 1996.**

**BLAS BRAIDOT**, uruguayo, actor, miembro fundador de la institución teatral "EL GALPON", realizada el 10 de octubre de 1996.



**SONIA DAZA**, chilena, profesionista, subdirectora por varios años de Casa de Chile, realizada el 27 y 31 de enero y el 15 de febrero de 1996.

**INFORMANTE** chilena, empleada y esposa de un militante de una organización de izquierda, solicitó que su nombre quedara en el anonimato, realizada el 12 de febrero de 1996.

**FRIDA MODAK**, chilena, periodista, secretaria de prensa del presidente Salvador Allende, realizada el 16 y 29 de abril de 1996.

### **PERIODICOS Y REVISTAS**

**Boletín Informativo**, mensual, México, D. F., Asociación México Japonesa, A. C., Año 1995.

**Diario Oficial de la Federación**, años 1940-1980 y 1990-1993.

**Excélsior**, diario, México, D. F., marzo-agosto de 1964, septiembre de 1973 a marzo de 1974 y enero-junio de 1976.

**International Migration Review**, trimestral, New York, Center for Migration Studies, Años 1992 y 1993.

**Italia-México. Revista de Información Económica y Cultural de la Cámara de Comercio Italiana en México**, bimestral, México, D.F., años 1980-1986, 1994 y 1995.

**Novedades**, diario, México, D.F., enero-junio de 1976.

**Punto d'Incontro. Organo Informativo del Comitato degli Italiani all' Estero**, trimestral. México, D.F., años 1995 y 1996.

**Refugiados** (en español), mensual, Madrid, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), años 1986 a 1993.

**El Universal**, diario, México, D.F., marzo-agosto 1964, septiembre de 1973-marzo de 1974 y enero-junio de 1976.

### **ARTICULOS, BOLETINES, FOLLETOS.**

Aga Khan, Sadruddin. "Cuando se vuelve la espalda a los refugiados" en **Populi**, v. XX, núm. 8, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), 1993.

Aguayo, Sergio. "Los centroamericanos olvidados en México" en *Nexos*, núm. 107, México, noviembre 1986, pp. 16-17.

Aguayo Quezada, Sergio y Laura O'Dogherty. "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo" en *Internacional*, núm. 2, octubre-diciembre 1986, pp. 266-295.

**American Chamber México, 1996. Boletín Informativo.**

**The American British Cowdray Hospital. Un siglo de excelencia médica en México.** México, The American British Cowdray Hospital, 1986. 12 p.

**The American Society of Mexico, A.C., 1995. Boletín Informativo.**

Aponte, David. "más de 2 mil 500 guatemaltecos han tramitado su naturalización" en *La Jornada*, 24 de noviembre de 1977, p. 46.

"Asilo en México" en *Refugiados*, núm. 22, octubre 1986. pp. 19-31.

"Associazione Italiana di Assistenza" en *Punto d'Incontro. Revista de Información Económica y Cultural de la Cámara de Comercio en México*, año VII, núm. 2, abril-junio de 1996, p. 21.

"Atento aviso. Cuotas" en *Boletín Informativo. Asociación México Japonesa, A.C.*, v. II, núm. 17, abril de 1995.

**Boletín del Colegio Alemán, 1995.**

**Breve Historia de la Asociación Franco Mexicana, Suiza y Belga de Beneficencia, I.A.P., 1995.**

Brown, Jane. "History of Beginnig of the American Society of Mexico" en *Remembrances of 50 years, The American Society of Mexico, A.C., 1942-1992.*

**Cámara de Comercio Italiana en México. Lista de socios al 15 de octubre de 1995,**

"Campeche: la vida se organiza" en *Refugiados*, núm. 30, junio de 1987, pp. 16-18.

Canchola Pérez, J. L. "La libre migración como derecho humano" en *Memoria*, núm. 36, octubre de 1991, pp. 41-42.

Carrasco, Rosalba y Francisco Hernández Puente. "Migración: el desafío por llegar" en *La Jornada*, 21 de febrero de 1994.

Carreño, Gloria y Celia Zack de Zukerman. "El convenio ilusorio. La hacienda de Santa Rosa" en *Historias*, núm. 33, octubre 1994-marzo 1995, pp. 81-89.

- "Los refugiados polacos en León, Guanajuato" en **Eslabones. Extranjeros en las regiones 2**, núm. 10, diciembre de 1995, pp. 142-149.
- Carton de Grammont, Hubert. "La presencia norteamericana en el agro sinaloense en la primera mitad del siglo XX" en **Secuencia**, núm. 7, enero-abril de 1987, pp. 6-23.
- "La casa de Italia en Guadalajara" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultural de la Cámara de Comercio en México**, año XXXIV, núm. 6, noviembre-diciembre 1982, p. 13.
- Casillas, Rodolfo. "Centroamericanos y caribeños en México, 1900-1970" en **Historias**, núm. 33, octubre 1994-marzo 1995, pp. 119-129.
- Castañeda, Katania. "The American Society of Mexico. Fifty Years of Building Cultural Bridges" en **Arts and Leisure**, 14 de septiembre de 1995.
- Centro de Asistencia Social, A.C., (CAS) (Deutsch-Mexikanisches Sozialwerk). Breve Historia**, México, 1995.
- "Club Italiano en Cuernavaca" en **Punto d'Incontro**. año VII, núm. 3, diciembre de 1995, p. 12.
- El Colegio de México. Boletín 20 Editorial. 50 años de la casa de España en México.** México, Departamento de publicaciones, julio-agosto 1988, 34 p.
- "Comunicado. Comités de Emigración Italiana" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultural de la Cámara de Comercio Italiana en México**. año XXXVIII, núm. 4, julio-agosto de 1986.
- "La Comunidad Japonesa en México" en **Brilla la amistad en el Océano Pacífico**. México, Comité organizador de las celebraciones de 90o Aniversario de la Migración Japonesa en México, A.C., 10 de mayo de 1987.
- "Cursos integrativos para los hijos de los italianos" en **Punto d'Incontro**, año VII, núm. 1, marzo 1996.
- Davis, John H. "Americans in Mexico" en **Town and Country**. v. 134, núm. 5007, november 1980, pp. 50-88.
- "Echeverría ofrece asilo" en **El Universal**, p. 1 y 2, miércoles 12 de septiembre de 1976.
- "La embajada mexicana en Santiago, sitiada" en **Excélsior**, p. 1 y 2, 17 de septiembre de 1993.

- "La embajada de México en Uruguay, convertida en campamento de gitanos" en **El Universal**, viernes 19 de marzo de 1976.
- "Emigrazione italiana en Messico: Colletti vita minori" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultural de la Cámara de Comercio Italiana en México**. año XXXVI, núm. 5, septiembre-octubre de 1984, p. 11.
- Enzensberger, Hans Magnus. "Identidad y xenofobia" en **La Jornada Semanal. Nueva Época**, núm. 186, 3 de enero de 1993, pp. 14-15.
- Durán Ochoa, Julio. "El crecimiento de la población mexicana" en **Trimestre Económico**, v. 22, núm. 3, julio-septiembre 1955, pp. 331-349.
- "La familia Pontecorvo en México. Preconcreto, S.A. Una industria fundada por italianos" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultural de la Cámara de Comercio Italiana en México**, año XXXIII, núm. 4, julio-agosto 1981, p. 11.
- Fazio, Carlos. "Gobernación no reconoce refugiados y su rechazo provoca conflictos con ACNUR" en **Proceso**, núm. 354, 24 de octubre de 1983, pp. 18-23.
- Flores Olea, Víctor. "Identidad Nacional. Los rostros en movimiento" en **La Jornada Semanal**, nueva época, núm. 186, 3 de enero de 1993, pp. 21-26.
- "Oscura y contradictoria conducta de Gobernación hacia los refugiados guatemaltecos" en **Proceso**, núm. 393, mayo de 1984, pp. 6-9.
- Fontaine, Pierre Michel. "El desarrollo del derecho de los refugiados" en **Refugiados**, núm. 34, octubre de 1987.
- Giménez Romero, Carlos. "La cultura y la sociedad del gueto" en **Los Emigrantes. Las nuevas migraciones. Parte I. Suplemento Mundial de La Jornada**, 21 de junio de 1991.
- Gómez, Galo. "Un nuevo trato migratorio". Entrevista a Fernando Solís Cámara en **Enfoque**, núm. 154, 15 de diciembre de 1996, p. 7.
- "Predicar con el ejemplo". Entrevista a Pedro Joaquín Coldwell" en **Enfoque**, Suplemento del periódico **Reforma**, núm. 154, 15 de diciembre de 1996, p. 6.
- Gómez Izquierdo, Jorge. Braceros chinos y racismo. El movimiento antichino en Sonora (1880-1934)" en **La Cultura en México**, núm. 1328, **Suplemento de la Revista Siempre**, núm. 1786, 1º de septiembre de 1987.

--- "El nacimiento del prejuicio antichino en México 1871-1932" en **Antropología**. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 12, enero-febrero 1987, pp. 21-25.

**Le Guide Mexico-Accueil, 1994.** México, Mexico-Accueil, 231 p.

Gutmann, Matthew C. "Culturas primordiales y creatividad en los orígenes de lo mexicano" en **La Jornada Semanal**. nueva época, núm. 186, 3 de enero de 1993, pp. 30-37.

Harmon, George D. "Confederate migration to Mexico" en **The Hispanic American Historical Review**. v. XII, núm. 4, november 1937, pp. 458-587.

Heliodoro Valle, Rafael. "Algunos franceses en México" en **Filosofía y Letras**, v. VI, núm. 11, 1943. pp. 153-159.

"Hinamatsuri. Día de las Niñas" en **Boletín Informativo**, Asociación México Japonesa, A.C., v. II, núm. 16, marzo de 1995.

"Historia del Colegio Alemán en la ciudad de México" en **Diálogo**, boletín del Colegio Alemán Alexander von Humboldt. Ejemplar conmemorativo del nonagésimo aniversario, núm. 6, México, octubre de 1984.

"Historia de la colonia Enomoto" en **Brilla la Amistad en el Océano Pacífico**. México, Comité Organizador de las Celebraciones del 90o Aniversario de la Migración Japonesa en México, A.C., 10 de mayo de 1987.

**Historia de la Sociedad Americana de Beneficencia (SAB)**, junio de 1995.

**Instituto Anglo Mexicano de Cultura, A.C., 1944-1984. Una breve historia.** México, Instituto Anglo Mexicano de Cultura, 1984, 50 p.

**Instituto de Cultura de la Embajada de Italia en México.** Folleto Informativo, 1995.

"¿Los italianos? 65 millones viven en el exterior. Por primera vez el número de residentes es inferior al de los emigrantes" en **Punto d'Incontro**. Organó Informativo del Comitato degli Italiani all' Estero, núm. 3, diciembre 1995.

Lagunes, Carlos. "Jalisco: paraíso de los jubilados" en **Caminos del Aire. Revista de Mexicana de Aviación**. marzo-abril 1981, pp. 37-44.

Lamb, Sidni. "Exiliados y repatriados guatemaltecos" en **Refugiados**, núm. 32, agosto de 1987.

---"Una tradición enriquecida por los desafíos" en **Refugiados**, número especial, marzo 1989, pp. 11-14.

"Ley de Migración de 1926" en **Diario Oficial de la Federación**, 13 de marzo de 1926.

"**Ley General de Población de 1936**".

"Ley General de Población de 1947" en **Diario Oficial de la Federación**, 27 de diciembre de 1947.

"Ley General de Población de 1973" en **Diario Oficial de la Federación**, 7 de enero de 1974.

"Ley General de Población de 1990" en **Diario Oficial de la Federación**, 17 de julio de 1990.

**Liceo Mexicano Japonés. Boletín Informativo, 1995.**

Limón Rojas, Miguel. "Evolución del régimen jurídico de los extranjeros en México" en **El Nacional**, 22 de septiembre de 1991.

"La linterna de Ennio Petterino: ¡un ángulo de Italia en México! 30 años de prestigio y hechos" en **Punto d'Incontro**. año VII, núm. 2, abril-junio de 1996, p. 26

López García, Bernabé. "España, puerta del alcázar europeo" en **Los emigrantes. Migraciones y Economía. Parte II, Suplemento Mundial de La Jornada**, 22 de junio de 1991.

"Llegaron ayer de Chile otros 90 asilados" en **El Universal**, viernes 21 de septiembre de 1973, p. 6

"Llegaron de Chile 131 personas más, 21 mexicanos" en **Excélsior**, jueves 27 de septiembre de 1973, p. 1 y 9.

Manfrass, Klaus. "Europe: South-North or East-West Migration?" en **International Migration Review**. v. XXVI, núm. 2, 1992.

"MAPAMUNDI del ACNUR" en **Refugiados**, núm. 59, diciembre de 1989.

Martínez Vázquez, Víctor Raúl. "Cassiano Conzatti y su proyecto pedagógico en Oaxaca" en **Eslabones**. núm. 9, junio de 1995, pp. 36-43.

"México ha concedido asilo a 446 chilenos" en **El Universal**, domingo 28 de octubre de 1973.

Meyer, Jean. "Los franceses en México durante el siglo XIX" en **Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad**. v. I, núm. 2, primavera de 1980.

Monsiváis, Carlos. "La cultura nacional como unidad en la diversidad" en **Reflexiones sobre cultura e identidad nacional**. **La Semana de Bellas Artes**. núm. 104, 28 de octubre de 1981, pp. 14-15.

--- "1968-1978: Notas sobre cultura y sociedad en México" en **Cuadernos Políticos**. núm. 17, julio-septiembre 1978, pp. 44-58.

--- "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX" en **Historia General de México**. t. 2, México, El Colegio de México, 1988, pp. 1375-1548.

--- "El proceso de la cultura mexicana contemporánea" en **Cathedra. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Monterrey Nuevo León**, núm. 10, Monterrey, octubre-diciembre de 1978, pp. 47-74.

--- "¡Que suerte ser mexicano! (Notas sobre el nacionalismo en los setentas)" en **La Cultura en México**. núm. 555, 27 de septiembre de 1972, pp. 8-10.

Montero Solana, Gerardo. "Marco legal para el acceso de extranjeros a México" en **El Nacional**, 22 de septiembre de 1991.

Mues de Manzano, Laura. "Actitud del mexicano ante el extranjero" en **Filosofía y Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras**, t. XXI, núm. 41-42, enero-junio 1951, pp. 189-202.

Moussalli, Michel. "El reto de los noventa" en **Refugiados**, núm. 73, mayo de 1991.

Muro, Ricardo del. "Radican en México 60 mil 600 estadounidenses" en **Uno más Uno**, año V, núm. 1560, 24 de julio de 1982.

---"Residentes estadounidenses en la capital de Jalisco" en **Uno más Uno**, 22 de febrero de 1985, p. 7.

Muro, Ricardo del, et. al. "El total de asilados en México es de 2 mil 703" en **Uno más Uno**, año V, núm. 1649, 2 de agosto de 1982.

"Newcomers: Grow and Challenges Make for a Dynamic Organization" en **Amistad**, junio de 1994.

"Niegan el asilo político a tres líderes izquierdistas en Chile" en **El Universal**, lunes 8 de octubre de 1973.

Nichiboku-Kaikan. **Asociación México Japonesa, A.C. Boletín Informativo**. México, 1995.

- Núñez, Kyraa. "Refugiados uruguayos: un hogar lejos de casa" en **Refugiados**, núm. 16, abril de 1986.
- Palma, Mónica y María Magdalena Ordóñez. "Análisis del directorio de la colonia española en México, 1991" en **Secuencia**, núm. 30, nueva época, septiembre-diciembre de 1994, pp. 207-235.
- Palma, Mónica. "Un paraíso al sur de la frontera. Los pensionados estadounidenses en Guadalajara" en **Eslabones**, núm. 10, diciembre de 1995, pp. 168-177.
- "Refugiados y rentistas. Dos migraciones contemporáneas" en **Historias**, núm. 33, octubre 1994, marzo 1995, pp. 111-118.
- Patula, Jan. "Experiencia de la migración polaca en México. Campamento de Santa Rosa, León Guanajuato" en **Secuencia**, nueva época, núm. 30, septiembre-diciembre 1994, pp. 131-140.
- Peconi, Antonio. "Breve storia della comunità italiana in Messico (1850-1904)" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultural de la Cámara de Comercio Italiana en México**, año, XXXVIII, núms. 2, 3 y 4, marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto de 1986, pp. 39-40, 38-41 y 35-38.
- Pérez Conchola, José Luis. "La libre migración como derecho humano" en **Memoria**, núm. 36, octubre de 1991.
- Petrich, Blanche. "El posterior reflejo de los emigrantes" en Perfil de **La Jornada**, 12 de febrero de 1986, p. 18.
- "El regreso" en Perfil de **La Jornada**, 12 de febrero de 1995, p. 12.
- "Pide el MEN normar la estancia de jubilados de EU en México" en **La Jornada**, 3 de abril de 1997.
- Pla, Dolores. "El exilio español en México: una emigración selecta" en **Historias**, núm. 33, octubre 1994, marzo 1995, pp. 69-79.
- "Programa Nacional de Población 1989-1994" en **Diario Oficial de la Federación**, México, 22 de abril de 1991.
- "Refugiados: definiciones y conceptos" en **Refugiados**, núm. 38, febrero de 1988.
- "Reglamento de la Ley General de Población de 1962 en **Diario Oficial de la Federación**, sección segunda, México, 3 de mayo de 1962.



"Reglamento de la Ley General de Población" en **Diario Oficial de la Federación**, México, 4 de mayo de 1950.

"Reglamento de la Ley General de Población" en **Diario Oficial de la Federación**, México, 17 de noviembre de 1976.

"Reglamento de la Ley General de Población" en **Diario Oficial de la Federación**, México, Secretaría de Gobernación, septiembre 1993.

**Residencia para Tercera Edad en México. Boletín Informativo.** México, Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana, I.A.P., (AASCA), 1995.

**Reseña del Liceo Mexicano Japonés.** México, marzo de 1980.

"Reunión Nacional Nikkei de Delegados 1995" en **Boletín Informativo**, v. II, núm. 22, septiembre de 1995.

Rodríguez, Erwin. "Las actividades de la Cámara Americana de Comercio" en **Estudios Políticos**. v. II, núm. 7, julio-septiembre 1976, pp. 101-105.

--- "La Cámara Americana de Comercio" en **Estudios Políticos**. v. I, núm. 1, abril-junio 1975, pp. 33-63.

Rodríguez, Jorge E. "Contradicciones en la política migratoria. México no sabrá que hacer con millones de refugiados" en **Proceso**, núm. 240, 8 de junio de 1981, pp. 12-13.

Saénz Carrete, Erasmo. "Política del gobierno de México frente a los refugiados" en **Revista Mexicana de Política Exterior**, nueva época, núms. 36-37, otoño-invierno 1992.

Salazar Anaya, Delia. "Baja California y sus inmigrantes extranjeros, 1895-1950" en **Eslabones. Extranjeros en las Regiones 2**, núm. 5, diciembre de 1995, pp. 80-95.

Sgambati, Albert. "Ron Midden. Helping Americans in Mexico" en **Who's Who The News**, 5 de octubre de 1995.

"La Sociedad Dante Alighiere. Assemblea Generale Ordinaria e Straordinaria" en **Punto d'Incontro**, año VII, núm. 1, marzo de 1996.

**La Sociedad Dante Alighiere.** Documento Informativo, 1996.

Sutcliffe, Bob. "Migración, derechos humanos e irracionalidad". Trad. de Gerardo Necochecha G., en **Historias**, 33, octubre 1994-marzo 1995, pp. 5-11.

- Tibon, Carletto. "Italianos en México" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultura de la Cámara de Comercio Italiana en México**, año XIII, núm. 5, septiembre-octubre de 1961, p. 28.
- Torres, Gerardo de la. "Transterrados latinoamericanos" en **Memoria de Papel. Crónicas de la Cultura en México**, año 4, núm. 12, diciembre de 1994, pp. 5-33.
- Treviño Ríos, Oscar. "Principios en que se inspira la política oficial de inmigración en México" en **Ciencias Políticas y Sociales**, año 11, núms. 5 y 6, julio-diciembre 1956, pp. 317-324.
- Turner, Frederick C. "Anti-Americanism in Mexico, 1910-1913" en **The Hispanic American Historical Review**, t. XLVII, num. 4, november, 1967, pp. 502-518.
- Van Proag, Nicholas. "Asilo en México: el orgullo de una tradición" en **Refugiados**, núm. 22, octubre 1986, pp. 19-31.
- "28 asilados en nuestra embajada en Argentina" en **El Universal**, martes 30 de marzo de 1976.
- "Vida italiana en México" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultura de la Cámara de Comercio Italiana en México**, año XII, núms. 5 y 6, septiembre-octubre y noviembre-diciembre de 1960.
- "Vida italiana en México" en **Italia-México. Revista de Información Económica y Cultura de la Cámara de Comercio Italiana en México**, año XIII, núm. 2, marzo-abril de 1961, p. 55.
- Widgren, Jonas. "¿Qué fue de los boat peoples?" en **Los Emigrantes. Tempestad Migratoria. Oriente África. Parte III, Suplemento Mundial de La Jornada**, 23 de junio de 1991.
- Zárate Miguel, Juana Guadalupe. "La comunidad judía en México" en **Historias**, núm. 4, abril-diciembre 1983, pp. 49-60.
- "¿Qué hacemos con los bienes del enemigo?" en **Historias**, núm. 33, México, octubre 1994-marzo 1995, pp. 91-98.
- Zolberg, Aristide. "Inmigrantes y refugiados: una perspectiva histórica" en **Los emigrantes. Suplemento Mundial de La Jornada. Parte I**, México, 21 de junio de 1991.

## BIBLIOGRAFIA

- Aboites Aguilar, Luis. **Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)**. México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, pp. 187-238.
- Aguayo, Sergio. **El éxodo centroamericano**. México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 173 p.
- Aguayo Quezada, Sergio et. al. **Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones sociales y culturales**. México, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, El Colegio de México, 1987, 87 p.
- Aguilar Camín, Héctor. "El sistema político mexicano, 1940-1980" en **La cultura en México. Suplemento cultural de la revista Siempre**. Núm. 185, 17 de octubre de 1984.
- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. **Después del milagro**. México, Cal y Arena, 1988, 296 p.
- Aguirre, Angel (Ed.) **Cultura e Identidad Cultural. Introducción a la Antropología**. Barcelona, Ediciones Bardenas, 1997. pp. 1-55 y 259- 272
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. **El proceso de aculturación**. México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, pp. 9-120 (Cuadernos de la Casa Chata, 15).
- Agustín, José. **Tragicomedia mexicana**. 2 t., México, Editorial Planeta Mexicana, 1992.
- Alonso Palacios, Angelina. **Los libaneses y la industria textil en Puebla**. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983, 181 p. (Cuadernos de la Casa Chata, 89).
- Arroyo Peña, María de Lourdes. **La colonia francesa de Jicaltepec-San Rafael, Veracruz**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1984, 139 p. Tesis de Licenciatura en Historia.
- Ayala, José. "Límites y contradicciones del intervencionismo estatal 1970-1976" en **Desarrollo y crisis de la economía mexicana**. México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 574-588, (Lecturas, 39).

- Azcona, José Manuel. "Cierre del proceso. El atractivo de Europa" en **Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica**. v. I, España, Centro de Estudios de América Latina, 1992, (Historias, 16).
- Ball Conald, Alton. **The economic impact of the american retiree in Jalisco, Mexico, on the mexican economy**. University of Florida, 1971. Tesis de Doctorado.
- Basáñez, Miguel. **La lucha por la hegemonía en México 1968-1980**. México, Siglo XXI, 1981, 243 p.
- Bell, Daniel. **Las contradicciones culturales del capitalismo**. Madrid, Alianza Editorial, 1976.
- Benítez Zenteno, Raúl. "Elementos de una política de población. El caso de México" en **Población y Desarrollo Social. Selección de Trabajos Presentados a la Conferencia Nacional sobre Población y Desarrollo Social**. México, Asociación Mexicana de Población, 1976, pp. 269-300.
- Berninger, George Dieter. **La inmigración en México 1821-1857**. México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 198p. (SepSetentas, 144).
- Bonfil Batalla, Guillermo (Comp.) **Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México**. México, Consejo Nacional para Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1993, 562 p.
- Blanco, José. "El desarrollo de la crisis en México" en **Desarrollo y crisis de la economía mexicana**. México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 297-335 (Lecturas, 39).
- Bloch, Marc. **Introducción a la historia**. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 159 p. (Breviarios, 64).
- Brading, David. **Los orígenes del nacionalismo mexicano**. México, Era, 1988, 142 p.
- Burr Muro, Claudia H. **Análisis de dos estudios de caso de la estructura religiosa de la colonia norteamericana residente en la ciudad de México: Baptist Church y Saint Patrick's Catholic Church**. México, Universidad Iberoamericana, 1985, Tesis de Licenciatura en Antropología Social.
- Bustamante, Jorge A. "La migración mexicana en la dinámica política de las percepciones" en **Las relaciones México-Estados Unidos**. Selección de C. Tello y C. Reynolds. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. pp. 334-355 (Lecturas, 43)
- Camacho, Manuel. **El futuro inmediato**. México, Siglo XXI, 1981, 169 p. (La clase obrera en la historia de México, 15).

- Caro Bravo, Rodolfo. **Guía del Extranjero**. México, Editorial Porrúa, 1982.
- Casillas R. Rodolfo. "La migración centroamericana de paso: Un desafío a la política exterior de México" en **Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México**, México, Consejo Nacional de Población, 1992, pp. 391-401.
- Castañeda, Jorge G. y Robert A. Pastor. **Límites en la amistad México Estados Unidos**. México, Joaquín Mortíz, Planeta, 1989, 499 p.
- Collado, María del Carmen. **La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920**. México, Siglo XXI, 1987. 174 p.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello. **México: la disputa por la nación**. México, Siglo XXI, 1983.
- Cosío Villegas, Daniel. **El estilo personal de gobernar**. México, Joaquín Mortíz, 1976, 128 p. (Cuadernos de Joaquín Mortíz).
- Denman, Kathy. **La élite norteamericana en la ciudad de México**. México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 95 p. (Cuadernos de la Casa Chata, 34).
- Desarrollo humano. Informe 1992**. Santafé de Bogotá, Colombia, Tercer Mundo Editores para el PNDU, 1992.
- Dollot, Luis. **Las migraciones humanas**. Barcelona, Oikos-Tau, 1971, 120 p. (Qué sé).
- La emigración europea a la América Latina: fuentes y estados de investigación. Informes presentados a la IV Reunión de Historiadores Latinoamericanistas Europeos**. Berlín, Colloquium Verlag, 1979, 266 p. (Bibliotheca Ibero-Americana, Bd. 26).
- Emmerij, Louis. **El enfrentamiento Norte Sur. Un polvorín en el mundo moderno**. España, Ediciones Paidós, 1993, 192 p.
- "Empresarios norteamericanos en el México actual" en Marisol Pérez y Carmen Bueno, et. **al Simposio sobre empresarios en México**. v. II y III, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, (Cuadernos de la Casa Chata, 23).
- Espiajo, Javier. **Migraciones exteriores**. Barcelona, Salvat Editores, 1982, 64 p.
- Extranjeros en las regiones 1 y 2 en Eslabones**, Revista Semestral de Estudios Regionales, Núm. 9 y 10, junio y diciembre de 1995, 172 p. y 190 p.

- Fagen, Patricia W. **Transterrados y ciudadanos: los republicanos españoles en México.** Trad. Ana Zagury, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 203 p. (Sección de Obras de Historia).
- Fagen, Richard R. "La política de las relaciones México-Norteamericanas" en **Las relaciones México-Estados Unidos.** Selección de C. Tello y C. Reynolds. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. pp. 359-379 (Lecturas, 43)
- Fernández, Raúl A. **La frontera México-Estados Unidos. Un estudio socioeconómico.** México, Terra Nova, 1980, 177 p.
- Ferretis, Jorge. **¿Necesitamos inmigración?** México, (s.e.), 1934.
- Fienkielkrant, Alain. **La nueva derecha norteamericana.** Barcelona, Anagrama, 1982, 90 p.
- The Firts hundred years. Brithis Industry and Commerce in Mexico.** México, Instituto Anglo-Mexicano de Cultura, 1978.
- Freyermuth Enciso, Graciela y Rosalba Hernández Castillo. (Comps.) **Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos.** México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Chiapaneco de Cultura y Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1992, 409 p.
- Fuentes Mares, José. **Historia de dos orgullos.** México, Océanos, 1984, 212 p.
- García García, Carlos. **La política migratoria del Estado Mexicano.** México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, Tesis.
- García Sesma, Manuel. "La labor de unos pp. Agustinos Navarros en el tercer cuarto del siglo XX" en **Navarros en México.** Logroño, Gráficas Ochoa, 1990.
- Gardels, Nathan P. (Ed.) **Fin de Siglo. Grandes Pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo.** Trad. Paulina Díaz Cortés Ferrando, Prol. Bill Moyers, México, Mc Graw-Hill, 1996, 312 p.
- Gojman de Backal, Alicia "La Kehilá Ashkenazi (1922-1992)" en **Generaciones judías en México.** t. III, Alicia Gojman de Backal (Comp.) México, Comunidad Ashkenazi de México, A.C., 1993.
- Gómez Izquierdo, Jorge. **El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana,** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 183 p. (Colección Divulgación).

González Casanova, Pablo. **El estado y los partidos políticos en México.** México, Era, 1982.

--- (Coord). **América Latina: Historia de medio siglo. 1- América del sur.** México, Siglo XXI Editores, 1986, pp. 1-73, 231-289 y 431-457.

--- y Enrique Florescano (Comps.) **México hoy.** México, Siglo XXI, 1979.

--- y John Saxe Fernández (Coords.) **El mundo actual: situación y alternativas.** México, Siglo XXI Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1996, pp. 1-90 y 347-358, (El Mundo del siglo XXI).

González González, Guadalupe. **Los intereses privados norteamericanos en México: La Cámara de Comercio de México.** México, El Colegio de México, 1979.

González Navarro, Moisés. **La colonización en México. 1877-1910.** México, Talleres de impresión de estampillas y valores, 1960, 160 p.

---**Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970.** v. II y III, México, El Colegio de México, 1994, pp. 135-342, 9-191, (Centro de Estudios Históricos).

---**Población y sociedad en México.** T. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

Garrido, Luis Javier. **El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945).** México, Secretaría de Educación Pública, Siglo XXI Editores, 1986. pp. 388-466 (Cien de México)

Gordon Rapaport, Sara. **México frente a Centroamérica.** México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1993, 116 p. (Sociedad y Política).

Hansen, Roger D. **La política del desarrollo mexicano.** México, Siglo XXI, 1978, 304 p.

Hanffstengel, Renata von y Cecilia Tercero (Eds.) **México, el exilio bien temperado.** México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Interculturales Germano-Mexicanas, Instituto Goethe, Gobierno del Estado de Puebla, 1995, pp. 23-35, 141-160 y 317-323.

Herskovits, J. Melville. **El hombre y sus obras.** México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 24-72, 223-236, 320-342 y 565-585.

- Holder, Harold. **The migration of retirees to Mexico: a survey and case study of Guadalajara.** (s.l), University of Minnesota, 1976. Tesis de Doctorado
- Ianni, Octavio. **Teorías de la globalización.** Trad. Isabel Vericat Núñez, México, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 184 p. (El mundo del siglo XXI).
- Icazuriaga, Carmen. **El enclave socio-cultural norteamericano y el papel de los empresarios norteamericanos en México.** México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 93 p. (Cuadernos de la Casa Chata, 35)
- IFAL. 1945-1985. Historia del Instituto Francés de América Latina,** México, Instituto Francés de América Latina, 1986, pp. 123-236.
- Inclán Rubio, Rebeca. **Así hicieron la América: Características generales de la inmigración libanesa en México.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1982, 88 p. (Sin publicar).
- Informe conciso sobre la situación demográfica en el mundo en 1979.** New York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, (Estudios Demográficos, 72).
- Informe de un genocidio. Los refugiados guatemaltecos.** México, Federación Editorial Mexicana, 1982, 82 p.
- Informe sobre refugiados políticos en América.** Washington, D.C., Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos, 11 de octubre de 1965, 82 p.
- Informe sobre la situación social en el mundo.** New York, Naciones Unidas, 1993.
- Kalecki, Michael. **Sobre el capitalismo contemporáneo.** Barcelona, Editorial Crítica, 1979 (Economía, 3).
- Kaplan, Marcos. "El sistema mundial en la era de la incertidumbre" en **El mundo actual.** México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 35 p.
- Kapuscinski, Ryszard. "En la historia no hay atajos" en **Nexos**, Núm 240, diciembre de 1997. pp. 41- 45
- Kennedy, Paul. **Auge y caída de las grandes potencias.** Trad. J. Ferrer Aleu, España, Plaza and Janes Editores, 1995, pp. 545-838 (Tribuna, 128).



- **Hacia el siglo XXI.** Trad. J. G. López Guix, España, Plaza and Janes Editores, 1995, 563 p. (Tribuna, 141).
- Kenny, Michael. et. **al Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX.** México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, 369 p. Ediciones de la Casa Chata, 8).
- Klare, Michael T. "El ataque contra el síndrome de Vietnam" en Pablo González Casanova (Coord.) **Estados Unidos hoy.** México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 377-387.
- Labastida, Julio. "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)" en **Revista Mexicana de Sociología.** v. 39, Núm. 1, enero-marzo 1977.
- Labastida, Julio y Martín del Campo. "De la unidad nacional al desarrollo estabilizador (1940-1970)" en Pablo González Casanova (Coord.) **América Latina. Historia de medio siglo.** T. 2, México, Siglo XXI, 1981, pp. 328-376..
- Landa y Piña, Andrés. **Política demográfica estatuida en el Plan Sexenal.** México, (s.e.), 1933, 15 p.
- **Tres etapas de nuestra política de migración.** México, (s.e.), 1934.
- Laqueur, Walter. **La Europa de nuestro tiempo. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los 90.** Argentina, Javier Vergara Editor, 1994, 567 p.
- Latapí, Pablo. **Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976.** México, Nueva Imagen, 1981.
- Leander, Brigitta (Coord.) **Europa, Asia y Africa en América Latina y el Caribe.** Relatores Mario Margulis y Omar Martínez Legorreta, México, Siglo XXI, UNESCO, 1989, 369 p.
- Lepkowski, Tadeusz. **La inmigración polaca en México.** México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991, 75 p. (Cuadernos de la Casa Chata).
- Lida, Clara E. "El fin de un sueño" en **Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica.** v. I, España, Centro de Estudios sobre América Latina, 1992, pp. 709-731 (Historias, 16).
- **Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español.** México, Siglo XXI Editores, El Colegio de México, 1997, 174 p.

- Lida Clara E. con la colaboración de Pilar Pacheco Zamudio. "El perfil de una inmigración: 1821-1939" en **Una inmigración privilegiada. Comerciantes empresarios y profesionistas españoles en México en los siglos XIX y XX**. Clara E. Lida (Comp.), Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 25-51 (Alianza América, 34).
- Loeza, Soledad. "El desconcierto de la posguerra fría" en **Nexos**. Núm. 193, enero 1994. pp. 53-57
- López Nava, Beatriz. **Chipilo, una tradición rural. (Inmigrantes italianos en México)**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, 298 p. Tesis de licenciatura en Historia.
- Loyo, Gilberto. "Esquema demográfico de México" en **Demografía y Estadística**. T. I, México, Editorial Libros de México, 1974.
- La política demográfica de México**. México, Instituto de Estudios Sociales y Políticos y Económicos del PNR, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1935, 485 p.
- Loyola Díaz, Rafael. **El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarrilero y petroleros: 1938-1947**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1991, pp. 11-55.
- (Coord.) **Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40**. México, Grijalbo, Consejo Nacional para Cultura y las Artes, 1986, 396 p. (Los Noventa, 9).
- Luconi Moroni, Francesca. **Análisis de dos estudios de caso de la estructura religiosa de la colonia norteamericana en el Distrito Federal: Unión Evangelical Church of the Good-Shepher**. México, Universidad Iberoamericana, 1979, 476 p. Tesis de licenciatura en Antropología Social.
- Mandel, Ernest. **Ensayos sobre el capitalismo**. México, Ediciones Era, 1981.
- Maragáin Barraza, Matilde. **El asilo político en México en la década de los setentas**. México, Universidad Iberoamericana, 1983, 160 p. Tesis de licenciatura en Comunicación.
- Martínez García, Gerónimo. **Evolución de la política de poblamiento en México**. México, Consejo Nacional de Población, 1987, 37 p.
- Martínez Velasco, Germán. "Modalidades de la inmigración centroamericana y empleo agrícola en Chiapas" en **Migración internacional en las fronteras Norte y Sur de México**. México, Consejo Nacional de Población, 1992, pp. 291-302.

- Matesanz, José Antonio. "De Cárdenas a López Portillo: México ante la República Española, 1936-1977" en **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México**. v. VIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Matute, Alvaro (Coord.) **España en América a través de sus inmigrantes**. México, (s.c.), 1992 (obra inédita).
- Medina Peña, Luis. **Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994**. Prol. Luis González, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 362 p.
- Mencarelli, Maurizio. "Messico" en A. Ascenzi, P. Bariletti, et. al. **Italiana nel mondo. Storia e Attualità**. Roma, Bariletti Editori, 1993, pp. 67-75.
- Mentz, Brígida von. "El Colegio Alemán en México. 1894-1942" en **Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas**. México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, pp. 197-248 (Miguel Othón de Mendizábal, 12).
- Mentz, Brígida von. et. al. **Fascismo y antifascismo en América Latina y México. (Apuntes Históricos)**. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1984, 82 p. (Cuadernos de la Casa Chata, 104).
- et. al. **Los pioneros del imperialismo alemán en México**. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1982, (Ediciones de la Casa Chata, 14)
- "México en el siglo XIX y México en el siglo XX. Hacia el nuevo milenio: el poblamiento en perspectiva" en **El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica**, T. III y IV. México, secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1993. 207 y 215 p.
- México. Un pueblo en la historia**. T. 4, México, Universidad Autónoma de Puebla, Nueva Imagen, 1982, 417 p.
- Meyer, Lorenzo. "El último decenio" en **Diálogos**. v. 19, Núm. 3, mayo-junio de 1983, pp. 16-23.
- Migración Internacional y Desarrollo. Cuestiones Económicas y Ambientales: Informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas. Informe del Secretario General**. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, 14 de junio de 1995.
- Morison, Samuel E. et. al., **Breve historia de los Estados Unidos**. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

- Moyano, Angela, y Estela Baez. **EUA: Una nación de naciones**. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, pp. 139-227.
- Nájera, David R. "México, un destino inesperado para los polacos" Ponencia presentada en el **Coloquio ¿Águila o Sol? Historia de la experiencia inmigratoria en México, siglos XIX y XX**, realizado en la ciudad de México, en el año de 1993.
- O'Dogherty, Laura. "Centroamericanos en zonas urbanas: el caso de la ciudad de México" en **Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México**. México, Consejo Nacional de Población, 1992, pp. 345-363.
- Ojeda, Mario. **Alcances y límites de la política exterior de México**. México, El Colegio de México, 1984, 220 p. (Centro de Estudios Internacionales).
- Ortega Noriega, Sergio. **El edén subvertido. La colonización de Topolobampo, 1886-1896**. México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1978, 256 p. (Serie Historias).
- Ortega San Vicente, Alejandro. **La política demográfica de México a través de sus leyes**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, 248 p. Tesis de licenciatura en Derecho.
- Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo estabilizador: una década de estabilidad económica" en **Trimestre Económico**, Núm. 146, junio de 1970, pp. 471-450.
- Ortúzar, Ximena. **México y Pinochet. La ruptura**. prol. Sergio Méndez Arceo, México, Editorial Nueva Imagen, 1986, 427 p.
- Ota Mishima, María Elena. **Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978**. México, El Colegio de México, 1985, 202 p.
- Páez Oropeza, Carmen Mercedes. **Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984, 151 p. (Colección Científica, 140).
- Palma Mora, Ma. Dolores Mónica. **Veteranos de guerra norteamericanos en Guadalajara**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Jalisco, 1990, 151 p. (Colección Regiones de México).
- Paoli, Francisco José. **Estado y sociedad en México, 1917-1984**. México, Ediciones Océano, 1985, 137 p.
- Pelayo, Cristina. "Las asociaciones españolas de México" en Alvaro Matute (Coord.) **España en América a través de sus emigrantes**. México, (s.e.), 1992 (Obra inédita).

- Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna. **El afianzamiento de la estabilidad política (1957-1960)**. México, El Colegio de México, 1981, 222 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 22).
- Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Mancilla. **El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador (1952-1960)**. México, El Colegio de México, 1980, 209 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 23).
- Pellicer de Brody, Olga. "La seguridad nacional en México. Preocupaciones nuevas y nociones tradicionales" en **Las Relaciones México Estados Unidos**. Selección de C. Tello y C. Reynolds, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 231-243 (Lecturas, 43).
- Peña Moisés T. de la. "Problemas demográficos y agrarios" en **Problemas agrícolas e industriales de México**. v. 11, Núm. 3, julio-septiembre y octubre-diciembre 1950, pp. 9-324.
- Pla, Dolores, Guadalupe Zárate, Mónica Palma, Jorge Gómez, Rosario Cardiel y Delia Salazar. **Extranjeros en México (1821-1990)**. **Bibliografía**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, 153 p. (Colección Fuentes).
- Pla, Dolores. "Características del exilio en México en 1939" en **Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica**. v. I, España, Centro de Estudios de América Latina, 1992, pp. 218-231 (Historias, 16).
- **Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985, 158 p. (Colección Divulgación).
- Presencia de Japón en México. Reporte 1993-1994**. México, Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, A.C., 1994.
- Presencia de Japón en México. Reporte 1994-1995**. México, Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, A.C., 1995.
- Poyo, Ruth. **Anglo-American Directory of Mexico**. México, (s.e.), 1979, 625 p.
- Primer Simposio sobre historia contemporánea de México, 1940-1984. Inventario sobre el pasado reciente**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1986, 362 p.
- Puig, Juan. **Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Terreón y la matanza de 1911**. México, Consejo Nacional para Cultura y las Artes, 1992, 321 p.

- Radicalización y golpes de estado en América Latina.** México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1973, 216 p. (Serie Estudios, 36).
- Revueltas Andrea. "Modernidad y mundialidad" en **Estudios. Filosofía, Historia, Letras.** Núm. 23, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Invierno 90, pp. 119-133.
- Ros, Jaime, Carlos Monsiváis, et. al. **El auge petrolero: de la euforia al desencanto.** México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 1987, pp. 9-173 (Economía de los 80)
- Ros, Stanley R. (Ed. ) **¿Ha muerto la revolución mexicana?** México, Premiá Editores, 1981, (La Red de Jonás).
- Ruz Menéndez, Rodolfo. **La primera emigración cubana a Yucatán.** Mérida, Universidad de Yucatán, 1969, 33 p.
- Sáenz Carrete, Erasmo. **El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979.** México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Potrerillo Editores, 1995, 309 p.
- Salazar Anaya, Delia. **La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población.** México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, 489 p. (Colección Fuentes).
- Salazar, Roberto. "Los franceses y la formación de la burguesía industrial en México" en **Simposio sobre empresarios en México.** v. II, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 85-101 (Cuadernos de la Casa Chata, 22).
- Sánchez Albornoz, Nicolás. **La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000.** España, Alianza Editorial, 1973, pp. 168-209.
- Sánchez Rebolledo, Adolfo. "México 1992: ¿idénticos o diversos? Una entrevista a Carlos Monsiváis y Arturo Warman" en **Nexos.** Año, 15, Núm. 178, octubre de 1992, pp. 49-52.
- Sandoval, Juan M., Francisco J. Guerrero y Ma. Eugenia del Valle. "La política de la seguridad nacional y las fronteras de México" en **Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales.** v. VII, Núm. 26, marzo de 1985, pp. 69-175.
- Scalon, Arlene Patricia. **Un enclave cultural. Poder y etnicidad en el contexto de una escuela norteamericana en México.** México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1983, 255 p. (Ediciones de la Casa Chata, 18).

- Schlesinger, Arthur. "¿Por qué la Guerra Fría?" en **Los Ciclos de la Historia Americana**. Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 179-227.
- Serrano López, Lilia Ma. del Carmen. **Los alemanes cafetaleros del Soconusco. Un capítulo de la inmigración alemana en México, 1826-1930**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, 235 p.  
Tesis de licenciatura en Historia.
- Shields, James. **Inmigración y Colonización Durante el Segundo Imperio Mexicano**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1958, 221 p. Tesis doctoral en Letras. Especialidad Historia.
- Silva Michelena, A. José. **Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial**. México, Siglo XXI, 1989 (Sociología y Política).
- Skidmore, Thomas E. y Peter H. Smith. **Historia contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX**. Barcelona, Editorial Crítica, 1996, 490 p.
- Smith, Peter H. **Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971**. Trad. Soledad Loaeza y Joaquín Urquidí. México, El Colegio de México, 1981. pp. 223-361
- Suárez Gaona, Enrique. "El final ideológico de la Revolución" en Jorge Basurto y Aurelio Cuevas (Coords.) **El fin del proyecto nacionalista revolucionario**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992, pp. 13-25.
- Sweezy, Paul M. y Harry Magdoff. **Dinámica del capitalismo norteamericano. La estructura monopolista, la inflación, el crédito, el oro y el dólar**. México, Nuestro Tiempo, 1972.
- Sweezy, Paul y Paul Baran. **El capitalismo monopolista; ensayo sobre el orden económico y social de los Estados Unidos**. México, Siglo XXI Editores, 1979.
- Tello, Carlos. **La política económica en México: 1970-1976**. México, Siglo XXI, 1979.
- Tendencias y características de la migración internacional desde 1950**. New York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 1979 (Estudios Demográficos, 64).
- Turner, Frederick. **La dinámica del nacionalismo mexicano**. México, Grijalbo, 1971, 406 p. (Nuestras Cosas, 6).
- Vernon, Raymond. **El dilema del desarrollo económico de México**. México, Editorial Diana, 1979, 255 p.

Veronelli Correch, Paula Andrea. **Proyecto nacional mexicano y política exterior a partir de 1946**. México, Universidad Iberoamericana, 1984, 134 p.

Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Wallerstein, Emmanuel. **Después del liberalismo**. Trad. Stella Mastrángelo, México, Siglo XXI Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1996, pp. 3-27, 75-125 y 218-249.

--- "1968: revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes" en **Apuntes básicos para el Simposio: 1968 como un evento global**. Brooklyn College, New York, 20-21 de octubre de 1988.

Willi Adams, Paul. **Los Estados Unidos de América**. México, Siglo XXI, 1980.

Wright B. Louis. et. al **Historia de los Estados Unidos**. México, Editorial Limusa, 1977.

Zárate Miguel, Juana Guadalupe y Dolores Pla. **Extranjeros en el Distrito Federal. 1895-1930**. Ponencia presentada en la VII Conferencia de Historiadores de México y Estados Unidos, Oaxaca, octubre de 1985; 20 p.

Zárate Miguel, Juana Guadalupe. **México y la diáspora judía**. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

Zilli Manica, José B. **Braceros italianos para México. (La historia olvidada de la huelga de 1900)**. México, Universidad Veracruzana, 1986, 93 p.

--- (Comp.) **Italianos en México. Documentos para la historia de los colonos italianos en México**. Xalapa, Ediciones San José, 1981, 514 p.

Zolberg, Aristide, Shurke Astri y Sergio Aguayo. **Escape From Violence. Conflict and the Refugee Crisis in the Developing World**. New York, Oxford University Press, 1989.